

LUCHAS POLITICAS POR LAS CONMEMORACIONES Y POR LOS LUGARES DE
MEMORIA DE LA MASACRE DE MAPIRIPÁN: 2017

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE MAGISTER EN ESTUDIOS
SOCIALES

AUTORA:

NATALIA GÓMEZ CORTÉS CÓD. 2016289009

TUTORA

NATHALIA MARTINEZ MORA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FACULTAD DE HUMANIDADES

MAESTRIA EN ESTUDIOS SOCIALES

LINEA DE MEMORIA, IDENTIDAD Y ACTORES SOCIALES.

BOGOTÁ

2018

DEDICATORIA

Este trabajo de grado constituye un esfuerzo por apoyar la construcción de la memoria histórica de la masacre de Mapiripán, en este sentido, espero sirva de apoyo para las víctimas de esta; quienes veinte años después, continúan en la lucha por el reconocimiento de sus derechos y trabajan incansablemente por la verdad, la justicia y la reparación.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a las víctimas de la Masacre de Mapiripán quienes abrieron su corazón y relataron sus vivencias para la construcción de este trabajo de investigación. A su vez, a la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello quien me acogió a lo largo del desarrollo del trabajo de campo e investigación. También a otras organizaciones sociales como la Comisión Intereclesial de Justicia y paz, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Humanidad Vigente quienes contribuyeron de manera fundamental al desarrollo de la Veinteava Conmemoración (2017)

En segundo lugar, agradezco a mi familia, por apoyarme en cada uno de los proyectos que emprendo y a un compañero como tú, que siempre apoya, que siempre escucha, que siempre tiene las palabras, las acciones y las sonrisas precisas para brindar esperanza.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado en maestría de profundización.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Luchas políticas por las conmemoraciones y por los lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán: 2017
Autor(es)	Gómez Cortés, Natalia
Director	Martínez Mora, Nathalia
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 194 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	MASACRE DE MAPIRIPÁN; LUCHA POLÍTICA POR LA MEMORIA; CONMEMORACIÓN; LUGAR DE MEMORIA

2. Descripción
Tesis de grado donde la autora describe y analiza las luchas políticas por las conmemoraciones y por los lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán: 2017, bajo la premisa de que la memoria y el establecimiento de sus políticas son un campo de confrontación ya que existe tanto número de interpretaciones del pasado como emprendedores de la memoria. El análisis investigativo devela la influencia de contextos sociales, políticos y económicos en la configuración de los sentidos de pasado sobre la masacre, la conmemoración y los lugares de memoria. Todo lo anterior, resultado del estudio de la organización y desarrollo de la Veinteava Conmemoración de la Masacre de Mapiripán (2017).

3. Fuentes
FUENTES PRIMARIAS • Redacción Justicia. (19 de enero de 2012). Grupo de ganaderos apoyo la masacre de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10962181 • Redacción El Tiempo. (22 de julio de 1997). Masacre en Mapiripán. No se escucharon tiros porque los degollaban. El Tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-611242 • Redacción El Tiempo. (22 de julio de 1997). Masacre en Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-719064 • Mercado, Viviana. (22 de julio de 1997). Muerte y éxodo en Mapiripán. Recuperado de: https://m.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-611140 • Redacción El Tiempo. (28 de septiembre de 1997). Va a haber muchos más Mapiripanes. El Tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-631042 • Redacción El Tiempo. (23 de julio de 1997). Cruz roja busca cuerpos de Mapiripán. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613206 • Redacción Judicial. (12 de mayo de 2017) Falsas víctimas demuestran montaje en mi contra: General (r) Uscátegui. El Espectador. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/judicial/falsas-victimas-demuestran-montaje-en-mi-contra-general-r-uscategui-articulo-692910

- Redacción justicia. (10 de junio 2012). Colectivo José Alvear devolverá 746 millones que recibió falsa víctima. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11934415>
- Redacción El Tiempo. (28 de noviembre 2012). CIDH excluyó a falsas víctimas de sentencia sobre Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12405378>
- Redacción Justicia. (13 de abril 2016) Condena 'ejemplar' para falsas víctimas de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16562521>
- Rueda, María. (6 de julio de 2016). ¿Por qué Uscátegui es el primer general que dice sí a Tribunal de paz? El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/entrevista-de-maria-isabel-rueda-a-jaime-uscategui-80836>
- Redacción Justicia. (31 de marzo de 2017) Generales Uscátegui y Arias Cabrales, cerca de la libertad por JEP. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/dos-generales-cerca-de-la-libertad-por-jep-73700>
- Restrepo, Orlando. (18 de abril de 1999). La omisión que mato a Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-902410>
- Redacción El Tiempo. (27 de enero de 2005). Porque llora el General Uscategui. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1689427>
- Redacción El Tiempo. (3 de septiembre de 2006). Con documental, buscan demostrar inconsistencias en expediente de Masacre de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3229999>
- Redacción El Tiempo. (25 de julio de 2007). Después de diez años de la masacre de Mapiripán todavía hay temor en la población. El Tiempo. Recuperado de: <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3223456793>
- Mercado, Viviana. (29 de agosto de 1997). Éxodo y temor se sigue viviendo en Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-611140>
- Redacción El Tiempo. (22 de noviembre de 2015). Mapiripán quiere ser Mapiripaz para dejar atrás la violencia. La comunidad, de la mano de Poligrow y de las autoridades, quiere la paz. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16438155>
- Redacción El Tiempo. (11 de junio de 2016) El cultivo de palma que le cambió la cara a Mapiripán. La compañía italiana Poligrow genera el 80 por ciento de los empleos en el pueblo. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16617892>
- Redacción El Tiempo. (23 de julio de 1997). Cruz roja busca cuerpos de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613206>
- Redacción El Tiempo. (5 de agosto de 1997). Alza vuelo plan retorno a Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-702074>
- Redacción Llano 7 días. (7 de febrero de 2014). Víctimas de Mapiripán piden que paren la burla. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13469295>
- Redacción Llano 7 días. (10 de abril de 2014) Comienza restitución en Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13817276>
- Redacción Justicia. (12 de octubre de 2017) Destruyen monumento de las víctimas de la masacre de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/ataque-a-monumento-de-las-victimas-de-la-masacre-de-mapiripan-140566>
- Escobar, José David. (23 de julio de 2017) General Rito Alejo del Río a indagatoria por la masacre de Mapiripán. El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/general-rito-alejo-del-rio-indagatoria-por-la-masacre-de-mapiripan-articulo-704553>

FUENTES SECUNDARIAS

- Aguilar Fernández, Paloma. (2008). "Acerca de la memoria, el aprendizaje y el olvido" en *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid. Alianza Editorial.
- Allier, Eugenia (2011) "Memoria, política, violencia y presente en América Latina". En: Rey, Eduardo y Cagiao, Pilar (coords.) *Conflicto, memoria y pasados traumáticos. El Salvador contemporáneo*. Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela.
- ASPODEGUA. (2009) *Memorias. La Caravana por la vida, la memoria y la paz*. Localidad Rafael Uribe Uribe. Bogotá.

- Atehortúa Cruz, Adolfo León y Rojas Rivera, Diana Marcela (2009) *The consolidation policy of the democratic security: balance 2006-2008*. Análisis Político; Vol. 22, núm. 66 (2009); 59-80 0121-4705. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/43553/>
- Blair, Elsa. (2004). *Mucha sangre y poco sentido: La masacre. Por un análisis antropológico de la violencia*. Boletín de Antropología vol.18, num.35, , pp. 165-184. Medellín. Universidad de Antioquia.
- Buenaventura, Nicolas (1985) *Tregua y Unión Patriótica*. Centro de estudios e investigaciones sociales. Bogotá.
- CAJAR (2007). *Folios de Mapiripán. Para que la vida nos de licencia*. Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Bogotá.
- Cabruja, Teresa, Iñiguez, Lupicinio, Vásquez, Félix (2000) *Como construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y normatividad*. Revista análisis. Pág. 61-94
- Cerda, H (1991) *Los elementos de la investigación*. Bogotá. El búho.
- CIDH, (2005). *Caso de la "Masacre de Mapiripán" vs Colombia*. Sentencia 15 de septiembre de 2005
- CNMH. (2012) Mapiripán sin conmemoración de 15 años. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/mapiripan-sin-conmemoracion-de-15-anos>
- CNMH (2012). *Justicia y paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá. CNMH
- CNMH. Rodríguez, Lucas (2014). Los llanos orientales y el oriente amazónico: actores armados y formas de violencia colectiva, procesos de DDR en *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama pos-acuerdos con las AUC*. Bogotá. CNMH.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2015) Los claro oscuros del grupo pamicultor Poligrow en Colombia. Recuperado de: <http://jyp.megadatesystem.com/Los-claro-oscuros-del-grupo-palmicultor-Poligrow-en-Colombia>
- Contagio Radio (2017). Mapiripán a 20 años aun recuerda. Recuperado de: <http://www.contagioradio.com/mapiripan-a-20-anos-todavia-recuerda-y-sobrevive-articulo-45123/>
- Gobierno recordó víctimas de la masacre de Mapiripán 19 años después. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/gobierno-recuerdo-a-las-victimas-de-la-masacre-de-mapiripan-19-anos-despues-KA4673941>
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Editorial: Anthropos
- Huysen, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Cap.1 "Pretéritos presentes: Medios, política, amnesia. México: FCE-Goethe Instituto.
- Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores
- Jelin, Elizabeth. (2002). *Las conmemoraciones: las disputas en fechas infelices*". Madrid: Siglo XXI Editores
- Jelin, Elizabeth & Langland Victoria (comp). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. (2003) . Madrid: Siglo XXI Editores
- Jelin, Elizabeth, (2017) *La lucha por el pasado como instrumento de memoria social*. Argentina: Siglo XXI Editores
- Jiménez, Absalón, Torres, Alfonso (comps) (2006). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Departamento de ciencias sociales. UNP, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Jiménez Becerra. Absalón y Guerra Garcia, Francisco (comps) (2009). *Las luchas por la memoria*. Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
- MOVICE (2009). *Caravana de la Memoria por la Vida y la Paz. Galería fotográfica sobre la Caravana de la Memoria por la Vida y la Paz en homenaje a las víctimas de la masacre de Mapiripán*. Recuperado: http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/index.php?option=com_k2&view=item&id=2057:caravana-de-la-memoria-por-la-vida-y-la-paz&Itemid=383
- Plan de desarrollo Mapiripán. 2016 -2019. Recuperado de: https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/Plan_de_Desarrollo-_Mapirip%C3%A1n.pdf
- Pípper, Isabel (2009). Investigación y acción política en prácticas de memoria colectiva en Vinyes Ricard (ed). *El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona. RBA

- Se rinde homenaje a las víctimas de Mapiripán. Meta. Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2009/07/19/judicial/1247991960_847373.html
- Uribe, María Victoria. (1978) Matar, rematar y contramatar. Las masacres de la violencia en el Tolima. 1948-1964 en *Revista Controversia* 159-160. Bogotá. CINEP.
- -Tras 19 años de masacre de Mapiripán, se ratificó como sujeto de reparación colectiva. 2016. Recuperado de <http://hsbnoticias.com/noticias/politica/tras-19-anos-de-masacre-de-mapiripan-se-ratifico-como-sujeto-226398>
- Mendoza, Nydia (2015) *Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes. La experiencia de “Hijos e hijas por la identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio en Argentina y de “hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” en Colombia*. México: UNAM – Programa de posgrado en Estudios Latinoamericanos.
- Molano, Alfredo (2006) Aproximaciones al paramilitarismo. Mapamundi de Conflictos América Latina. Barcelona. Recuperado de: http://www.observatori.org/paises/pais_51/documentos/E_MOLANO.pdf
- Molano, Alfredo (2015) De los llanos y Selva. *Revista Semillas*. Recuperado de: <http://www.semillas.org.co/es/de-los-llanos-y-selva>
- Paco, Simón (2010) *Volver a nacer. Memoria desde el exilio del genocidio de la unión patriótica en Colombia*. Fundación CEPS. Valencia.
- Páramo, Pablo. (2011). La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de información. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Pipper, Isabel (2009) “Investigación y acción política en prácticas de memoria colectiva” En Vinyes Ricard (ed.). *El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona. RBA
- Rabotnikof, Nora (2007). “*Memoria y política a treinta años del golpe*”. En: Lida, Clara; Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (comps) Argentina. 1976. Estudios en torno al golpe de Estado. Argentina – México: Colmex-FCE.
- Torres Carrillo, Alfonso (1999) Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Bogotá. UNAD
- Valbuena, Edgar (2011). El análisis de contenido: de lo manifiesto a lo oculto. En *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

4. Contenidos

La investigación se desarrolla por medio de tres capítulos, el primero se titula *Mapiripán, conflicto armado y conmemoraciones: un campo de investigación desde la memoria* en el cual se presentan primero, los aspectos relevantes que marcaron el desarrollo de la investigación, entre los cuales se encuentran: el problema de investigación, la caracterización de la zona de los llanos orientales, las particularidades del conflicto armado en Colombia evidenciado en la descripción de la Masacre de Mapiripán, el desarrollo del proceso jurídico que ha tenido lugar desde la masacre, las conmemoraciones realizadas y los intereses investigativos que guiaron el estudio. Segundo, la perspectiva teórica donde se exponen las categorías centrales y a partir de las cuales se realizó el análisis de los resultados: lucha política por la memoria, conmemoración y lugar de memoria. Y tercero, la perspectiva metodológica, que describe el desarrollo del proceso de investigación.

El segundo capítulo se titula *Luchas políticas por los sentidos de pasado de la Masacre de Mapiripán* el cual presenta las distintas pugnas políticas por los sentidos de pasado que se generaron desde el acontecimiento mismo de la masacre y que se han ido construyendo desde los usos e impactos que han tenido los medios de comunicación, las narraciones y la apropiación por parte de cada uno de los actores sociales ya que estos reinterpretan el pasado y hacen un uso público de la memoria distinto a lo largo el tiempo.

El tercer capítulo se titula *Lucha política por las conmemoraciones y por lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán*, el cual presenta las disputas que se dan en la veinteaava conmemoración (2017) por aspectos propios de una conmemoración como lo son: las instalaciones, la performatividad, los discursos y las identificaciones y por los lugares de memoria que se materializan en la controversial instalación del puño izquierdo en Mapiripán, la marcha hasta el río Guaviare donde se describe los sentidos que le han otorgado a los lugares donde ocurrió la masacre los emprendedores de la memoria y finalmente la posibilidad de la construcción de una casa de memoria.

5. Metodología

La investigación se direcciono bajo el enfoque analítico – interpretativo, el cual asume la realidad como una construcción histórica y de interacción cultural, es decir que se privilegia la dimensión subjetiva de la realidad. Como estrategias de investigación se usaron el análisis de contenido por medio de la revisión de documentos tanto institucionales como de organizaciones sociales y archivos de prensa y el análisis narrativo de entrevistas a profundidad tanto de los integrantes de las organizaciones sociales como de las víctimas sobrevivientes de la masacre y de la observación no participante tanto de las reuniones organizativas como del desarrollo de la conmemoración del año 2017.

6. Conclusiones

En Mapiripán existe una lucha política por la memoria debido a la construcción de distintos sentidos de pasado por parte de los actores sociales que allí convergen. Estos últimos viven en una situación de división lo cual a su vez ha generado dos situaciones: primero, que no haya sido posible generar procesos de activación de memoria permanentes y participativos, que permitan realizar actividades de emprendimiento por la memoria más asertivas y acordes a los contextos y dos, la falta de fortalecimiento del movimiento social, encarnado en las víctimas. Esto visibiliza que la memoria se ha construido en función de intereses sociales, políticos y económicos.

En relación con la lucha por los sentidos de pasado de la masacre de Mapiripán se puede señalar que al no existir una memoria histórica se han producido distintas memorias, es decir que la masacre ha adquirido un sentido para las víctimas que se encuentran fuera del territorio, otro para las que se encuentran en él y viven en un contexto de abandono estatal, otro para los habitantes del mismo, que llegaron a repoblar el pueblo cuando se desplazaron sus habitantes originarios y simplemente han escuchado relatos de lo que sucedió, otro para las instituciones gubernamentales que no ha iniciado procesos más rigurosos frente a los responsables y el desarrollo de políticas de reparación y otro para las víctimas que se encuentran fuera del territorio y que se han organizado e impulsado procesos de memoria colectiva, como por ejemplo la conmemoración. Cabe aclarar, que dichos sentidos de pasado a su vez entran en contradicción frente al tratamiento mediático que han hecho los medios de comunicación a lo largo de los años sobre el acontecimiento.

La lucha política por la conmemoración del año 2017 de la masacre de Mapiripán da cuenta que esta al realizarse en un escenario publico donde confluyen diversidad de sentidos y reinterpretaciones del pasado estuvo sujeta a distintas pugnas desde el momento de su instalación, pasando por el establecimiento de la fecha, un programa e incluso la performatividad en sí misma. Esto a su vez permite visibilizar el trabajo de los emprendedores de la memoria quienes tuvieron como objetivo siempre denunciar como el intento de olvido colectivo de la masacre visibiliza el problema de violencia que ha aquejado a Colombia por años: la tenencia de la tierra.

En cuanto a los lugares de memoria, a través de la marcha que realizaron las víctimas de la masacre es posible comprenderlos como espacios activadores de memoria puesto que el ejercicio de recorrerlos no solamente permitió recordar el hecho trágico si no que a su vez permitió recordar a las personas desaparecidas. La marcha le da un sentido histórico a la conmemoración puesto que permitió establecer de manera general como se dieron los hechos y que actores participaron en estos.

Elaborado por:	Gómez Cortés, Natalia
Revisado por:	Martínez Mora, Natalia

Fecha de elaboración del Resumen:	12	12	2018
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	13
---------------------------	-----------

CAPÍTULO I

MAPIRIPÁN, CONFLICTO ARMADO Y CONMEMORACIONES: UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN DESDE LA MEMORIA	15
--	-----------

1.1. El problema por abordar en la investigación.....	15
1.1.1. El sujeto víctima en Colombia.....	15
1.1.2. Mapiripán, lugar de luchas políticas por la memoria: masacre y conmemoraciones.....	19
1.1.2.1. Mapiripán una zona económica estratégica	19
1.1.2.2. El conflicto armado en los llanos orientales	21
1.1.2.2.1. Actores Armados.....	21
1.1.2.2.2. La Masacre de Mapiripán, julio de 1997.....	27
1.1.2.3. La masacre, un contexto jurídico que continua en disputa	33
1.1.2.4. La conmemoración de la Masacre de Mapiripán, un terreno intermitente	34
1.1.3. Los intereses investigativos.....	35
1.2. Perspectiva teórica	36
1.2.1. La memoria	38
1.2.2. Lucha política por la memoria.....	42
1.2.3. Conmemoración	45
1.2.4. Lugar de memoria	49
1.3. Perspectiva metodológica	52
1.3.1. Análisis de Contenido	52
1.3.2. Análisis Narrativo.....	54

CAPÍTULO II

LUCHAS POLITICAS POR LOS SENTIDOS DE PASADO SOBRE LA MASACRE DE MAPIRIPÁN.....	59
---	-----------

2.1. Mapiripán, memoria en constante contradicción.....	60
2.1.1. ¿Por qué una masacre en el oriente colombiano.....	60
2.1.2. Narraciones del pasado: ¿Que se recuerda de cinco días de terror?.....	68
2.1.3. ¿Una fábula? La disputa por el establecimiento del número de víctimas.....	76
2.1.4. ¿Falsas víctimas? Una fractura en la memoria.....	82
2.1.5. ¿Quiénes son los responsables de la masacre?.....	92
2.1.5.1. El intento por establecer una memoria oficial: Un contexto jurídico entre la justicia civil y militar.....	93
2.1.5.1.1. Una memoria desde el caso de Jaime Humberto Uscategui.....	98
2.1.5.2. Responsabilidad del Estado colombiano.....	100
2.1.5.3. Las víctimas en el campo jurídico.	101
2.1.6. La latencia de la masacre.....	104
2.1.6.1. Una memoria que se niega desde el territorio (Las víctimas en el territorio)	106
2.1.6.2. La resistencia desde fuera del territorio (Las víctimas visitantes)	114

2.1.6.2.1. El desplazamiento.....	117
2.1.6.2.2. La reparación: Restitución de tierras.....	118
CAPÍTULO III	
LUCHAS POLITICAS POR LAS CONMEMORACIONES Y LOS LUGARES DE MEMORIA DE LA MASACRE DE MAPIRIPÁN.....	123
3.1. Las conmemoraciones de la Masacre de Mapiripán un acto intermitente en el tiempo.....	124
3.1.1. La conmemoración del año 2009: Caravana de la memoria, por la vida y la paz.....	126
3.1.1.1. Lo que no contaron los medios de comunicación en el 2009.....	127
3.1.1.2. La denuncia, el objetivo de la Caravana.....	128
3.1.1.3. Construyendo sentidos de pasado: La iniciativa de las organizaciones sociales.....	129
3.1.1.4. Una caravana desde Bogotá hasta Mapiripán.....	131
3.1.1.5. Los discursos.....	132
3.1.2. Las conmemoraciones del 2014 y 2016.....	136
3.1.3. La conmemoración del año 2017: “Han pasado 20 años”	137
3.1.3.1. ¿Cómo organizar una conmemoración en medio de la división?: Las instalaciones...139	
3.1.3.1.1. El encuentro de dos programas. Los sentidos de la conmemoración.....	146
3.1.3.1.2. La disputa por la fecha.....	146
3.1.3.1.3. Un programa que se ajustara a las nuevas condiciones.....	149
3.1.3.2. La conmemoración que resulto: performatividad.....	157
3.1.3.2.1. Discursos: La memoria en disputa.....	167
3.1.3.2.2. El regreso para recordar: Identificaciones.	174
3.2. Los lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán: Sentidos en disputa.....	177
3.2.1. El puño izquierdo.....	178
3.2.2. Los lugares de la masacre: La marcha por el pueblo, la religiosidad y las velas en el Rio Guaviare.....	181
3.2.3. La necesidad de una casa cultural y de memoria.	185
4. Conclusiones	189
5. Bibliografía.....	193
6. Anexos.....	199
6.1. Anexo 1. Folleto Conmemoración 2014.....	199

LISTA DE TABLAS

1. Tabla No.1: Lista revisión de archivo.....	53
2. Tabla No.2: Ficha de codificación, revisión de archivo.....	54
3. Tabla No.3: Lista de personas entrevistadas.....	56
4. Tabla No.4: Actividades de conmemoración en las que se desarrolló la observación no participante.....	57
5. Tabla No.5: Formato diario de campo.....	58
6. Tabla No. 6: Porcentaje de hogares a nivel municipal que sufren privación según variable, Mapiripán, Meta. Censo 1993-2005. DNP.....	85
7. Tabla No. 7: Propuesta de actividades para la jornada del 17 de julio de 2107.....	149
8. Tabla No. 8: Planeación de actividades para la jornada del 17 de julio de 2017.....	150
9. Tabla No. 9: Programación final del día 18 de julio de 2017 por parte del comité logístico de Mapiripán.....	153
10. Tabla No. 10: Contrapropuesta de programación para el 18 de julio de 2017.	155

LISTA DE IMAGENES

1. Fotografía No.1: Mapa división político – administrativa del departamento del Meta. Instituto Geográfico Agustín Codazzi.....	20
2. Fotografía No.2: Sin título. Julián Ríos Rojas, El Espectador. 23 de julio de 1997.....	62
3. Fotografía No.3: Otro aniversario de la masacre de Mapiripán. 20 de julio de 2009. El Espectador.....	127
4. Fotografía No. 4: Cartelera informativa sobre conmemoración del 2017 en el municipio de Mapiripán. 17 de julio de 2017.....	145
5. Fotografía No. 5: Conversaciones entre victimas visitantes y personas que se quedaron en Mapiripán. 17 de julio de 2017.....	159
6. Fotografía No. 6: Mujer que relata su vida de hace 20 años en Mapiripán. 17 de julio de 2017.....	159
7. Fotografía No.7: Ejercicio de exposición sobre los sentimientos que surgen al recordar la masacre. 17 de julio de 2017.....	160
8. Fotografía No.8: Actividad del jarrón por parte de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 17 de julio de 2017.....	161
9. Fotografía No.9: Victimas participando en las actividades pasado-presente futuro de Mapiripán.....	163
10. Fotografía No.10: Representaciones realizadas en actividad de pasado presente- futuro de Mapiripán.....	164
11. Fotografía No.11: Representaciones y símbolos de víctimas en conmemoraciones. 18 de julio de 2017.....	165
12. Fotografía No.12: Instalación de mesa conmemorativa: Instituciones y víctimas. 18 de julio de 2017.....	166
13. Fotografía No.13: Instalación puño izquierdo en Mapiripán.....	180
14. Fotografía No.14: Monumento puño izquierdo destruido, Mapiripán.....	181
15. Fotografía No.15: Inicio de marcha conmemorativa. 18 de julio de 2017.....	182
16. Fotografía No.16: Recorrido marcha. 18 de julio de 2017.....	183
17. Fotografía No.17: Victimas a orillas del rio Guaviare. 18 de julio de 2018.....	184

LISTA DE GRAFICAS

1. Gráfica No. 1: Sujeto victima en Colombia.....	18
2. Gráfica No. 2: Una masacre en el oriente colombiano.....	67
3. Gráfica No. 3: Falsas victimas – fracturas en la memoria.....	90
4. Gráfica No. 4: Responsabilidad sobre la masacre.....	104
5. Gráfica No. 5: Victimas que se encuentran en el territorio (se niegan a recordar).....	114
6. Gráfica No. 6: Victimas que se encuentran fuera del territorio.....	115
7. Grafica No. 7: Conmemoración año 2017: Han pasado 20 años.....	124
8. Gráfica No. 8: Los discursos: La memoria en disputa.....	174

INTRODUCCIÓN

Luchas políticas por las conmemoraciones y por los lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán: 2017 se desarrolló como tema de investigación dentro de la Línea de Memoria, Identidad y Sujetos sociales, perteneciente al programa de Maestría en Estudios Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Este comprende el análisis de la lucha política por la memoria desde las conmemoraciones y lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán, la cual tuvo lugar en el departamento del Meta; localizado en el oriente colombiano, entre los días 15 y 20 de julio de 1997. Conforme a esto, el recorrido investigativo que se presenta a continuación reconoce que la memoria y las políticas que se tejen entorno a ella constituyen un campo en conflicto, una pugna entre las distintas interpretaciones del pasado por parte de los emprendedores de la memoria y a partir de las cuales se determina la configuración del presente y posibles opciones de futuro (comprende ser un proceso y producto de las prácticas de las relaciones humanas).

Es así, como los resultados obtenidos develan quienes son los actores y que sentidos de pasado intervienen en la construcción de la memoria de la masacre, a través de un acercamiento a la organización y desarrollo de la veinteva conmemoración realizada en el año 2017, teniendo en cuenta que estas son acontecimientos que expresan y refuerzan sentidos sobre el pasado. A continuación, se presenta la organización de los resultados:

La investigación está compuesta por tres capítulos los cuales desarrollan los siguientes contenidos: El primero, titulado *Mapiripán, conflicto armado y conmemoraciones: un campo de investigación desde la memoria*, presenta el desarrollo del proceso de investigación en el cual se incluyen tres grandes aspectos, el primero, relacionado con el problema de investigación a abordar (caracterización geográfica, económica y política de la zona donde tuvo lugar la masacre, el campo jurídico que ha tenido lugar luego de que se comete la masacre y una breve descripción de las conmemoraciones que se han realizado); el segundo, presenta la perspectiva teórica, en la cual se hace referencia a las categorías de análisis: memoria, lucha política por la memoria, conmemoración y lugar de memoria, y por último, la perspectiva metodológica que muestra los instrumentos investigativos desde los cuales se desarrollo la investigación.

El segundo, titulado *Luchas políticas por los sentidos de pasado sobre la masacre de Mapiripán*, cuenta al lector que sentidos de pasado se han construido sobre la masacre de Mapiripán teniendo en cuenta que la pugna entre los mismos se ha desarrollado desde cuando sucede esta. A su vez, dichos sentidos están determinados por el impacto que han tenido los medios de comunicación, por los testimonios de las víctimas sobrevivientes, por las apropiaciones por parte de los actores gubernamentales y económicos e incluso de las mismas víctimas, quienes en general ha hecho un uso público de la memoria. De esta forma, aquí se analiza la lucha que libran distintos actores por establecer: por qué la masacre se desarrolló del municipio de Mapiripán, cuáles eran los intereses que movilizaron su perpetración, que se recuerda de esta y cual es el número de víctimas, que impacto ha tenido la aparición de las falsas víctimas, quienes son los responsables de la masacre y cuál ha sido el papel que tienen las víctimas en el territorio.

Por último, el tercer capítulo se titula *Luchas políticas por las conmemoraciones y los lugares de memoria de la masacre de Mapiripán* el cual se divide en dos apartados; el primero, caracteriza las conmemoraciones de la masacre de Mapiripán haciendo énfasis en la que tuvo lugar en el año 2017, para esto tiene en cuenta: una caracterización tanto de la primera conmemoración desarrollada en el territorio en el año 2009 como la desarrollada en los años 2014 y 2016 y una descripción y análisis de la conmemoración del año 2017, enfatizando en los sentidos de la instalación, la disputa por el establecimiento de la fecha y el programa y los actos performativos, discursos e identificaciones que se desarrollaron a lo largo de la misma. El segundo, comprende la descripción y análisis de los lugares de memoria sobre la masacre que se han establecido y se quieren establecer: el monumento del puño izquierdo, el río Guaviare y el proyecto de la casa cultural y de memoria.

Finalmente, se presentan las conclusiones generales de la investigación y los aspectos a investigar pendientes en referencia tanto al tema investigativo como al campo de estudios de la memoria.

CAPÍTULO I

MAPIRIPÁN, CONFLICTO ARMADO Y CONMEMORACIONES: UN CAMPO DE INVESTIGACIÓN DESDE LA MEMORIA

El objetivo de este capítulo es dar a conocer a quién lee este documento un panorama general de aspectos relevantes que marcaron la ruta de investigación. De manera que, en éste se presenta en primer lugar, el problema de investigación que recoge una caracterización de la zona donde se realizó la investigación, características del conflicto armado que históricamente se ha evidenciado en el territorio con énfasis en los actores y en la descripción general de la masacre de 1997, una breve descripción del proceso jurídico que se ha desarrollado a partir de la masacre, las conmemoraciones realizadas y los intereses investigativos que guiaron el estudio. En segundo lugar, la perspectiva teórica en la que se muestran las categorías centrales desde las cuales se construyó la pregunta de investigación: memoria, luchas políticas por la memoria, conmemoración y lugar de memoria. Finalmente, la perspectiva metodológica que describe el desarrollo del proceso de investigación.

1.1.El problema por abordar en la investigación

1.1.1. El sujeto víctima en Colombia

Las víctimas en Colombia con el paso de los años han adquirido un papel importante en el contexto social y político del país gracias a su lucha y persistencia a través de lo organizativo, en la mayoría de los casos. A continuación, se presenta un panorama general de dicho proceso y como éstas han adquirido herramientas políticas para hacer visible sus reivindicaciones.

Por más de seis décadas Colombia ha vivido un conflicto armado que ha afectado a las poblaciones más pobres y vulnerables. Los actores partícipes más visibles han sido los grupos insurgentes, así como los paramilitares y la fuerza pública. Una de las épocas más crudas fue la vivida desde finales de la década de 1980 y el transcurso de la década de 1990, con el inicio de la denominada “guerra

sucia” como estrategia de Estado en el gobierno de Cesar Turbay Ayala (1978-1982)¹, la cual correspondía a la doctrina de Seguridad Nacional proveniente de Estados Unidos e impuesta a la mayoría de los países latinoamericanos (MOVICE, 2015).

Hechos como el genocidio sistemático contra el partido político Unión Patriótica y los actos de violencia realizados tanto por grupos insurgentes como por paramilitares patrocinados por el narcotráfico oscurecieron la historia del país, los cuales se expresan en sucesos como las masacres: Trujillo, Valle del Cauca (1986-1994) La Mejor Esquina, Córdoba, La de Segovia, Antioquia (1988), La Rochela, Simacota, Santander (1989), La del Aro, Ituango, Antioquia y Mapiripán, Meta (1997), El Tomate, Córdoba (1998), El Salado y Macapeyo, Carmen de Bolívar (2000), La del Chenge, corregimiento de Oveja, Montes de María, Sucre (2001), La de Bahía Portete, Uribí, Guajira (2004), y la de San José de Apartado, Antioquia (2005); no obstante, frente a éstas se observa el surgimiento de iniciativas sociales para esclarecer los hechos violentos y reconocer a las víctimas como un actor social importante.

Una de ellas fue la iniciativa Colombia Nunca Más que indagó acerca de la aplicabilidad de modelos de Comisiones de la Verdad y se propuso impulsar la campaña denominada Colombia Derechos humanos Ya, con la cual demostraron que desde la década de 1990 se dieron graves violaciones a los derechos humanos con omisión del Estado Colombiano y que ello constituía Crímenes de Lesa Humanidad; de ahí la importancia de la verdad, de la justicia, de la reparación integral y de las garantías de no repetición (MOVICE, 2015). Pero para que ello tuviese lugar era necesaria a su vez una justicia transicional que para la época no contaba con las condiciones para darse. Analizando este panorama, las organizaciones sociales deciden consolidar un proyecto que buscaba esclarecer y establecer una memoria en medio de la continuación del conflicto. Es así como nace en el año 2005 el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) compuesto por 17 organizaciones, el cual planteó que había que entender el fenómeno de la violencia como un problema estructural del Estado.

¹ Se trataba de una represión prolongada y efectiva. Al no ser dictadura abierta no puede ser período y al ser “guerra sucia” puede prolongarse en el tiempo.

Para esta misma época, al firmarse el acuerdo de San José de Ralito entre el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se da comienzo a la desmovilización paramilitar y la amnistía a través de la Ley 975 de 2005: conocida como la “Ley de Justicia y Paz”, frente a dicho acontecimiento las víctimas no se sienten satisfechas y por tanto sus actividades organizativas se encaminan hacia la reivindicación de sus derechos y de la memoria de sus seres queridos. A diferencia de décadas anteriores, el movimiento social colombiano cambia de perspectiva, pues ya no solo se moviliza por la búsqueda de solución al conflicto armado si no por la reivindicación de la memoria y por tanto, el papel de las víctimas gana mayor visibilidad.

Las víctimas ven en lo organizativo una forma de “recuperar su dignidad, la terapia, reconstrucción de la verdad, luchas por la justicia y reparación integral y sentido de vida, logrando en adelante la lucha organizada contra la impunidad y el olvido” (MOVICE, 2015). En este sentido el MOVICE², como una de las organizaciones sociales de víctimas visibles, señala que éstas desde su situación histórica comprenden que su posicionamiento social como “víctima” se da gracias a una estructura social total y que por tanto su accionar debe darse con una perspectiva política de carácter nacional.

Este posicionamiento como víctima desde lo político se materializa en el ámbito jurídico en el marco de la promulgación en el año 2011 de la Ley 1448: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que:

[...] permite entre otros aspectos, identificar y visualizar los derechos de las víctimas; plantea un concepto único de víctimas, priorizándolas dentro de la atención y servicios que provee el Estado, reafirmando la igualdad entre las víctimas, pero al mismo tiempo garantizando una atención diferenciada de acuerdo con sus características. (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 2011, p. 3)

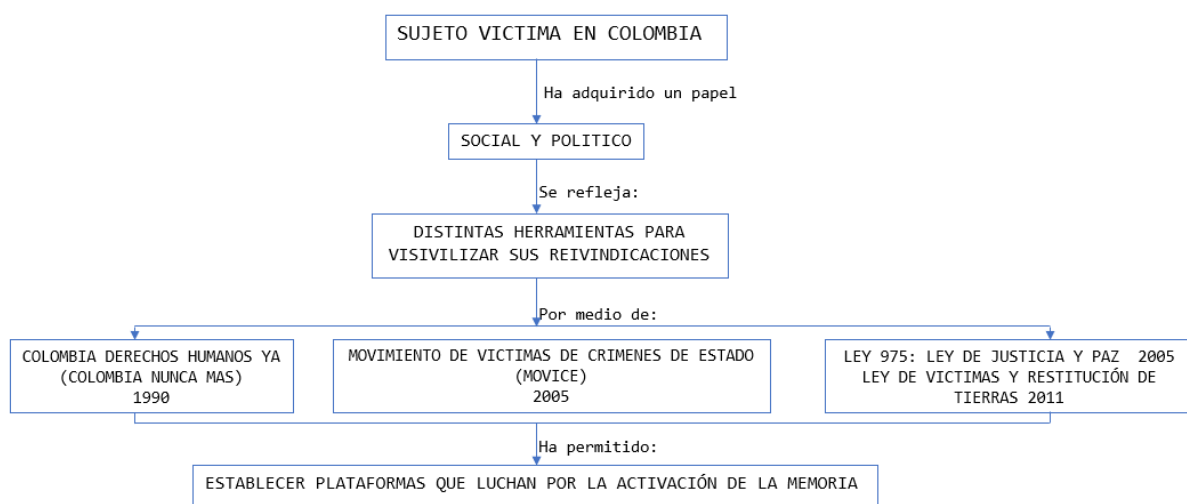
Así mismo, a través del Centro Nacional de Memoria Histórica que propone “reunir y recuperar todo el material documental y testimonial de los hechos que conllevaron a las violaciones de los derechos de las víctimas” (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 2011, p. 66)

² En Colombia existen un gran número de organizaciones de víctimas, el portal Verdad Abierta, señala la existencia de estas en departamentos como: Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre y Valle del Cauca. (<https://verdadabierta.com/por-lo-menos-310-organizaciones-estan-en-situacion-de-riesgo-en-todo-el-pais/>)

Gracias a dichos procesos las víctimas en Colombia han logrado establecer una plataforma social y política tanto desde las mínimas herramientas jurídicas que les otorga la ley, como desde la lucha por un reconocimiento de la activación de la memoria, de allí que el interés de esta investigación haya sido el de destacar y analizar esa lucha política por la identificación, la reparación y la construcción de la memoria histórica a través de las conmemoraciones y los lugares de memoria sobre la Masacre de Mapiripán tomando como referencia la veinteaava conmemoración de esta masacre, en la cual se proyectó la construcción de un lugar de memoria “Casa cultural”, en el marco de la reparación que ordenó el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el año 2005 y que aún no se ha cumplido en su totalidad. En ésta se condena al Estado por omisión frente a los hechos violentos y se dictamina gestionar actividades que reparen la memoria individual y colectiva de la población. (Ver gráfica No.1)

En este sentido, el interés personal bajo el cual surgió este proyecto investigativo fue el de hacer una visibilización de la lucha política por los sentidos de pasado tanto desde lo individual como colectivo que realizan las víctimas del conflicto armado interno en Colombia; en este caso las víctimas de la Masacre de Mapiripán, las organizaciones sociales y la institucionalidad, teniendo en cuenta la producción de memoria realizada como lo son las conmemoraciones y el establecimiento de lugares de memoria.

Grafica No.1: Sujeto victima en Colombia



1.1.2. Mapiripán: masacre y conmemoraciones

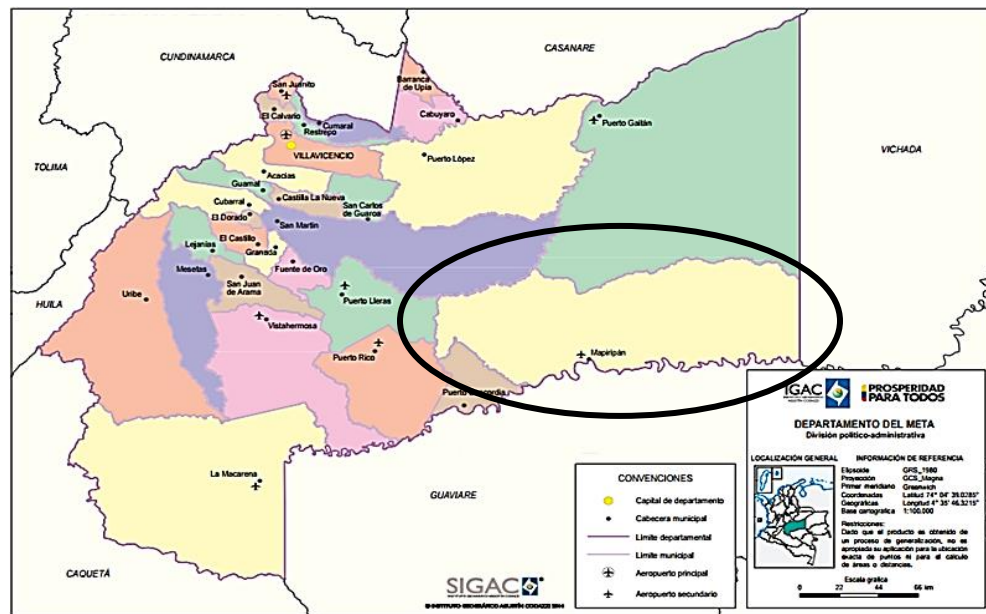
El estudio de las luchas políticas por las conmemoraciones y los lugares de la memoria tuvieron lugar de análisis en una población del oriente colombiano: Mapiripán, Meta. Su población, desde el día 15 al 20 de julio de 1997 fue víctima de una masacre perpetrada por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) provenientes de Necoclí y Apartado, pertenecientes a la denominada casa Castaño³. Durante algunos años hasta el presente la comunidad de Mapiripán ha desarrollado conmemoraciones y ha generado luchas políticas tanto por éstas como por los lugares de memoria dentro del territorio. A continuación, se presenta una descripción de un contexto que contiene cuatro aspectos centrales desde los cuales se problematizó el fenómeno de estudio. Estos son: desde lo geográfico (como zona estratégica del territorio), lo histórico (breve desarrollo del conflicto armado interno colombiano y la masacre), lo judicial y las acciones conmemorativas que se han desarrollado en la región.

1.1.2.1. Mapiripán una zona económicamente estratégica

Mapiripán se encuentra ubicado en el departamento del Meta al oriente del país, en la parte occidental de la cordillera oriental a 530 kilómetros de la ciudad de Villavicencio, capital del departamento de Meta. Limita al norte con los municipios de Puerto Gaitán y San Martín, al sur con el departamento del Guaviare, al Oriente con el departamento de Vichada y al occidente con los municipios de Puerto Concordia, Puerto Rico y Puerto Lleras.

³ Entre 1995 y comienzos de 2004 el paramilitarismo colombiano tuvo una figura central que posó como comandante nacional de las “autodefensas”, se trató de Carlos Castaño Gil, reconocido líder de los grupos de civiles armados que han operado a nivel nacional. Carlos Castaño comenzó a aparecer públicamente como comandante de las ACCU en 1995, cuando su hermano Fidel Castaño Gil, quien antes era reconocido como líder de las “Autodefensas”, supuestamente desapareció en un viaje a Panamá. Poco antes, la Corte Suprema de Justicia había confirmado su condena a 20 años de prisión por la masacre de 20 campesinos de las fincas “Honduras” y “La Negra”, en la zona de Urabá el 4 de marzo de 1988. Algunas autoridades judiciales y amplios sectores de la opinión piensan que él aún vive y que su ficticia desaparición habría sido facilitada por agentes del mismo Estado colombiano. En sus diversos reportajes concedidos a diarios y revistas, Carlos Castaño reitera que combate por el Estado y en su defensa y alude directa o indirectamente a sus permanentes contactos con altos funcionarios del Estado, así como a su coordinación con ellos. Afirma que los territorios que se toman, “esos territorios los llamamos recuperados para el Estado. Porque es el Estado el que debe actuar, cuando ya sí pueda hacer presencia, si lo deseara, en esas regiones. Al contrario, las zonas guerrilleras están vetadas para la fuerza pública (...) Aclaro que los territorios que controlamos, no los controlamos nosotros, los controla el Estado” (Reportaje al diario El Colombiano, pg. 2E) (<https://vidassilenciadas.org/el-imperio-paramilitar-de-los-hermanos-castano-gil-de-las-accu-a-las-auc/>)

Las vías de comunicación para llegar a este municipio son por el Aeropuerto de Mapiripán; por las vías Villavicencio - Acacias - Guamal - San Martín - Granada - Fuente de Oro - Puerto Lleras – Mapiripán y Villavicencio - San Carlos de Guaroa – Mapiripán, y de manera fluvial por Puerto Lleras - San José del Guaviare – Mapiripán.



Fotografía No. 1: Mapa división político – administrativa del departamento del Meta. Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

El incremento de la violencia en esta zona tiene lugar gracias a su conformación territorial pues sirve de puente de comunicación con el centro del país y posee recursos ecológicos y económicos relevantes para la economía colombiana. En la región donde se encuentra ubicado el municipio de Mapiripán se concentra la producción nacional de petróleo, de minerales y cultivos de arroz y palma de aceite.

Los Llanos Orientales son señalados como un importante productor de coca y amapola. Esto da cuenta del por qué tanto las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) como los paramilitares y las organizaciones asociadas al narcotráfico buscaban el control territorial y es por ello que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) realizan una campaña armada con el fin de controlar la zona en la década de los noventa, así “la relativa facilidad operacional de los grupos armados ilegales hace de los llanos orientales un centro de actuación importante en lo táctico y lo

estratégico” (Rodríguez, 2014, p.182) que termina en la masacre perpetuada en el municipio de Mapiripán.

1.1.2.2. El conflicto armado en los Llanos Orientales

1.1.2.2.1. Actores Armados

En la región de los Llanos Orientales han tenido incidencia varios actores armados que de una u otra forma han generado cambios y conflictos en las diferentes zonas que la componen; entre ellos encontramos a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), al Ejército de Liberación Nacional (ELN), al Bloque Paramilitar Centauros y a las Fuerzas Militares de Colombia (F.F.M.M.)

En cuanto a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y su presencia en esta zona del país se puede afirmar que éstas tienen origen gracias al contexto violento que comenzó a incrementarse en todo el país después del asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948, pues en los Llanos Orientales se conformaron las guerrillas liberales⁴, que para julio de 1952 fueron atacadas por parte del gobierno nacional con el fin de disminuir el conflicto y la amenaza comunista. El presidente de la época, Roberto Urdaneta impulsó una estrategia que consistía en destruir los municipios que representaban un peligro nacional. Es así como, el ex-coronel Gustavo Sierra Ochoa ejecutó una emboscada con el fin de consolidar el control territorial y la lucha armada contra los grupos guerrilleros entre los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán (Rodríguez, 2014).

Cuando llega al poder Gustavo Rojas Pinilla en junio de 1953 se concreta una amnistía y rehabilitación nacional que mantuvo la calma en este territorio hasta 1954, momento en el que se inicia una nueva confrontación armada; ello generó nuevos desplazamientos denominados “Columnas en Marcha” hacia territorios baldíos del Meta, Guaviare y Caquetá, haciendo que las

⁴Realizaron una emboscada contra siete camiones militares ocasionando la muerte a 96 soldados reclutas. Este hecho dio inicio a una confrontación armada entre el gobierno y las guerrillas del Llano vinculadas a la resistencia liberal de Guadalupe Salcedo (Rodríguez, 2010, p.186).

dinámicas de colonización y de las recién creadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en los Llanos se activaran: “esas Columnas en Marcha formaron asentamientos humanos protegidos y organizados e influenciados por el partido comunista” (Rodríguez, 2014, p.186).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en el territorio llanero han tenido protagonismo, ya que luego de su consolidación firman en la Uribe-Meta (1984) con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) un acuerdo de paz que dio origen al partido político Unión Patriótica, y años más tarde en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) algunas zonas de la región hicieron parte de la zona de distensión para la realización de los diálogos de paz.

Por su parte, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se adentra en los Llanos con el fenómeno de colonización denominado “Sarare” en la década de 1970, el cual permitió la incursión de organizaciones armadas ilegales. De este modo nace el Frente Domingo Lain en 1979, como Frente de Guerra Oriental que ocupaba el territorio de manera estratégica para mejorar la economía de la organización subversiva, ya que cuando la compañía OXY⁵ anuncia la existencia de petróleo en Cañón Limón éste encontró financiación con extorciones y voladuras de oleoductos, además de poseer control en el tráfico ilegal de gasolina en el río Arauca. Hasta el año 2011 este Frente fue comandado por Nicolás Rodríguez, alias Gabino, por ser uno de los más importantes para esta guerrilla.

Este grupo guerrillero tuvo enfrentamientos tanto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) como con las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC); con los primeros por el control territorial y con los segundos porque estos controlaban las regalías del petróleo del Casanare a través de empresas fachada que cobraban por el servicio y que luego desvivían los dineros a las arcas de este grupo armado. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) aún mantiene vigencia en zonas fronterizas, lo cual le permite realizar acciones militares y controlar mercados ilegales teniendo en cuenta la cercanía con la frontera venezolana.

⁵ Occidental Petroleum Corp. Es una multinacional explotadora de petróleo. Se ha establecido en Colombia por más de cuatro décadas ubicándose en la zonas de Caño Limón, Arauca y los Llanos orientales.

Por último, se encuentra el Bloque Paramilitar Centauros que desarrolló un proceso de consolidación y expansión paramilitar en los Llanos Orientales, que se divide en cuatro etapas:

En la primera etapa el paramilitarismo surge en la región con la llegada de los empresarios esmeralderos provenientes del Sur del departamento de Boyacá y narcotraficantes del Magdalena Medio. Uno de ellos, Gonzalo Rodríguez Gacha, quién conformó en la década de 1980 ejércitos privados para controlar las zonas de Cubarral, el Dorado, Vista Hermosa, San Martín, Monterrey y Tauramena en el Casanare. Este narcotraficante además instauró un grupo denominado los Masetos, quienes hacían parte del grupo Muerte a Secuestradores (MAS) creado por el Cartel de Medellín. Detrás del paramilitarismo se encontraba un elemento importante para su desarrollo: el crimen organizado, a pesar de que las primeras masacres y actos delictivos hayan sido en su mayoría dirigidas por ganaderos y miembros del ejército. Estos grupos poseían armamento proporcionado por la mafia, pero estaba aún lejos de poder responder con una ofensiva certera para eliminar a los grupos guerrilleros tanto del Magdalena Medio como de los Llanos Orientales. En esta etapa, los grupos paramilitares contaron con el entrenamiento no solamente de integrantes de las fuerzas armadas si no de personajes internacionales pagados por el narcotráfico. Así en 1987 las Autodefensas del Magdalena Medio organizan una escuela para combatientes destacados cuyos instructores fueron el coronel israelí Yair Klein y mercenarios británicos.

En la segunda etapa se incorpora definitivamente el crimen organizado como un patrocinador de los paramilitares. Esto hizo que el paramilitarismo en Puerto Boyacá se fortaleciera desde diferentes puntos. Desde lo económico, dispusieron de fondos para implementar una expansión territorial. Así, en distintas zonas rurales tuvieron lugar la formación de grupos, como el de Puerto Boyacá, los cuales comenzaron a intercambiar experiencias y a fortalecer la comunicación. Por medio de esta última, Héctor José Buitrago Rodríguez (Alias tripas) el comandante de los “buitragueños” y fundador de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), comenzó su trayectoria paramilitar:

Por esos días había conocido a Gonzalo Rodríguez Gacha y me dijo que iba a realizarse una reunión en el Magdalena Medio, que me invitaba, que fuera porque él quería que yo conociera a unos señores que estaban teniendo los mismos problemas que yo con la guerrilla. Fui y Rodríguez Gacha me presentó como un líder en Casanare (...) me presentó con otros dos señores que estaban allí: El

primero se identificó como Henry Pérez y el otro como Ramón Isaza. Yo Salí de esa reunión con 100 fusiles que me regaló “el mexicano” “para que me defendiera. (CMH, 2012, p. 341)

Cuando las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) firman el acuerdo de paz en La Uribe, Meta y se da origen a la Unión Patriótica, este partido político empieza a ganar alcaldías en las elecciones en los municipios del Castillo, Lejanías y Mesetas, por tanto esta organización política comenzó a ser percibida como un obstáculo para los dueños de las grandes haciendas, los ganaderos y los empresarios agrícolas, quienes temían una redistribución de tierras en el sur del departamento del Meta y en el departamento del Guaviare. Es así como, se crean grupos armados derivados del Muerte a Secuestradores (MAS): “Los Verdaderos Patriotas” en el municipio de Granada y “Los Aguijones” en el municipio de San Martín, por lo que la Unión Patriótica en esta zona del país comienza a sufrir ataques sistemáticos.

La tercera etapa corresponde a la década de 1990 en la cual se da la consolidación del paramilitarismo en los Llanos Orientales bajo la proyección de expansión nacional que tenía la casa Castaño, por eso en 1996 se establece un acuerdo en Urabá entre los líderes locales del Llano: Manuel de Jesús Piraban (alias Pirata), Héctor Buitrago Rodríguez (alias Tripas) y Pedro Oliverio Guerrero (Alias Cuchillo) con los hermanos Castaño que desde las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (AUCU) promovían las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Manuel de Jesús Piraban (alias Pirata) al llegar a los Llanos Orientales organizó un grupo de autodefensas en San Martín-Meta, junto con Baldomero Linares (comandante de las Autodefensas Campesinas del Meta y el Vichada (ACMV)) llamados “Carranceros”, nombre que recibieron por la supuesta relación que tenía con el esmeraldero Víctor Carranza. Estas organizaciones desarrollaron actividades por separado hasta 1997, año en el que ocurre la Masacre de Mapiripán y en el que la Casa Castaño entra a operar definitivamente la región:

El pacto entre las ACCU y las organizaciones paramilitares de los Llanos Orientales se consolidó mediante un acto simbólico el 15 de julio de 1997 en Mapiripán, Meta conocido como la Masacre de Mapiripán, marco del inicio del segundo despliegue nacional paramilitar (...) Esta constituyó el primer operativo propiamente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en las zonas que estas denominaron como la retaguardia estratégica de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) (Rodríguez, 2014, 190)

Finalmente, la cuarta etapa inicia en el año 1994 cuando el conflicto armado en los llanos se intensifica debido a que los hermanos Castaño querían golpear fuertemente a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), ya que en esta región del país este grupo armado tenía ubicados sus frentes más fuertes y realizaba sus actividades de financiación que tenían que ver con el narcotráfico. Según el texto Justicia y Paz: ¿Verdad Judicial o Verdad Histórica del Centro Nacional de Memoria Histórica (2012) Esta etapa tiene dos momentos:

1. Desde 1997 al 2002, años en los cuales se conforma el bloque Centauros al mando de Miguel Arroyave

Para la década de los noventa la guerrilla poseía un amplio grado de movilización y dominio en los Llanos, así que los grupos de autodefensa no podían contener totalmente el actuar subversivo. Para 1993, los ganaderos de la región cansados con el acoso guerrillero llaman a Carlos Castaño para pedir poner en funcionamiento un grupo paramilitar en la región. Pero esta no fue la única razón para que estos llegaran allí, sino el interés de Vicente Castaño en poder acaparar rutas, cultivos, laboratorios del narcotráfico en el sur del país. Pero es solo hasta 1997 cuando los Castaño deciden llegar a los Llanos por medio de una operación de gran impacto contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

Esa operación tenía como fin llegar a Caño Jabón, pues supuestamente esta zona estaba poblada por colaboradores y simpatizantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), pero al tener problemas con los “Buitragueños” en la organización de la operación, decidieron llegar al municipio de Mapiripán y realizar la masacre contra los supuestos colaboradores que vivían allí a pesar de no tener con total seguridad los nombres de dichos colaboradores. Esta operación se extendió por cinco días y cobró la vida de por lo menos cuarenta y nueve personas según las investigaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica. La masacre sirvió de anuncio a la región de la llegada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) a los Llanos según su comandante Carlos Castaño:

Según versiones extraoficiales, se trata de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, y las Autodefensas Campesinas de Colombia, que por primera vez hacen presencia en esta región del departamento del Meta, considerada por las autoridades como un corredor estratégico del

narcotráfico y la guerrilla para la provisión de insumos a los laboratorios del sur del Meta y de las selvas del Guaviare. Con tinta roja, los presuntos paramilitares pintaron en las paredes de madera, cerca al puerto de Mapiripán, frases alusivas a su movimiento. Guerrillero, desértate y te respetaremos la vida, decía uno grafito (Periódico El Tiempo, 22 de julio de 1997)

Luego de esto llegaron 200 hombres más, que se unen a los de Manuel de Jesús Piraban (alias Pirata), los cuales fueron comandados por “Eduardo 400”, y que para el año de 1999 nombraron estas filas como Bloque Centauros. “Eduardo 400” fue comandante hasta el 2000 cuando es capturado, por lo que Manuel de Jesús Piraban asume este cargo, pero un año más tarde los Castaño deciden poner a Miguel Arroyave al mando, con quien se dio un crecimiento del grupo gracias a sus estrategias de extracción de renta. Los paramilitares que eran del Llano no veían con buenos ojos esta forma de actuar de Miguel Arroyave, así que planearon su asesinato y lo ejecutaron el 19 de septiembre de 2004 en el Meta; de esta manera Manuel de Jesús Piraban vuelve al mando del Bloque Centauros.

2. Desde el 2002 hasta septiembre de 2004, cuando es asesinado Miguel Arroyave

Con Miguel Arroyave muerto, Manuel de Jesús organizó los grupos Héroes del Llano y Guaviare donde compartió el mando con alias “Cuchillo”, los “Urabeños” se unieron a estas organizaciones y a las del frente Pedro Pablo González que seguía ordenes de los Castaño.

En el año 2003 gracias a los acuerdos de Santa Fe de Ralito las estructuras paramilitares de los Llanos comenzaron una desmovilización progresiva. Ésta se da de la siguiente forma:

-Leales a Arroyave o Bloque Centauros se desmoviliza en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, se desmovilizaron 1135 integrantes, el 3 de septiembre de 2005. -Héroes del Llano y Héroes del Guaviare en el municipio de Puerto Lleras, departamento de Meta, se desmovilizaron 1765 integrantes, el 11 de abril de 2000.

-Las Autodefensas Unidas del Meta y Vichada (AUMV) en el municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta, se desmovilizan 209 integrantes, el 6 de agosto de 2006.

-El Bloque Vencedores, se desmoviliza en el municipio de Tame, departamento de Arauca, se desmovilizaron 548 integrantes, el 23 de diciembre de 2005. (Rodríguez, 2014)

1.1.2.2.2. La masacre de Mapiripán, julio de 1997

Una masacre puede definirse como una práctica socialmente determinada y reiterativa de carácter violento que, a diferencia de otros actos, tiene mayor grado de crueldad⁶. Es una expresión de la violencia que se da en un pueblo: para el caso colombiano, según María Victoria Uribe (1978), esta violencia se refleja en códigos de comportamiento que se suelen relacionar con los valores de una comunidad determinada y con los sentidos que ha cobrado su identidad. Esto no implica que se desarrolle de igual manera en otros lugares, pero su dimensión humana trasciende todos los límites geográficos.

Elsa Blair (2004) en su texto “Mucha Sangre y poco sentido: La masacre por un análisis antropológico de la violencia” presenta la definición de masacre como: “una violencia colectiva contra gentes sin defensa, que no pueden ni huir ni oponer resistencia, como una acción excesiva donde la violencia disfruta de una libertad absoluta pues no hay en ella ninguna oposición a vencer” (Blair, 2004, p. 168). Justamente, sobre el municipio de Mapiripán acontece una masacre efectuada por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), bajo el comando de Carlos Castaño, con la aquiescencia de las fuerzas militares que comandaban la región.

Así pues, el año 1997 militarmente este municipio se encontraba bajo la jurisdicción del Batallón Joaquín París de San José de Guaviare, el cual estaba adscrito a la VII Brigada del Ejército Nacional de Colombia. También existía una tropa denominada Brigada Móvil II que estaba adscrita al Comando de Operaciones Especiales de Contraguerrilla. En este año la VII Brigada estaba al mando del Teniente General Jaime Humberto Uscategui Ramírez, la Brigada Móvil II bajo el mando del Teniente Coronel Lino Hernando Sánchez Prado y el Batallón Joaquín París a mando de Carlos Eduardo Ávila Beltrán, quién al momento de la masacre estaba en vacaciones y fue remplazado por el Mayor Orozco Castro. En el Barracón, un sitio cercano tanto al municipio de Charras y Mapiripán se encontraba la Infantería de Marina y su presencia se daba hasta el

⁶ La masacre es una “profundización del dolor” que recurre a otros recursos como lenguajes, códigos y símbolos que buscan profundizar el terror lo que hace evidente que estas acciones no son racionales y se pasa a un sinsentido de la crueldad y que en las poblaciones donde se realiza se sienta una profundización del dolor

aeropuerto de San José de Guaviare, controlado por el Ejército y la Policía antinarcóticos. El Batallón Joaquín París se hace cargo del aeropuerto.

Los días en que tuvo lugar la masacre ninguna de estas dependencias pertenecientes al Ejército Nacional estaba presentes en el Municipio de Mapiripán incluido el alcalde y funcionarios. Además, los habitantes de este municipio se encontraban en una situación de zozobra puesto que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a nombre de su jefe paramilitar Carlos Castaño los había declarado objetivo militar, pues según él en el municipio de Mapiripán se escondía y estaba organizado un frente subversivo que dominaba el mercado del narcotráfico de la zona y era apoyado por la población:

Un poblador que pidió no ser identificado, dijo a Llano 7 días que hacía tres meses se había visto gente extraña en el pueblo. Venían dando dedo, agregó el habitante para significar que identificaban y reportaban a las autodefensas de Urabá los nombres de las personas que supuestamente estaban auxiliando a la guerrilla. (El Tiempo, 22 de julio de 1997,párr.3)

Teniendo en cuenta este panorama el 12 de Julio de 1997 cien hombres pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) aterrizaron en el aeropuerto de San José Guaviare, provenientes de Necoclí y Apartado. La Corte Interamericana de Derechos Humanos señala que según:

[...] la Fiscalía General de la Nación, el Ejército colombiano permitió el aterrizaje de las aeronaves que transportaban dichos paramilitares, sin realizar ningún tipo de registro no anotación en los libros, y que abordaran libremente los camiones que allí esperaban al grupo, “como si se tratara de una operación militar, exceptuada habitualmente de este control. (COIDH, 2005, P. 45)

Los paramilitares se trasladaron en dos camiones luego de aterrizar en el aeropuerto de San José del Guaviare. Estos camiones siguieron una ruta que los llevo a un lugar llamado “Trocha ganadera” que conduce al Llano y a la selva. En el camino subieron a los camiones paramilitares del Casanare y del Meta, desde dicha trocha pasaron por el Barrancón donde estaba la Brigada de marina por el camino fluvial hasta la orilla opuesta al río Guaviare donde se encontraba el Municipio de Mapiripán: “ Durante el recorrido de San José del Guaviare a Mapiripán los miembros del grupo paramilitar transitaron sin ser detenidos por áreas de entrenamiento de las

tropas de la Brigada Móvil, esta última bajo el mando del Coronel Lino Hernando Sánchez Prado” (CIDH, 2005, p. 45).

El 14 de julio de 1997 los paramilitares entraron al poblado de Charras, allí reunieron a los habitantes y les dieron una publicación hecha por los mismos: la revista “Colombia Libre” firmada a nombre del Frente Guaviare del Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que amenazaban de muerte al que le pagara impuestos a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP); al día siguiente al amanecer irrumpen más de cien hombres armados por vía terrestre y fluvial a Mapiripán:

Los hombres, que vestían prendas militares y portaban armas de corto y largo alcance, empezaron a seleccionar a sus víctimas desde el martes 15 de julio hasta la madrugada del pasado domingo, día de la independencia. El recorrido sangriento comenzó en el casco urbano y se extendió por la zona rural de este municipio, que limita con el departamento de Guaviare. El grupo pintó en las paredes letreros en los que anunciaban que pertenecían a las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá y a las Autodefensas Campesinas de Colombia. Esta es la primera vez que estos grupos hacen presencia en esta región del Meta (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr.5)

Estos hombres vestían con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares de Colombia, que junto a las armas usaban radios de alta frecuencia:

Las declaraciones del señor Edison Londoño Niño, miembro de la Brigada Móvil II, sobre la colaboración entre los miembros del Ejército y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), revelan que ésta no se limitó a abstenerse de impedir su llegada a Mapiripán, sino que también involucro el suministro de pertrechos y comunicaciones. (CIDH, 2005, P, 46)

Cuando llegaron a Mapiripán los paramilitares se tomaron el control del pueblo, de las comunicaciones, de los servicios públicos y de las oficinas. Intimidaron a sus habitantes, secuestraron a algunos y produjeron la muerte de otros:

En Mapiripán una planta eléctrica normalmente les suministra la energía hasta las 10 de la noche, pero desde la llegada de los paramilitares ordenaban apagar la luz como a las 8 de la noche. Sacaban a la gente de su casa y amanecían muertos. Nunca se escucharon tiros, porque los degollaban, cuenta un poblador de la zona” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr.4)

Mientras sucedían los hechos, Leandro Iván Cortés Novoa, un juez del municipio de Mapiripán se comunicó con la Procuraduría Delegada para Derechos Humanos y con el Tribunal Superior del

Distrito Judicial del Meta, quién no realizó actividades investigativas. Este juez también reporto la presencia de Carlos Castaño al coronel Hernán Orozco Castro, quien relato los hechos de la siguiente forma a la Fiscalía General de la Nación según la CIDH:

El 14 de julio de 1997, a las cuatro y media de la mañana, llegaron aproximadamente 120 sujetos armados, quienes informaron que venían [...] del Urabá Antioqueño, eran de las autodefensas del Urabá y Córdoba de Carlos Castaño Gil, y habían llegado de San José del Guaviare en un avión Hércules de las Fuerzas Armadas. [...] Esos sujetos todos los días, a eso de las 7:30 pm mediante órdenes de imperativo cumplimiento, hacían apagar la planta generadora de energía eléctrica y todas las noches, por unas rendijas, yo miraba pasar gente secuestrada, con las manos amarradas atrás y amordazadas en la boca, para ser cruelmente asesinadas en el matadero de Mapiripán. Escuchábamos todas las noches gritos de personas que estaban siendo torturadas y asesinadas, pidiendo auxilio [...] asesinaron varias personas conocidas del pueblo; Don Sinaí Blanco, un comerciante de gasolina que cobraba un impuesto que lo obligaba las FARC; Ronald Valencia, empleado de la alcaldía, [...] lo torturaron, lo asesinaron y lo degollaron, y dejaron su cabeza en la mitad de la calle que va para el colegio, y dejaron el cuerpo cerca de la pista; y el señor Anselmo Trigos, por (colaborar con) la guerrilla (CIDH, 2005, p. 46)

El fallo emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos señala que el 15 de julio de 1997 se dio aviso a las autoridades militares de la zona lo que sucedió en Mapiripán a causa de la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el municipio, puesto que el Mayor Hernán Orozco envió un memorando informando la incursión de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la violación de derechos humanos que se estaba perpetrando contra la población. Según la Fiscalía, varios hombres del ejercito exhibieron completa inactividad funcional y operativa a pesar de tener conocimiento de lo que sucedía, señalando que:

[...] ante el arribo de las AUC, se dispuso la movilización de las tropas del Batallón Joaquín París desde San José del Guaviare hacia otras localidades dejando desprotegido a Mapiripán. El teniente Orozco Castro declaro que cuando se hizo necesario enviar fuerzas militares a Mapiripán, estas estaban desplegadas en otras localidades tales como Puerto Concordia, el Retorno y Calamar (CIDH, 2005, 47)

En esta misma fecha los sobrevivientes señalaron que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) sacaron a 27 personas acusadas de ser colaboradoras de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) según ellos, fueron torturadas y descuartizadas por un integrante de las Autodefensas llamado “mochacabezas”:

Los paramilitares permanecieron en Mapiripán desde el 15 hasta el 20 de julio de 1997, lapso durante el cual impidieron la libre circulación a los habitantes de dicho municipio, y torturaron, desmembraron, desvisceraron y degollaron aproximadamente a 49 personas y arrojaron sus restos al río Guaviare. Además, una vez concluida la operación, las AUC destruyeron gran parte de la evidencia física, con el fin de obstruir la recolección de la prueba (COIDH, 2005, p. 47)

Según la CIDH (2005) las personas que murieron fueron⁷: José Rolan Valencia, despachador del aeropuerto, quien fue degollado; Sinaí Blanco Santamaría golpeado y asesinado a disparos; Antonio María Barrera, alias “Catumare”, torturado durante varias horas y luego descuartizado. Gustavo Caicedo Rodríguez y los hermanos Hugo Fernando Martínez Contreras y Diego Armando Martínez Contreras, de 15 y 16 años respectivamente, asesinados junto al afrodescendiente conocido como “Nelson”, además de José Alberto Pinzón López, Luis Eduardo Pinzón López, Jorge Pinzón López y Enrique Pinzón López. Sumado a dichas personas, el 12 de abril de 2000 la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial señala que:

[...] desafortunadamente al parecer fueron muchos más los desaparecidos sobre quienes no se tienen datos y en el sitio denominado la Cooperativa [resultaron muertos] Álvaro Tovar Morales, Jaime Pinzón y Raúl Morales. A su vez, la resolución de la Procuraduría General de la Nación de 24 de abril de 2001 (infra párr. 96.134), mediante la cual se destituye del cargo al Brigadier General Uscategui, indica que entre el 15 y 20 de julio de 1997 se dio muerte en el municipio de Mapiripán a un N.N. de sexo masculino y Pacho N.N., y que en la inspección de la Cooperativa fueron asesinados N.N. Morales de sexo masculino y Teresa N.N. y añade “[...] y un número indeterminado de personas (COIDH, 2005, p. 48)

Gracias a la forma de operar de los paramilitares no fue posible identificar a todas las víctimas por parte de las autoridades, por ejemplo, los paramilitares no permitieron que el Juzgado de Mapiripán realizara el levantamiento de un cadáver que había flotado hacia el puerto de “el matadero”. Las autoridades llegaron a Mapiripán hasta el veintidós de julio de 1997 cuando ya había terminado la masacre y los paramilitares había logrado destruir toda la evidencia.

La masacre de Mapiripán fue un hecho planeado con meses de anterioridad y al ser ejecutada, los paramilitares tuvieron supuestamente la ayuda logística y colaboración de los miembros del ejército. La colaboración debe ser entendida como la facilitación del ingreso de los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia a Mapiripán y la omisión frente a los hechos que estaban

⁷ Catorce años después de que ocurre la masacre aparecen las “falsas víctimas”, pobladores de Mapiripán que se hacen pasar como víctimas indirectas de la masacre y que fueron indemnizadas por el Estado. En los últimos años se han venido judicializando.

ocurriendo: “La participación de agentes del Estado en la masacre no se limitó solamente a facilitar el ingreso de las AUC a la región, ya que las autoridades tuvieron conocimiento del ataque perpetrado contra la población civil en Mapiripán y omitieron adoptar las medidas necesarias para proteger a los miembros de la comunidad” (CIDH, 2007, p. 47).

Además de ello, la Fiscalía resaltó las actitudes y omisiones de la VII Brigada, que no solamente se limitó a incumplir su deber legal en la zona si no que a su vez existió una serie de abstenciones a conveniencia de los paramilitares, para que ellos logaran su propósito. Ejemplo de ello fue el actuar del Brigadier Jaime Humberto Uscategui que realizo actividades tendientes a encubrir la omisión:

[...] habría ordenado al Teniente Coronel Orozco Castro modificar el contenido del Oficio 2919 de 15 de julio de 1997 que informaba sobre los hechos que estaban ocurriendo en Mapiripán. En este sentido, el Teniente Orozco Castro declaró que transcurrido un mes de enviado el oficio original [...] empezaron las presiones, las insinuaciones para que cambiara el oficio. [El] General Jaime Humberto Uscategui [lo] llamaba a diario preocupado por ese oficio original [. El Teniente Orozco Castro tenía en su] poder el original y [se] vi[ó] en la obligación de cambiarlo por salvar el prestigio de un General, por evitar un escándalo, en fin, estaba supremamente asustado, recibió amenazas indirectas y no encontró otra opción para [su] tranquilidad que la de cambiar ese oficio (CIDH, 2005, p. 48)

Otro de los hechos tendientes a la omisión fue que la VII Brigada no colaboró con las autoridades judiciales para llegar de manera rápida a Mapiripán, un juez regional, Luis Parra Vásquez declaró que a pesar de que en el Batallón Joaquín París se encontraban cinco helicópteros ninguno fue prestado para realizar el desplazamiento hasta Mapiripán. A la final se desplazaron un día después en un avión de la policía antinarcóticos. Es así como finalmente la Fiscalía con miembros de la fuerza pública y un delegado de la Presidencia ingresan a Mapiripán hasta el veintitrés de julio de 1997:

La metodología empleada en la ejecución de la masacre y la destrucción de los cuerpos de las víctimas, sumados al terror sembrado entre los habitantes sobrevivientes de Mapiripán para causar su desplazamiento, han obstaculizado la plena identificación de las víctimas de la masacre, a pesar del hecho que existe certeza sobre el elevado número de personas torturadas y asesinadas durante esos días de julio de 1997 (CIDH, 2005, p. 48)

A pesar de que no se ha podido determinar el número de personas retenidas, torturadas, desaparecidas que dejó la masacre, se ha señalado que fueron aproximadamente cuarenta y nueve y que es posible que algunas fueran población flotante del municipio. La Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación afirmó que después de sucedida la masacre Carlos Castaño aseguró ante los medios de comunicación que fueron cuarenta y nueve personas las que murieron.

Debido a los medios usados y la forma de realizar la masacre muchos habitantes del municipio de Mapiripán se desplazaron a otros lugares del Meta, ya que algunos vieron morir a sus familiares y que dieron testimonio de lo sucedido y temían por sus vidas. Solo hasta el año 2002 se han realizado planes de atención para la población desplazada de Mapiripán.

1.1.2.3. La masacre, un contexto jurídico que continua en disputa

El contexto jurídico que ha tenido lugar luego de la masacre ha estado mediado por innumerables versiones de lo que sucedió, desde silencios, pero también olvidos; esto se ha convertido en una lucha política de la memoria en la medida en que se han puesto en contradicción los sentidos de pasado de los diferentes actores sociales que están relacionados con la masacre. Esta disputa se desarrollará en el segundo capítulo, pero para efectos de este apartado se señalarán algunos hechos relevantes.

Al darse a conocer la masacre en todo el territorio nacional gracias a los medios de comunicación llegaron al municipio de Mapiripán la Cruz Roja y una Comisión judicial quienes fueron los primeros en iniciar las labores investigativas referente a lo sucedido. Además, desde la ciudad de Villavicencio se inició las investigaciones con testimonios tomados en dichas indagaciones. Con el paso del tiempo la búsqueda y condena de los presuntos culpables se fueron dilatando por varios factores, uno de los más relevantes es que al estar implicados miembros de las Fuerzas Militares en el caso, este fue entregado a la justicia especial militar y luego a la civil, en varias ocasiones.

Algunas de las personas judicializadas fueron el entonces paramilitar Carlos Castaño, el teniente coronel Hernán Orozco Castro, el teniente Lino Hernando Sánchez, y el brigadier general Jaime

Humberto Uscategui quien luego de declararse culpable y ser condenado en el año 2017 pide acogerse a la Justicia Especial para la paz. Este mismo año, se vincula al proceso al General Rito Alejo del Rio y se declara por parte de la Fiscalía General de la Nación la Masacre de Mapiripán como Delito de Lesa Humanidad.

En el año 2005, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por ser responsable de la Masacre, ya que en ella estaban implicados generales que omitieron la situación. Se asignó al Estado el esclarecimiento de los hechos, la indemnización a las víctimas, la búsqueda y reconocimiento total de las mismas y realizar actos conmemorativos con los cuales se buscará la no repetición.

1.1.2.4. La conmemoración de la Masacre de Mapiripán, un terreno intermitente

Debido a las condiciones sociales y políticas en las que se ha visto envuelto el municipio de Mapiripán a raíz de la masacre, el desarrollo de actos conmemorativos se ha visto entorpecido, lo cual ha causado que las iniciativas por parte de las víctimas se hagan de vez en cuando. Este campo de las conmemoraciones se desarrollará de manera más precisa en el tercer capítulo de este trabajo investigativo, a continuación, se presenta un panorama general.

La mayoría de las víctimas por la Masacre de Mapiripán se han organizado a través de tres organizaciones: Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), seccional Meta, la Asociación de Mujeres del Meta (ASOMUDEM) y la Corporación de desplazados mi consuelo campesino (MICONCAMP). También han recibido el apoyo de los colectivos jurídicos: Humanidad Vigente y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. A partir de la colaboración de los dos últimos, las organizaciones han realizado diversos actos conmemorativos y han establecido diferentes lugares de memoria que se conciben como formas de resistencia.

El primer acto conmemorativo se denominó *Caravana de la memoria por la Vida, la memoria y la Paz. Mapiripán vive 12 años* y se desarrolló en el año 2009, seguida de la *Conmemoración a las víctimas “17 años de la masacre de Mapiripán”* en el año 2014, realizada en la ciudad de Villavicencio y la *Conmemoración de los 19 años de la Masacre de Mapiripán. Año 2016*, en el

año 2016. Por último, se realizó la Conmemoración de los 20 años de la masacre en el año 2017. Ésta última, fue el objeto de estudio de esta investigación.

1.1.3. Los intereses investigativos

Si bien se han realizado investigaciones sobre algunas masacres que se han dado en el país, reconstrucciones históricas y análisis a partir de ejercicios de activación de memoria con distintos fines académicos y sociales se consideró importante estudiar y comprender las luchas políticas que se han establecido entre diferentes actores (oficial, de las organizaciones, de la academia) para analizar el sentido de pasado de las conmemoraciones y los lugares de memoria que en este territorio se han construido; a su vez, indagar por cómo la masacre se ha convertido en un punto de ruptura en el devenir de una población y cómo las conmemoraciones y los lugares de memoria pueden ser usados como vehículos de memoria, a través de los cuales se reconfiguran significados sociales en las poblaciones.

Es por ello, que el interés de la investigación se centró en encontrar y contar “ese después de las víctimas”, entendiendo la importancia que cobra para las personas cercanas a ellas su reconocimiento, el cual se hace a través de diferentes actos públicos en forma de conmemoraciones y establecimiento de lugares de memoria. Estos se convierten en el sostén de la memoria colectiva (múltiples significados) y son generadores de identidad, de ahí que su lugar se encuentre dentro de una lucha política, puesto que a partir de estos se fija un imaginario de verdad de un pasado en las generaciones futuras. Se hace interesante, así, analizar las transformaciones que sufren esas formas de recordación y los sentidos que se generan a partir de dichas prácticas. Para esto se analizó específicamente la conmemoración del año 2017, la más reciente y la cual se consideró que permitiría hacer visible las luchas políticas por la memoria debido a la intervención de diversos actores en ésta, además de permitir la presencia en terreno para recolectar la mayor información pertinente.

Teniendo en cuenta esto, la investigación se centró en indagar por ¿Cuáles son las luchas políticas por las conmemoraciones y por los lugares de memoria sobre la Masacre de Mapiripán que se producen entre víctimas, organizaciones e institucionalidad? a partir de los siguientes objetivos:

Objetivo General

Analizar las luchas políticas por las conmemoraciones y por los lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán que se producen entre víctimas, organizaciones sociales e institucionalidad, en especial la de 2017

Objetivos Específicos

1. Identificar y caracterizar las luchas políticas por los sentidos de pasado de la Masacre de Mapiripán por parte de las víctimas, organizaciones sociales e institucionalidad
2. Analizar el significado social que ha tenido para la población de Mapiripán las luchas políticas por las conmemoraciones, especialmente la del 2017, y por los lugares de memoria sobre la Masacre de Mapiripán

1.2. Perspectiva Teórica

A continuación, se presenta la perspectiva teórica como elemento importante para el desarrollo de la investigación, ya que representa un modelo explicativo que orienta su desarrollo. En primer lugar, permitió la construcción de los objetos y modelos de estudio; en segundo lugar, sirvió como fuente analítica e interpretativa de las fuentes recogidas en el trabajo de campo y en el tratamiento de los resultados.

Es de anotar que el marco teórico se renueva constantemente, es una construcción permanente de los conceptos y categorías que contiene ya que responde a distintas realidades, tiempo y espacios, es decir: “se debe tener claro que se encuentra en un proceso dialéctico de continua readecuación frente a la realidad, que, al ser una suma de diferentes niveles de tiempo y de espacio, trae como consecuencia la necesidad de realizar recortes en la misma realidad que investiga” (Torres & Jiménez, 2006, p. 21). En este sentido, la organización categorial del marco teórico permite leer la nueva realidad que se está investigando teniendo en cuenta que las teorías se construyen en función de diferentes coyunturas históricas, culturales y epistemológicas. Es así como se entiende la teoría

como conjunto de conceptos, de proposiciones, de esquemas analíticos formales y relaciones que hay entre ellos, desde los cuales el investigador da cuenta de la realidad:

La teoría representa un recorte de la realidad o lo que algunos han expresado, “la teoría no es más que la realidad condensada”, que, al basarse en observaciones e hipótesis, instala un sistema de orientaciones generales y un sistema conceptual en el que se establecen a la vez una lógica y un sistema de observación de realidad. La teoría, como sistema conceptual, transforma los universos anteriores en otros que se identifican con la función de explicación, esto es, con el universo configurados por las consecuencias empíricas que pueden deducirse del corpus teórico. (Torres & Jiménez, 2006, p. 22)

Las investigaciones desarrolladas desde un el paradigma analítico - interpretativo buscan describir, estudiar y verificar relaciones entre conceptos que provienen desde un esquema teórico previo, de ahí la importancia para esta investigación de hablar de conceptos e hipótesis previas que concuerden con los referentes analíticos desde los cuales se aborda el objeto y se definen sus variables, indicadores y relaciones más relevantes.

Es por esto por lo que para esta investigación se usaron conceptos que permitieron “capturar significados y prácticas singulares” (Torres & Jiménez, 2006), en tanto, posibilitaron la construcción del objeto de investigación, orientaron la definición y diseño de la investigación y el análisis e interpretación de la información. Estas categorías son: lucha política por la memoria, conmemoración y lugar de memoria.

Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación está suscrita en el campo de los estudios sociales, específicamente en los de la memoria que se inscriben en la teoría social contemporánea⁸, teniendo en cuenta que estos nos permiten comprender precisamente la memoria como un proceso y producto de las prácticas humanas; así se recuerda y se da sentido al pasado resignificando el presente dependiendo de los escenarios donde se desarrolle. Ésta a su vez es un campo en conflicto donde se disputan múltiples sentidos que se producen y se instalan en lo público: lugares, monumentos, inscripciones simbólicas.

⁸ Eduardo Restrepo (2006), en su texto, Teoría social, antropología y desarrollo: a propósito de narrativas y graficas de Arturo Escobar, define la teoría social contemporánea citando a Arturo Escobar (1999) como un debate entre tres paradigmas principales: liberalismo, marxismo y posestructuralismo

Se puede afirmar, siguiendo a Paloma Aguilar (2008), que las memorias no son neutrales si no que reclaman por una rememoración permanente del pasado y precisamente no de cualquiera, sino del pasado que un grupo considera debe ser “digno de ser recordado”; de allí el surgimiento de una lucha política por parte de los colectivos sociales.

La lucha política se puede incluir dentro de las políticas de la memoria, puesto que es a través de estas que tienen lugar por medio del desarrollo de iniciativas públicas que buscan consolidar una determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado y de gran relevancia para un grupo social en específico. Una de las formas de desarrollar estas iniciativas públicas son las conmemoraciones y los lugares de memoria.

La lucha política se entenderá en los resultados investigativos como una disputa generada con la intención de cambiar o mantener uno u otro sentido del pasado que esta “sujeto a reinterpretaciones ancladas en la intencionalidad y en las expectativas hacia ese futuro” (Jelin, 2002, p.39). Los sentidos que adquiere el pasado son activos gracias a los agentes sociales que se encuentran en escenarios de confrontación frente a las demás interpretaciones, sentidos, olvidos y silencios. Los activadores de la memoria ponen el pasado en el espacio público con “la intención de establecer/convencer/transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada” (Jelin, 2002, p.39).

1.2.1. La memoria

La memoria hace referencia a un proceso y un producto de las prácticas humanas donde se recuerda y se le da un sentido al pasado resignificando el presente, teniendo en cuenta las circunstancias y los escenarios en que se desarrolle. Es una construcción narrativa puesto que: “establecemos relaciones entre personas y acontecimientos, creamos secuencias y construimos temporalidades, en definitiva, creamos versiones del pasado a través de la construcción de tramas, es decir, de líneas argumentales” (Pipper, 2009, p. 152). Es una operación que da sentido al pasado. Es así como para hablar de memoria se requiere describir su desarrollo como categoría y su recorrido histórico.

La importancia que ha cobrado el uso de la memoria en la modernidad obedece al surgimiento de ésta como un fenómeno cultural y político, en el espacio público aumentaron los archivos, las fechas conmemorativas y la demanda de placas recordatorias y monumentos. Su uso se ha mundializado por dos razones: la primera, gracias al discurso del Holocausto puesto que en el mundo occidental las disertaciones sobre la memoria fueron estimuladas por los debates sobre la II Guerra Mundial y el exterminio nazi, lo que ha llevado a críticos como Huyssen (2002) a plantear que se ha globalizado este discurso puesto que es un acontecimiento histórico al que se le ha otorgado el papel de metáfora en otras historias traumáticas. Es decir, se ha universalizado. Y la segunda, a la incidencia social que han tomado los medios de comunicación quienes organizan y presentan el pasado en todos los ámbitos de la vida contemporánea. De tal forma, que la “memoria se ha convertido en una obsesión cultural de grandes proporciones en el mundo entero” (Huyssen, 2002, p. 19), es un mecanismo cultural que ha fortalecido el sentido de pertenencia de grupos y de comunidades oprimidas, silenciadas o discriminadas.

Durante la modernidad la memoria apareció en la sociedad como una forma de recordar para no repetir lo sucedido en un futuro cercano, en la medida en que existe un miedo en el presente frente a un futuro incierto. Es en este sentido que “las intensas prácticas conmemorativas de las que somos testigos en tantos lugares del mundo contemporáneo articulan una crisis fundamental de una estructura anterior a la temporalidad que caracteriza a la era de la alta modernidad” (Huyssen, 2002, p. 37) y en esta medida las prácticas de recordación parecen surgir del miedo que se le tiene al olvido.

La memoria a nivel mundial se encargó de los pasados recientes violentos donde el testigo central es la víctima. Además de ello, el apogeo de la memoria surge de una “crisis en la transmisión del testimonio en las sociedades contemporáneas, la aceleración de la historia, las necesidades de expandir la naturaleza del debate público y de tratar de curar las heridas infringidas en el pasado” (Allier, 2011, p.48).

A su vez, se puede reconocer como ha tomado fuerza el tema de la memoria en relación con las colectividades y su lugar preponderante en el espacio público. Eugenia Allier (2011) usa la definición de memoria pública de Claudia Koonz como “un campo de batalla donde la memoria

oficial y la memoria popular rivalizan por la hegemonía” (Allier,2011, p.50). Es decir, que la memoria ha tomado forma no solamente desde los medios informativos si no a través de formas ritualizadas en plazas, calles, monumentos, etc. con diferentes fines. Toda memoria vivida es activa, se encaran en lo social, es decir, que su sentido se activa desde los individuos, las familias, los grupos, las naciones y las regiones. Es cambiante entre generaciones.

Los grupos sociales reivindican frente a la sociedad una representación del pasado como forma de mejorar el presente: “la memoria puede ser considerada como un compromiso y una batalla entre fuerzas opuestas, unas impulsando el recuerdo y las otras estimulando el olvido” (Allier, 2011, p. 59), lo cual crea un compromiso ético frente al pasado y las generaciones del presente.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el desarrollo de la investigación la memoria será comprendida como un campo es disputa, donde se tendrán en cuenta las interpretaciones del pasado a través de las conmemoraciones y los lugares de memoria para distintos actores sociales. Estas interpretaciones están inscritas dentro de la memoria social, la cual está compuesta de rituales que se instalan en el espacio público: lugares, monumentos, inscripciones simbólicas y subjetividades entre estos últimos y las personas.

La memoria y su uso social están cambiando constantemente la forma en que los individuos se relacionan con el pasado desde el presente, pensando en un futuro cercano. En este sentido, Paloma Aguilar (2008) señala que la memoria no es neutral y que según como se realice su reivindicación puede tener una función positiva para la convivencia. Pero en este punto se debe tener en cuenta que en este marco que se reclama la rememoración permanente de un pasado que un grupo considera “digno de ser recordado”. La reivindicación de las memorias en muchos sentidos llega a ser una forma de hacer justicia, pero hay que tener cuidado ya que las reivindicaciones en algunas ocasiones pretenden legitimar versiones del pasado equivocadas, versiones que responden a otros intereses, lo que nos lleva a preguntarnos que debe ser o que no debe ser recordado:

[...] a nadie se le oculta el difícil equilibrio que aquí se plantea entre el derecho de las víctimas a olvidar y el resto de los ciudadanos a saber. El estado debe eliminar cualquier obstáculo institucional que impida investigar sobre el pasado e, incluso, cuando la empresa sea de tal envergadura que resulte muy difícil o costosa de emprender por los particulares, dotar de los medios

necesarios para que, aquellos que lo deseen, reciban ayudas para buscar a sus deudos, darles una sepultura digna e investigar lo que fue de ellos. (Aguilar, 2008, p.37)

La memoria a su vez será comprendida dentro de una relación con el aprendizaje político, puesto que este es una forma de alimentar la memoria. Existe un aprendizaje que podemos relacionar con los hechos traumáticos o violentos que nos suceden y que a partir de ellos configuramos formas de pensar y ser, este es el aprendizaje político, es:

[...] el proceso mediante el cual la gente modifica sus creencias políticas y estrategias como resultado de crisis severas, frustraciones y cambios radicales en el entorno. Todo el mundo (...) es capaz de aprender de la experiencia (...). Las crisis fuerzan a menudo a las personas a replantearse las ideas que han usado como modelos de acción en el pasado (...). El concepto de aprendizaje político está basado en la premisa de que las creencias no quedan establecidas, de forma inalterable y que pueden estar influidas por acontecimientos políticos (Aguilar, 2008, p. 38)

De acuerdo con esto, el proceso de aprendizaje político en función de la memoria hace que a ésta se adhiera tácticas y principios de acción de los actores sociales. El sentido que genera el aprendizaje político sobre la memoria demuestra cómo se busca en el presente no repetir el pasado, es decir, evitar aquello que nos llevó a una situación actual y por tanto retomar nuevos caminos en el presente que construyan futuro: “lo que la gente aprende, o cree aprender del pasado, es muy revelador a la hora de interpretar su comportamiento” (Aguilar, 2008, p.39). Para la comprensión de la memoria en Mapiripán se tendrán en cuenta dos fuentes: la importancia de los testimonios como acumuladores de memoria socializada (“son vehículos de memoria”), los informes de reconstrucción histórica que se han realizado respecto a los acontecimientos, donde los protagonistas de estas memorias son las víctimas; las que, no obstante, además de víctimas son sujetos históricos que tienen proyectos de vida antes y después de sufrir algún tipo de violencia.

Ahora, dentro del concepto de memoria es esencial rescatar para el proceso investigativo lo colectivo, por ello la memoria colectiva se trabajará con las personas desplazadas y víctimas de la masacre que han configurado sentires y pensares de su pasado de forma colectiva, puesto que los recuerdos se reproducen en un contexto social o marco social (Halbwachs, 2004), se recuerda desde el punto de vista de uno o varios grupos a los que se pertenece.

[...] la memoria se mantiene viva mientras seguimos activamente vinculados a las comunidades afectivas de las que formábamos parte cuando el recuerdo se produjo. Son los individuos los que

recuerda, pero gracias a su adscripción social; cada recuerdo constituye un punto de vista respecto a la memoria colectiva, que cambia a medida que lo hace la posición del individuo dentro de un grupo de referencia. (Aguilar, 2008, p.46)

Así es posible entender que la memoria no es estática, en el texto “Políticas de la memoria y memorias de la política, su autora Paloma Aguilar (2008) citando a Maurice Halbwachs señala que la memoria se encuentra en un estado de continua reelaboración en el presente, los recuerdos personales que tenemos se modelan gracias a los recuerdos que tienen los demás, recordar por tanto está anclado a unos marcos sociales y a unos puntos de referencia sociales que permiten coordinar la memoria en el tiempo y en el espacio “En el tiempo, porque la memoria vive mientras la adscripción al grupo permanece; y en el espacio, porque la memoria está vinculada a imágenes. El recuerdo, en definitiva, no puede desvincularse de las circunstancias en que se produce” (Aguilar, 2008, p. 47) Según Halbwachs (2004), la memoria de un episodio particular dura lo que la vida de la generación que lo vivió y son ellos los que deciden que es memorable y como debe ser recordado. Aguilar define la memoria colectiva como la constitución de una memoria donde las representaciones del pasado son homogéneas, se sustenta en grupos que comparten una identidad común.

De acuerdo con lo anterior, a lo que los grupos deciden como legítimo de recordar o no, se puede definir el concepto de políticas de la memoria, como todas aquellas iniciativas públicas donde se intenta difundir o consolidar una determinada interpretación de algún acontecimiento del pasado, de gran relevancia para determinado grupo social. Para hacer el estudio de estas políticas hay que centrarse en “los emisores de la memoria” que son aquellos que tienen mayor acceso a los medios que permiten difundir el pasado. Por tanto, son iniciativas de carácter tanto oficial como no oficial que se pueden reconocer en la construcción de distintos tipos de monumentos, en la articulación de símbolos, en la legislación o en las conmemoraciones.

1.2.2. Lucha política por la memoria

El pasado por ser algo determinado, algo que ya paso no puede ser cambiado, pero al contrario el futuro, al ser indeterminado puede lograr cambiar el sentido de ese pasado sujeto a reinterpretaciones llenas de intencionalidad desde el presente. Desde allí es que tiene lugar una

lucha política por la memoria puesto que existe un sentido de pasado, que es activo y que es dado por los actores sociales que se encuentran en escenarios donde existe una confrontación de diversas interpretaciones, sentidos, olvidos y silencios. Son estos actores los que usan el pasado y los ponen en la esfera pública: “la intención es establecer, convencer, transmitir una narrativa, que pueda llegar a hacer aceptada” (Jelin, 1998, p. 39).

El estudio de las luchas políticas por la memoria requiere el reconocimiento de los procesos y actores que intervienen en la construcción y formalización de la memoria (Jelin, 1998). Por lo que, se deben hacer las siguientes preguntas: ¿Quiénes son esos actores?, ¿Con quienes se enfrentan o dialogan en ese proceso?, ¿Quiénes lo vivieron y quienes lo heredaron?, ¿Quiénes la estudiaron y quienes la expresaron de diversas maneras?, ¿Cómo legitiman su verdad? Las cuales se desarrollan a partir de aperturas políticas, es decir, un escenario o contexto social donde las luchas por los sentidos de pasado tienen lugar. Son momentos donde los actores sociales y políticos se enfrentan, pero también estructuran los relatos del pasado y a su vez hacen visibles sus proyectos y expectativas políticas hacia el futuro.

Los protagonistas de estas luchas políticas surgen con la idea de dar una versión verdadera; desde sus recuerdos, de la historia reclamando justicia, “en esos momentos verdad y justicia parecen confundirse y fusionarse, porque el sentido del pasado sobre el que se está luchando es en realidad, parte de la demanda de justicia en el presente” (Jelin, 1998, p.49). Estos actores, son llamados “emprendedores de la memoria” y se ocupan del pasado político reciente en búsqueda de la legitimidad política de su versión o narrativa del pasado. Su papel es decisivo en los conflictos que rodean la memoria pública.

Las actividades de los emprendedores tienen implícito un uso político y uno público que se hace de la memoria. Un grupo de personas, por tanto, puede recordar un hecho de manera literal o de manera ejemplar. La primera tiene que ver con el querer reservar un caso único, intransferible, que no conduce a nada más si no a sí mismo. A través de la generalización, el recuerdo se convierte en un ejemplo que permite aprendizajes y un principio de acción para el presente. En cuanto al recordar ejemplar, permite usar el pasado con miras al presente, usa las lecciones de las injusticias vividas para vivir el presente.

Uno de los conflictos existentes por la memoria son las dinámicas que se generan por las fechas, aniversarios y conmemoraciones. Cuando existen diferentes interpretaciones del pasado, las fechas y las conmemoraciones públicas pasan por debates como ¿qué conmemorar? y ¿Quién quiere conmemorar qué? Sumado que los sentidos de las fechas cambian a lo largo del tiempo a medida que “las diferentes versiones se cristalizan y se institucionalizan y a medida que nuevas generaciones y nuevos actores les confieren sentidos” (Jelin, 1998, p. 52) Las fechas y aniversarios permiten la activación de la memoria y al momento que el espacio público es ocupado con las conmemoraciones se da una confrontación de versiones personales, de subjetividades:

[...] son momentos en los que el trabajo de la memoria es duro, para todos, para los distintos bandos, para viejos y jóvenes, con experiencias vividas muy diversas. Los hechos se reordenan, se desordenan esquemas existentes, aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado o lo omitido. Son hitos o marcas, ocasiones cuando las claves de lo que está ocurriendo en la subjetividad y en el plano simbólico se tornan más visibles, cuando las memorias de diferentes actores sociales se actualizan y se vuelven presentes. (Jelin, 1998, p. 52)

En estos momentos no todos comparten las mismas memorias, se hacen visibles las diferencias generacionales, las ideologías, el partido político al que se pertenece, el estrato económico, el ser víctima, etc.

Otro de los conflictos existentes relacionado con la memoria se da por los lugares: monumentos y placas recordatorias, entre otros, son las formas en tanto las organizaciones sociales como el Estado tratan de darle materialidad a la memoria. La lucha por estas marcas de recordación se da a nivel mundial, puesto que las iniciativas por darle a los espacios un significado memorístico es iniciativa de los grupos sociales, de los emprendedores de la memoria de los que se había hablado anteriormente:

[...] hay entonces luchas y conflictos por el reconocimiento público y oficial de esos recordatorios materializados, entre quienes lo promueven y otros que lo rechazan o no le dan la prioridad que los promotores reclaman. Y es también la lucha y la confrontación por el relato que se va a transmitir, por el contenido de la narrativa ligada al lugar. (Jelin, 1998, p. 56)

Además, que de acuerdo con el contexto histórico, político y cultural se inician procesos de resignificación del pasado, de nuevas reinterpretaciones y de ahí el surgimiento de nuevas narrativas y conflictos.

Como hay diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas de conmemoración son uno de los lugares de conflictos y debates. ¿Qué fechas se deben conmemorar y qué se debe conmemorar? Estas fechas son coyunturas donde se activa la memoria: “los hechos se reordenan, se desordenan esquemas existentes, aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado, lo omitido” (Jelin, 2001, p. 52), son hitos donde la subjetividad en lo simbólico adquiere mayor visibilidad. Es cuando las memorias sociales de los actores se actualizan y se vuelven presentes teniendo en cuenta que no todos comparten las mismas memorias.

Las conmemoraciones y lugares de memoria son escenarios de una lucha política por la memoria, donde las fuerzas sociales de los grupos sociales y oficiales demandan marcas de memoria y donde existe el riesgo de que esas mismas puedan ser borradas con base en una versión que minimiza o elimina el sentido de lo que se quiere rememorar. Existen confrontaciones acerca de las formas o medios apropiados para realizar dicha re-memorización, así como que actores son legítimos para actuar, es decir, para decidir cuál es el contenido de la memoria.

Resumiendo, la memoria de las colectividades se convierte en un elemento de tensión y lucha tanto contra otros grupos sociales como contra la historia oficial impuesta por el Estado que busca decretar perdones y olvidos que violentan el derecho a la verdad, la justicia y la reparación (Jiménez, Becerra y Guerra, 2009). Tanto las memorias individuales como las colectivas se desarrollan en un conflicto político frente a la historia oficial cuando ésta trae como consecuencia otras particularidades y formas de rememorar.

1.2.3. Las conmemoraciones

Elizabeth Jelin (2002) define las conmemoraciones como fechas en el que el pasado se hace presente en rituales públicos en los cuales se activan sentimientos y se interrogan sentidos, en

donde se construyen y reconstruyen memorias del pasado puesto que a medida que pasa el tiempo las interpretaciones sobre el pasado se hacen más distantes y esas fechas públicas se convierten en objeto de disputa. Son coyunturas en las que la memoria se produce y activa,

[...] son ocasiones públicas, espacios abiertos para expresar y actuar los diversos sentidos que se le otorgan al pasado, reforzando algunos, ampliando y cambiando otros (...) responden a marcos institucionales o a modalidades en que diversos actores sociales se apropian de ellas y las encuadran en sus propias identidades y en sus propios proyectos (Jelin, 2002, p.245)

Los opositores, interpretan fechas de formas diferentes, la performatividad expresiva juega un papel central en esta etapa, es constructora de identificaciones colectivas:

[...] no todos comparten las mismas memorias. La memoria se refiere a las maneras en que la gente construye un sentido del pasado, y como relacionan ese pasado con el presente en el acto de rememorar o recordar. Quienes vivieron personalmente el evento o periodo que se recuerda tienen sus propias interpretaciones, teñidas por sus identificaciones y comunidades políticas de pertenencia. Están también quienes participan como parte de un cuerpo colectivo que comparte una base de saberes culturales a través de complejos procesos de identificación, pertenencia y transmisión (Jelin, 2002, p.248)

Las conmemoraciones permiten la construcción de una memoria social, puesto que son prácticas sociales que se instalan como rituales: “marcas materiales en lugares públicos e inscripciones simbólicas, incluyendo los calendarios” (Jelin, 2002, p.2), los cuales no tienen un sentido cristalizado, ya que luego de ser instaladas su sentido es reapropiado y resignificado por distintos actores que se encuentran en diferentes contextos sociales y políticos. Así, las conmemoraciones contribuyen a analizar las transformaciones de los periodos históricos de una sociedad, en tanto que las conmemoraciones responden a unos climas políticos y culturales: “la propia existencia de prácticas conmemorativas y de escenarios de su performatividad responde a esos marcos interpretativos de época, a la vez que, en esa misma puesta en escena, los actualizan y transforman” (Jelin, 2002, p. 3)

La importancia que adquiere la conmemoración en la memoria es que, gracias a ésta, a su efectividad actuada y performatividad les dan una fuerza motora a los recuerdos y a la visibilización de estos en el espacio:

[...] la fortaleza de los eventos performativos reside en que ponen en juego diversos modos de decir, representar y metaforizar un acontecimiento, al que se intenta dotar de inteligibilidad histórica y de visibilidad mediante estrategias simbólicas que más que recordar, hacer recordar, vitalizan los recuerdos al corporeizar la narrativa de la memoria. (Mendoza, 2015 p. 399).

La performatividad implica entender que dentro de la conmemoración entran en juego los afectos y la política; por lo que, los sujetos solo asisten a las conmemoraciones con las cuales se sienten identificados socialmente. De esta manera, la conmemoración “es una práctica colectiva que produce y reproduce versiones del pasado” (Pipper, 2009, p.35) a través de acciones que implican una ritualidad social, esto es, la repetición de actos, discursos, usos de lugares, signos, objetos: las conmemoraciones contribuyen a fijar ciertas memorias llegando a prácticas de poder que las producen, (Pipper, 2009) es así como es posible entender que las conmemoraciones son no solamente prácticas reiterativas si no que están cargadas de ideologías, afectos y comportamientos.

La conmemoración como performance se da dentro de un contexto específico para su significación y tiene una funcionalidad como sistema codificado histórico y cultural a través de sus propios símbolos, estéticas y discursos. La institucionalidad en la que se inscriben permite que tengan una continuidad y busquen preservar las experiencias con el fin de legitimar las situaciones en el presente y de algún modo dar continuidad en el tiempo: conmemorar el pasado para mejor celebrar el presente.

En América Latina, en los periodos de consolidación del Estado-nación (S. XIX -XX) es donde adquiere lugar la conmemoración. Fue necesaria para la construcción de un pasado común, establecer héroes nacionales, símbolos patrios, una historia oficial para ser transmitida. Eso se desarrolló gracias a elementos como estatuas, monumentos y fechas patrias con el fin de cultivar sentimientos de pertenencia y así definir una memoria e identidad única donde no se pudiesen producir cuestionamientos, Jelin (2002) define estos periodos como periodos históricos calmos donde la memoria trabaja sola con la pretensión de mantener coherencia, unidad: “la conmemoración nacional relega a los otros relatos a espacios locales y a los grupos subalternos” (Jelin, 2002, p. 4). Luego de configurarse el Estado-nación surgen los grupos subalternos y con ellos, memorias que cuestionan la memoria oficial, son “relatos alternativos que pueden ser las ancas para elaborar prácticas de resistencia y reconstruir poder opositor a la versión dominante”

(Jelin, 2002, p.4). La conmemoración adquiere una instalación como espacio de lucha que permite reelaborar y reestructurar los sentidos de pasado.

Las conmemoraciones de esta forma adquieren importancia en la vida política y nacional cuando tienen lugar, éstas instalan en el mismo evento bajo que determinaciones se desarrollan. La conmemoración son actos que desde el presente se piensan el futuro, los actores que participan ellos son portadores de un mensaje que buscan cambiar el estudio de la historia puesto que “las fechas se convierten en escenarios de confrontación de memorias, desplegadas y transformadas al calor de la propia disputa política posterior” (Jelin, 2002, p. 5). Las prácticas conmemorativas son distintas y más frente la relación pasado-presente puesto que visibilizan interpretaciones opuestas sobre el pasado haciendo que la memoria se instale como un centro de debate político, es decir, “las fechas de conmemoración como parte de la memoria misma, sufren transformaciones a lo largo del tiempo, visibles especialmente en las manifestaciones públicas y en los discursos políticos” (Jelin, 2002, p. 249). En cada una de ellas los actores y discursos específicos cuentan su verdad, a su vez que aparecen nuevos actores pudiendo resignificar las fechas, los contenidos, haciéndose evidente en nuevas formas de conmemorar. Esto último se denomina rupturas y continuidades, que solo es posible analizarlas desde la comprensión de las dinámicas del conflicto político, los procesos de institucionalidad estatal y las formas de lucha de los movimientos sociales.

Finalmente, cabe aclarar que, al hablarse de instalación en las conmemoraciones, se refiere a como a través de los años diversos grupos sociales se organizan para promover una interpretación de los hechos y conmemorarlos mediante, convocatorias públicas, publicaciones y debates políticos y sociales, “actuando no solo en la conmemoración de un nosotros que conoce la verdad, sino para instalarla en la memoria de los “otros”, sean los diferentes o los antagónicos” (Jelin, 2002, p. 12).

Para la investigación, se intentará visibilizar la recurrencia de los actos conmemorativos, los símbolos, estéticas y discursos realizados por parte de la población de Mapiripán puesto que: “las fechas conmemorativas, con su recurrencia anual, son puntos de entrada privilegiados para el análisis de la tensión entre los rituales que se reiteran y reflejan continuidades identitaria y de sentido, por un lado, y las fracturas, cambios y transformaciones en las prácticas y significados de

la conmemoración, por el otro” (Jelin, 2002, p. 2). Así, las conmemoraciones son espacios que permiten crear nuevos sentidos para la memoria y performar nuevas identidades: esto abre la posibilidad de apropiación por parte de nuevos sujetos sociales de los actos y símbolos, recreándose nuevas y distintas marcas desde los sujetos y sentidos de pasado.

1.2.4. Lugar de memoria

Para conceptualizar el lugar de memoria es importante comprender que los espacios adquieren y reafirman sentidos. Es decir, que cuando sucede un acontecimiento o evento importante lo que antes era un espacio geográfico se transforma en un lugar de múltiples significados, cargado de sentidos y de sentimientos para los sujetos que los vivieron. Individualmente se recuerda lo que sucedió en aquel lugar y a su vez lo que ha sucedido en el después de ocurrido el acontecimiento. Estos lugares adquieren un valor simbólico y político y ello se expresa en los rituales colectivos de conmemoración. Pierre Nora (1984) se refiere a los lugares de memoria como aquellos donde se cristaliza y se refugia la memoria ligada a un momento particular de la historia. Es cuando los actores se sienten en un escenario donde esta se encuentra desgarrada que se despierta un problema sobre su encarnación. Se despierta un sentimiento de continuidad, empieza a existir, en algunos casos, porque no hay más medios de memoria.

Son la forma donde subsiste la conciencia conmemorativa en una historia que la convoca porque la ignora. Nora (1984) señala la existencia de una des-ritualización del mundo que hace que aparezca la noción de lugar de memoria y se mantiene por la voluntad de las colectividades, quienes se comprometen y transforman los mismos. Entre estos se encuentran, museos, archivos, cementerios, colecciones, fiestas, aniversarios, tratados, causas judiciales, monumentos, santuarios, asociaciones, testimonios de otra edad, entre otros. La razón de ser de los lugares de memoria es que son un intento por bloquear el trabajo del olvido, fijar sentidos, inmortalizar, materializar lo inmaterial, viven en constante cambio de significaciones.

Surgen y subsisten del sentimiento por parte de los actores sociales de que no existe memoria espontánea, que hay que crear archivos, mantener los aniversarios, hacer celebraciones porque estos últimos no se dan de forma natural. Nora (1984) por esto señala que hay una defensa de la

memoria refugiada en los hogares privilegiados y celosamente guardados que llevan a la incandescencia la verdad de los lugares de memoria. Aparecen según Nora (1984) si la memoria que defienden no estuviese amenazada, si se vivieran los recuerdos que estos encierran. Son lugares al ser rescatados de una memoria que no se habita, institucionales, privados, afectivos o sentimentales, muchos expresan o no militancia o participación apasionada donde de igual manera palpita algo de vida simbólica:

[...] lo que constituye los lugares, los lugares de alta importancia, a ciertos sitios prehistóricos, geográficos o arqueológicos frecuentemente es aquello que debería impedírsele, la ausencia de voluntad de memoria, compensada por el peso aplastante con los que les ha cargado el tiempo, la ciencia, el sueño, y la memoria de los hombres. (Nora, 1984)

Los lugares de memoria poseen un sentido doble, son lugares encerrados en sí mismos, cerrados en su identidad y recogidos por su nombre, pero a su vez están abiertos a significaciones: materiales, simbólicas y funcionales.

Además de poseer una multiplicidad de significaciones otorgadas por los actores sociales, los lugares de memoria implican procesos políticos y sociales: “construir monumentos, marcar espacios, respetar y conservar ruinas, son procesos que se desarrollan en el tiempo, que implican luchas sociales, y que producen (o fracasan en producir) esta semantización de los espacios materiales” (Jelin, 2003, p. 4).

Para que los lugares adquieran sentido es necesario el trabajo de los “emprendedores de la memoria”, quienes son sujetos políticos en el presente que activan su accionar desde el pasado rindiendo homenaje a las víctimas y transmitiendo un mensaje a las nuevas generaciones. El otorgar sentido de pasado a un lugar se da gracias a diversos grupos sociales y para analizar como ese accionar humano convierte un espacio en un lugar hay que tener en cuenta la diferenciación entre lugar físico y lugar de enunciación. El lugar de enunciación es la ubicación social del sujeto que otorga sentido e incorpora en su memoria ese lugar, Jelin señala frente a este lugar que:

[...] La centralidad del lugar de enunciación y la consideración de quien y en qué escenario y contexto da sentido al lugar resulta de reconocer que, aun cuando los promotores y emprendedores traten por todos sus medios de imponerlos, los sentidos nunca están

cristalizados o inscriptos en la piedra del monumento o en el texto grabado en la placa. (Jelin, 2003, p. 4)

Además, también se debe estudiar estos escenarios de confrontación teniendo en cuenta todas las interpretaciones y sentidos:

[...] Siempre queda abierto, sujeto a nuevas interpretaciones y resignificaciones, a otras apropiaciones, a olvidos y silencios, a una incorporación rutinaria o aun indiferente en el espacio cotidiano, a un futuro abierto para nuevas enunciaciones y nuevos sentidos. (Jelin, 2003, p.15)

Es necesario estudiar tanto los éxitos por marcar un lugar de memoria como los fracasos, es decir, cuando un grupo pierde la batalla por la marca. Todo esto sin dejar de tener en cuenta la historicidad de los procesos sociales y políticos de los actores que intervienen en éste: “tanto los acontecimientos y actores que se proponen rememorar como los lugares específicos están inscriptos en un devenir histórico-temporal, y cambian su sentido en distintos contextos políticos y sociales. Hubo un <<antes>> de la marca territorial, y habrá un <<después>> (Jelin, 2003, p. 5).

Los proyectos de rememoración a través del uso del lugar incorporan la práctica de rituales con los cuales se cargan de mayor número de significados a dichos espacio. Los emprendedores de la memoria buscan establecer la materialidad de un monumento con un sentido claro del pasado que desean conmemorar aunque muchas veces con el transcurrir del tiempo y el paso generacional la subjetividad de quien se encuentra en esos lugares modifique las interpretaciones y los sentidos de ese pasado: “más que ver un monumento como mensaje unívoco, consensuado y gestor de nuevos consensos, lo que se despliega es un escenario de luchas de sentido, de definición de distintos nosotros y de competencia entre distintas memorias”(Jelin, 2003, p. 11). Los espacios, son lugares de lucha entre quienes intentan transformar su uso, borrar las marcas identificadoras que reviven el pasado o promover iniciativas para establecer inscripciones o marcas que los convierten en vehículos de memoria o lugares cargados de sentido.

Cuando se hace referencia a una marca en un lugar se habla de prácticas establecidas en éste que se pueden trasladar a otros. Estas marcas territoriales son locales y localizadas. Están en un espacio delimitado y específico. Aunque sus sentidos son de distinta escala y alcance frente a lo que hacen

los emprendedores que proponen los lugares como para los otros: otros coetáneos, de generaciones y tiempos posteriores.

1.3.Perspectiva metodológica

La perspectiva metodológica en la investigación tuvo como sentido trazar el modo en cómo se enfocó el problema de investigación y como se busca dar respuesta a dicho problema, siendo esto lo que permitió orientar el trabajo del investigador. Indistintamente del enfoque metodológico se puede señalar que estos sirven para: establecer cuáles son los problemas importantes que se deben afrontar, orientar la producción de esquemas conceptuales desde donde se pueden interpretar los problemas investigativos, determinar criterios procedimentales y herramientas apropiadas junto con temas y enfoques teóricos y reconocer la epistemología y principios metodológicos desde los cuales un trabajo investigativo se puede asumir como pertinente (Torres Carrillo, 1999).

Entendiendo esto, la investigación se direccionó bajo el enfoque analítico – interpretativo, en el cual se asume que la realidad es una construcción histórica y que implica una interacción cultural. De esta forma, se privilegia la dimensión subjetiva de la realidad, lo cual lleva a emplear fuentes de información y técnicas descriptivas. Es una investigación que a su vez se encauza bajo unos intereses políticos y éticos.

Se usó como estrategia de investigación el *análisis de contenido* y el *análisis narrativo*, con el fin de analizar los sentidos de pasado que se han construido a partir de las luchas políticas por las conmemoraciones y lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán.

1.3.1. El análisis de contenido

El análisis de contenido es una metodología que surgió en el ámbito del periodismo con el fin de hacer descripciones de los contenidos comunicativos. Trata de identificar, a partir del contenido manifiesto, elementos que están ocultos a primera vista. Edgar Valbuena (2011) citando a Piñuel (2002) define el análisis de contenido como un “conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de

comunicación [...] tiene por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que pueden darse para su empleo posterior” (Valbuena, 2011, p. 212). Así pues, las fuentes de información para las investigaciones que acuden al análisis del contenido son variadas, pueden ser escritos, artículos, informes, entrevistas, observaciones, entre otros. Estos corresponden a documentos escritos e implica la adopción de un sistema de categorías por parte del investigador de acuerdo con los objetivos investigativos:

Como su nombre lo indica, el objeto de esta metodología es el contenido y su medio el análisis; esto implica que el contenido que se esté investigando es sometido a un análisis, a unas fragmentaciones en componentes con sentido completo e independiente llamado unidades de información, o unidades de análisis, las cuales a su vez corresponden a categorías específicas; estas últimas, configuran un sistema de categorías explicativas del problema que se está investigando (Valbuena, 2011, p. 212)

Es así como el análisis de contenido consiste en identificar, dentro de un documento, la información relevante que puede clasificarse con base en las diferentes categorías de análisis (ejercicio semántico) describiendo los contenidos a los que se refieren dicha información y hacer la interpretación de los contenidos de acuerdo con los objetivos de investigación. Es un ejercicio de interpretación mayor puesto que profundiza en la búsqueda de explicaciones de los hallazgos en diferentes categorías al realizarse el contraste con las unidades de análisis encontradas en las diferentes fuentes. A partir del análisis de contenido es posible establecer indicadores, describir las situaciones investigadas y hacerse inferencias relacionadas con el propósito de la investigación. Para la investigación, el análisis de contenido se enfocó en la revisión de documentos (revisar tabla 1) tanto institucionales como los realizados por las organizaciones sociales y la revisión de archivos de prensa.

Tabla No. 1. Lista revisión de archivo

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	UNIDADES DE ANALISIS
<i>Institucionales</i> / <i>organizaciones sociales</i>	Ley de Victimas (2010)	Lucha política
	Fallo sentencia Mapiripán vs Estado Colombiano por parte de la Corte Interamericana de derechos Humanos (2005)	Sentidos de pasado Conmemoración

Archivos de prensa	Periódico El Tiempo (julio de 1997- julio de 2017)	Lugar de memoria Contexto del acontecimiento: Masacre de Mapiripán
	Periódico El Espectador (Julio de 1997 – julio de 2017 (anual))	
	Revista Semana (julio de 1997 – julio de 2017)	
	Semanario Voz (julio de 1997 – julio de 2017)	
	Periódico Llano 7 (Villavicencio) (Julio de 1997 – julio de 2017)	

Además, se tuvo en cuenta la siguiente ficha (revisar tabla 2) a partir de la cual fue posible organizar la información:

Tabla No.2. Ficha de codificación, revisión de archivo

FICHA No.		
Nombre/Titular de documento	Contenido	
Carácter del documento		
Autor y destinatario		
Fuente	Año	Localización
Observaciones		

1.3.2. Análisis narrativo

El análisis narrativo reside en la literatura con el fin de analizar mitos, cuentos, leyendas y otra variedad de textos narrativos que incluyen piezas de la narrativa universal y de la narrativa indígena en el siglo XX. En el análisis narrativo se tiene en cuenta la presencia o ausencia del

narrador en la historia que cuenta y sus funciones: narrativa, directiva, comunicativa e ideológica. Esta metodología para el desarrollo de la investigación en memoria se da por medio de la comprensión de mundo a través de las palabras y la pluralidad de interpretaciones que se da en las narrativas.

El concepto de narrativa en ciencias sociales ha tenido múltiples significados y sentidos. La lingüística, la hermenéutica y la crítica literaria han sido los campos que han profundizado en esta noción, pero el hecho que ésta consienta hacer diversas disoluciones y niveles de análisis ha permitido que trascienda del campo lingüístico, siendo estudiadas por autores como Lyotard, White y Lowenthal. Como metodología de investigación no posee unos pasos o una ruta definida, entre sus características se encuentran: uno, se focaliza sobre la dimensión simbólica de lo social (creación de significados y co-construcción de estos), dos, el ser humano es entendido como un ser propositivo y auto determinante y tres, se considera al mundo social como una construcción a partir de significados y por eso se tienen en cuenta aspectos como:

- ✓ La importancia de la vida cotidiana y la participación de las personas en diferentes espacios de relación.
- ✓ La intersubjetividad: los significados se dan a partir de las relaciones, las personas se encuentran en función de otras personas, en relación a contextos, significados y producciones sociales (instituciones, costumbres, discursos, prácticas, etc.)
- ✓ Los fenómenos cambian de sentido según las situaciones
- ✓ La reflexividad es acorde a la relación entre las personas cuando se da la situación
- ✓ Los escenarios y las acciones humanas tienen sentido en los marcos sociales los cuales permiten entender los cambios de sentido y de significados.
- ✓ Carácter político de la acción social: es inseparable de la producción de efectos, de relaciones de poder y la ética. (Cabruja, Iñiguez y Vásquez, 2000, p. 64)

Para efectos de la investigación el análisis de narrativas se realizó por medio del uso de técnicas como la entrevista en profundidad y la observación no participante. La *entrevista en profundidad* es una herramienta que permite explorar sobre la cotidianidad de las personas. Este tipo de entrevista ayuda a que el investigador aun siendo extraño pueda acceder a las experiencias de las

personas entrevistadas y a su vez los entrevistados encuentran la posibilidad de expresar sus opiniones. La entrevista en profundidad es una técnica diseñada con el fin de provocar un retrato vivido de las perspectivas del participante en dicha entrevista. Así, “los investigadores interactúan con los participantes haciéndoles preguntas de manera neutral y escuchando atentamente las respuestas de los participantes, haciéndole preguntas de seguimiento o complementarias a esas respuestas” (Páramo, 2011, p. 125) Este tipo de entrevista es propicia para que las personas hablen sobre sus sentimientos personales, opiniones o experiencias. También permite profundizar en como las personas interpretan el mundo que los rodean. Para la investigación se realizaron las siguientes entrevistas:

Tabla No.3: Lista de personas entrevistadas⁹

ORGANIZACIONES	ENTREVISTADOS	POSIBLES TEMÁTICAS
<i>Beneficiarios de la Sentencia Corte Interamericana de derechos Humanos</i>	Dos representantes	1. En relación con lo sucedido en la masacre. 2. En relación con la participación en actividades conmemorativas sobre la masacre 3. Lugares de memoria 4. Posición frente a las conmemoraciones y lugares de memoria por instancias estatales
<i>Asociación de mujeres del Meta</i>	Dos representantes	
<i>Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo</i>	Un representante	
<i>Abogados “Humanidad Vigente”</i>	Un representante	
<i>Comisión Intereclesial de Justicia y Paz</i>	Un representante	
<i>Corporación Claretiana Norman Pérez Bello</i>	Dos representantes	
<i>Asistentes / Víctimas Conmemoración año 2009</i>	Un representante	
<i>Asistentes / Víctimas Conmemoración año 2017</i>	14 entrevistas	

La observación no participante es aquella en la que el observador se encuentra ajeno a la situación que se observa. A través de esta técnica el observador estudia al grupo y permanece ajeno a la

⁹ Por razones de seguridad, no se referencian los nombres de las personas que participaron en el proceso de investigación.

situación observada (Cerda, 1991), es un espectador pasivo que solo registra información que le interesa. Además, se mantiene alejado de la situación que estudia con el fin de dar mayor objetividad y veracidad a la investigación. Ésta es apropiada para hacer el estudio de reuniones, manifestaciones, asambleas y en general para actividades periódicas de grupos sociales. Este tipo de observación incluye otro tipo de observaciones, una de ellas es la directa, la cual implica al observador sobre el terreno, pero sin inmiscuirse en la vida del grupo a estudiar para modificar su comportamiento y la indirecta la cual se enfoca no al estudio de la realidad si no a la observación y selección de fuentes documentales.

Esta técnica (revisar tabla 4) se implementó durante las reuniones de organización de conmemoración tanto en la ciudad de Villavicencio como en Bogotá (13 de mayo, 28 de junio, 5, 7 y 11 de julio de 2017) como en la Veinteava Conmemoración de la Masacre de Mapiripán (16 al 20 de julio de 2017), en el marco del desarrollo de una serie de actividades por algunos lugares de este municipio.

Tabla No. 4. Actividades de conmemoración en las que se desarrolló la observación no participante

OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE	
FECHA	OBSERVACIONES
16 de Julio de 2017	- Actividad reflexiva por parte del Padre Alberto que hace parte de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
17 de Julio de 2017	- Visita al pueblo en Caravana, encuentro de las víctimas que no residen en el municipio (Rio Guaviare) Caminata por las calles. - Taller en la Finca La Mapiripana por parte de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (Taller por grupos, segunda parte del taller del “jarrón”) - Construcción de símbolos para conmemoración del 18 de Julio. - Construcción de la historia de Mapiripán (Las victimas pintan en tela, el antes, el ahora y el futuro de Mapiripán)
18 de Julio de 2017	- Acto Conmemorativo Oficial: Discursos de personas representantes del Estado Víctimas de la sentencia de la CIDH Abogado Luis Guillermo Pérez Palabras de Cecilia Lozano, representante de ASOMUDEM Intervención de representantes de iglesias del municipio. - Mesa redonda sobre símbolos e historia pintada (dia anterior) - Marcha con velas por el pueblo hasta llegar al Rio Guaviare. - Misa

19 de Julio de 2017	- Reflexión, historia de vida, Municipio de la Cooperativa.
----------------------------	---

Además, el registro de esta observación se realizó por medio del siguiente formato (revisar tabla 5) de diario de campo:

Tabla No.5. Formato diario de campo

DIARIO DE CAMPO		
Lugar:		
Fecha:		
Hora de inicio:	Hora de finalización:	Número de personas:
Descripción del espacio:		
Procedimiento descriptivo		Observaciones
Conclusiones:		

CAPÍTULO II

LUCHAS POLITICAS POR LOS SENTIDOS DE PASADO DE LA MASACRE DE MAPIRIPÁN

La memoria en el campo social y cultural tanto a nivel latinoamericano como mundial ha sido objeto de disputa, de conflicto y de lucha. Según Elizabeth Jelin (2002), ello nos debe llamar a prestar atención a las narraciones que les han dado sentido a los pasados recientes conflictivos, puesto que implica que como investigadores identifiquemos que dichas memorias se encuentran enmarcadas por diversos aspectos, entre ellos, las relaciones de poder, las relaciones sociales y las relaciones económicas. Evidentemente en Colombia históricamente el conflicto armado ha estado marcado, entre muchos factores sociales y políticos, por el problema de la tenencia de la tierra, es decir, por quien tiene y hace uso de ésta (que en este país ha implicado también la pregunta por a costa de que o quienes la obtiene). El municipio de Mapiripán no ha sido lejano de esta realidad nacional, fue y continúa siendo un territorio afectado por la masacre de julio de 1997 por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en consentimiento de las Fuerzas Militares colombianas, lo cual ha propiciado la intervención de distintos actores en el territorio y dinámicas que allí se tejen.

Es en este sentido, este capítulo tiene por objetivo presentar al lector las distintas pugnas políticas por los sentidos de pasado que se generó desde el acontecimiento mismo de la masacre. Sentidos que se han construido desde los usos, efectos e impactos que han tenido tanto los medios de comunicación con sus testimonios a nivel departamental como nacional, pasando por las narraciones y las apropiaciones de estas por parte tanto de actores gubernamentales, económicos como de las mismas víctimas y el uso público de la memoria que a su vez estas le han otorgado al hecho a lo largo del tiempo (Jelin, 1998).

Es de esta forma que las narraciones de las que hacemos lectura responden a preguntas como: ¿Por qué la masacre tiene lugar en Mapiripán? y ¿Cuáles son los móviles políticos y económicos que se encuentran detrás de la misma?, ¿Qué se recuerda de los días de la masacre desde el punto de vista mediático como por parte de los sobrevivientes? (donde, por que, quienes, cuáles son las narraciones), ¿Cuál es el número de víctimas por la masacre?, ¿Quiénes son las falsas víctimas?,

¿Quiénes son los autores de la masacre? y ¿Qué papel juegan actualmente las víctimas en el territorio?

2.1. Mapiripán, memoria en constante contradicción

Nosotros fuimos los únicos que conocimos las masacres, no el presidente; cuando estaba la guerra acá no les importo, ellos que trajeron la guerra, nunca les intereso. ¡Claro! les interesaba la tierra
(Víctima Masacre de Mapiripán, 16 de Julio de 2017)

Acercarse al estudio de la memoria de la Masacre de Mapiripán implica encontrarse con una simultaneidad de particularidades que hacen de ésta un caso único y diferenciador frente a otras tantas que han ocurrido en nuestro país. Esto se debe a que desde el tiempo en que ocurre la masacre hasta el día de hoy se han ido presentando una serie de sucesos que no han permitido establecer una memoria histórica¹⁰, lo que se traduce en una serie de luchas políticas por la memoria. Esta serie de pugnas parten desde la misma perpetración de la masacre, puesto que aún no se ha determinado de manera definitiva lo que sucedió, cuáles fueron los móviles, cuántas víctimas reales hay y quiénes son los responsables de lo acontecido. Sumado a esto, a raíz del desplazamiento que ocasionó la masacre las víctimas se han dividido entre las que se encuentran en el territorio y las que se encuentran fuera de éste, conocidas como “visitantes”. Todas estas condiciones particulares han favorecido a lo largo del tiempo intereses económicos particulares que le apuestan al olvido.

2.1.1. ¿Por qué una masacre en el oriente colombiano?

La masacre de Mapiripán ha sido un hecho violento emblemático en la historia de Colombia, a partir del análisis sobre los sentidos de pasado se pueden identificar tres perspectivas desde las cuales se han justificado los hechos: uno, la masacre se constituyó en hito fundacional de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en los Llanos Orientales; dos, desde lo político, a partir

¹⁰ Paloma Aguilar (2008) define la memoria histórica como la memoria de acontecimientos del pasado que los sujetos no han experimentado personalmente, esta se mantiene viva gracias a actividades como las conmemoraciones. La memoria histórica contribuye a reforzar los lazos de identidad de los grupos sociales. En muchas ocasiones esta memoria se convierte en institucional que se vale de los usos públicos de los acontecimientos; por lo general movilizados por demandas, anhelos e intereses en el presente.

de la relación que se le adjudicaba entre los pobladores con organizaciones políticas de izquierda como la Unión Patriótica (UP) y guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y tres, desde lo económico, al considerarse el municipio de Mapiripán como una zona económicamente valiosa e importante.

Frente a la primera, hay que señalar que la Masacre de Mapiripán tiene lugar como estrategia de expansión por parte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) quienes pretendían en su momento establecer en el país un proyecto de defensa contra la insurgencia, pero además como lo ha recordado Atehortúa (1995, 2009) obedece a una estrategia de cooptación paraestatal para imponer un modelo particular de sociedad, articulado a lo económico, lo militar y lo político. Así lo señala el ex paramilitar alias “Don Raúl” en el año 2012: “los 'paras' llegaron a esta región del Meta para consolidar la hegemonía de las AUC en los llanos y reiteró que por orden de los hermanos Vicente y Carlos Castaño se les impuso a los ganaderos el pago de sanciones económicas” (El Tiempo, 2012, párr.1).

Consolidar dicha hegemonía implicaba dos aspectos, uno, eliminar la presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), puesto que para la década del noventa este grupo guerrillero ejercía un control territorial en los Llanos y los grupos de autodefensa del lugar no habían logrado contrarrestar los actos subversivos ni apropiarse del territorio; dos, aliarse con los ganaderos de la región, quienes cansados de las extorsiones y acciones de la guerrilla buscaron a los hermanos Castaño que pretendían controlar las rutas, cultivos y laboratorios del narcotráfico en la zona sur del país (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012).

Caño Jabón fue la población escogida por los paramilitares para desarrollar la operación que los establecería en la región como fuerza antsubversiva, ya que según algunos rumores ésta estaba poblada por colaboradores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). En todo caso la población que termina siendo víctima de sus ataques en un primer momento, resulto ser la de Mapiripán debido a las dificultades que tuvo el grupo al mando de los hermanos Castaño con los “Buitragueños” (grupo de autodefensa de la zona). El ataque a Mapiripán fue prácticamente al azar, en la medida en que los paramilitares no tenían total seguridad de quienes eran los supuestos colaboradores en este municipio.

La masacre por tanto como golpe estratégico tenía que ser cruel, infligir miedo y con ello minimizar la colaboración con la insurgencia. Ésta es escogida por el grupo paramilitar como la que le permite imponer un grado de violencia mayor no solo por el número de muertos si no por al alto grado de sevicia (Blair, 2004). En tanto, se realiza contra gente indefensa. Mapiripán durante los cinco días que duró la masacre estuvo desprotegida, tanto los militares como las autoridades municipales no se encontraban en el municipio, es decir, que no existieron formas de huir ni poner resistencia, ésta fue “una acción excesiva donde la violencia disfruta de una libertad absoluta pues ella no tiene ninguna oposición a vencer” (Blair, 1996. 2004, p.168) y donde se tenía como objetivo producir miedo con el fin legitimar un nuevo agente de poder y control en la región.

Elementos que constituyen la memoria sobre la masacre son el lugar y el tiempo. En cuanto al primero, los pobladores de Mapiripán recuerdan el matadero como el lugar donde todas las noches llevaban las víctimas para ser torturadas y asesinadas para luego ser llevadas al puerto del pueblo que da al río Guaviare. Además de ello, se hace una inscripción de violencia en los cuerpos mediante torturas, mutilaciones de todo tipo que se registra sobre las paredes de las casas, para generar terror (Ver Imagen 1). Esto se expresa también en las advertencias sobre las paredes, como lo registró en su momento un diario oficial “después de la Masacre de Mapiripán (Meta) el grupo, al parecer paramilitar, que asesino a un número indeterminado de campesinos, lleno el pueblo de avisos en los que atacan a la guerrilla” (El Espectador, 23 de julio de 1997, párr. 1). Todo ello con el fin de mantener el nuevo orden impuesto.



Fotografía 2. Sin título. Julián Ríos Rojas, El Espectador. 23 de julio de 1997.

La masacre produjo un “teatro de la violencia” como lo denomina Blair (2004), que expresa el recorrido que las víctimas tuvieron que vivir a través de la zozobra de permanecer en sus casas sin luz a la espera del golpe de la muerte a su puerta, luego el camino al matadero, la estadía en este último, para sufrir finalmente la muerte en el río. Siguiendo a Elsa Blair, los efectos de este teatro sobre las poblaciones parecen así mismos destinados a esta graduación o profundización del dolor. Aunque acostumbramos a utilizar indiscriminadamente los términos de miedo, angustia, pavor, para Sofsky (1996) se trata de procesos diferenciados al menos en el grado de intensificación de cada uno. Primero aparece la atmósfera difusa del temor frente a una amenaza intangible; después está el pánico agudo en el lugar donde la violencia afecta directamente; luego está el horror cuando las personas, sorprendidas por la violencia, quedan estupefactas en el instante en que ésta irrumpe.

A diferencia del pánico, el horror bloquea el instinto de fuga. Después está el pavor que se toma su tiempo y va minando los nervios lentamente. El pavor se acerca a los hombres, con pasos sigilosos, cuando el tipo de violencia está más allá del límite de lo concebible, cuando los cuerpos de los muertos han sido mutilados y han quedado irreconocibles. Y, finalmente, está el terror, ese grado máximo del miedo, cuando lo desconocido irrumpe de forma repentina. (Blair, 2004, p. 170)

En cuanto al tiempo, la masacre como diversificadora de la violencia fue lenta, con el fin de aleccionar y extender el sufrimiento. “no tiene futuro inmediato, sino únicamente la duración del presente” (Blair, 2004, p. 168) ejemplo de ello lo que describe El Tiempo sobre la masacre, “Sacaban a la gente de su casa y amanecían muertos. Nunca se escucharon tiros, porque los degollaban, dijo un poblador de la zona” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr. 2)”. Al respecto la autora nos recuerda que después del ataque por sorpresa, sus autores no tienen prisa:

Conscientes de su superioridad, hacen pausas, interrumpen la acción, reposan entre una y otra muerte; a veces, mientras la ejecutan, sus autores comen o beben. Todos los medios de prolongar la efusión de sangre son permitidos. Hay deleite en la angustia de la víctima (Blair, 2004, p. 169).

En resumen, la masacre de Mapiripán se da como resultado de lo que señala Elsa Blair (2004) para caracterizar la violencia en Colombia, una “rivalidad trágica”, es decir una serie de hechos violentos por parte de cualquier actor del conflicto, ya sea militares, paramilitares o guerrilla y que genera la respuesta de uno de esos actores, y es de esta forma que se favorece la continuidad de

los hechos violentos, “multiplicándose los efectos de espejo entre los adversarios (Vásquez, 1999, como se citó en Blair, 2004, p.71).

Del segundo elemento que ha justificado la masacre y que expresa un sentido del pasado político, algunas víctimas de Mapiripán consideraban que el hecho de que existiesen personas cercanas o vinculadas al partido político Unión Patriótica¹¹ (UP) era un factor determinante para que las Autodefensas ingresaran de esta forma al territorio, al respecto Atehortúa (2009) señala que si bien estos grupos giran en torno al narcotráfico su acción se direcciona en contra de dirigentes políticos y sociales, defensores de derechos humanos o de organizaciones populares, con el fin de ejercer control sobre los territorios y los poderes locales. Los paramilitares consideraban que la Unión Patriótica era una forma distinta de hacer política en el país y ello afectaba tanto a los políticos como a los intereses de los grandes poseedores de tierras en el Llano:

¿Y aquí en 97 cuando se dio la masacre todavía había gente de la UP? – Si, yo hacía parte de la UP - ¿Ósea que una de las razones para que se diera la masacre es que también había personas de la UP? – Es que la Masacre de Mapiripán y todas las que se dieron después fue exterminando la UP, un movimiento político que nació de los acuerdos de la Uribe. Se formaron los comités, se formó todo eso y al gobierno y a la gente que tenía tierras le dio rabia porque políticamente no podía convencer al pueblo y por eso terminó por asesinarlo. (Comunicación personal No.2, 17 de julio de 2017)

Es precisamente en zonas de los departamentos del Meta y del Caquetá donde antes y durante el desarrollo de la masacre de Mapiripán se buscó implementar un plan denominado “Plan Esmeralda”; acorde a los objetivos del “Baile Rojo”¹², el cual se adelantó en lugares donde hubiese una gran influencia de la Unión Patriótica con el fin de “fortalecer el aparato militar y el paramilitarismo y así facilitar a la derecha la recuperación del poder local y regional” (Simón, 2010, p. 41)

¹¹ La Unión Patriótica fue un movimiento político esencialmente amplio que buscó integrar a todos los partidos y fuerzas democráticas y revolucionarias de Colombia (...) es el primer experimento que se realiza en el país hacia la unidad de dos grandes vertientes de la acción popular: la lucha armada del campo y la lucha amplia, no armada o cívica de las ciudades (Buenaventura, 1985, p. 66). Surge en 1985 como movimiento social y político luego de los acuerdos de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el gobierno de Belisario Betancourt. Estuvo organizado a nivel nacional en juntas patrióticas definidas como organizaciones populares que actuaban no solo para lucha electoral si no que se encontraban vinculadas a acciones cívicas y sindicales, a marchas de campesinas y a todas las actividades reivindicativas del pueblo.

¹² Así se denominó al plan de exterminio sistemático de los integrantes del partido político Unión Patriótica por parte de agentes del Estado y paramilitares.

Acorde a lo anterior, en el año 2012 en versión libre el ex paramilitar alias “Don Raúl” señaló que además de los Castaño, un grupo de ganaderos del llano otorgó dineros al Bloque Centauros para apoyar el exterminio de los grupos guerrilleros y sus colaboradores en el Meta:

Un grupo de ganaderos les pagó 45 millones de pesos en 1997 para apoyar a los paramilitares del bloque Centauros que ejecutaron la masacre de Mapiripán en julio de ese año. Se acordó que el dinero se pagaba en tres cuotas, cada una por 15 millones; es decir, iniciaba el primero con 15, luego seguía otro señor y el que cancelaba quedaba en turno para un futuro pago. Estos dineros se le entregaron al comandante paramilitar de ese entonces, conocido como 'René', en San José del Guaviare", dijo 'Raúl'. Según la versión de este 'para', tales pagos se acordaron en una reunión en una finca de La Ceja (Antioquia), días antes de la masacre. Los citaron para que pagaran estas cuotas y pudieran permanecer en el Guaviare. Se les cobró por tener fincas en zonas de conflicto con la guerrilla. (El Tiempo, 2012, párr.2)

Mapiripán fue estigmatizado entonces como un municipio donde convivía la guerrilla con la población, es decir, que esta última la apoyaba, pero en realidad los habitantes recuerdan el daño sufrido con la toma guerrillera a la Estación de Policía años antes de la masacre y como una de sus formas de salir adelante era trabajar en sus laboratorios a pesar de lo poco que se ganaba, aunque muchos se aburrían de esto y se vincularon a actividades del casco urbano. Así, por ejemplo, lo relata un habitante de la zona: “yo era raspador de hoja, de ahí yo me aburrí de la raspada y me puse fue a cotear” (Comunicación personal No.1, 17 de julio de 2017).

Por último, el sentido de pasado desde lo económico muestra que las autodefensas aparte de pretender eliminar un foco guerrillero, buscaron controlar o dominar los laboratorios y las rutas por donde se transportaba la coca. Es decir, ésta se justifica por el hecho de que el municipio estaba ubicado en una zona de influencia guerrillera y económicamente activa a nivel departamental. Así: “Mapiripán es considerado por las autoridades militares y de policía como una zona de influencia guerrilla, donde existen cultivos de coca y laboratorios para su procesamiento” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr. 27).

Alfredo Molano (2015) confirma que uno de los motores de acumulación de capital de varios de los pobladores del llano; desde la década del ochenta, crecía gracias al cultivo de coca y el narcotráfico de cocaína, aunque esto no fuese lo más grave, en comparación a la influencia que tuvo este negocio en las instituciones sociales y militares, que se supone tienen que combatir el

negocio controvierte el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo en su investigación “Folios de Mapiripán” donde señala:

La base de coca ha sido parte de la economía extractiva presente en la región durante las últimas décadas. Es un producto que ha marcado las relaciones económicas y sociales entre los habitantes de la región. Adicionalmente, esta actividad económica asociada a la producción y procesamiento de la base de coca ha incidido en la ampliación de las fronteras agrícola y extractiva y la movilidad de diferentes poblaciones, principalmente en la década de 1980 “aumentando los asentamientos a la ribera del río Guaviare partiendo desde San José, epicentro de la nueva economía, aparecieron o resucitaron asentamientos en vía de extinción como el Mielón, Mapiripán, Caño Jabón, El Búnker, Araguato, Raudal del Mapiripán, entre otros. (Gonzáles, 1999, p.28, como se citó en CAJAR, 2007, p.75)

Los lugares que se han usado para su cultivo son dos: uno de “tierra firme” que sigue la ruta del río Ariari en el Mera, la Sierra de la Macarena y se adentra al Guaviare por carretera hasta el municipio del Calamar, y el segundo, por “vial fluvial” el cual comprende las riberas de lado a lado del río Guaviare:

Ambas rutas han sido estratégicas en la historia de la región, hacen parte de los ejes centrales de la explotación económica y de poblamiento que han demarcado las dinámicas sociales. Mapiripán se encuentra sobre el segundo foco de ocupación extractiva, lo que hace que nos centremos en esta ruta de comercio y migración que a la vez se presenta como teatro de operaciones militares de varios grupos, FF.AA., FARC, AUC.” (CAJAR, 2007, p.75)

El negocio de la siembra de coca fue tan rentable, que dé él se lucraban los campesinos de la región y hasta los empresarios. Los primeros sin oportunidades de progreso en la zona encuentran en la vinculación al negocio una forma de subsistencia en medio del abandono estatal.

Además de ello, Mapiripán “se movía económicamente”, recuerdan sus habitantes, porque posee el puerto al río Guaviare y el aeropuerto, al que llegaban grandes camiones con productos de toda la región, para ellos era un pueblo en desarrollo. En tanto:

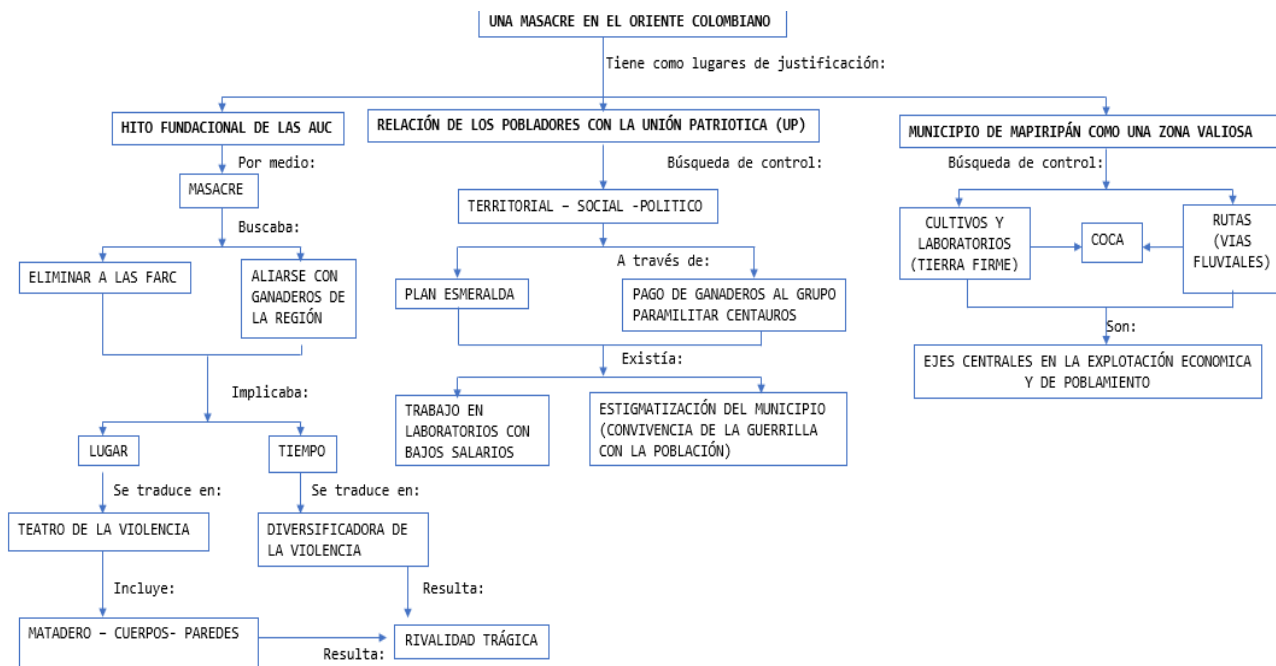
Mapiripán era un pueblo muy bello, donde llegaban buses todos los días, llenos de gente, camionadas de comida, de comercio que llegaba desde Villavicencio, esos camiones llegaban llenitos y así mismo se iban, con arroz, con algodón, con plátano, con maíz, con lo que se daba en la región” (Comunicación personal No. 3, 17 de julio de 2017).

Era un pueblo prospero pero que a raíz de la masacre sus calles quedaron desoladas, según las víctimas, culpa del gobierno que permitió la masacre:

Mapiripán era un puerto, todos los días llegaban buses llenos de gente y camiones llenos de mercancía y aviones. El movimiento que había en Mapiripán era mucho. ¿Quién le daba todo ese movimiento? Pues nosotros, el pueblo. El pueblo se movía, estaba trabajando. También Caño Jabón y La Cooperativa que resultan sientos las otras dos grandes masacres que hizo el gobierno contra nosotros. (Comunicación personal No.4, 17 de julio de 2017)

Para esta época, los pueblos vivían un tiempo de progreso debido a la cercanía con pozos petroleros que abrían las puertas a las demandas de servicios como el alojamiento, la alimentación y el transporte, lo cual también atrajo a las guerrillas quienes se beneficiaron de la extorsión. Los grupos paramilitares asegura Molano (2015) crecieron y se beneficiaron del rentable negocio de “narcotraficantes, grandes ganaderos y sectores de la fuerza pública que, a cambio de favorecer sus negocios, sembraban el terror para derrotar la guerrilla y controlar política y económicamente regiones enteras” (Molano, 2015, párr. 16). (Ver gráfica No. 2)

Gráfica No. 2: Una masacre en el oriente colombiano



2.1.2. Narraciones del pasado: ¿Qué se recuerda de seis días de terror?

Las luchas políticas por los sentidos de pasado que se han establecido por parte de los habitantes de Mapiripán sobre los hechos violentos que tuvieron lugar entre el 15 y el 20 de julio de 1997 es posible estudiarlos desde el momento que ocurre el acontecimiento conflictivo, es decir, la masacre en sí misma. Elizabeth Jelin (1998) señala en sus investigaciones que para lograr comprender un discurso sobre el pasado es necesario tener en cuenta que éste se construye desde que comienza el acontecimiento. Este discurso está sujeto a cambios “dependiendo de la configuración de fuerzas políticas en los espacios de disputa que se generan en las distintas coyunturas económicas y políticas” (Jelin, 1998, p. 44) de ahí que para el análisis se tengan en cuenta dos fuentes, tanto el registro de noticias que hicieron los medios de comunicación días después de que ocurren los acontecimientos, como las versiones de algunas víctimas que se atrevieron a hablar veinte años después de que ocurrió en la masacre. Por tanto, la investigación acude a acercarse a la huella testimonial que queda en los medios de comunicación como testigo – observador y en las víctimas-sobrevivientes, quienes vivieron la masacre desde el lugar de tercero¹³, evidenciando así la pugna política por la memoria sobre lo que ocurrió.

Los sentidos de pasado sobre lo que sucedió durante los días de la masacre, teniendo en cuenta la información recolectada implican preguntarse: *¿Quiénes transmitieron y transmiten lo que ocurrió?* y *¿Qué es lo que se quiso y se quiere transmitir de está?* Para abordar la primera, como se mencionó antes, se acude a la producción que hacen los medios de comunicación días posteriores a la masacre, en particular, el Tiempo, El Espectador, la Revista Semana y el Periódico el Llano 7. Asimismo, a testimonios de varias víctimas de este acontecimiento. Frente a la segunda, se destacan elementos recurrentes como: donde ocurrió, porque ocurrió, quienes ejecutaron la masacre y cuáles son las posibles narraciones, lo cual permite hacer evidentes luchas políticas por la memoria.

¹³ Los sobrevivientes pueden hablar desde lo que observaron (...) sin llegar al extremo de la situación sin retorno, los sobrevivientes pueden dar testimonio como observadores de lo acontecido a otros y, al mismo tiempo, ser testigos de sus propias vivencias y de los acontecimientos en los que participaron. (Jelin, 1998, p.81)

Los medios de comunicación

Al acercarnos a las versiones que presentan los medios de comunicación sobre la masacre es posible evidenciar que sus publicaciones si bien tenían como objetivo cubrir y contar el acontecimiento también desvió la atención de diversidad de aspectos relacionados con el desarrollo de la masacre, lo cual a su vez ha generado a lo largo de los años la construcción de una memoria desde diversas particularidades y sectores de la sociedad colombiana. Es importante señalar que el medio de comunicación escrito que al suceder la masacre hizo el mayor cubrimiento del hecho fue el periódico el Tiempo y que cuando se empieza a involucrar al hecho militares, paramilitares y el gobierno nacional la masacre comienza a tener un tratamiento mediático desde otras publicaciones escritas como el Espectador y la Revista Semana e incluso comienza a circular el documental ¿Por qué lloró el general? De José Jaime Uscategui con el cual se busco defender la imagen del ex general Jaime Humberto Uscategui en relación con su culpabilidad en los hechos ocurridos en la masacre.

Dónde: los medios de comunicación construyeron las primeras versiones de la masacre, estos junto con la Cruz Roja fueron los primeros que entraron al municipio de Mapiripán, incluso antes que el Ejército y la Comisión del CTI que realizaría las indagaciones pertinentes frente a los acontecimientos. Por tanto, las publicaciones dirigían su mirada hacia el lugar donde ocurrieron los hechos y el posible porque de los mismos. En este sentido, el periódico El Tiempo en las primeras publicaciones que hace sobre los hechos señala que la masacre se extendió más allá del casco urbano, pues se registraron muertos en caseríos y veredas cercanas al pueblo:

[...] los hechos no solo se registraron en la parte urbana del municipio. El director seccional de la Cruz Roja con sede en Villavicencio, Teddy Torbaun, afirmó que en otros caseríos como Charras (Guaviare), y La Cooperativa (Meta), también habrían sido ajusticiadas unas 16 personas” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr.8) y en otro artículo la misma fuente afirma: “El recorrido sangriento comenzó en el casco urbano y se extendió por la zona rural de este municipio, que limita con el departamento de Guaviare (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr. 3).

Porque ocurrió: Teniendo en cuenta lo anterior afirman que fueron más de tres las personas asesinadas, señalan además en las primeras publicaciones sobre el acontecimiento que la Masacre

ocurre porque Mapiripán es una zona estratégica, como lo menciona El Tiempo “en esta región del departamento del Meta, considerada por las autoridades como un corredor estratégico del narcotráfico y la guerrilla para la provisión de insumos a los laboratorios del sur del Meta y de las selvas del Guaviare” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr. 1), lo cual entra en contradicción con las declaraciones del General José Bonett para el periódico El Espectador, quien presenta los hechos como un ajuste entre narcotraficantes, es decir, que niega u oculta el hecho de que haya ocurrido una masacre por parte de un grupo de hombres uniformados como los que pertenecen al Ejército Nacional: “la masacre se produjo como consecuencia de un enfrentamiento entre narcotraficantes” (El Espectador, 22 de julio de 1997, párr. 6)

¿Quiénes ejecutaron la masacre?: Además de lo anterior, en el documental *¿Por qué lloro el general?*¹⁴ producido por José Jaime Uscátegui, hijo del general José Humberto Uscátegui (quien es otro general acusado y condenado por estos hechos), aparece el informe que éste elaboró frente a lo ocurrido, donde salva de toda responsabilidad a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y vincula a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP):

A pesar de que la propaganda distribuida, los letreros pintados en las paredes y las expresiones verbales de los delincuentes, identifican al grupo autor de la masacre como perteneciente a las llamadas “AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA”, el control ejercido por las FARC en la región, su alianza con los narcotraficantes, la presencia de milicias y la imposibilidad de acceso al área, por un grupo numeroso (rio - trocha), sin ser detectado y sin encontrar resistencia armada, es casi inexplicable, lo cual indica que los crímenes pudieron ser cometidos por las FARC con el fin de obtener ventajas político estratégicas. (Documental *¿Por qué lloro el General?*, 6:44)

También se evidencia a través de los medios de comunicación la negación de señalar los posibles culpables, un ejemplo de ello fue la declaración del alcalde del municipio en 1997, Jaime Calderón, quien no se encontraba en el municipio cuando sucedieron los hechos: “solo hasta el domingo la banda criminal abandono el pueblo y entonces su alcalde Jaime Calderón se dio a la tarea de buscar a los desaparecidos” (El Espectador, 22 de julio de 1997, párr.10). Éste nunca presentó acusaciones

¹⁴ *¿Por qué lloro el general?:* Documental producido por José Jaime Uscátegui, hijo del ex General Jaime Humberto Uscátegui señalado y condenado por omisión frente al caso de la Masacre de Mapiripán. El nombre de este documental se debe a la situación que se presentó en uno de los tantos juicios a los que asistió Uscátegui, donde el juez al solicitarle el nombre del paramilitar que planeó la masacre llora y dice que se niega a contestar porque prefería que sus hijos “tengan un padre preso y no un padre en una tumba”. El documental está basado en las investigaciones judiciales adelantadas por las respectivas instancias colombianas, este, según su director, resume 70.000 folios y 100 horas de video que se encuentran en el archivo del proceso judicial No.0092004

puntuales, así se muestra en la primera entrevista que hacen los medios de comunicación televisivos:

-alcalde ¿fueron los paramilitares?

-No, eso sí, yo no puedo saber eso porque yo no, no sé quiénes serían, ni exactamente quienes eran, a eso ya le compete el ejército, ya se queda para que ellos averigüen que fue lo que paso porque ellos ya tienen sus herramientas que son las armas” (Documental: ¿Por qué lloro el general?, min.8:32)

¿Cuáles son las narraciones?: Es posible inferir que el tratamiento mediático que desarrolla el acontecimiento de la masacre es justificador de los hechos; puesto que presentaron al municipio como un lugar de desarrollo económico cocalero auspiciado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Estas versiones a su vez protegen unos intereses, que en este caso se remiten a salvaguardar el buen nombre de los militares que eran responsables de las compañías que debían proteger el territorio y que posiblemente estaban vinculados con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)

Con todo ello, el papel que han tomado los medios de comunicación ante los hechos es el de distractor y diversificador de las versiones, incentivando a la construcción de una memoria nacional sin tener en cuenta la veracidad de las versiones y atendiendo al ocultamiento de los posibles autores de la masacre, una memoria mediada por representación del pasado a medias. Este tipo de memoria se difunde no como un hecho que nos debe conmover y movilizar como ciudadanos sino como un conocimiento cultural (Jelin, 1998), puesto que, si leemos detenidamente lo que presentan acerca de ésta, es una versión que ha ido alimentado el imaginario de los colombianos que no son cercanos a la masacre, es decir, los que han sido ajenos a la situación. Si bien, la masacre ha logrado establecer una dimensión social “las memorias se encadenan unas a otras. Los sujetos pueden elaborar sus memorias narrativas porque hubo otros que lo han hecho antes, las transmiten” (Jelin, 1998, p. 33), ésta ha estado medida por diversos intereses que hacen de la transmisión un factor que influye de manera negativa en la construcción de la memoria colectiva de la masacre.

Las víctimas sobrevivientes

Por otro lado las narraciones de las víctimas sobrevivientes fueron muy pocas, en cambio pareciera que su narración del pasado o la interpretación de la masacre está en función del presente, puesto que se evidencia una selectividad en los recuerdos; así, se encuentran quienes han vivido esta experiencia y conservan recuerdos como hitos centrales de su vida y su memoria, pero prefieren callarlo, en tanto, como lo expone Elizabeth Jelin: “si se trató de un acontecimiento traumático, más que recuerdos lo que se puede vivir es un hueco, un vacío, un silencio (no es) un simple olvido” (Jelin, 1998, p.33).

Alrededor de la masacre se ha construido una memoria colectiva por medio de varios relatos que con el paso del tiempo ha tomado un papel emblemático, en la medida en que presenta una serie de aspectos como lo central o puntual que se debe contar; de esta forma, la memoria colectiva es una reconstrucción del pasado que en muchas ocasiones adapta el pasado a las creencias y necesidades que del presente. Teniendo en cuenta lo anterior encontramos:

Dónde: varios habitantes de Mapiripán discuten la versión de que ésta estuviese planeada para desarrollarse en este lugar, una de las personas participantes de la veinteava conmemoración de la masacre hablo sobre el recorrido que hicieron los perpetradores para llegar a Mapiripán, ya que al parecer, los paramilitares no venían con la intención de entrar a este municipio, sino a Caño Jabón teniendo el consentimiento de los militares, debido a que llegaron al Batallón Joaquín París sin ser detenidos:

[...] Y resulto que era que habían llegado los paramilitares del Urabá al Joaquín París, a San José del Guaviare y necesitaban movilizarse, pero ellos ya venían por tierra porque el fin de ellos era llegar a Charras, coger los botes e irse para Caño Jabón y el pensado era quemar todo el pueblo, después de la masacre, quemar todo el pueblo, quemar todas las casas, pero las cosas no les salieron bien porque el camión estaba muy malo y los camiones no funcionaban así. Entonces al que veían lo iban cogiendo y lo subían, ya se sabía que venían para acá y la guerrilla también estaba prevenida. Yo cuento esto, yo viví mucho tiempo acá, tenía muchos amigos. Entonces yo sigo aquí con el mismo dolor. (Comunicación personal No.9, 18 de julio de 2017)

En contraste el Espectador hace la descripción de dicho recorrido de la siguiente manera:

El pasado lunes catorce, un avión aterrizó en San José del Guaviare. De él descendieron varios hombres de civil y otros uniformados. En varios camiones particulares el piquete de hombres fue trasladado hasta la vereda las Charras, hasta unas tres horas, por tierra, de Mapiripán. Al día siguiente más de 150 hombres aparecieron en esta población. Vestían uniformes de uso privativo

de las F.A. y empuñaban una gran cantidad de armas. Durante la mañana de ese día estuvieron en las calles y hablaron con los habitantes. Se dedicaron a pedir documentos de identidad y a preguntarle a las personas si sabían quiénes eran (El Espectador, 22 de julio de 1997, párr. 11 y 12)

El actuar de los paramilitares durante los seis días de masacre comenzó ordenando apagar la planta eléctrica a las ocho de la noche y en la oscuridad recorrían el pueblo en la búsqueda de los presuntos auxiliares de la guerrilla revisando casa por casa, al encontrarlos se los llevaban al matadero y desde ahí todo era incertidumbre:

En Mapiripán una planta eléctrica normalmente les suministra la energía hasta las 10 de la noche, pero desde la llegada de los paramilitares, ordenaban apagar la luz como a las 8 de la noche. Sacaban a la gente de su casa y amanecían muertos. Nunca se escucharon tiros, porque los degollaban, cuenta un poblador de la zona. (Testimonio víctima sobreviviente, El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr. 6)

La versión de un habitante para el Espectador suma un aspecto importante a la descripción de lo sucedido en el pueblo y es el hecho de incomunicar a los habitantes con el exterior:

Según testigos, los autores de la masacre llegaron a Mapiripán el martes, les escogieron a las personas que tenían teléfonos que no podían utilizar y empezaron a hacer allanamientos casa por casa, para buscar auxiliares de la guerrilla. Desde ese mismo martes empezaron a desaparecer. Se los llevaban con el pretexto de que no tenían documentos” (Testimonio de víctima sobreviviente, El Espectador, 22 de julio de 2017)

¿Porque ocurrió?: Una de las razones del porque ocurren los hechos según los sobrevivientes era que el pueblo se encontraba desprotegido desde hacía varios años, el puesto de Policía se encontraba abandonado. Los pobladores de ese entonces se sentían desprotegidos, por ello la zozobra y miedo antes, durante y después de la masacre, ejemplo de ello era lo que manifestaba el cura del pueblo: “En este municipio no hay ni Policía, ni Ejército. Estamos a la deriva y vivimos una situación parecida a un juego de billar, donde cualquiera ataca y uno, como las bolitas, va a parar a cualquier lado” (El Tiempo, julio 22 de 1997, párr.13) y algunos habitantes a El Espectador: “desde hace más de un año las fuerzas militares no hacen presencia activa en el pueblo. Aquí hay poder compartido entre la guerrilla (opera el Frente 22 de las FARC-EP) y los grupos paramilitares” (Testimonio de víctima sobreviviente, El Espectador, 22 de julio de 1997, párr.12)

A su vez, las víctimas sobrevivientes de la masacre contradicen tanto en sus primeras versiones para los periódicos como en sus narraciones durante la conmemoración los señalamientos que presentaron los medios de comunicación en el año de 1997 frente al desarrollo y participación por parte de los habitantes de Mapiripán en la economía de la coca, uno de ellos señaló: “hace unos 8 años que aquí se vivió la bonanza cocalera, pero eso quedo atrás. La gente de hoy se dedica a la ganadería y la agricultura” (El Espectador, 22 de julio de 1997, párr. 4) A su vez, una de las víctimas por desplazamiento durante la caravana de la veinteava conmemoración complementa esta versión expresando: “cuando yo era joven vivía de la raspada de la coca, pero después me di cuenta de que eso no dejaba y me puse fue a cotear, de ahí saqué a mi familia adelante. Mapiripán era prospero porque era parte de las rutas comerciales del Meta” (Relato Víctima Caravana, 16 de Julio de 2017). En este sentido, es posible resaltar que existe una lucha política por establecer si la justificación de la masacre fue realmente porque en esta zona del país se generaba el cultivo de la coca por parte de sus pobladores en colaboración con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

¿Quiénes ejecutaron la masacre?: El Tiempo señaló por medio del testimonio de un poblador al que pudo acercarse, que desde meses anteriores habían personas extrañas en el pueblo, que señalaban a otras, es decir, a las posibles auxiliadoras de la guerrilla “venían dando dedo, agregó el habitante para significar que identificaban y reportaban a las autodefensas de Urabá los nombres de las personas que supuestamente estaban auxiliando a la guerrilla” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr. 14) En la conmemoración del año 2017, veinte años después, una habitante que aun habita en el territorio recuerda estos hechos señalados por el periódico describiendo la sensación de miedo y de zozobra que vivieron en el momento, puesto que temían ser señalados como colaboradores de las FARC-EP y con ello firmar su sentencia de muerte: “recuerdo la zozobra, el miedo de saber por quienes más vendrán y hablaban de una lista y no poder saber nada. Uno no sabe igual quien lo puede señalar porque si” (Comunicación personal No.12, 18 de julio de 2017.)

Durante los días que permanecieron los paramilitares en el casco urbano, los ciudadanos pudieron reconocerlos como miembros de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (AUCC), “según versiones extraoficiales, se trata de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, y las Autodefensas Campesinas de Colombia, que por primera vez hacen presencia en esta región del

departamento del Meta” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr.1) Algunos a su vez tuvieron la oportunidad de acercarse y hablar con estos creyendo que eran militares, ya que usaban los uniformes de las Fuerzas Armadas de Colombia:

Quando yo miré ese grupo yo pensé que era del Ejército, llegaron a las cuatro de la madrugada aquí a Mapiripán, ese grupo que estaban donde don Gerardo me llamaron y me dijeron ¿usted no estaba avisado que desde las diez no pueden salir de las casas? Y yo les dije que, qué pena que hace mucho no hablaba con el Ejército. Nunca pensé que fueran paramilitares. Yo me puse a hablar con uno de ellos y cuando vi sus armas me di cuenta de que eran diferentes a las del ejército y que sus iniciales eran diferentes. Me retuvieron ahí hasta las diez de la mañana y ahí vi que subieron a Sinaí, pues yo pensé que lo iban a investigar. (Comunicación personal No. 11, 18 de julio de 2017)

El hecho de que los paramilitares vistieran prendas de uso militar confundía a los habitantes de Mapiripán:

Uno de los cotereros que tomaba cerveza fría solo se dio cuenta de la presencia de los uniformados en la madrugada del pasado martes. Él pensó que eran militares, hasta cuando estos le hicieron saber que eran las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. “Somos los macetos” dijeron. (Testimonio de víctima sobreviviente, El Espectador, 22 de julio de 1997, párr. 5)

De igual forma, una habitante, Ofelia Ramírez señaló: “llevaban uniformes camuflados, corte de cabello militar y lo único que los diferenciaba de los miembros de las Fuerzas Armadas eran las reatas de color amarillo” (El Espectador, 22 de julio de 1997, párr. 6). Con el transcurso del primer día de masacre los habitantes fueron entendiendo que era lo que sucedía; así lo muestra la habitante que permanece hoy en día viviendo en Mapiripán, quien recuerda un fragmento de su conversación con los paramilitares:

Había un negro grandote y yo fui tan atrevida y le digo cuénteme una cosa, dígame la verdad ¿cuál es el motivo?, ¿su organización a que se dedica? Una cosa es mirar por televisión y otra es preguntarle a usted. Me dijo: a nosotros nos pagan los ricos, los ganaderos, a nosotros nos organizan y nos mandan a llamar cuando la gente está cansada de la extorsión de la guerrilla. Y entonces le dije: pero es que en este pueblo no somos guerrilleros. Y me dijo: a nosotros no nos tenga miedo tengan miedo de quien los señala porque nosotros no los conocemos, a ellos si téngales miedo. (Comunicación personal No.12, 18 de julio de 2017)

¿Cuáles son las narraciones?: Indistintamente de los silencios, olvidos y recuerdos que se tengan de la masacre, de los hechos, recordar los cinco días en el presente ha representado para los habitantes de Mapiripán poder desenmascarar las verdaderas intenciones que ha tenido el Estado

como auspiciador del paramilitarismo y las empresas privadas que han llegado a la zona en los últimos años, demostrado que el valor de la tierra prevalece por encima del valor que tienen la vida, así lo señala un integrante de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, quien ha sido cercano a los procesos sociales de los habitantes de esta zona, durante la veinteaava conmemoración:

Hay que recordar que fue el punto de unión del paramilitarismo, que la masacre fue la inauguración de la estructura paramilitar y no solo la de Mapiripán si no todas las que pasaron. Recordar que era el paramilitarismo el que estaba a favor y servicio de unos intereses económicos del Estado. (Integrante de Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, 2017)

Teniendo en cuenta lo anterior, las narraciones del pasado que han desarrollado las víctimas sobrevivientes de la masacre han estado enmarcadas en como un pueblo próspero y tranquilo fue intervenido militarmente por agentes externos a las Fuerzas Militares nacionales y como el Estado no fue capaz de proteger a la población. A lo largo de los años han podido comprender que este siempre ha defendido los intereses de los grandes terratenientes y la masacre fue la excusa para que iniciase el desplazamiento y por tanto la ocupación de tierras por parte de empresas privadas protegidas tanto jurídica como militarmente por el Estado. La masacre permitió la acentuación de la disminución de las oportunidades de progreso para los habitantes de la zona que finalmente terminaron refugiados en Villavicencio o Bogotá.

2.1.3. ¿Una fábula?: La disputa por el establecimiento del número de víctimas.

El General Uscátegui hoy en día sigue revictimizando a las víctimas, sigue manifestando que lo que aquí hubo no fue una masacre si no una fábula (...) entonces estamos aquí conmemorando una fábula, una fábula que se inventaron ustedes las víctimas y que solo hubo tres muertos en este casco urbano y se refiere a las tres víctimas reconocidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
(Luis Guillermo Pérez- CAJAR, 2017)

Una de las luchas más visibles y que ha permanecido a lo largo del tiempo luego de efectuada la masacre es la definición del total del número de víctimas que dejó ésta, puesto que existen tres versiones: la primera, la cual recoge los testimonios de los habitantes del casco urbano de Mapiripán, que concuerdan (por lo menos en el número) con la de uno de los actores que perpetró la masacre; Carlos Castaño, y de la cual se vale la Corte Interamericana de Derechos Humanos para emitir la Sentencia del 15 de septiembre de 2015. La segunda, la de los medios de

comunicación, que presentaron un número emblemático de tres víctimas fatales y la tercera es del General Jaime Humberto Uscátegui¹⁵

Los habitantes de Mapiripán recuerdan como se dieron las muertes y desapariciones, lo que da cuenta de que en realidad fueron más de tres personas las que murieron:

[...] esas personas fueron asesinadas, fueron llevadas al matadero; ahí mataron al negrito, a Catumare, y de ahí en adelante comenzó la zozobra de nosotros hasta el sábado que ellos se fueron para la Mata, puesto que hicieron una reunión y dijeron que iban a acabar hasta con los huevos de Mapiripán. Al ver eso, cuando vimos ya a Ronald que amaneció sin cabeza, que don Sinaí matado (sic) también en la parte de abajo, más afuera de los que mataron y tiraban al río, que de eso si no se dio cuenta el gobierno porque había mucha gente que llegaba en la voladora y ellos los retenían y los mataban y los botaban al río. Todas esas muertes no se daban de cuenta porque las hacían de noche. (Comunicación personal No. 11, 18 de julio de 2017)

Según habitantes del casco urbano son cuarenta y nueve personas entre desaparecidos y asesinados; campesinos honrados, dedicados a la agricultura y al comercio, desaparecidos los cuales a la fecha de la veinteaava conmemoración no habían sido reconocidos, una tarea que le corresponde al Estado: “el Estado tiene que ser correcto y asumir su responsabilidad, por eso la Corte Interamericana de Derechos Humanos insiste en que el deber de éste es: Identifíquese a todas las víctimas de la masacre y hoy ni siquiera están identificadas” (Luis Guillermo Pérez, CAJAR, 17 de julio de 2017).

A esta versión se ha sumado la de uno de los perpetradores de la Masacre, Carlos Castaño, quien el 28 de septiembre de 1997, dos meses después de que ocurre la masacre, en la entrevista al periódico El Tiempo y titulada: “Va a ver muchos Mapiripanes” señaló que en este municipio del Meta se había dado el más grande de los combates que ha tenido las autodefensas. Según él había dado de baja a cuarenta y nueve miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y recuperado cuarenta y siete fusiles.

¹⁵ Como se anotó en el capítulo anterior Jaime Humberto Uscátegui es señalado de ser uno de los culpables de los hechos por omisión, debido a que tuvo conocimiento de la presencia paramilitar en este municipio y no movilizó las brigadas a su mando para hacer frente a la situación. Por esta razón, se ha convertido en un personaje de obligada referencia debido a sus testimonios controversiales y a lo polémico de su proceso judicial

La masacre de Mapiripán era uno de sus mayores golpes puesto que el Rio Guaviare era un corredor económico por el cual salía la mayor cantidad de coca fabricada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, es decir, que con esta acción sobre la población generaron una advertencia para frenar las actividades ilícitas del grupo guerrillero: “Va a haber muchos más mapiripanes”. Todo dentro del avance y del esquema que tenemos de ir llegando a donde haya guerrilla. Eso es fiel a nuestros principios: donde haya guerrilla habrá autodefensas” (El Tiempo, 28 de septiembre de 1997, párr. 33) ¹⁶.

La Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, organización activa y participante en las conmemoraciones de los años 2009 y 2017, complementa este argumento en una de sus publicaciones del año 2017, en la que advierte que la masacre de 1997 en Mapiripán fue el inicio de una serie de actividades violentas sobre la población de esta parte del Meta que tenía como fin organizar el paramilitarismo por medio del miedo y el terror:

La masacre que hizo parte del proyecto de expansión paramilitar en los llanos orientales se inició en el casco urbano del municipio de Mapiripán, fue avanzando por veredas y corregimientos como Puerto Alvira, La Cooperativa, Charras, entre otras, convirtiéndose quizás en uno de los hechos más macabros de la historia reciente de nuestro país. (Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, 2017, párr.2)

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos presenta en el informe preliminar de los hechos ocurridos en la cual los sobrevivientes afirman que cuando los paramilitares llegaron a Mapiripán poseían una lista y que de esta llamaron a veintisiete personas acusándolos de ser

¹⁶ *VA A HABER MUCHOS MÁS MAPIRIPANES: El hombre por cuya cabeza el Gobierno ofrece 1.000 millones de pesos, que ha pasado a ser uno de los más temidos en Colombia por las acciones sanguinarias que se le atribuyen, es alguien bastante común, tan común que podría pasar inadvertido.* Entrevista realizada por Bibiana Mercado y Orlando León corresponsales del periódico El Tiempo el 28 de septiembre de 1997. Esta entrevista presenta una conversación que sostuvieron los periodistas con el entonces jefe y vocero de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y de las Autodefensas Unidas de Colombia en cercanías al Nudo de Paramillo. En esta habla sobre sus cercanías con el narcotráfico y sus presuntos nexos con el asesinato de Manuel Cepeda, Bernardo Jaramillo, entre otros hechos. Además, niega el hecho de que los grupos paramilitares sean cercanos a los intereses de los grandes terratenientes y ganaderos, describe el paramilitarismo como un fenómeno social natural que se da en el sentido que la guerrilla defrauda al pueblo, es decir que todos sus atentados van en contra de las clases pobres y medias. Sumado a que protegen a las personas en los lugares donde el Estado no brinda seguridad. Finalmente, frente a Mapiripán lo señala como corredor de coca junto con el municipio de Caño Jabón: “Si usted se ubica en San José del Guaviare por ahí sale la mayor cantidad de coca que manejan las Farc en compañía de los narcotraficantes. Más abajo está un sitio que se llama Las Charras, que es el puerto de mayor movimiento del río Guaviare, y un poco más al sur está Caño Jabón, último puerto que tiene el río, desde donde pueden salir 10, 12 ó 13 aviones con coca y por donde las Farc reciben grandes sumas por concepto del gramaje” (El Tiempo, 28 de septiembre de 1997, párr. 35)

colaboradores de la guerrilla¹⁷, estas personas fueron torturadas y descuartizadas por un miembro de las Autodefensas Unidas de Colombia conocido como “Mochocabezas” (Sentencia del 15 de septiembre del 2015). Según el informe, los paramilitares permanecieron en el pueblo cinco días y asesinaron a cuarenta y nueve personas a las cuales desmembraron y arrojaron al río Guaviare. La Corte Interamericana de Derechos Humanos señala de antemano en su informe que el modo en que actuaron los victimarios al momento de destruir la evidencia física es lo que no ha permitido recolectar pruebas:

Como consecuencia del modus operandi empleado para aterrorizar a la población, perpetrar la masacre y destruir y desechar los cuerpos de las víctimas, no resulto posible para las autoridades identificarlas plenamente. Como ejemplo, los paramilitares impidieron que el juzgado de Mapiripán realizara el levantamiento de un cadáver que había flotado hacia el paradero del “matadero” (Sentencia del 15 de septiembre de 2015, p. 47)

Los testimonios además se refirieron a las personas asesinadas de la siguiente manera:

José Rolan Valencia, despachador del aeropuerto, fue degollado; Sinaí Blanco Santamaría golpeado y asesinado a disparos; Antonio María Barrera, alias “Catumare”, torturado durante varias horas y luego descuartizado. Gustavo Caicedo Rodríguez y los hermanos Hugo Fernando Martínez Contreras y Diego Armando Martínez Contreras, de 15 y 16 años respectivamente, fueron asesinados junto al afrodescendiente conocido como “Nelson”, además de José Alberto Pinzón López, Luis Eduardo Pinzón López, Jorge Pinzón López y Enrique Pinzón López. Además de dichas personas, un auto de 12 de abril de 2000 de la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial señala que “desafortunadamente al parecer fueron muchos más los desaparecidos sobre quienes no se tienen datos” y en el sitio denominado la Cooperativa [resultaron muertos] Álvaro Tovar Morales, Jaime Pinzón y Raúl Morales. A su vez, la resolución de la Procuraduría General de la Nación de 24 de abril de 2001 (infra párr. 96.134), mediante la cual se destituye del cargo al Brigadier General Uscátegui, indica que entre el 15 y 20 de julio de 1997 se dio muerte en el municipio de Mapiripán a un N.N. de sexo masculino y Pacho N.N., y que en la inspección de la Cooperativa fueron asesinados N.N. Morales de sexo masculino y Teresa N.N. y añade “[...] y un número indeterminado de personas.” (Sentencia del 15 de septiembre de 2015, p. 47)

En la segunda versión, la de los medios de comunicación, encontramos que El Tiempo señala respecto a las víctimas fatales de la masacre que se tuvo conocimiento del asesinato de tres

¹⁷ Este número de víctimas se obtiene gracias a la versión del doctor Leonardo Iván Cortes Novoa quien señaló que habían sido veintiséis las personas asesinadas y desaparecidas a las cuales se sumaron los resultados de las labores de inteligencia que presentaban un número de treinta personas y la confesión del paramilitar José Pastor Gaitán Ávila que dijo haber contado veintitrés personas asesinadas. Es así como se pone cuarenta y nueve personas asesinadas y desaparecidas como número tentativo ya que evidentemente el número de víctimas fue grande y no podía ser menos de veinte.

personas, las cuales se identificaron como Ronald Valencia, despachador del aeropuerto, Sinaí Blanco y otra persona que respondía al apodo de Catumare; este periódico destaca de estas personas, en el caso de Ronald Valencia que “desde hace cuatro años era el despachador de vuelos del pueblo, fue hallado decapitado en la quiebra patas cerca de la pista de aterrizaje. (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr.5), por su parte señala que Sinaí Blanco “de 55 años, es padre de dos educadores y quien se dedicaba al transporte fluvial. Su cuerpo fue hallado desnudo, con señales de tortura y decapitado en un monte cercano a la antigua estación de policía.” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr.4 y 5) y un “N.N. quien en Mapiripán todos conocían con el apodo de Catumare y cuyo oficio era el de canoero, fue encontrado en la calle central del pueblo, también decapitado.” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr. 5). Pero el número aumenta cuando hablan de que fueron arrojados al río, dentro del mismo artículo:

Las versiones sobre más muertos eran hasta ayer extraoficiales, aunque los habitantes señalaban que mucha gente, entre 20 y 30, fue asesinada antes del domingo y arrojada a las aguas del río Guaviare. Al medio día de ayer una nube de buitres que en forma circular sobrevolaban a unos dos kilómetros del pueblo, presagiaba la certeza de los rumores. (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr.7)

Versiones que difieren a las presentadas por el Espectador, ya que aseguraron que el número de víctimas por la masacre es mínimo: “ese testigo, que por seguridad no quiso que su nombre fuera divulgado, aseguró que cifras hablan hasta de 30 muertos no son ciertas, “yo escuche de la radio que en el sitio conocido como La Cooperativa fueron muertos 17 hombres, eso es completamente falso. También oí que en Puerto Alvira (conocido como Caño Jabón) había ocho muertos, también es mentira” (El Espectador, 22 de julio de 1997, párr. 2).

La tercera versión es la del exgeneral Jaime Humberto Uscategui, militar que fue condenado a cuarenta años de prisión por omisión frente a los hechos ocurridos en Mapiripán; quien si bien también señala tres; como número de víctimas, en relación con estas, cambia el sentido de interpretación de lo sucedido. Así lo señala el abogado que por varios años ha llevado el proceso de la masacre y que en su intervención en la veinteava conmemoración describe como el ex general en su afán por defenderse de las acusaciones ha señalado en varias ocasiones que en Mapiripán no

se dio una masacre si no la muerte de tres personas¹⁸: Ronald Valencia, Sinaí Blanco y Antonio María Barrera y que el resto de víctimas han sido invención de los habitantes de Mapiripán, revictimizando una vez más a los familiares de las personas asesinadas y desaparecidas puesto que pone en entre dicho la veracidad de sus versiones, no reconoce el número de personas torturadas y desaparecidas y por tanto les da un lugar de mentirosas frente al país como frente a la justicia, lo cual implica a su vez que no se les proteja sus derechos y no se les otorgue ciertas garantías de supervivencia.

Años más tarde Jaime Humberto Uscátegui sustenta esta versión con las investigaciones y condenas a las “falsas víctimas”, presentando su caso como un montaje en su contra y señalando que ocho personas condenadas por hacerse pasar como víctimas dan prueba de su inocencia: “El general retirado, Jaime Humberto Uscátegui Ramírez manifestó que hasta el momento han sido condenados siete falsos testigos a ochos años de cárcel, y que estos hechos demuestran que la justicia ordinaria ha sido manipulada” (El Espectador, 12 de mayo de 2017, párr.2)

A la fecha, no se ha reconocido la totalidad de víctimas de la masacre, solamente se ha oficializado el número de victimas a 49 teniendo en cuenta las versiones de los pobladores del municipio, las víctimas de la masacre y de uno de los autores de esta, Carlos Castaño. Afirmar que son 49 el número de victimas y que muchas aún no han sido reconocidas genera; que al año 2017, cuando se conmemora veinte años de sucedida la masacre, se libren luchas políticas, una, frente al establecimiento de si estas víctimas eran o no colaboradores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y otra, frente a la deshumanización del hecho, puesto que la versión del ex General Jaime Humberto Uscategui en su defensa minimiza el acontecimiento normalizando la masacre. Esta situación nos demuestra que existe la necesidad de establecer unas políticas de memoria en términos de justicia, verdad y reparación puesto que la institucionalidad se ha quedado corta en acciones que eviten una segunda revictimización de los sobrevivientes como lo es el caso de las falsas víctimas.

¹⁸ En una de las publicaciones de El Tiempo se recogieron testimonios que afirmaban que: “hasta ahora sólo había sido confirmada la muerte de tres personas y la desaparición de otras dos. Sin embargo, los pobladores insisten en que los muertos pasan de treinta y que los cuerpos fueron arrojados al río Guaviare (El Tiempo, 23 de julio de 1997, párr.1).

2.1.4. ¿Falsas víctimas?: Una fractura en la memoria

Aquí se ha dicho que esto está plagado de falsas víctimas y con esto se ha ensuciado también la imagen de Mapiripán. Se habla de las falsas víctimas de Mapiripán, se habla más de eso que del dolor de estas personas, que, de la necesidad de restaurarles plenamente sus derechos, si las ha habido, falsas víctimas porque aceptaron su responsabilidad y pagan ahorita una condena en el Buen Pastor o en la cárcel Modelo en medio de su miseria se inventaron que eran víctimas de esta masacre, pero sí lo son, son víctimas de la violencia política de este país.
(Luis Guillermo Pérez-CAJAR, 2017)

Uno de los actores más importantes en la construcción de los sentidos de pasado de la masacre de Mapiripán han sido las víctimas, quienes han generado una serie de acciones públicas para ser reconocidas y a su vez encontrar a los responsables de estos espantosos hechos, de organización y reclamo de derechos y de construcción de memoria a través de talleres y actividades, todas con el fin de hacer un llamado a la no repetición. El reconocimiento de la masacre tanto desde lo jurídico como desde lo social a nivel departamental como nacional se ha convertido en una de las luchas políticas por la memoria por parte de las víctimas. En el caso de Mapiripán, las víctimas, en medio de esta lucha, han estado marcadas por un hecho que evidentemente les ha quitado legitimidad a sus reclamos ante el Estado y frente a la memoria colectiva nacional, éste ha sido el episodio de las “falsas víctimas”.

Las “falsas víctimas” aparecen catorce años después de que ocurre la masacre y seis años después de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenara al Estado Colombiano. Estas personas engañaron al Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR), al Estado colombiano y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos presentándose como víctimas y exigiendo indemnizaciones como familiares de personas muertas en la masacre: “las hermanas engañaron con sus declaraciones y se aliaron para presentar a sus familiares como víctimas de la masacre de Mapiripán sin que ello fuera cierto. Se estableció que las personas que presentaron como muertas se encuentran vivas”, dijo el Juez” (El Tiempo, 12 de mayo 2016, párr. 8).

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del año 2012 define como víctima a una persona que ha sufrido algún daño por hechos ocurridos a partir del primero de enero de 1985 como consecuencia de: “infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del

conflicto armado interno.”¹⁹, y es precisamente en ejercicio de dar cumplimiento a dicha normatividad que aparecen en contexto estas personas, quienes valiéndose de la obligación que tenía el Estado de reparación a las víctimas o *parte lesionada*²⁰ deciden hacerse pasar como personas a las que le han sido violentados sus derechos.

Teniendo en cuenta que la violación de derechos humanos es una de las faltas más graves por las que se han visto afectados los colombianos en el contexto de la violencia política el que aparezca un grupo de personas como víctimas y luego sean descubiertas como no víctimas genera una situación de revictimización con las que sí lo son, puesto que se presentan unas barreras de desinformación y hasta exclusión por la generalización del asunto.

El hecho de que aparecieran estas “falsas víctimas” ha generado grandes obstáculos en la construcción de la memoria de la masacre, en la medida que se ha puesto en entredicho a nivel departamental y nacional la veracidad de los hechos, el número de víctimas y también los responsables, ya que estos últimos se han valido de estas como prueba de su inocencia. A su vez no se puede desconocer que estas “falsas víctimas” son el reflejo de la violencia política y desigualdad social que ha vivido el país por décadas del abandono del Estado y de la miseria en la que viven millones de colombianos. Tzvetan Todorov señala que ser víctima da derecho a quejarse y a protestar y por tanto los otros se sienten obligados a satisfacer sus peticiones (1995). Las víctimas en las sociedades ocupan un papel privilegiado, asegurando la atención, así:

Algo cierto en el caso de los individuos y más aún en el de los grupos... si se consigue establecer de una manera convincente que un grupo fue víctima de la injusticia en el pasado, esto le abre en el presente una línea de crédito inagotable. Como la sociedad reconoce que los grupos poseen derechos hay que sacar provecho, ahora bien, entre mayor fuese el daño en el pasado, mayores serán los derechos en el presente. (Todorov, 1995, p.55)

¹⁹ Dentro de las víctimas se incluyen a los familiares con primer grado de consanguineidad y a los cónyuges o pareja. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2012).

²⁰ La noción de “víctima” bajo derecho internacional refiere a la parte lesionada. De conformidad con reglas generales de la Responsabilidad Internacional de los Estados, la parte lesionada es aquella “cuyo derecho individual ha sido denegado o dañado por el acto ilegal internacional o que ha sido de otra manera particularmente afectado por dicho acto”. En el área de la protección internacional de derechos humanos, la parte lesionada es el individuo cuyos derechos han sido violados, es decir la parte cuyos derechos han sido conculcados generándosele un daño. A menudo también se le refiere como la “parte agraviada” (Feria, 2006, p.161).

Por tanto, un reconocimiento y en este sentido las “falsas víctimas de Mapiripán” son el reflejo del abandono en el que se encontraba antes y después de la masacre este municipio del departamento del Meta por parte del Estado colombiano, situación aprovechada por estas para obtener beneficios. De esta forma, un habitante de la zona señala que:

En ese tiempo que tuvimos [...] en ese tiempo que estuvimos como desplazados en Caño Ceiba, cuando estuvieron el ejército y los paras, nosotros estuvimos allá y después de que paso la masacre nosotros nos vinimos a vivir al pueblo, dicen que ha habido muchas ayudas ¿Pero dónde están que a nosotros nunca nos dieron?, la mayoría de las víctimas somos personas que no tenemos ni siquiera estudio, ni siquiera la primaria [...] Hemos perdido nuestros hijos, porque no tenemos que comer, antes al menos teníamos nuestras gallinitas, nuestros animalitos, pero después de la masacre no quedo nada. Yo deseo poder hablar, decir lo que tengo aquí en mi corazón, decir que nos reconozcan como víctimas, que nos ayuden y nos den esas tierras que estamos exigiendo, que nos apoyen... (Comunicación personal No.2, 18 de julio de 2017)

La situación de abandono y pobreza en la que ha vivido Mapiripán también se evidencia en los documentos de la Alcaldía de este municipio, los cuales muestra las lamentables cifras relacionadas con el índice de pobreza multidimensional donde el porcentaje de hogares a nivel municipal que sufren privaciones según algunas variables es alto. (Ver tabla No.6)

Mapiripán por tanto es considerado un municipio multidimensionalmente pobre según el Plan de desarrollo de la alcaldía de este, puesto que tienen un nivel crítico en más de cinco variables: “Mapiripán tiene 97,58% de personas pobres según el IPM, ubicándolo en el municipio con mayor porcentaje en el Meta, seguido por Uribe y Concordia con 93,82% y 87,78% respectivamente” (Plan de desarrollo de Mapiripán, 2017, p. 50). Este estudio evidencia la falta de presencia estatal en el cubrimiento mínimo de necesidades básicas, demostrándose así, la situación precaria en la que viven sus habitantes.

Esta situación a su vez ha fracturado los procesos de memoria que realizan las víctimas que se encuentran organizadas debido a que en el imaginario de los colombianos del común se ha generalizado la idea de que las víctimas ya fueron reparadas, que han sacado de estos hechos grandes beneficios y que precisamente por eso, es que algunos pobladores de Mapiripán le han mentido al Estado y a la ciudadanía en general.

**Tabla No. 6: Porcentaje de hogares a nivel municipal que sufren privación según variable, Mapiripán, Meta.
Censo 1993-2005. DNP**

Variables	Porcentaje de hogares a nivel municipal que sufren privación según variable.
Bajo logro educativo	97,29%
Analfabetismo	64,25%
Inasistencia escolar	27,60%
Rezago escolar	31,22%
Barrera de acceso a servicios para cuidado de la infancia	29,41%
Trabajo infantil	6,33%
Alta tasa de dependencia económica.	71,95%
Empleo informal.	100%
Sin aseguramiento en salud	84,62%
Barrera de acceso a servicios de salud	19,46%
Sin acceso a fuente de agua mejorada.	19,46%
Inadecuada eliminación de excretas	94,57%
Pisos inadecuados	42,08%
Paredes inadecuadas	4,07%
Hacinamiento	19,00%

Uno de los actores culpabilizados por el actuar de las supuestas víctimas fue el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) quien ha acompañado a las víctimas tanto en el proceso legal, como social y de reparación. Los medios de comunicación en este sentido desarrollaron un papel importante ya que perpetuaron la versión de que las “falsas víctimas” aparecieron acolitadas por el reconocido colectivo de abogados y que por ello el Estado perdió miles de millones de pesos, desconociendo la situación de dichas personas y presentando el proceso judicial al que fueron sometidas estas, poniendo en entredicho la confiabilidad tanto de las víctimas de la masacre en general como de sus defensores.

En la revisión de prensa se evidencia que el tema de las “falsas víctimas” se desarrolla desde el plano judicial, es decir, que se limitan a señalar los procesos penales que se adelantan en contra de estas dejando de lado el proceso social y de memoria que evidentemente se rompe con este hecho.

Los medios de comunicación señalaban la suma de la indemnización concedida a las falsas víctimas de más de 1.700 millones de pesos y que el CAJAR pondría a disposición la información necesaria para el desarrollo de las investigaciones, el Tiempo escribió: “iniciaron las acciones para poner a disposición de las autoridades no solo el dinero recibido por el caso sino la información que sea requerida para la investigación” (El Tiempo, 10 de junio 2012,párr.3) A pesar de devolver los dineros entregados como indemnizaciones, se decidió iniciar procesos desde la fiscalía para indagar cuál era el papel del colectivo de abogados. Así:

[...] La Fiscalía de Justicia y Paz compulsó copias para que se investigue si algunos "abogados" inflaron las cifras de muertos durante esta masacre. Actualmente, la Corte Interamericana de DD.HH. estudia la solicitud de revisión de la sentencia, que condenó al Estado a pagar indemnizaciones a más de 20 víctimas, de las cuales la Fiscalía tiene información de que una decena están vivas o murieron en otros hechos”. (El Tiempo, 10 de junio 2012, párr. 6)

Además de ello, el Estado pide a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que revise el caso de la masacre y que modifique el fallo; ya que se habían presentado personas como falsas víctimas, pero esta institución internacional revalidó la sentencia contra el Estado, a razón que los hechos ocurrieron y el Estado colombiano fue el mayor responsable al tener parte de su Ejército involucrado con los paramilitares que realizaron la acción:

En el 2005, la Corte Interamericana ordenó al Estado colombiano a indemnizar a los afectados por la masacre, debido a que se encontró que en dicha masacre hubo participación de agentes del Estado que apoyaron los grupos paramilitares de Carlos Castaño. En la decisión conocida este martes, la CIDH ratificó el fallo y reiteró el carácter definitivo e inapelable de sus sentencias. Durante el procedimiento de supervisión de la sentencia, el Estado ha reiterado que reconoce los hechos conocidos como la masacre de Mapiripán ocurridos entre el 14 y el 20 de julio de 1997, así como su responsabilidad declarada en la sentencia, señaló la resolución. No obstante, sí determinó que hubo falsas víctimas que se presentaron en este caso y le pidió al Estado colombiano que busque los mecanismos para que sean revertidas las indemnizaciones que se giraron a personas que no fueron víctimas de la masacre. (El Tiempo, 28 de noviembre 2012, párr. 3)

En el año 2013 se condenan las tres primeras “falsas víctimas”, situación de la que saca provecho el General Jaime Humberto Uscátegui quien, condenado a treinta siete meses de prisión, señala que con esta condena se demuestra que se ha cometido una injusticia con él. Afirma entonces que “después de 19 años se han condenado a las tres primeras falsas víctimas, esto es una prueba de que se ha cometido una gran injusticia en mi contra” (El Tiempo, 13 de abril 2016, párr. 6) e insiste en que el Colectivo de Abogados incitó al fraude: “aquí hay una verdad desnuda, se tienen que

hacer investigaciones en contra del Colectivo de Abogados, las personas del campo fueron solo contagiadas por parte de abogados profesionales para defraudar al Estado” (El Tiempo, 13 de abril 2016, párr.8).

Frente a ello el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo se ha defendido, y a su vez ha respaldado el buen nombre de las víctimas reales. Luis Guillermo Pérez actual abogado del caso señaló en la conmemoración de 2017 el engaño del que también fueron víctimas, por lo que acusa al Estado y a su sistema judicial, al considerar que éste sabía desde hace mucho tiempo quienes eran las falsas víctimas, pero que tiempo después es cuando decide sacar los casos a la luz:

Algunas de las víctimas han sido reparadas y también aprecio el episodio de las falsas víctimas, personas que abusaron de nuestra buena fe y de las otras víctimas, las reales, y se valieron de la sentencia de la CIDH para engañarnos a nosotros, engañar al Estado colombiano. Estas víctimas nos hicieron un inmenso daño y ahora yo me pregunto si el Estado colombiano tenía esa información y tuvieron la sentencia de la CIDH ¿por qué dejaron que siguiera ese recorrido? Para venir y hacer estallar el escándalo en el 2011 para pretender ensuciar a los abogados que hemos participado en este proceso y lo hemos hecho por convicción, no para enriquecernos, ni para utilizar a las víctimas y “ensuciar a los militares”. (Luis Guillermo Pérez, CAJAR, Conmemoración 2017)

Esto permite suponer que tal vez la aparición de las “falsas víctimas” fue un hecho planeado por parte de las fuerzas cercanas al Estado con el fin de desviar la atención del caso e incluso cambiar la sentencia, estrategia que buscaría defender al Estado colombiano y los militares sentenciados. Con ello podrían surgir nuevas hipótesis frente a la masacre como que tal vez hubiese sido la guerrilla la culpable, que la zona de Mapiripán está a cargo de otro batallón o que simplemente fue un homicidio y no una masacre con un número elevado de víctimas fatales.

Como se señaló al principio de este apartado, los medios de comunicación se enfocaron en hacer eco en el caso desde los procesos penales, pero dentro de estos, se puede rescatar el artículo de la Revista Semana llamado: *La Bomba de Mapiripán*, que explica varios aspectos:

El primero, el efecto que trajo el hecho de que hayan aparecido unas víctimas que si bien residían en Mapiripán no habían sido afectadas por la masacre. Aquí se evidencia de nuevo la pugna política por establecer el número de personas desaparecidas, pues en la publicación también se afirma que los testimonios de ex paramilitares hacían referencia a solamente diez víctimas y no a cuarenta y

nueve, desconociendo la versión de uno de los autores: Carlos Castaño, de la cual se valió el Tribunal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para fundamentar el fallo y condena emitida en septiembre del año 2005:

La de Mapiripán es una de las masacres más emblemáticas de la truculenta historia reciente de Colombia. En cinco días, entre el 15 y el 20 de julio de 1997, paramilitares enviados por Carlos Castaño desde Urabá habrían torturado y asesinado, según él mismo lo dijo, a 49 personas (la mayoría de los cadáveres, presuntamente arrojados al río Guaviare, nunca aparecieron), y su llegada y tránsito por esa región del Meta habrían contado con la complicidad del Ejército. (Revista Semana, 30 de octubre de 2011, párr. 2)

Esto permite evidenciar que el no realizar la plena identificación de las víctimas²¹ y el establecer un número tentativo, genera un vacío en la memoria de lo sucedido y a su vez abre un espacio en el que caben otro tipo de situaciones como el establecimiento de una memoria institucional dominante con versiones equivocadas, gracias en primer lugar a la estrategia movilizada por el Estado, en el que presentó la existencia de las falsas víctimas (El abogado del CAJAR, representante de las víctimas, afirmó durante la veintava conmemoración que el gobierno sabía sobre la existencia de dichas víctimas y no realizó ninguna acción judicial para detener el otorgamiento de beneficios e indemnizaciones) años después de que se establece la sentencia por parte Corte Interamericana de Derechos Humanos y en segundo lugar a la identidad estratégica que establecieron las mismas. Todo lo anterior hecho eco por medio de los medios de comunicación.

En cuanto a la identidad estratégica de “falsa víctima”, se puede afirmar en primer lugar que la identidad de víctima de estas personas se ancló a una situación colectiva específica, como es, la masacre que ocurrió en un municipio abandonado tanto por las autoridades gubernamentales como militares. Es decir, que se desarrolló un proceso de identificación alrededor de una situación que en este caso es percibirse como víctimas, aunque no se hubiesen visto afectadas por el hecho con el fin de sacar un provecho económico. Hall señala la identificación como una construcción a partir

²¹ [...] la Unidad de Justicia y Paz de la misma Fiscalía ha llegado a conclusiones opuestas a las que arribó su Unidad de Derechos Humanos, que aportó evidencia para el fallo de la Corte Interamericana. Dice que de los 49 muertos y desaparecidos solo ha logrado individualizar a 13 (seis asesinados, cuatro desaparecidos y tres secuestrados). Y que de las 20 víctimas que reconoció la Corte, nueve no lo son. Las verificaciones sobre las demás continúan, y pueden arrojar nuevas falsas víctimas. (Revista Semana, 30 de octubre de 2011, párr.3)

del “reconocimiento de algún origen común o unas características compartidas con otra persona o grupo o con un ideal” (Hall, 1996, p.15).

Las identidades no son iguales, son una construcción de múltiples vivencias, discursos, actores, etc., y en este sentido, las “falsas víctimas” si bien surgen con el fin de identificarse con la condición de que viven las verdaderas víctimas, tienen a su vez aspectos diferenciadores y es el hecho de aprovechar la condición de ser víctima para beneficiarse y superar situaciones sociales económicas complejas. La identidad responde a la falta de una totalidad característica de los seres humanos y la cual completamos “por medio de las maneras en que imaginamos que somos vistos por otros” (Hall, 1992, p. 3 como se citó en Restrepo, 2014, p.103) Es así como la identidad es una narrativa de sí mismo, por tanto, la identidad desarrollada por estas personas es la historia de sí mismos que no existe, que se ha validado de otras experiencias para existir. La categoría identidad, y más desde la construcción de víctimas por parte de las “falsas víctimas” indudablemente debe definirse desde una posición no esencialista, en la medida en que el desarrollo de esta identidad es estratégico: “las identidades nunca son singulares sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas” (Hall, 1996, p. 17 como se citó en Restrepo, 2014 p. 105).

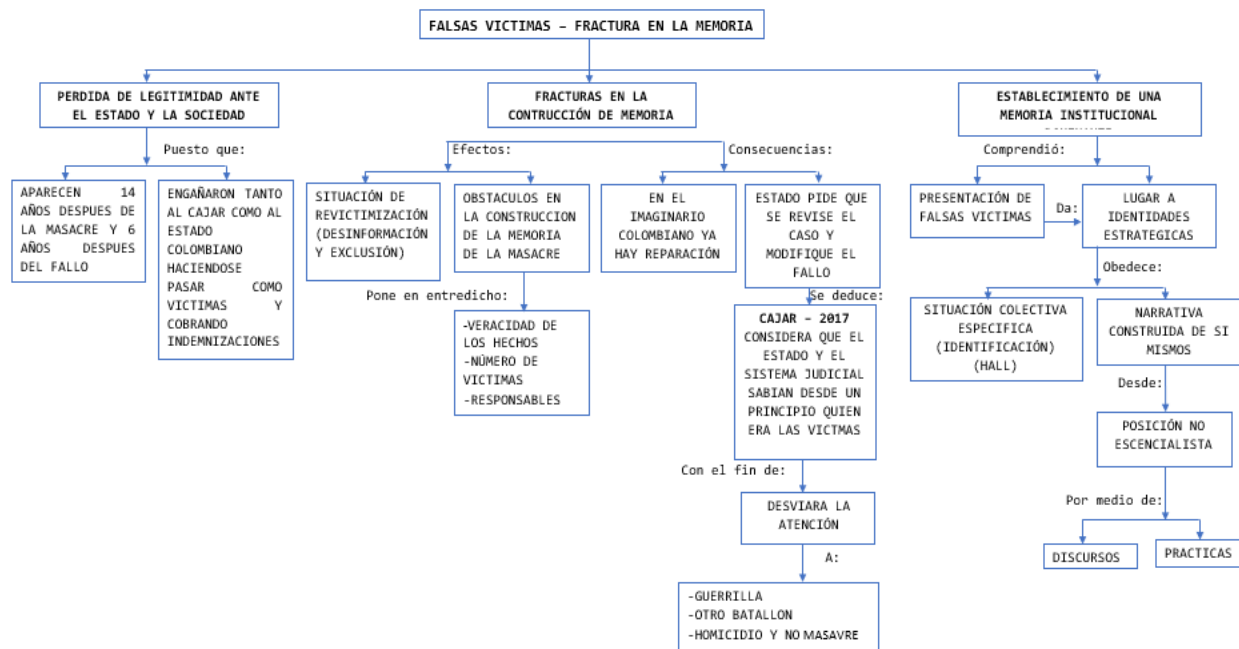
El segundo, que tiene estrecha relación con el primero, se refiere a la falta de importancia que se le dio a la investigación de la masacre y que aún a la fecha no se hubiese culminado con el proceso junto con el de las “falsas víctimas”:

[...] Y aquí solo caben dos posibilidades, que la justicia debe esclarecer. O se trata, como ha ocurrido ya en casos de falsos desplazados, de avivatos individuales que se aprovechan de los mecanismos de reparación y de las instancias legales para su lucro personal; o de que los apoderados de los casos de los familiares de las víctimas -que perciben sustanciosas sumas por esa labor- contribuyeron al engaño. (Revista Semana, 30 de octubre de 2011, párr.6).

Y el tercero, comprender las debilidades que tiene el sistema judicial colombiano, así vale reflexionar sobre “¿cómo puede ser, se preguntará cualquier observador externo, que la misma Fiscalía que hace años certificó a esas víctimas -y en la evidencia que aportó se basó en parte la Corte Interamericana para su decisión de 2005- hoy diga que no son tales?” (Revista Semana, 30 de octubre de 2011, párr.7). Esto, nos abre la posibilidad de suponer que no se hizo un estudio

riguroso del caso, que tal vez existen unos intereses ocultos por establecer una memoria de los hechos distinta a la de las víctimas reales, la cual sirve a unos intereses políticos y sociales y porque no, económicos. Los dos primeros podríamos decir que obedecen al establecimiento de unas políticas de la memoria y el tercero a la intervención de los territorios que quedaron desolados después de que ocurre la masacre producto del desplazamiento. (Ver gráfica No. 3)

Gráfica No. 3: Falsas víctimas – fracturas en la memoria



Frente al tema de las “falsas víctimas” se puede concluir que es importante establecer que fue lo que sucedió esos cinco días, un debate que va más allá de número de víctimas y del número de verdaderas y falsas, puesto que allí se dio un asesinato colectivo, amparado por militares colombianos, y las víctimas no han sido reparadas integralmente; por tanto, continúan siendo revictimizadas, situación que se acentúa gracias a la aparición de las “falsas víctimas” que a nivel nacional ponen en duda la existencia real de las víctimas de este suceso atroz:

Más allá de cuántos hayan sido exactamente los muertos y de que algunas personas hayan fabricado víctimas imaginarias para lucrarse, en Mapiripán hubo una masacre. Esclarecer si sus víctimas fueron 13 o 49 no debe hacer olvidar que se trató de un horrendo homicidio colectivo como tantos otros que han sucedido y siguen teniendo lugar en el país. Por otra parte, y esto es de lo más grave para el Estado colombiano, hubo complicidad de militares con los paramilitares que la ejecutaron. La Corte Interamericana condenó a Colombia no solo a pagar reparación por las víctimas, sino por acción y omisión de agentes del Estado en la muerte de civiles en Mapiripán. Y esa parte de la

sentencia no queda cuestionada por los descubrimientos de la Fiscalía. Por eso, nada sería más grave que, al amparo del descubrimiento de falsos testimonios en torno a las graves violaciones al derecho internacional que han tenido lugar en Colombia, se pretendiera poner en duda que estas han tenido lugar o presentar como víctimas a agentes o instituciones del Estado que las permitieron o participaron en ellas. Si bien hay que investigar hasta sus últimas consecuencias las 'falsas víctimas' de Mapiripán, las verdaderas víctimas, de esa y de todas las masacres en Colombia, siguen necesitando justicia, verdad y reparación. (Revista Semana, 30 de octubre de 2011, párr.8)

En cuanto a la verdad y la reparación, las víctimas sienten que es cada vez más lejano, pues muchas están a la espera de ser escuchadas y tenidas en cuenta; así lo señala una integrante de una organización acompañante de las víctimas:

El tema de las falsas víctimas (...) a nivel de medios ha creado un imaginario (de) que a las víctimas de Mapiripán ya las repararon, que están viviendo bien, que tienen un montón de millones, que mucha gente se aprovechó de eso. Que no son las víctimas que presento el colectivo, sino que son dos o tres” (Integrante de Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, julio de 2017)

Reflejo de ello, es la situación de las personas que salieron del casco urbano en condición de desplazamiento después de la masacre, quienes viven en la pobreza en Villavicencio. Varias de ellas se acercaron a la organización de la conmemoración de los veinte años de la masacre con el fin no solo de recordar si no de sentar un precedente frente al abandono del gobierno departamental que no ha buscado ni siquiera las formas de restituir tierras y garantizar el retorno. Muchas de estas personas aseveran en sus versiones lo que sucedió y consideran que el obrar de estas “falsas víctimas” ha sido un obstáculo para la reparación; señalan, por ejemplo:

Por eso es que nosotros, que vivimos ahí, que estábamos en el pueblo, y que nos dimos de cuenta a qué hora llego esa gente es que podemos decir a fulano y a sutano (sic) mataron, los masacraron, porque nosotros nos dimos cuenta, nosotros lo vivimos, no es como mucha gente que dice sí, yo fui de Mapiripán, vengo a declarar. Resulta que hay gente que ni conoce Mapiripán como era, esa gente por allá de Villavicencio. Si nosotros no trabajábamos entonces no comemos (...) nos tocó dejar todo botado todo lo que teníamos para que hoy en día todavía salgan con que no, que no somos los dueños de las tierras que teníamos ¿ah? Porque las personas que había vendieron nuestros terrenos, se los vendieron a otros, para después decir... no ellos no eran dueños... Y nosotros sabiendo que es lo de nosotros”. (Comunicación personal No. 2, 16 de julio de 2017)

En conclusión, frente al tema de las “falsas víctimas” podríamos señalar que estas han generado una serie de efectos desde lo jurídico al poner en tensión y entredicho la veracidad de los testimonios, a su vez que ha producido la dilatación del proceso judicial en relación con el establecimiento de lo ocurrido, ejemplo de ello que la primera medida por parte del gobierno

colombiano fuese la petición de la revisión del fallo por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con relación a los procesos que se llevaban en contra de varios militares señalados por su participación y omisión frente a la masacre. En términos sociales, se puede establecer que las “falsas víctimas” y sus testimonios desarrollaron una identidad estratégica respondiendo a un contexto social violento y desigual, lo que a su vez ha generado la constitución de una memoria oficial a nivel nacional donde no se reconoce el hecho (masacre), poniendo en entredicho todo lo que han narrado las verdaderas víctimas sobre su experiencia. Este episodio ha generado igualmente una revictimización en las verdaderas víctimas que han sufrido la exclusión negándoseles credibilidad y reparación integral.

2.1.5. ¿Quiénes son responsables de la masacre?

*Hay cosas difíciles de conseguir en este país y conseguimos en este caso, no quedar en el olvido, conseguimos en este caso traspasar las fronteras que hay en Colombia y hacer sentir la importancia de los derechos humanos en esta región y hacer lo que determino la Corte Interamericana de Derechos Humanos y conseguimos que se condenara al Estado colombiano, pero también le hemos acompañado a lo largo de los años reclamando la culpabilidad del Estado colombiano
(Luis Guillermo Pérez, CAJAR, 2017)*

Buscar los responsables por los hechos ocurridos en Mapiripán ha sido una lucha política constante desde el día en que se hacen públicos, siendo preciso recordar que es hasta días después de que ocurre la masacre que las autoridades judiciales y los medios de comunicación pueden entrar al pueblo y hacer parte de la situación, hasta el presente, cuando el ex general Jaime Humberto Uscategui decide acogerse a la Justicia especial para la paz (JEP). El proceso judicial se desarrolla desde dos aspectos, el primero en relación con el tipo de justicia que debe procesar y judicializar a los responsables; en este caso tanto la civil como la militar, que entran en disputa cuando se reconoce que hay militares implicados en los hechos y el segundo, frente a la responsabilidad que debe asumir el Estado colombiano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2.1.5.1. El intento por establecer una memoria oficial: Un contexto jurídico entre la justicia civil y militar

El tratamiento judicial que tuvo la masacre se desarrolló desde dos posturas, la justicia civil y la justicia militar, a continuación, se presenta el desarrollo cronológico dando lugar a las posturas y condenas que emitió cada una frente al caso.

Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2005) el 22 de julio de 1997 el Fiscal Seccional de Villavicencio asumió la investigación por los hechos ocurridos en la población de Mapiripán y ordenó practicar el levantamiento de cadáveres, las exhumaciones a que hubiere lugar y recibir los testimonios de las autoridades civiles del municipio. El 23 de julio de 1997 la Fiscalía 12 inició una investigación previa por los hechos ocurridos en la población de Mapiripán y una “comisión judicial” se desplazó al municipio.

Para el 28 de julio de 1997 la Dirección Nacional de Fiscalías resolvió asignar la investigación a la Unidad Nacional de Derechos Humanos, quien asumió la misma el 5 de agosto de 1997 y ordenó la ampliación y la recepción de nuevos testimonios. Estas declaraciones, incluidas las de algunos familiares y de autoridades civiles de Mapiripán, fueron llevadas a cabo durante el mes de agosto de 1997. Asimismo, se realizaron diversas inspecciones judiciales. La personería de Villavicencio remitió 58 declaraciones tomadas el 19 y 22 de septiembre y el 7 de octubre de 1997 a personas desplazadas por los hechos de Mapiripán y el 5 de enero de 1998 se profirió resolución de apertura de instrucción y se ordenó la vinculación de Carlos Castaño Gil y Julio Enrique Flores, por lo que se expidieron las órdenes de captura.

El 21 de julio de 1998 la Fiscalía Regional de la Unidad de Derechos Humanos dictó medida de aseguramiento de los sargentos del Ejército Nacional Juan Carlos Gamarra Polo, responsable de inteligencia del Batallón “Joaquín París”, y José Miller Ureña Díaz, comandante de la unidad militar acantonada en el aeropuerto de San José del Guaviare, en calidad de autor y coautor, respectivamente, de los delitos de concierto para delinquir, terrorismo, homicidio y secuestro agravados.

El 30 de marzo de 1999 la Fiscalía de la Unidad Nacional de Derechos Humanos resolvió abstenerse de decretar medida de aseguramiento en contra del Teniente Coronel Hernán Orozco Castro, debido a que había dado explicaciones serias y creíbles que lo exoneraban de alguna medida de aseguramiento para imponer en su contra, pero la Procuraduría General de la Nación interpuso un recurso de apelación contra dicha decisión.

El 7 de abril de 1999 la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación acusó a las siguientes personas por los siguientes delitos:

1. Carlos Castaño Gil, en calidad de autor determinador de los delitos de homicidio agravado, secuestro agravado, terrorismo y concierto para delinquir. Asimismo, se reiteró su orden de captura.
2. Julio Enrique Flórez González, en calidad de autor material de los delitos de homicidio agravado, secuestro agravado, terrorismo y concierto para delinquir. Asimismo, se reiteró su orden de captura.
3. Luis Hernando Méndez Bedoya, alias “René”, en calidad de autor determinador de los delitos homicidio agravado, secuestro agravado, terrorismo y concierto para delinquir.
4. José Vicente Gutiérrez Giraldo, en calidad de autor del delito de concierto para delinquir.
5. Piloto Juan Manuel Ortiz Matamoros, en calidad de autor del delito de falsedad de documento privado y cómplice del delito de concierto para delinquir. Asimismo, se pre-concluyó la investigación iniciada en su contra en relación con los delitos de homicidio agravado, secuestro agravado y terrorismo
6. Piloto Helio Ernesto Buitrago León, en calidad de cómplice del delito de concierto para delinquir
7. Piloto Jorge Luis Almeira Quiroz, en calidad de autor de los delitos de falsedad ideológica de documento público y de encubrimiento.
8. Sargento Segundo Juan Carlos Gamarra Polo, en calidad del autor del delito de concierto para delinquir, y como cómplice de los delitos de homicidio agravado, secuestro agravado y terrorismo.
9. Sargento José Miller Ureña Díaz, en calidad de coautor de los delitos de concierto para delinquir, homicidio agravado, secuestro agravado y terrorismo. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2005, p. 55 -57)

Para el 13 de abril de 1999 la fiscalía determinó que el Teniente Lino Hernando Sánchez colaboró con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la actuación que tuvo en Mapiripán por lo cual se dictó medida de aseguramiento; el 20 de mayo de 1999 la Unidad Nacional de Derechos Humanos resolvió: “Imponer medida de aseguramiento de detención preventiva en contra del Brigadier General del Ejército Nacional en servicio activo Jaime Humberto Uscátegui Ramírez por los delitos de homicidio y secuestro agravado y falsedad ideológica en documento público de que da cuenta el proceso” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2005, p. 55) . El día 31 del mismo mes la Justicia Penal Militar pide llevar el caso y finalmente, el 18 de agosto de 1999 el Consejo Superior de la Judicatura asignó el caso del Brigadier General Jaime Humberto Uscátegui Ramírez y el Teniente Coronel Hernán Orozco Castro a la Jurisdicción Penal Militar por los delitos de homicidio, secuestro agravado y falsedad ideológica en documento público, presuntamente atribuidos a éstos y por los delitos de terrorismo y concierto para delinquir.

Después de esta petición los procesos penales que incluían a militares fueron tratados por el Juzgado Penal Militar, desarrollándose de la siguiente forma: El 12 de febrero de 2001 el Brigadier General Jaime Humberto Uscátegui Ramírez fue condenado por el Tribunal Superior Militar a 40 meses de prisión, a una multa equivalente a 60 salarios mínimos legales mensuales; no obstante, el 5 de junio de 2001 el Tribunal Superior Militar de las Fuerzas Militares de Colombia aceptó la petición de libertad condicional interpuesta por el General Jaime Humberto Uscátegui Ramírez y decidió dejarlo en libertad. El 12 de febrero de 2001 el Teniente Coronel Hernán Orozco Castro fue condenado por el Tribunal Superior Militar a 38 meses de prisión, a multa de 55 salarios mínimos legales mensuales.

El 10 de marzo de 2003 la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario acusó al Brigadier General Jaime Humberto Uscátegui Ramírez como autor por omisión impropia por los delitos de homicidio y secuestro agravados y revoco su libertad provisional. El 18 de junio de 2003 el Juzgado Segundo Penal Segundo del Circuito Especializado de Bogotá sentencio a Carlos Castaño Gil, al coronel Lino Hernando Sánchez y a Julio Enrique Flores como coautores de los hechos ocurridos y son condenados a cuarenta años de prisión. A José Miller Ureña Díaz a treinta dos años de prisión y a Juan Carlos Gamarra a veintidós años de prisión. El 7, 11 y 22 de julio de 2003 Carlos Castaño Gil, Julio Enrique Flores González, Juan

Carlos Gamarra Polo y José Miller Urueña Díaz interpusieron ante el Tribunal Superior de Bogotá recursos de apelación contra el fallo de 18 de junio de 2003 y la Fiscalía decidió en su lugar proferir resolución de acusación en contra del Coronel retirado Hernán Orozco Castro como presunto responsable a título de autor por omisión impropia de los delitos de homicidio agravado en concurso homogéneo y sucesivo, y en concurso heterogéneo con los delitos de secuestro agravado.

Finalmente, el 11 de julio de 2005 culminó la audiencia pública de juzgamiento en el proceso seguido contra el General Jaime Humberto Uscátegui Ramírez y el proceso pasó al despacho del juez penal del circuito especializado para la emisión de un fallo. Para el 2005 el proceso por el caso Mapiripán seguía en curso y se mantenía en:

- Procesadas aproximadamente 17 personas
- Se habían proferido resoluciones acusatorias contra trece imputados, de los cuales cinco son miembros del Ejército
- La Fiscalía General de la Nación había dictado nueve medidas de aseguramiento consistentes en detención preventiva. De éstas, las órdenes de captura de Arnoldo Vergara Trespalcacios, Francisco Gómez Vergaño y Miguel Enrique Vergara Salgado, presuntos paramilitares, no habían sido efectivas
- Existían dos sentencias condenatorias contra siete personas: los paramilitares Carlos Castaño, Julio Enrique Flórez, Luis Hernando Méndez Bedoya y José Vicente Gutiérrez Giraldo, los sargentos José Miller Ureña Díaz y Juan Carlos Gamarra Polo, y el Teniente Coronel Lino Hernando Sánchez Prado. Además, existe una sentencia condenatoria en segunda instancia que absolvió a José Vicente Gutiérrez Giraldo y confirmó la anterior dictada en contra de Carlos Castaño, Julio Flórez, los sargentos José Miller Ureña Díaz y Juan Carlos Gamarra Polo, y el Teniente Coronel Lino Hernando Sánchez Prado

El 3 de agosto de 2005 la Unidad Nacional de Fiscalías vinculó a Salvatore Mancuso Gómez, aunque el 4 de agosto por ser representante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y como se adelantaba el proceso de desmovilización de los hombres bajo su mando se suspendió la acusación, pero se solicitó al Alto Comisionado para la Paz que debía señalarse la residencia de dicho personaje para realizar la indagatoria correspondiente según la Corte Interamericana de

Derechos Humanos. En el año 2014 el exgeneral Jaime Humberto Uscátegui es condenado a 37 años de prisión por la Corte Suprema de Justicia por tener responsabilidad en la masacre.

En el año 2017 cuando las víctimas realizan la conmemoración de los 20 años de ocurrida la masacre la situación judicial del caso era la siguiente: para el momento en la Habana-Cuba se habían pactado algunos acuerdos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, entre ellos, la Jurisdicción especial para la paz, en la que los jueces “tendrán la capacidad de reabrir cualquier caso ya fallado, sea de la justicia ordinaria, disciplinaria y hasta fiscal, contra guerrilleros, militares y civiles que participaron en el conflicto” (El Tiempo, 6 de julio de 2016, párr.6). En tanto, el ex general Jaime Humberto Uscátegui decide acogerse por lo que es puesto en libertad condicional junto con Jesús Armando Arias Cabrales (condenado por el caso del Palacio de Justicia), esta libertad se concede porque el ex general ya llevaba más de cinco años pagando una condena:

En los casos de Uscátegui y Arias, los cargos son mucho más graves, y por eso deberán ser objeto de juzgamiento por la JEP. Esto, porque no está entre sus planes reconocer responsabilidad, sino pedir la revisión de condenas por tratarse de casos relacionados con el conflicto. Los dos, sin embargo, cumplen más de cinco años detenidos, y las normas derivadas del proceso de paz señalan que, en tanto hay sentencias de fondo, los procesados pueden recibir el beneficio de libertad condicional. (El Tiempo, 31 de marzo de 2017, párr. 5)

Esta libertad condicional finalmente fue concedida por el Juez 21 de Ejecución de penas de Bogotá el 6 de mayo del año 2017: “EL TIEMPO reveló que el juzgado emitió sobre las diez de la mañana, de este viernes, un fallo en el que señaló que Uscátegui Ramírez cumplía con los requisitos para recibir el beneficio de la libertad en el marco de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC” (El Tiempo, 6 de mayo de 2017, párr. 3).

Evidentemente, el desarrollo del tema jurídico alrededor de la culpabilidad de los posibles actores que ejecutaron o desarrollaron la masacre es una lucha política por la memoria, puesto que son estos los que poseen la verdad de lo ocurrido en relación con los intereses que movilizaron el realizar la masacre. El hecho de que se hayan dado intervenciones tanto de la justicia civil como militar responde a unos intereses, que en este caso son los de ocultar las omisiones que algunos militares hicieron cuando sucedieron los hechos, beneficiando a otros actores, como los

paramilitares y los intereses ocultos que defienden, con el fin de mantener una imagen apropiada como Fuerzas Militares de Colombia ante el país.

2.1.5.1.1. Una memoria desde el caso de Jaime Humberto Uscátegui

Durante el periodo de 1999, entre las investigaciones realizadas por el caso de la masacre sale a la luz la culpabilidad del entonces General Jaime Humberto Uscátegui, quien había sido informado de que en Mapiripán estaban circulando paramilitares y no tomó ninguna medida para contrarrestar la situación. Esta actuación por parte del general hizo parte de las confesiones de uno de los militares que se encontraba a su mando al periódico El Tiempo, testimonio que a su vez se convirtió en una prueba importante para juzgarlo:

El 15 de julio de ese año me comuniqué con el juez Leonardo Iván Cortés Novoa, que trabajaba en Mapiripán. A través de él me enteré de que había presencia de sujetos armados y de inmediato por vía microondas le comuniqué al comandante de la brigada, que era mi General Uscátegui. Al día siguiente, el 16, a las 7 de la mañana, le envié por fax un informe en donde lo ponía al tanto de lo que estaba pasando.

¿Cuándo usted dice lo puse al tanto a qué se refiere? Que había presencia de grupos de autodefensa y que me parecía oportuno que se adelantara alguna actividad por parte de las tropas en ese sector. ¿Le advertía que su batallón no tenía los recursos para atender esta situación? Si. Yo oficio a mi comandante superior en razón a que, para esa época, y para esa semana en particular, no tenía medios ni humanos ni materiales para atender la situación en Mapiripán.

¿Qué necesitaba para atenderla? Como mínimo se necesitaban tropas y las que estaban a mi cargo se hallaban en otros sectores. También requería de helicópteros y mi batallón no los tenía. Podríamos hablar de vehículos y lanchas, pero los desplazamientos en estos medios son peligrosos y demorados.

¿Por qué cree usted que el general no actuó? No me explico qué pudo haber sucedido. El hecho es que informé oportunamente lo que pasaba y lo demás quedó en manos de lo que la brigada tramitó e hizo. (El Tiempo 18 de abril de 1999, párr. 5 -9)

El caso de Uscátegui se ha desarrollado en varios juzgados tras largas sesiones; en estos ha protagonizado episodios que muestran un enmascaramiento de la verdad en referencia a los autores, cómo se planeó la masacre y cuál fue realmente su participación. Uno de estos sucede cuando le solicitan que revelara el nombre del paramilitar que ordenó la masacre:

Uscátegui golpeó con fuerza el atril de los acusados de la sala de audiencias y lanzó un lamento. De inmediato su rostro se llenó de lágrimas al tiempo que con voz entrecortada le decía a la juez que se negaba a contestar porque prefería que sus hijos "tengan un padre preso y no un padre en una tumba". La frase hizo que su esposa y su madre, que estaban en la sala, también lloraran. Luego,

tras cubrir su rostro por algunos segundos, el oficial reiteró su negativa, insistió en que el nombre del paramilitar está contenido en el expediente y que solo podía decir que "estuvo en el Congreso". (El Tiempo, 27 de enero de 2005, párr. 3)

Uscátegui para la época, según El Tiempo, tenía un expediente de cuarenta folios luego de siete años de haber pasado la masacre y este caso solamente avanzó en ser trasladado constantemente de instancias penales (civil o militar): su caso paso del despacho Penal Militar, a la Fiscalía, a los Juzgados Especializados de Villavicencio y finalmente a Bogotá. Para el 27 de enero de 2005 solamente habían sido condenados el coronel Lino Hernando Sánchez (ex comandante de la Brigada Móvil 2) y Luis Hernando Méndez Bedoya quien hasta esa época fue el único jefe paramilitar condenado. En su defensa por la omisión/participación señaló que: "él, como comandante de la Brigada VII del Ejército no tenía jurisdicción sobre Mapiripán y que la responsabilidad del área la tenían la Brigada Móvil 2, al mando del coronel Sánchez, y el coronel (r) Hernán Orozco, quien ejerció como comandante encargado del Batallón Joaquín París" (El Tiempo, 27 de enero de 2005, párr. 8)

Por su parte, José Jaime Uscátegui, hijo de este general, realizó un documental *¿Por qué lloró el General?* en el que resumió 70 mil folios con más de 100 horas de video en el que concluye que: por parte de las autoridades investigativas del Estado "no existe el más mínimo interés de aclarar lo sucedido en Mapiripán e imputar responsabilidades, hasta el punto que se han dedicado a perseguir a un general inocente para desviar la investigación" (El Tiempo, 3 de septiembre de 2006, párr.6). Así mismo, enfatiza en que la inocencia del general Uscátegui está respaldada en un centenar de pruebas que demuestran que este oficial no tenía jurisdicción sobre Mapiripán, debido a que el mando operacional sobre el Batallón Joaquín París (unidad directamente responsable por Mapiripán) lo ejercía la Brigada Móvil No. 2, en julio de 1997 (El Tiempo, 3 de septiembre de 2006, párr.7).

A su vez dicho documental propone ciertos interrogantes según el hijo del general, entre los cuales están, ¿porque hasta el 2005 se vinculó a Salvatore Mancuso a la investigación si para 1998 ya existía un testimonio de un paramilitar que lo señalaba como autor intelectual? ¿Por qué las tropas de la Brigada XVII del Ejército de Urabá no ha sido investigada, si desde el aeropuerto los paramilitares fueron escoltados por tropas de esa unidad militar? y ¿por qué no han sido

investigados los miembros de la base antinarcóticos de la policía del aeropuerto de San José del Guaviare, ni las tropas del punto de control “El Barrancón” donde se vio a alias “Rene” de quien se ha dicho que era la persona al mando del grupo de paramilitares? (Documental ¿Por qué lloró el general?, min. 120)

Esta situación que se ha presentado con Uscátegui y su hijo en términos de memoria permite visibilizar que existe una lucha política por establecer una representación del pasado que se centra en la legitimidad y reconocimiento de lo que se está narrando, “estas luchas implican, por parte de diversos actores, estrategias para oficializar o institucionalizar su narrativa del pasado” (Jelin, 1998, p.36) entre estas, usar todo el material judicial y por medio de los medios de comunicación hacer que los observadores incorporen como propia aquella narrativa. Cuando observamos detenidamente el documental encontramos como Uscátegui hijo se convierte en un actor que pretende establecer una memoria dominante sobre el hecho, puesto que encamina todas las pruebas con las que cuenta a establecer una versión sobre la masacre donde salva de toda culpabilidad a su padre.

2.1.5.2. Responsabilidad del Estado Colombiano

El 6 de marzo de 2005 la Corte Interamericana de Derechos Humanos inició las audiencias para establecer la responsabilidad del Estado en la Masacre de Mapiripán, pero a los dos días, el 8 de marzo, el gobierno colombiano se adelantó al fallo y aceptó su responsabilidad por la muerte de 49 campesinos a manos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

El vocero de dicha noticia fue el vicepresidente de la República de la época, Francisco Santos, quien afirmó que: “el Estado colombiano reconocerá su responsabilidad por violación a los derechos a la vida, la integridad personal y la libertad de las víctimas del asesinato colectivo ocurrido hace 7 años” (El Tiempo, marzo 9 de 2005). El Estado asumió la responsabilidad sobre estos hechos ya que existían las sentencias realizadas por jueces de la República que señalaban la participación de agentes de éste en la masacre, pero a su vez centró su posición en que no había actuado porque ya había sentencias firmes y se estaban indemnizando las familias.

El 15 de septiembre de 2005 la Corte Interamericana de Derechos Humanos finalmente condenó al Estado Colombiano por la masacre perpetrada en el municipio de Mapiripán entre el 15 y el 20 de julio de 1997. Esta condena fue por violación a la vida, a la integridad de las personas, a la libre circulación y residencia y al derecho a la justicia. La Corte señaló que existió una responsabilidad por parte del Estado puesto que el Ejército Nacional participó con los paramilitares que realizaron la masacre. El fallo ordenó que el país debía realizar acciones para individualizar a las víctimas ejecutadas y desaparecidas que aún no habían sido identificadas. Además, le exigió realizar todas las acciones posibles para determinar quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de la masacre junto con los que apoyaron los hechos.

El Estado colombiano además debía pagar como daño material a cada una de las familias víctimas una indemnización por 230 millones de pesos. Además, la sentencia señala que un año después del fallo el Estado tendría que poner a disposición recursos económicos para la construcción de un monumento en memoria de las víctimas de la masacre como lugar de memoria que materializara la importancia de prevenir este tipo de hechos: “El Estado deberá construir un monumento apropiado y digno para recordar los hechos de la masacre de Mapiripán, como medida para prevenir que hechos tan graves ocurran en el futuro. Dicho monumento deberá ser instalado en un lugar público apropiado en Mapiripán, dentro del año siguiente a la notificación de la presente sentencia” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2005, p. 174).

Los procesos penales acusatorios tanto civiles como militares permitieron dar cuenta que los militares comandantes y líderes de los distritos militares especializados cercanos al municipio de Mapiripán eran culpables de delitos como homicidio agravado y terrorismo; a pesar de no haber participado, incurrieron en omisión al tener conocimiento de lo que estaba ocurriendo en la zona y no movilizar tropas del Ejército Nacional para controlar la situación. En cuanto a los paramilitares participantes fueron acusados y se ordenó su captura.

2.1.5.3. Las víctimas en el campo jurídico

La lucha política por la memoria por parte de las víctimas se ha inscrito también en el campo jurídico, estas han recorrido un largo camino que ha ido más allá de buscar responsables a la ligera,

sus logros han sido grandes y se han dado en una pugna constante por ser reconocidas como víctimas. Han logrado que el Estado colombiano asuma su responsabilidad como se mostró antes, concediéndole a los hechos un sentido político con el fin de dignificar la memoria de sus muertos yendo más allá de solo obtener una indemnización. Con el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se dio un paso a no quedar en el olvido, así lo señala el abogado del CAJAR que ha acompañado a las víctimas durante varios años:

Hay cosas difíciles de conseguir en este país y conseguimos en este caso, no quedar en el olvido, conseguimos en este caso traspasar las fronteras que hay en Colombia y hacer sentir la importancia de los derechos humanos en esta región y hacer lo que determino la CIDH y conseguimos que se condenara al Estado colombiano (Representante CAJAR, 18 de julio de 2017)

Sumado, gracias a la conmemoración de los veinte años, se inició un nuevo capítulo en la lucha de las víctimas en el campo judicial desde dos aspectos; el primero tiene que ver con la condena definitiva de otros militares implicados en la masacre como lo es Rito Alejo del Río, quien solo veinte años después, antes de dar inicio a la conmemoración del 2017, es incluido en la investigación. Y el segundo, con que la masacre de Mapiripán junto con la de Caño Jabón fuese declarada delito de lesa humanidad y con ello crear mayores garantías de investigación:

[...] pero también le hemos acompañado a lo largo de los años reclamando la culpabilidad del Estado colombiano. Que dos coroneles sean condenados por la masacre (...) Lo bueno es que hoy la Fiscalía General de la Nación me ha confirmado que lo que hemos pedido a lo largo de estos veinte años, que se declarara la masacre de Mapiripán y Caño Jabón como delitos de lesa humanidad. Esperamos que cumplan... y por primera vez van a vincular a el General Rito Alejo del Río y lo van a llamar a indagatoria, esperamos que la Fiscalía General cumpla, pero este no es el único culpable, son tan culpables como Carlos Castaño quien vino a hablar después de Mapiripán justificándolo como una estrategia de las fuerzas militares” (Representante CAJAR, Conmemoración 2017, CAJAR)

La lucha política por la memoria de la masacre de Mapiripán teniendo en cuenta todo lo anterior es indiscutiblemente una lucha jurídica también, pues a la fecha, aun con varios actores judicializados los presuntos culpables no han presentado una aclaración de los hechos ni una disculpas claras a las víctimas, uno de ellos es el ex General Jaime Humberto Uscátegui de quien ya hemos hablado anteriormente, y que luego de acogerse a la Justicia Especial para la Paz declara

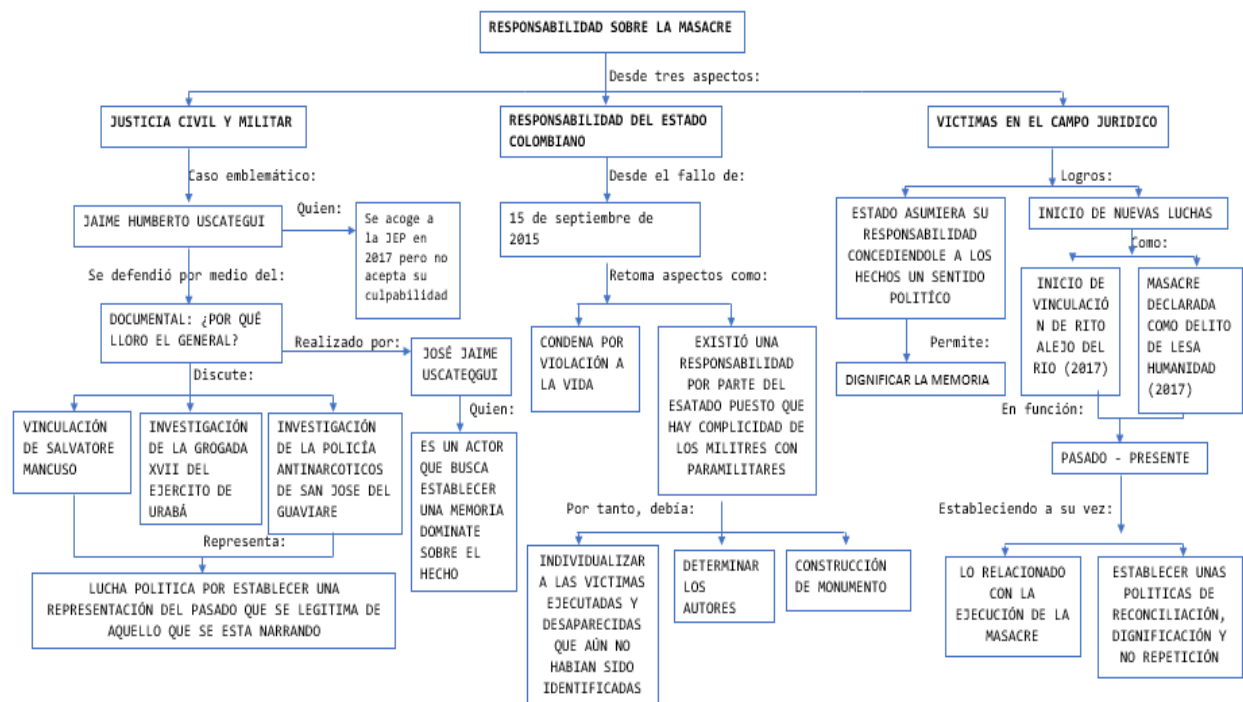
a varios medios de comunicación que no pedirá perdón²², defendiendo su inocencia a pesar de que años atrás se había declarado culpable. Durante los actos conmemorativos del año 2017 el abogado del CAJAR, quien ha generado unos vínculos cercanos con sus defendidos, recuerda frente a esta situación:

[...] escuchaba que llevaban las victimas al matadero y como las torturaban mientras gritaban y luego sus restos eran tirados al rio. Tendría que venir el general Uscátegui a pedirle perdón a la comunidad, yo lo invito General Uscátegui a pedirle perdón a la comunidad: General Uscátegui la comunidad de Mapiripán lo espera para pedirles perdón, para que diga cómo fue que organizo ese desplazamiento de paramilitares desde Urabá hasta San José (...) con esa cobardía no se respeta la constitución política, ni las leyes de Colombia (...) Entonces que no vengán a presumir de víctimas ni de héroes cuando han actuado como cobardes y han masacrado a una población. (Representante CAJAR, conmemoración 2017)

El rastrear a los culpables por la ejecución de la masacre de Mapiripán más que un imposible es la visibilización de la lucha política que han desarrollado las victimas en función del pasado-presente, en la medida en que es necesario que se establezca todo lo relacionado con la ejecución de la masacre para que a su vez se pueda establecer en el presente unas políticas de reconciliación, dignificación de la memoria y la no repetición. Las víctimas a las que tuvo cercanía esta investigación insisten en la necesidad de que se establezcan y se judicialicen a los verdaderos culpables y que estos a su vez señalen el paradero de las personas que aún están desaparecidas. Ellas consideran como elemento necesario para la reparación y dignificación de la memoria todo esto, puesto consideran que el verdadero alivio como víctimas es que tanto ellas como sus familiares sean reconocidos por el Estado. (Ver gráfica No.4)

²² En su primera aparición en público, tras recuperar la libertad, el general (r) Jaime Humberto Uscátegui insistió en su inocencia y dijo que no va a pedir perdón por los hechos que rodearon la masacre de Mapiripán, Meta, en julio de 1997. El pronunciamiento se dio al ingresar a la audiencia en la que se iba a dictar sentencia contra tres personas acusadas de ser falsas víctimas de la masacre, por la cual fue condenado el alto oficial a 37 años de cárcel, pero recibió el beneficio de libertad condicional al acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz. “Me siento muy tranquilo, muy complacido porque se está haciendo justicia”, dijo el general, quien estuvo 16 años en un centro de reclusión. “Este es el primer paso, el transcendental, porque el otro es ante el Tribunal de Paz”, agregó. El entonces comandante de la Séptima Brigada del Ejército dijo tener la conciencia tranquila y por eso afirmó: “No voy a pedir perdón, porque un inocente no tiene por qué pedir perdón” (El Tiempo, 8 de mayo de 2017, párr. 1-4)

Gráfica No. 4: Responsabilidad sobre la masacre



2.1.6. La latencia de la masacre

Entonces no se quiere volver a hablar de Mapiripán, que se borre esa historia de la masacre y que se borre que fueron tantos muertos. Todo lo reducen a tres muertos, que nosotros de que hablamos, que somos falsas víctimas, unos guerrilleros que aún estamos vivos... entonces todas esas cosas hacen que no se quiera volver a hablar de Mapiripán ni a remitirse a esos hechos trágicos que sucedieron años atrás. (Integrante de ASOMUDEM, 2017)

La construcción colectiva de la memoria de la Masacre de Mapiripán ha sido intervenida por varios aspectos, entre los que se encuentran el desplazamiento de las víctimas a diferentes regiones del país (situación que ha generado una división entre las víctimas), las condiciones en que se han desarrollado los procesos de reparación colectiva, la permanencia de los grupos paramilitares en Mapiripán y el establecimiento de la empresa multinacional Poligrow²³ en el territorio. Todo estos,

²³ **Poligrow:** Es una multinacional italiana compuesta por varios grupos empresariales que se dedican al cultivo de la palma de cera en Colombia desde el año 2008. Según el informe “Los claros oscuros del Grupo Poligrow en Colombia” realizado por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz en el año 2015, este grupo empresarial es conocido en el país a partir del año 2008 cuando se establecieron y comenzaron a desarrollar su proyecto de siembra de palma en Mapiripán. Su representante actual es el italiano Carlo Vigna, quien ha estado involucrado en varios procesos legales por la adquisición de terrenos de forma irregular. De acuerdo con su portal web, la multinacional cuenta con 5.600 hectáreas sembradas, de las cuales 3.700 se encuentran en producción. La Comisión Intereclesial señala que no es posible establecer con exactitud a la fecha cual es el área apropiada y cuál es el área sembrada por ésta, ya que muchas de las adquisiciones de los predios han sido de forma ilegal. Algunos testigos protegidos por la Comisión

han enmarcado otra lucha política por la memoria, debido a la disputa entre los mapiripenses que se niegan a recordar y deciden pasar la página (personas residentes en el territorio) y quienes han emprendido procesos de organización social por medio de la defensa de los derechos humanos y la memoria (personas desplazadas del territorio). A continuación, se describe cada una de las dos situaciones.

Intereclesial señalan que hay un control paramilitar en la zona donde opera la multinacional, lo que hace suponer que no se puede realizar ninguna actividad en este territorio sin su consentimiento, uno de ellos señala: “El italiano Carlo Vigna se movía solo por esas tierras sin ningún problema, siendo toda esa zona controlada por los paracos, es muy raro porque por ejemplo los paracos amenazaron y le pidieron cosas al rector del colegio y al médico del pueblo, pero en cambio no le pedían nada al empresario”. Otro testigo expresó que “Carlo Vigna para poder moverse y entrar en la región habla con los paramilitares de la región, en este caso con alias “Cuchillo”, de hecho, comienzan a haber negociaciones donde él tiene que empezar a pasar algunos dineros por debajo de mesa para lo dejen hacerse cargo de la tierra... (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2015, p.47). La multinacional Poligrow comprende varios terrenos en el departamento del Meta, más exactamente, en el municipio de Mapiripán, entre los cuales se encuentran: la *Hacienda Macondo*, que fue abandonada por su dueño gracias a las amenazas que recibía constantemente en 1999. Dos años después de la masacre, una mujer, vende uno de los tres predios por los que estaba compuesta la hacienda a Poligrow, aunque con el pasar de los años, los otros dos predios resultan ser comprados por el mismo grupo empresarial violando lo establecido en la Ley 160 de 1994, puesto que acumularon tierras que originalmente provenían de baldíos y que superaban la Unidad Agrícola Familiar que para la fecha en Mapiripán equivalía a 1.840 hectáreas. La multinacional a la fecha superaba los títulos por más de 5.577 hectáreas. También hacen parte de esta la *Hacienda Santa Ana* de propiedad de Dumar Aljure, la cual heredó a sus hijos y quienes nunca han podido aparecer como propietarios gracias a la multinacional y a la negligencia del Incoder. La multinacional los terrenos de esta hacienda para el cultivo de palma, cuando estos aparecen registrados como baldíos. En esta inmensa propiedad, se encuentra ubicada la casa de los Aljure, quienes fueron amenazados y desplazados de la misma. Actualmente, está ocupada por José María Conde alias “el chato” quien participó en una operación armada que desplazó a la familia Aljure. Este paramilitar es miembro de la estructura paramilitar de Edgar Pérez, alias el “Tomate” sucesor del paramilitar Pedro Guerrero alias “Cuchillo”.

Finalmente se encuentra la *Hacienda Barandales* en la cual la empresa afirma desarrollar *Alianzas Estratégicas Productivas* las cuales consisten en apoyar a los campesinos de la región a través del cultivo de palma en sus fincas, lo cual resulta ser poco ventajoso para los campesinos puesto que en muchos de los contratos resulta Carlo Vigna firmando como representante de Poligrow y como agricultor. Sumado, a que los intereses son muy elevados y los campesinos se deben comprometer a entregar su trabajo por diez años. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz también encontró que los poseedores de esta hacienda fueron presionados violentamente por emisarios de la multinacional para abandonarla. Uno de los testimonios afirmó a Justicia y Paz que: “En diciembre de 2010 llegaron a zona paramilitares, entre ellos un comandante que llaman “tres ocho”, todos armados y presionaban para que la gente saliera, porque la orden de “Cuchillo” es sacarlos o matarlos, llegaron a hacer ofertas económicas y a los pocos días de esa visita, fue el italiano a ofrecer la misma suma de dinero que habían ofrecido los paramilitares” (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2015, p. 37).

2.1.6.1. Una memoria que se niega desde el territorio: las víctimas presentes

Después de los seis días de masacre una minoría de la población permaneció en el municipio de Mapiripán, como algunos de ellos señalan, se quedaron “resistiendo”, sobreviviendo en un pueblo que quedó desolado, sin actividades comerciales y a manos de la violencia, en tanto, los paramilitares y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) comenzaron una lucha con el fin de disputarse el territorio, situación que se evidenció para el año 2000 con el segundo desplazamiento masivo después de junio de 1997.

Toda esta situación de violencia sirvió de antesala para que los habitantes que se encuentran aún en el territorio hayan empezado a olvidar la masacre, sumado a otros aspectos, entre los que encontramos la falta de transmisión generacional de la memoria de la misma, el rechazo y la estigmatización a nivel nacional de Mapiripán como zona de conflicto, el olvido estatal por parte del gobierno nacional y el establecimiento de la multinacional Poligrow como agente económico, político y militar en la zona.

Para explicar todo lo anterior, es de destacar que en el municipio de Mapiripán se dio un repoblamiento con personas externas a las realidades del mismo, que se aprovecharon de los terrenos baldíos y de la falta de unión entre organizaciones sociales; situación que generaba un desgaste de la comunidad, por tanto, un freno de las actividades sociales encaminadas a hacerle frente al olvido y la impunidad, así lo señala un representante de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, quien hizo parte de la organización de la conmemoración del año 2009 y realiza un análisis general de la situación que se vivía en esos momentos:

Las dificultades fueron el repoblamiento de la zona con agentes, personas externas, con familiares tal vez de paramilitares, que fueron a comprar tierras y aprovechar las tierras muy baratas, el repoblamiento de las empresas, multinacionales que generaron otra dinámica y otros intereses en la población que llegó y en la población que estaba. También, obviamente hay que decirlo con tristeza, la división de las organizaciones sociales y la división de las víctimas, las contradicciones que muchas veces no se arreglan de la mejor manera si no que generan divisiones y frena los procesos sociales y por supuesto el apoyo del Estado para generar eso, olvido, desgaste, olvido y división en las comunidades con algo tan sagrado como lo es la memoria de las víctimas, de los muertos, de los desaparecidos, que ocurrieron, por los intereses económicos. (Representante de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017.)

Diez años después de ocurrida la masacre los habitantes de Mapiripán que residían aún en el territorio continuaban aterrorizados por la violencia que se vivía en el municipio, la lucha territorial permanecía desde tres frentes: la guerrilla, los paramilitares y los fantasmas de esos mismos paramilitares que se fueron, pero que viven en las sombras de los recuerdos, en las calles y en las veredas. Los medios de comunicación señalan en sus artículos que los pobladores de hoy en día en Mapiripán no quieren recordar, se niegan a reconocer el pasado conflictivo que vivieron:

Mi papá me lo contó cuando tenía como siete años y ya se me olvidó. Me dice que murió gente que todo el pueblo conocía", afirma Manuel, un niño de 10 años que, como contando un lejano episodio de la época colonial, relata lo que sabe sin dejar de patear un balón (El Tiempo, 25 de julio de 2007, párr.3).

Elizabeth Jelin (2002) citando a Yerushalmi (1989) señala que un pueblo recuerda cuando realmente el pasado fue activamente transmitido a las generaciones actuales y éstas lo cargan de un sentido propio, situación que no sucede en Mapiripán puesto que los pobladores actuales, los jóvenes y niños, ven la masacre como un hecho lejano, que no los conmueve porque no lo vivieron, haciéndose evidente una falta de interés por los procesos sociales que promueven la memoria. Entonces allí se expresa que:

Un pueblo olvida cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, o cuando esta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez, lo que viene a ser lo mismo (...) un pueblo jamás puede olvidar lo que antes no recibió (Yerushalmi, 1989, p. 17-18 como se citó en Jelin, 2002, p.124)

Es así como muchos mapiripenses que permanecen en el territorio buscan “pasar la página”, algunos asumen los hechos ocurridos como hechos lejanos; otros, que lo vivieron, los asumen con una supuesta tranquilidad, pues señalan que deben continuar con sus vidas:

En lo personal se puede decir que era una vida dentro de lo normal, con trabajo, como la de ahora, la diferencia esta es en que sucedió algo que no debió haber sucedido, algo que no debió haber pasado (...) todo en la vida es un aprendizaje, simplemente tenemos que seguir viviendo, tenemos que seguir mostrando una forma de supervivencia, porque nos toca con tragedias o sin tragedias hágale... como en el caso mío que no me traslade (Comunicación personal No.12, 18 de julio de 2017)

El olvido y el silencio en Mapiripán se han dado gracias a la selección de los recuerdos. La memoria es selectiva, indica Jelin (2002) y en el caso de este municipio del Meta es posible como

dicha selectividad se evidencia en dos tipos de olvido: El primero, que ha sido “necesario”, en la medida en que los pobladores consideran que olvidar es importante para sobrevivir por dos razones: una, para continuar en una zona que a la fecha sigue abandona por el Estado y lo más próximo a este, una empresa privada que promueve la violencia. Dos, porque consideran que Mapiripán ha sido estigmatizado históricamente como colaborador de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), lo cual ha justificado la masacre. Los habitantes buscan de una u otra forma que no se hable de la masacre y que a nivel nacional se recuerde ese pueblo pujante y próspero del que se habló anteriormente:

Existe un terror horrible, dijo un poblador de Mapiripán a raíz de las últimas matanzas, registradas entre julio y agosto de este año en un municipio considerado como el segundo del departamento después de Puerto Gaitán. Han sido matanzas protagonizadas por paramilitares o derivadas de los enfrentamientos entre estos y las Farc y entre los guerrilleros y el Ejército. De Mapiripán poco se sabía. El país empezó a saber de este pequeño municipio luego de que, entre el 16 y el 20 de julio, los paramilitares incursionaran a la zona y decapitaran a tres personas. Fue una muerte horripilante, estaban sin cabeza y abiertos en el tórax. Esa es una muerte muy fea, relató otro de los habitantes que no ha podido olvidar lo sucedido. (El Tiempo, 29 de agosto de 1997, párr. 4)

El segundo olvido obedece a una voluntad o política de olvido y silencio por parte de actores que “elaboran estrategias para ocultar el pasado (...) impidiendo así (la) recuperación de memorias en el futuro (...) con el fin de promover olvidos selectivos (Jelin, 2002, p.30). Entre estas voluntades políticas encontramos las que se generan desde la institucionalidad, entidades como la alcaldía municipal y otras que se encargan de los procesos de adjudicación de tierras no reconocen la masacre como un hecho violento que interrumpió la tranquilidad del pueblo y que como consecuencia generó desplazamiento, despojo y ocupación de tierras. Esto último, se ha convertido en la consigna de las organizaciones sociales que piden que sus predios sean restituidos.

Evidentemente, como se mencionó anteriormente, está negación de la violencia y más exactamente de la masacre, va de la mano de los intereses económicos que tiene la multinacional Poligrow en Mapiripán, puesto que sus proyecciones empresariales están encaminadas a ocupar el territorio promoviendo campañas en miras al progreso, es decir, que para que el pueblo avance en términos modernos, es necesario el olvido:

Alguna vez en una reunión el alcalde del pueblo, allá en el polideportivo dijo que no habían desplazados de Mapiripán sino un poco de amañados que decían que eran víctimas, y la presión de

eso junto con la presión de la multinacional hace que no se quiera hablar de eso, que se quiera es borrar eso, de que no haya verdad, de que no haya justicia, pues influye mucho el hecho de que la multinacional es la única fuente de desarrollo que hay en estos momentos en Mapiripán, entonces emplea a más de quinientas personas que hay en Mapiripán en el casco urbano, vende la energía eléctrica, en este momento tiene la licitación para administrar el acueducto del municipio. Tiene todo, tiene agua, la luz, es quien pone los precios de las cosas en Mapiripán, es un actor muy grande, hay muchos poderes económicos detrás de esto a nivel nacional” (Representante de ASOMUDEM, agosto de 2017)

Acciones que evidencian esto, es el testimonio de la mapiripense Judith Flórez para el periódico el Tiempo, quien víctima del constante conflicto en la zona se ha acogido a las actividades que desarrolla la “Fundación Poligrow” en las que ella como muchos otros habitantes buscan olvidar la violencia vivida en los años anteriores y posteriores a la masacre: “Por días como esos, que no fueron pocos desde 1997, cuando los paramilitares perpetraron la masacre de más de 40 personas, los mapiripenses quieren dejar atrás ese signo de violencia, muerte y estigmatización” (El Tiempo, 22 de noviembre de 2015, párr. 4)

Es así como en colaboración con la multinacional, se impulsó la idea de que para demostrar al resto del país que Mapiripán es un territorio de paz, donde ya no hay violencia, siendo importante que “*Mapiripán ahora se le llame Mapiripaz*” ya que gracias a las labores de la multinacional y las voluntades de los habitantes se han dado paso a actividades que evidencian valores en torno a la paz, como los “Juegos Deportivos por la paz”, los cuales integran diversos actores como lo son: policía, ejército, comercio, colegios, la alcaldía e incluso la iglesia, que generan según esta habitante “dejar atrás las secuelas de un pasado que no queremos seguir viviendo, que desde la vida se lleve un mensaje de aportar lo que podamos para ser más prósperos y caminar por los senderos de la paz”, afirma el padre Coronel.” (Testimonio de habitante de Mapiripán, El Tiempo, 22 de noviembre de 2015, párr. 6).

Flórez también hace parte de la mesa de las víctimas de Mapiripán y asegura que “la comunidad no quiere que solo se hable de la masacre sino del potencial de su gente, de la riqueza natural que los rodea y de cómo la seguridad les comienza a jugar a favor, por lo menos en el área urbana” (El Tiempo, 22 de noviembre de 2015, párr. 7) y en ello la multinacional Poligrow ha jugado un papel decisivo, lo cual se evidencia en lo que señala uno de sus portavoces:

Nelson López, director ejecutivo de la Fundación Poligrow, señala que hay mucha gente trabajadora y noble en el municipio: “Mapiripán ha sufrido mucho, está en proceso de reparación y hoy quiere salir adelante, su gente es noble y trabajadora, no quiere que se le estigmatice más y Poligrow ha sido importante en ese despertar económico y social con responsabilidad ambiental, queremos que sea una región de paz”, asegura López. (El Tiempo, 22 de noviembre de 2015, párr. 10-11)

El estudio de la memoria como construcción social narrativa implica comprender desde que ángulo se está narrando o encontrar quien otorga o niega el poder para hacerlo, en este caso, Poligrow a través de su fundación legitima el olvido de los acontecimientos violentos de Mapiripán por medio de las actividades que realiza y que beneficia a los habitantes, es decir, aprovecha la condición de pobreza y abandono en las que se encuentra el municipio; de manera que, “la eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia. Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige.” (Jelin, 2002, p. 35)

Es evidente, por tanto, el establecimiento de unos sentidos de pasado a través de la legitimidad y reconocimiento que le dan los mapiripenses a la multinacional. Esto implica “estrategias para oficializar o institucionalizar (su) narrativa del pasado. Lograr posiciones de autoridad, o lograr que quienes las ocupan acepten y hagan propia la narrativa que se intenta difundir”, al mismo tiempo “implica una estrategia para ganar adeptos, ampliar el círculo que acepta y legitima una narrativa, que la incorpora como propia, identificándose con ella.” (Jelin, 2002, p.36)

Otro ejemplo de esta legitimación discursiva es lo que nos muestra un artículo del periódico El Tiempo titulado “*El cultivo de palma que le cambio la cara a Mapiripán*”, en donde se señala que:

Pero ahora, de la mano de la compañía italiana Poligrow, que tiene 6.774 hectáreas sembradas con palma de aceite, Mapiripán se muestra como una población que está avanzando hacia el posconflicto con una economía legal. Hoy Poligrow es el alma del pueblo, es la única opción que tienen. No hay otra alternativa, pues la coca, que era lo único que les quedaba, se acabó hace más de 10 años. Tras la masacre paramilitar de 1997 esperaban que la ayuda estatal fuera desbordada, pero la poca que ha llegado lo ha hecho con cuentagotas. “Gracias a Dios con las fumigaciones se acabó la coca y con ella la guerra entre guerrilla y ‘paras’, y también la sinvergüencería, y además llegó Poligrow, que se convirtió en nuestra salvación”, dijo. “Hoy es la única empresa que genera empleo en el municipio”, dijo el alcalde Alexander Mejía Buitrago. Pero la palmicultora no se ha quedado solo en generar empleo rural, sino que se ha convertido en un soporte clave para los cerca de 14.000 habitantes de la localidad (unos 11.500 en la zona rural). Desde el 2011, Poligrow ganó una licitación para el suministro de energía eléctrica para la localidad. Ahora, los mapiripenses del casco urbano gozan de 24 horas de energía y el valor de soporte es el mismo por kilovatio que se paga en Villavicencio. Pero la palmicultora también está ayudando con 350 microcréditos a algunos

de sus trabajadores, y la empresa tiene un acuerdo con el Sena, que asiste al pueblo a dictar cursos. “Nosotros también tenemos apoyo especial para las comunidades indígenas, ayudamos con arreglo de vías, traslado de enfermos en avioneta hasta Villavicencio, campañas ambientales e incluso con donaciones de combustible”, dijo Sandra González, de la Fundación Poligrow. (El Tiempo, 11 de junio de 2016)

La memoria de la masacre ha sido invisibilizada por el discurso que promueve la multinacional, siempre destacado la “valiosa” labor que ha realizado ésta en beneficio de los habitantes de Mapiripán, por suplir las necesidades que por obligación el Estado colombiano tiene:

Aquí ya nadie daba un peso por esto. Por ejemplo, cuando Poligrow compró la tierra, la hectárea pasó de 150.000 a 500.000 pesos. Esto nos ha cambiado la mentalidad porque ellos están haciendo lo que ni la Alcaldía, la Gobernación o el Gobierno han hecho por nosotros”, admitió Héctor Fredy Patiño, jefe de la Defensa Civil²⁴ en el municipio. (El Tiempo, 11 de junio de 2016, párr. 22)

Estas actividades van desde los actos culturales, pasando por el impulso del desarrollo económico, en tema de generación de empleo, como en temas de educación y créditos a campesinos; estos últimos, que como se describió en la reseña de Poligrow son créditos que esclavizan por años a los agricultores de la región a favor de los intereses de la multinacional, quien también ha desarrollado sus proyectos en la región acosta del desplazamiento y la compra irregular de terrenos. El director de esta multinacional Carlo Vignia maneja un doble discurso a nivel departamental y nacional, por un lado, muestra la llegada de su empresa como un hecho beneficioso para el desarrollo del pueblo mapiripense; a su vez oculta que para su establecimiento y enriquecimiento se ha valido tanto de la ilegalidad para la adquisición de predios como de las fuerzas paramilitares que permanecen en la zona, esto se evidencia en sus declaraciones al periódico El Tiempo:

Para Carlo Vigna, director general de Poligrow, este es un proyecto de largo plazo, de más de 30 años, con el que se están generando valores y una cultura de la legalidad. “En este momento que se está hablando de diálogos de paz, Colombia puede tener un ejemplo de posconflicto ya en curso”, dijo. Destacó que hace 8 años, cuando llegaron a Mapiripán, la gente solo le hablaba de los problemas “y ahora son propuestas de trabajo e ideas para hacer nuevos negocios. Eso muestra un cambio en la mentalidad y que ya no se piensa tanto en la violencia, sino en la construcción de país” (El Tiempo, 11 de junio de 2016, párr. 27)

²⁴ Héctor Fredy Patiño, es un habitante residente en el municipio de Mapiripán, hace parte de la Mesa de Víctimas, de acuerdo con testimonios de víctimas de la masacre, este personaje ha hecho parte de las operaciones paramilitares que se han realizado en la zona. Al parecer, su vinculación al trabajo con las víctimas busca invisibilizar los estragos causados por el paramilitarismo en la región.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el caso de Mapiripán se ha establecido una memoria oficial enmarcada en el hecho de que, si bien se dio en el territorio una época de violencia, esta última como problemática social se ha ido superando gracias al progreso económico que ha traído un actor como es la multinacional; a pesar de sea este quien se beneficia del despojo paramilitar. Es decir que como existe un beneficio económico resultado del trabajo con la multinacional con miras al progreso la memoria y la reparación colectiva ya no son necesarias. (Ver gráfica No.5)

En este sentido, Elizabeth Jelin (2002) citando a Pollak (1989) señala que esto no son más sino intentos de reforzar sentimientos de pertenencia, esto es, la multinacional busca mantener la cohesión social de las personas que habitan Mapiripán. Estas acciones por tanto permiten “encuadrar las memorias de grupos y sectores dentro de cada contexto” (Jelin, 2002, p. 40) bien sea departamental o nacional, pues ha sido difundido por medios de comunicación.

Las organizaciones sociales acompañantes de la veinteava conmemoración (2017) señalan con preocupación todo lo que se vive en Mapiripán, sobre todo aquellas acciones que tienen relación con la construcción de una memoria histórica, ya que consideran que la multinacional Poligrow (que fomenta el paramilitarismo) han aprovechado precisamente la falta de acompañamiento en la constitución de dicha memoria para fomentar un olvido selectivo, invisibilizando los hechos para que precisamente en el municipio no se analice ni se piense los daños a largo plazo que trajo la masacre:

(...) y justamente no se quiere abordar nada porque si uno hace uso de la memoria se cuenta porque Mapiripán esta como esta. Ósea que no es de gratis todo lo que pasa en Mapiripán. O más bien la masacre. Si no que eso tiene más bien unas consecuencias que se ven en el pueblo, el olvido, el abandono a instituciones al servicio de una empresa, las cosas básicas por parte del Estado pero que las suple una empresa, entonces como que si es que la memoria ayuda a entender eso. Un poco el discurso territorial o el que se mueve en Mapiripán es olvidemos eso y ya empecemos de nuevo. No somos víctimas, somos gente echada pa delante. No caigamos en la victimización, sino que hay que trabajar y conseguir las cosas y seguir con Poligrow que es el único que nos da una estabilidad económica. (Integrante Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

Un integrante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz que ha trabajado por las comunidades del Meta que han sufrido la violencia señala que la memoria de la masacre de Mapiripán entra en un juego de intereses, refiriéndose al uso que se le da, tanto la empresa como la institucionalidad impulsan la idea que no ha sucedido nada en Mapiripán:

Aquí se está jugando una posibilidad de la memoria y unas concepciones de memoria, entonces la empresa por un lado a querido controlar todo, que parezca que aquí no ha pasado nada o no tengo nada que ver y la institucionalidad local. Porque es que la empresa termina siendo no determinante, pero si beneficiaria del proyecto paramilitar, pero tienen relación con paramilitares... han querido de alguna manera aislar la Unidad de Víctimas, la alcaldía, los funcionarios de la gobernación, funcionarios locales, gentes de las pastorales sociales. (Integrante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 18 de julio de 2017)

Sumado a que han desplegado una estrategia de desvinculación entre las víctimas, en tanto, las que están formadas y organizadas políticamente al notar estos procesos de desvinculación lo que han hecho es denunciar:

Digamos que han querido como imponer sus concepciones y pues claro las víctimas que acompañamos también tienen su concepción política, de reivindicación de derechos. Entonces han querido imponer su concepción como una estrategia de desvinculación de las víctimas de diferentes lugares. Porque desvinculados la gente puede decir aquí hay guerrilla, si y había guerrilla, hay víctimas porque había coca, pero aquí hubo una intervención militar-paramilitar que generó un desplazamiento, que quería ocupar el territorio en función de unos intereses económicos. (Integrante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 18 de julio de 2017)

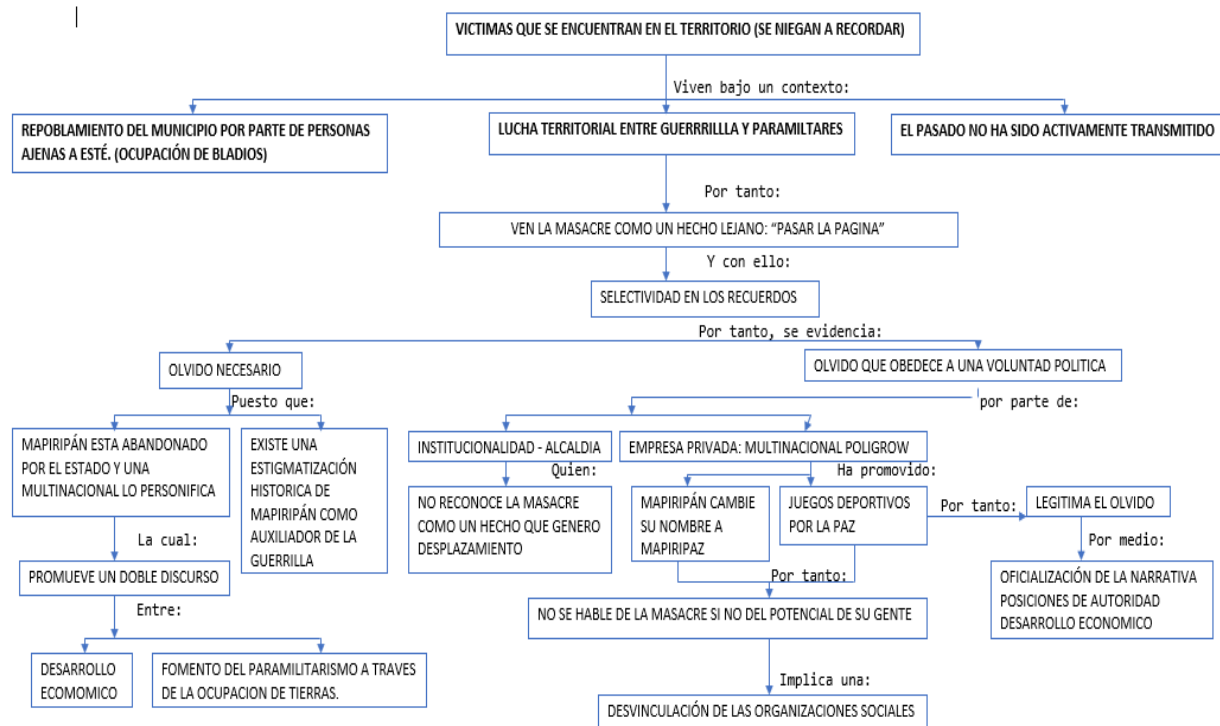
Un ejemplo de desvinculación precisamente de los procesos de memoria es lo que sucedió con otra de las representantes de la mesa de víctimas en Mapiripán actualmente quien hizo parte de procesos organizativos con ASOMUDEM, que es vinculada a la empresa bajo el amparo de un trabajo, ella transforma totalmente su forma de ver la masacre luego de su vinculación laboral y en su discurso desvirtúa la importancia de la memoria en Mapiripán:

Entonces podemos evidenciar que Mónica tiene un contrato y al esposo en la empresa, ella trabaja con la alcaldía y tiene un contrato importante, entonces lo que ha hecho la empresa es como captar esas personas que pueden ser un peligro para sus intereses. Y así lo ha hecho, captar a las víctimas a favor de ellos allá y es por eso por lo que muchos compañeros hablan a favor de la empresa Poligrow ... también lo que hace es filtrar el proceso organizativo con los compañeros que están en el territorio defendiendo la empresa. Entonces por eso es por lo que ellos hablan... Poligrow ha hecho lo que el Estado no ha dado y eso ha sido lo que ha hecho, que se desvirtúen todas las cosas que han pasado en Mapiripán. (Integrante de ASOMUDEM, agosto de 2017)

Como se ha podido evidenciar, los sentidos de pasado de la masacre en el territorio han sido utilizados por actores como la multinacional, incluso con consentimiento de las autoridades locales para ocultar y cumplir con los intereses económicos de ésta. Poligrow juega con los recuerdos de los pobladores a su favor, puesto que se vale de ellos para construir narrativas del pasado colectivas

que no sean funcionales a las necesidades del presente de los pobladores, es decir, que estos últimos terminan por creer que es necesario el olvido y la no transmisión de lo sucedido para progresar, entrando en contradicción con las víctimas que se encuentran fuera del territorio, quienes consideran que es necesario recordar para no repetir y más allá de esto para reparar y sanar.

Gráfica No. 5: Víctimas que se encuentran en el territorio (se niegan a recordar)

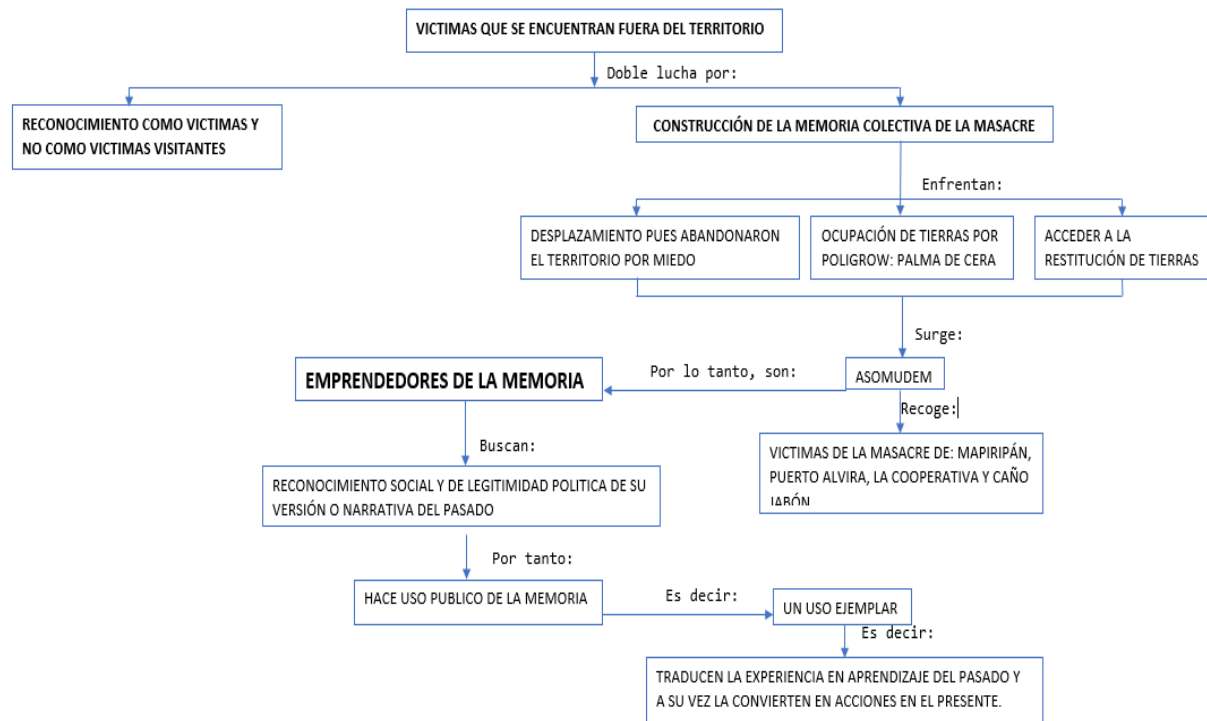


2.1.6.2. La resistencia desde fuera del territorio: “las víctimas visitantes”

Las víctimas que se encuentran fuera del territorio libran una doble lucha política por la memoria, la primera, es frente al reconocimiento que merecen como víctimas de la masacre de Mapiripán, pues ha sido nombradas tanto por aquellas que se encuentran en el territorio como por las instituciones gubernamentales como “víctimas visitantes”. Asimismo, por la construcción de una memoria colectiva que los recoja, como se señaló anteriormente, en la zona se han establecido unos olvidos que han reconfigurado los sentidos de pasado y por tanto la situación del municipio de Mapiripán en el presente. La segunda lucha política se refiere a la manera como han tenido que afrontar las consecuencias que implican abandonar el territorio, entre ellas, la ocupación de sus terrenos por parte de la multinacional Poligrow; ello da cuenta de la situación social que les genera

el desplazamiento y la espera de la restitución de sus predios como garantía del inicio de la reparación colectiva. A continuación, se presentan de manera general como se han desarrollado dichas luchas. (Ver gráfica No.6)

Gráfica No. 6: Víctimas que se encuentran fuera del territorio



Los habitantes que se encuentran fuera del territorio con el pasar del tiempo se han dado cuenta que el hecho mismo de la masacre dio lugar desde hace algunos años a que lleguen otros actores económicos y se beneficien del despojo, como son la empresa Poligrow:

Más que todo hay actores políticos y económicos. De actores económicos hablamos de la empresa que llego allá cuando se presentaban más casos de despojo en Mapiripán. Ellos llegaron allá en esa época y se apoderaron de tierras de víctimas y ahora esta ese conflicto entre la empresa y las víctimas reclamándoles a ellos y que estamos diciéndoles después de 20 años que por sembrar esas palmas es que ha dado todo el derramamiento de sangre y bueno los mismos hechos de la masacre tienen como trasfondo que esa empresa este allá en Mapiripán. (Integrante de ASOMUDEM, agosto de 2017)

Con ello han comprendido la importancia de la organización social para la reivindicación de sus derechos, ejemplo de ello el surgimiento de la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM) que ha acogido todos los procesos de desplazamiento por la Masacre de Mapiripán, Puerto Alvira, La Cooperativa y Caño Jabón. Las víctimas que se encuentran afuera del territorio han encontrado en el reconocimiento de la memoria una forma de vida, en tanto, se

vinculan a procesos organizativos: “Yo vivo en Villavicencio y me gusta trabajar en todo el tema de derechos humanos, trabajo con una red de mujeres. Toda la vida me ha gustado ser líder después de la masacre” (Comunicación Personal No. 7, 17 de julio de 2017).

La Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM), en el campo de la memoria de un pasado político reciente, juega un papel muy importante, convirtiéndose en lo que Elizabeth Jelin denomina (2002) como emprendedoras de la memoria. Su movimiento organizativo busca configurar el “reconocimiento social y de legitimidad política de una (su) versión o narrativa del pasado. Y que también se ocupan y preocupan por mantener visible y activa la atención social y política sobre su emprendimiento” (Jelin, 2002, p.49). Es decir, ASOMUDEM hace un uso tanto político como público de la memoria en pugna por contrarrestar los efectos que ha traído el hecho de que se haya querido impulsar el olvido de la masacre y las consecuencias que ha traído para la población. Jelin (2002), recordando la conceptualización de Todorov señala que el uso público de la memoria, de la forma en que lo hacen estos emprendedores de la memoria corresponde a un uso ejemplar de la misma, es decir, que más allá de recordar lo sucedido, traducen esa experiencia en aprendizaje del pasado, por lo que se convierten en acciones en el presente, es decir que se está pensando en el futuro desde el pasado. En ello, enfatiza una de las integrantes de ASOMUDEM:

Es importante recordar, estar juntos, tener esa capacidad de poder estar nuevamente juntos, de reconstruir ese tejido social tan maravilloso que había en Mapiripán y vivamos todos en comunidad, en concordia, y volver a estar allá y que todos estuvieran juntos, o bueno la gran mayoría que van al territorio se reconocieran. Las actividades organizativas de la conmemoración, nos deja una enseñanza muy grande. Nos da fuerza para seguir en este proceso, impulsando a las víctimas a que se sigan animando a luchar por las garantías como víctimas de la masacre. La enseñanza es poder haber sido reconocidos allá (Integrante de ASOMUDEM, agosto de 2017)

Para estas víctimas su campo de lucha se traslada a visibilizar como el gobierno departamental y la multinacional Poligrow se ha aprovechado de las condiciones en las que quedo el pueblo luego de la masacre:

Y para nadie es un secreto que después de veinte años no encontramos más sino palma sembrada en nuestro municipio, fruto de nuestro desplazamiento forzado, de nuestros muertos, pero aquí estamos diciéndoles: Gobierno devuelva nuestro territorio que un día permitió que nos quitaran y seguiremos en la lucha por regresar a nuestro municipio. Nosotros invitamos a toda la comunidad a que nos entienda, nosotros queremos retornar a nuestro municipio, queremos que todo nuestro

pueblo vuelva a su entorno social, como éramos antes” (Integrante de ASOMUDEM, 18 de Julio de 2017)

La multinacional dispuso de los terrenos abandonados para cultivar la palma de aceite, terrenos donde ellos realizaban sus labores cotidianas y a los cuales estas ya no pueden volver manteniéndose en condición de desplazamiento permanente.

2.1.6.2.1. El desplazamiento

[...] pero es berraco, uno se acuerda de eso todos los días. Si todos los días uno recuerda si, y normalmente uno se mira en Villavicencio y se mira mal, sin trabajo y como en el caso mío, yo discapacitado. Entonces ya uno para trabajar entonces, queda muy difícil. Entonces a uno le da es rabia, lástima que se allá dañado el pueblo porque eso era muy bueno, tenía uno su alimento y su techito. (Comunicación personal No, 1, 16 de julio de 2017)

Luego de que sucede la masacre, el Municipio de Mapiripán comienza a sufrir un éxodo a causa del terror generado por los paramilitares; éste desplazamiento a su vez influyó en la división que actualmente existe entre las víctimas: víctimas visitantes y víctimas del territorio, antes señalada, los medios de comunicación lo registraron de la siguiente manera: “Socorristas de la Cruz Roja afirman que unas dos mil personas huyen por aire y tierra de la región y conforman un nuevo éxodo de labriegos desalojados por la violencia” (El Tiempo, 23 de julio de 1997, párr. 3).

El periódico El Tiempo para transmitir la situación de miedo que se vivía en el municipio recurre a una entrevista al párroco de ese entonces, Marco Vinicio Pérez, quien señalo que: “El municipio se encuentra desolado porque la mayoría de sus habitantes prefirieron salir por vía fluvial, terrestre y aérea, ante el temor de nuevos ataques. El domingo más de 15 vuelos de avionetas y tres aviones DC-3 ayudaron a evacuar alrededor de 200 personas. Ayer, continuaban huyendo los pobladores” (El Tiempo, 22 de julio de 1997, párr. 8).

Para abril del año 2004, El Tiempo, señalaba en detalle en su artículo, “*La memoria de Mapiripán*”, como la masacre había generado una ruptura en la vida social, política y económica de este municipio y los habitantes que fueron testigos prefieren no recordar “como tratando de encerrar esos fantasmas en un rincón de la memoria” (El Tiempo, 20 de abril de 2004, párr. 2) La mayoría de los familiares de las personas fallecidas salieron del municipio, pero recuerdos de las personas que quisieron quedarse permanecen, el horror de la masacre sobrevive a los intentos de

olvido: “si a los que no nos mataron a nadie cercano fue difícil quedarnos, imagínese para el que vio morir decapitados o quemados a sus seres queridos , dijo Cristóbal López, un labriego que prefirió hablar de lo que es el presente y no narrar nuevamente lo que pasó en esos cinco días y las siguientes semanas” (El Tiempo, 20 de abril de 2004, párr. 5).

Por parte de las autoridades el retorno se pensó para agosto del mismo año, fue planteado por la Consejería Presidencial para los Desplazados por la violencia y la Cruz Roja quienes tenían ubicadas a la mayor parte de la población mapiripense desplazada en Villavicencio. El retorno garantizaría desarrollo económico y social, junto con el acompañamiento de más fuerza pública, todas las garantías que por derecho debería tener la población y que no habían tenido ni antes ni después de sucedida la masacre de 1997. El Tiempo en su edición del 5 de agosto de 1997 señala que uno de los funcionarios de estas entidades nacionales expreso que:

Problemas como el presentado en Mapiripán y en otras regiones apartadas del país, son consecuencia de la falta de atención estatal, que convierte a dichas zonas en territorios vulnerables, donde fácilmente los grupos apartados del orden encuentran un nicho donde desarrollar sus actividades, señaló el funcionario. Es por ello -agregó- que no solo llevaremos a los desplazados, sino que inyectaremos millonarios recursos económicos, que actualmente se están definiendo, y con apoyo de la Red de Solidaridad Social se pondrán en marcha programas de ayuda a la comunidad (El Tiempo, 5 de agosto de 1997, párr. 4)

La situación de desplazamiento en la que viven las víctimas de Mapiripán ha sido desatendida por parte del Estado por muchos años, las víctimas desplazadas que participaron en la conmemoración del año 2017 consideraban que esta situación como condición económica y social les ha generado una serie de desventaja ante oportunidades de desarrollo y a su vez los ha mantenido ante una situación de espera permanente puesto que a la fecha siguen anhelando volver a su hogares por medio de la restitución de sus tierras.

2.1.6.2.2. La reparación: Restitución de tierras

Digamos que inicialmente el tema de la tierra, que los mueve mucho a ellos, el tema de las tierras, de la palma, como veinte años después ellos siguen en la lucha para recuperar sus territorios, no quieren una indemnización, ni un pedazo de tierra en otro lado, sino la titulación de sus predios, de los que fueron despojados y como veinte años después están favoreciendo una empresa. (Integrante de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

En el año 2014 se empieza a dar las primeras luces sobre la reparación “Dieciséis años después de los cruentos episodios de tortura, desmembramientos, masacres, despojos y desplazamientos se iniciaron los primeros pasos efectivos en el camino de la reparación de las víctimas de un centenar de paramilitares en Mapiripán, al sur del Meta” (El Tiempo, 7 de febrero de 2014, párr. 3). El proceso se dio con la resolución de micro focalización aprobada por el Comité Operativo Local de Restitución de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) que debería resolver 689 solicitudes para devolver 276.392 hectáreas de tierra.

En el artículo del El Tiempo del 10 de abril de 2014 se refleja el poco interés que el Estado ha tenido frente a este proceso, al respecto el sacerdote Ernesto Díaz, párroco de Puerto Alvira y quien fue desplazado de la masacre de Caño jabón señaló que: “es vergonzoso y triste que después de 16 años apenas se esté iniciando el proceso de reparación a las víctimas” (Testimonio habitante de Mapiripán, El Tiempo, 10 de abril de 2014, párr. 5), mientras que la directora de la URT del Meta de la época sostiene que desde el año 2013 se viene realizando trabajos de acercamiento con familias de víctimas de la región y autoridades locales y que en el año 2014 la entrada de la URT es simbólica puesto que: “resaltó como simbólica esta primera entrada de la URT a Mapiripán:

Aunque inicialmente los trabajos se enfocarán sobre el casco urbano, este es un paso importante no solo para la Unidad, sino para toda la sociedad civil. Muchas familias y organizaciones de víctimas estaban esperando esta noticia. Nos enorgullece saber que, a partir de ahora, contribuiremos con la reparación de tantas víctimas que dejó la masacre de Mapiripán (Diario El Tiempo, 10 de abril de 2014, párr.8).

La Universidad de los Llanos UNILLANOS fue el escenario propicio para que en febrero del año 2014 se reunieran desplazados de la Masacre de Mapiripán y Puerto Alvira para reclamar al gobierno nacional que les repare los daños causados a sus familias por los paramilitares. Las 511 familias desplazadas se han agrupado en la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM) y la corporación Mi Consuelo Campesino para hacer la convocatoria, cansadas de la situación:

Esa es la realidad de nuestro país; siempre nos han tenido con mentiras, con engaños, con burlas y hay gente a la que nunca nos dieron nada y la paciencia ya se acabó (...) y no fuera así –agregó–, no estaríamos aquí perdiendo el tiempo y mendigando por una responsabilidad que es del Estado porque no nos cuidó cuando sucedieron estos hechos de muerte, masacre, secuestro, desplazamiento forzado y despojo de tierras.(El Tiempo, 7 de febrero de 2014, párr. 6)

Agrega Luis Guillermo Pérez, abogado representante de las víctimas: “tras 16 y 17 años de humillaciones, que es otra vulneración de sus derechos, espera que esta vez no sea otro proceso de burla a las víctimas porque no son favores por cumplir, es un mandato constitucional” (Diario El Tiempo, 7 de febrero de 2014,).

Las víctimas desplazadas de Mapiripán consideran que la lucha por sus tierras es una forma de resistencia: “A Mapiripán la masacraron y desplazaron los ‘paras’, sus pobladores vieron de cerca lo que es la sevicia humana y los que se fueron hoy luchan porque sus tierras sean para ellos y no para las empresas. Colombia es vivir resistiendo, Mapiripán lo ha sabido hacer.” (Contagio radio agosto de 2017, párr. 19), aunque muchas viven en constante contradicción ya que tienen el deseo de volver a sus tierras pero existe el miedo de ser atacadas por los mismos que hace veintiún años atrás las sacaron, debido a las últimas noticias donde se ha vuelto a hablar del paramilitarismo en la zona: “Luego, ahorita en mayo fui a mi finca porque me voy a devolver, con estos nuevos acuerdos de paz, ¿aunque para mí esto es muy raro porque acaban de matar a un líder (...) donde está el gobierno desintegrando el paramilitarismo? Pero nosotros no podemos seguir viviendo en Bogotá, con esta situación pésima” (Comunicación personal No. 3, 17 de julio de 2017).

El proceso de restitución de tierras en Mapiripán está mediado por proyectos nacionales muchos más grandes como los son el CONPES de la Altillanura. Sobre ello un integrante de ASOMUDEM señala que este abarcara las zonas donde hay mayor concentración de despojo en Mapiripán, de allí que no se haya iniciado el proceso de restitución y muchos menos se pueda pensar en un retorno pronto a Mapiripán:

[...] También influye mucho que Mapiripán esté metida en lo que llaman como la última frontera agrícola del país, hay un COMPES que el gobierno llama: el COMPES de la Altillanura y en Mapiripán coge más de un millón de hectáreas que es donde se encuentra la mayor concentración de despojo de tierras a víctimas (...) todo eso influye a que no se quiera que se dé un retorno, que no se den garantías en el tema de la verdad y la justicia, en torno a todos los hechos de Mapiripán, no solo sobre la masacre del 20 de julio, sino también los hechos de Puerto Alvira y las masacres que se dieron en la Cooperativa, Puerto Siare y que aún no han sido documentadas pero que sucedieron en la zona y pues son supremamente terribles e impactaron a ese municipio en una época alrededor de 1998 y 2000. (Integrante de ASOMUDEM, agosto de 2017)

Es de notar que el proceso de Restitución de tierras en Mapiripán es de gran importancia para las víctimas, dado que con el inicio de dicho proceso es posible retornar a sus tierras e iniciar un proceso de reparación colectiva por parte del Estado. Si bien ellos consideran que esto es una de las primeras vías para iniciar una nueva vida son conscientes de que la posibilidad de volver es aún muy lejana teniendo en cuenta todos los proyectos económicos que están planeados para realizar en la zona por parte del gobierno nacional.

Para concluir...

Los conflictos por la memoria no se pueden reducir a actores partidarios del olvido frente a otros defensores de la memoria, sino que se trata de actores que construyen su propia versión del pasado. Las representaciones colectivas necesariamente son parciales, y están en relación con las demandas del presente. Son relatos construidos en un frágil equilibrio de recuerdos olvidados.
(Jelin, 2002, p.101)

Al término de este capítulo podemos señalar que en Mapiripán hay una lucha activa por lo sentidos de pasado, desde los cuales se han permitido el establecimiento de una memoria funcional a las condiciones políticas, sociales y económicas actuales. A lo largo del estudio de las narrativas de estos sentidos se pudo reconocer que al hablarse de la masacre y de su memoria veinte años después de que ocurre es encontrarse con el choque de diferentes versiones frente a: *¿Por qué ocurre la masacre?*, es decir, si fue en realidad un hito fundacional de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la zona de los llanos orientales, si ésta tiene relación con el establecimiento del partido político Unión Patriótica (UP) o si se realiza porque esta zona del departamento del Meta era una zona económicamente estratégica. Por el *¿Qué se recuerda de la masacre?*, donde se evidencia el quienes, que transmiten sobre lo ocurrido, que para el desarrollo de esta investigación la principal fuente fueron los medios de comunicación (especialmente los periódicos El Tiempo y El Espectador; así como algunas víctimas) y que se quiso o se quiere transmitir de esta, es decir el dónde, el porqué, quienes son los responsables y cuáles son las posibles narraciones.

Otra lucha se expresa por *el número de víctimas*, ya que a la fecha de la veinteava conmemoración no se ha establecido un número definitivo, por tanto entran en disputa las versiones de los pobladores del municipio, la de la Corte Interamericana de Derechos Humanos la cual tiene en

cuenta la versión de uno de los autores la masacre, Carlos Castaño quien señala que fueron 49 guerrilleros dados de baja, la de los medios de comunicación consultados y la del ex general Jaime Humberto Uscátegui, quien solo reconoce a tres sin el estatuto de víctima; estas mismas que han sido reconocidas por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del año 2005.

Asimismo, las luchas se evidencian en *el episodio de las falsas víctimas* que ha puesto en entredicho la veracidad de los testimonios de las verdaderas víctimas, y por *los procesos judiciales* que se han desarrollado, donde han entrado a determinar la culpabilidad de los presuntos autores tanto la justicia militar como civil junto con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el largo proceso penal del general Jaime Humberto Uscátegui.

Finalmente, estas se formulan en torno a la *permanencia del relato de la masacre*, donde es posible identificar la lucha política entre las víctimas que se encuentran en el territorio y las que se desplazaron de este, en la medida en que estas últimas han iniciado procesos de activación de la memoria, lo cual las ha convertido en sus principales emprendedores en medio de un contexto social donde claramente se evidencia el aprovechamiento de esta situación por parte de nuevos actores dentro del territorio.

En síntesis, las luchas por los sentidos de pasado de la masacre de Mapiripán denota ser una lucha contra el olvido, Jelin señalaría que “la memoria contra el olvido o contra el silencio esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias” (Jelin, 2002, p.6), es decir, memorias que han intentado establecer diversos actores. Entre estos, se pueden resaltar de manera clara varios roles y posiciones de sujeto. El primero, es el de los medios de comunicación, que, en este caso, han sido los primeros emisarios en transmitir la memoria de la masacre. Ellos, han sido los que se han encargado de construir la memoria social, la memoria nacional de la masacre. El segundo actor que encontramos es el Estado quien no ha posibilitado herramientas judiciales para definir y juzgar los autores de la masacre ni iniciado un proceso de reparación colectiva, además de ser un actor directo en la perpetración de esta. El tercero, son las víctimas quienes se han dividido y por tanto las que se encuentran fuera del territorio juegan una carrera contra el olvido, que buscan que las que se encuentran en Mapiripán recuerden.

CAPITULO III

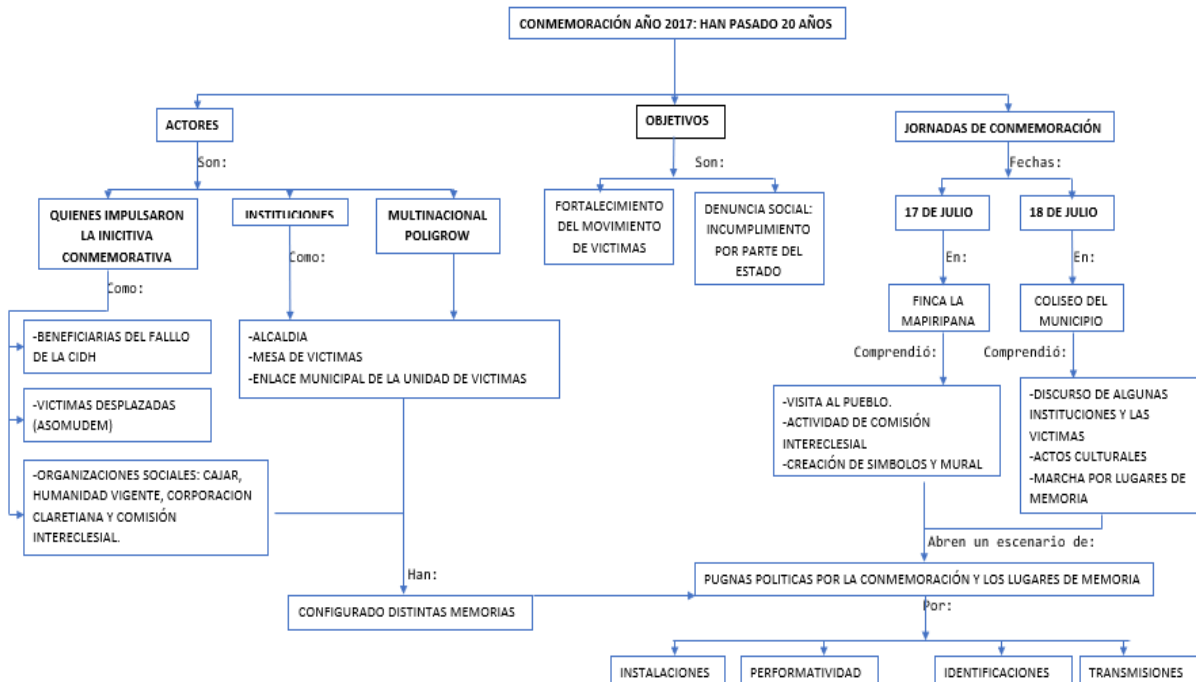
LUCHAS POLITICAS POR LAS CONMEMORACIONES Y POR LOS LUGARES DE MEMORIA DE LA MASACRE DE MAPIRIPÁN

Las distintas interpretaciones del pasado por parte de los emprendedores de la memoria generan en la sociedad una serie de disputas frente al uso público de los recuerdos. Elizabeth Jelin (1998) señala que una de las más evidentes que existente en el campo de la memoria se genera por las fechas, los aniversarios y las conmemoraciones, debido a que los actores implicados en este tipo de actos públicos quieren darles distintos sentidos. Es por esto por lo que el objetivo del capítulo consiste en evidenciar que frente a las conmemoraciones de la Masacre de Mapiripán se han dado una serie de disputas que se expresan en las *instalaciones*, donde se tiene en cuenta la forma de organizar los actos conmemorativos, es decir, ¿Qué conmemorar, ¿cuál es la fecha en la que se debe conmemorar? ¿quién quiere conmemorar qué? ¿Cómo se quiere conmemorar? Asimismo, en la *performatividad*, donde se muestran las maneras como los emprendedores de la memoria relacionan sus sentidos de pasado en relación con el presente por medio del acto conmemorativo; allí, se analizan las ritualidades y los discursos de memoria que se dan en los actos públicos y finalmente, en las *identificaciones*, donde es posible estudiar la construcción de la memoria social a través de la conmemoración y la resignificación de los sentidos de pasado.

Otro de los conflictos que se evidencian en el estudio de la memoria es la pugna que se da por el establecimiento y reconocimiento de los lugares de memoria, que son la materialidad que le dan distintos actores sociales ésta. En relación con la Masacre de Mapiripán, los lugares de memoria se estudiarán desde tres aspectos: el primero, como el intento de conmemorar a través de la instalación de monumentos, que en este caso se observa en el controversial “puño izquierdo; el segundo, como marcas de memoria en los espacios físicos donde ocurrieron los acontecimientos, de modo que para el estudio que nos ocupa se describirán uno de los lugares donde tuvo lugar la masacre: el rio Guaviare; el tercero, como los intentos de construcción y uso de lugares que agregan un nuevo sentido a un lugar cargado de historia, con lo cual se describirá la propuesta de construcción de una casa cultural y de memoria en Mapiripán.

De esta forma, en un primer momento se presenta una breve caracterización de las conmemoraciones que se han desarrollado sobre la Masacre, en especial énfasis la veinteava realizada en año 2017; luego se mostrarán los tres sentidos que expresan las disputas antes señaladas y se cierra este capítulo con los tres aspectos relacionados a las luchas por los lugares de memoria en Mapiripán.(Ver gráfica No.7)

Gráfica No.7: Conmemoración año 2017: Han pasado 20 años



3.1. Las conmemoraciones de la Masacre de Mapiripán, un acto intermitente en el tiempo

Las víctimas de la Masacre de Mapiripán se han convertido en emprendedoras de la memoria de la mano de organizaciones sociales acompañantes que han logrado realizar a través de estos veinte años algunas conmemoraciones, generando una resignificación de la memoria de cada uno de sus familiares y de lo sucedido. Estas organizaciones sociales han sido el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM), la Corporación Mi Consuelo Campesino (MICONCAMP) y las víctimas beneficiarias de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el año 2005. A su vez, siempre han estado acompañadas de los colectivos jurídicos como Humanidad Vigente y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Estos últimos, también han tenido un papel importante dentro de los actos conmemorativos pues son quienes han movilizado, junto con

organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos en el departamento del Meta como la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello y La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, tanto recursos humanos como económicos para acompañar a las víctimas en estas fechas, que más que expresiones de dolor se han convertido en expresiones de resistencia. Todos estos son emprendedores de la memoria que resisten, que:

Luchan contra el olvido y bregan por la recuperación de la memoria, El pasado fue conflictivo, y el presente de los intentos de marcación también lo es: pero ahora los conflictos y luchas se dan entre distintas interpretaciones del pasado. Las marcas, como los relatos, contienen silencios y ocultamientos. Son producto de negociaciones públicas. (Jelin, 2017, p. 180)

Como se ha detallado en el capítulo anterior, los sentidos de pasado que se han construido en el municipio de Mapiripán acerca de la masacre han configurado en el presente unas formas de pensar y actuar por parte de los pobladores que se encuentran aún allí, lo cual implica que estos hechos se reconozcan, pero se minimicen sus consecuencias y por tanto se intenten olvidar con el fin de alimentar propósitos privados. Es allí, donde entran las víctimas que han permanecido fuera del territorio, quienes ven en la conmemoración una forma de demostrar que la masacre no se ha olvidado y que a raíz de ella se han configurado nuevas relaciones sociales y de poder en el municipio que alimentan la situación de abandono estatal, violencia, desigualdad y pobreza en el municipio.

Gracias precisamente a condiciones como el abandono estatal y la violencia presente en el municipio que no siempre se han podido realizar actos conmemorativos, debido a que primero, en varios periodos los entes gubernamentales no le han dado la importancia a estos y segundo, porque las condiciones de seguridad para las víctimas que están fuera del territorio (que se encuentran el proceso de restitución de tierras) no garantizan su bienestar, ya que en el territorio permanecen fuerzas paramilitares colaboradoras de la multinacional Poligrow.

Teniendo en cuenta lo anterior solo es posible reconocer cuatro conmemoraciones de la Masacre de Mapiripán, la primera y una de la más importantes fue la realizada en el año 2009, luego la del año 2014, la del año 2016 y finalmente la del año 2017, cuando se cumplen veinte años de haberse cometido la masacre. A continuación, se describirán cada una de estas, haciendo énfasis en la del año 2017, visibilizando a través de ésta las diversas luchas políticas por la memoria.

3.1.1. La conmemoración del año 2009: Caravana la memoria, por la vida y la paz. Mapiripán vive, 12 años

Caravana de la memoria por la Vida y la Paz, fue el nombre que recibió la primera conmemoración de la Masacre de Mapiripán, doce años después de que ocurrieran los hechos. Ésta se realizó el 19 de julio del año 2009 y tuvo como objetivo realizar un homenaje a las 49 víctimas de la masacre. Esta actividad conmemorativa reconoce el número oficial de víctimas que se ha establecido sobre la masacre, a pesar de continuar siendo una disputa política por la memoria a la fecha puesto que el reconocimiento de estas aún no se determinado totalmente. Se desarrolló por medio de una caravana que inició su recorrido en Bogotá, desde donde salieron organizaciones sociales y delegaciones de varias universidades, pasó por San José del Guaviare y finalizó en Mapiripán. Una de las actividades que más recuerdan las personas participantes fue el recorrido de ocho horas por el río Guaviare para así, poder llegar a este municipio tan apartado.

El Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) señaló frente a la realización de la Caravana de la Memoria por la Vida y la Paz que con ella se reivindicaba su derecho a recordar a las 49 personas torturadas y asesinadas a manos de las Autodefensas Unidas de Colombia con apoyo del Batallón Joaquín París y la II Brigada Móvil del departamento del Guaviare, que buscaba la instalación del paramilitarismo en esta zona del país. Además, agregan que la lucha por los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la consecución de garantías de no repetición se construyen desde la memoria, en fuerte confrontación con los grupos que se oponen al olvido y a la amnesia como estrategia sistemática en la aplicación de guerra psicológica al país. Otro propósito de esta conmemoración, por parte de este movimiento social, era recordar la vigencia de los sueños y los proyectos de los mártires. De este modo, en la Galería fotográfica sobre la Caravana de la memoria por la vida y la paz en homenaje a las víctimas de la masacre de Mapiripán se consignó:

Seguiremos recorriendo los caminos que quisieron desaparecer los victimarios. Trazaremos huellas de esperanza, sembraremos semillas de verdad y memoria, con la perspectiva de un país más justo y sin impunidad, comprendiendo que es desde la unidad como se tejen lazos para contrarrestar la oscuridad. Queremos reconocer el valioso trabajo adelantado por la Mesa Mapiripán; los esfuerzos

para reunir a más de 400 personas en esta caravana: ¡Que no se olvide!, ¡Que no se repita! (MOVICE, 2009)

Esta primera conmemoración hizo un llamado a las pocas víctimas que se encontraban en el municipio y a las que se encontraban en situación de desplazamiento a hacer una activación de la memoria y enfrentar desde la organización el miedo frente al contexto violento que estaba viviendo el municipio.

3.1.1.1. Lo que no contaron los medios de comunicación en el 2009

A lo largo de esta investigación y a través de la revisión de los archivos de prensa se pudo evidenciar que si bien, como se mostró en el capítulo anterior, se hizo un seguimiento de lo que ocurrió después de la masacre y de la ruta que siguió el proceso judicial por parte del periódico El Tiempo, en los siguientes años a la masacre no se recordó, no se contó cómo se recordaba este acontecimiento, ni se hacía una memoria de ésta. El único registro que se encuentra con relación a una conmemoración es en referencia a la realizada en el 2009.

Esto lo realizó el periódico El Espectador, que, en años siguientes, como se observará más adelante, es el medio que se encargara de hacer seguimiento y mostrar la veinteaava conmemoración al país, a su vez denunciar el problema de la tenencia de la tierra en esa zona del departamento de Meta y la relación de esto con la llegada de la multinacional Poligrow a Colombia.



Fotografía No.3. Otro aniversario de la Masacre de Mapiripán. 20 de julio de 2009. El Espectador

El pequeño artículo que se hace una descripción de la Conmemoración se titula: *“Otro aniversario de la masacre de Mapiripán”* publicado el 20 de julio de 2009. En este se referencia a las instituciones internacionales que acompañan la conmemoración que se realizaba en forma de caravana, Más de 450 personas, entre ellas, delegados de la ONU y la OEA, viajaron en la: “Caravana de la memoria, por la vida y la paz”, que partió desde Bogotá el sábado en la madrugada, hasta llegar a Mapiripán, Meta y así conmemorar el aniversario número doce de una de las cuantas masacres cometidas por los paramilitares” (El Espectador, 20 de julio de 2009, párr.1).

Menciona los días en las que se iba a realizar y una pequeña reseña de los hechos junto con la fecha en que se emite el fallo por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado colombiano. Al revisar la ubicación de la noticia en el periódico se puede notar que, de acuerdo con el manejo de la información, el tratamiento e importancia que se le da a la conmemoración es mínimo.

3.1.1.2. La denuncia, el objetivo de la Caravana

Para el año 2009, el contexto social que se vivía en Mapiripán demostraba que en Colombia el conflicto armado se había agudizado con el desarrollo de la política de la “Seguridad Democrática” del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010). Después del desplazamiento tanto de 1997 por la masacre, como el del 2002 por la disputa que se libraba por el territorio entre las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) Mapiripán se encontraba desolado, una parte de los pobladores se mantenían, pero atemorizados debido a que al territorio empezaron a llegar nuevas personas, muchas al parecer relacionadas con los paramilitares que habían perpetrado la masacre.

Teniendo en cuenta esto como precedente es posible comprender que las condiciones sociales no permitían que en Mapiripán que se realizaran actos conmemorativos, sumado a que muchas de las víctimas se encontraban dispersas y divididas. En este sentido, es que las organizaciones sociales cercanas a las víctimas deciden empezar a organizar una conmemoración con el fin de denunciar que el Estado había olvidado a las víctimas de la Masacre de Mapiripán, que ellas aún no habían

podido retornar porque sus tierras estaban ocupadas por las fuerzas paramilitares. Así, lo señala uno de los impulsores de la caravana, refiriéndose al objetivo de esta:

Poner en evidencia esta masacre tan fuerte y hacer una actividad de memoria en un momento difícil; momento en el que entrar no era fácil. Hoy es difícil, espero por lo menos tienen que garantizarnos que entremos y no nos pase nada, en ese momento nadie nos garantizaba nada, ni siquiera las autoridades, ni siquiera el ejército. Nos decían les garantizamos, pero entran con nosotros, casi siempre decíamos que no. Era un contexto muy difícil en el que las víctimas estaban ausentes de la región, ausentes de la organización social, muy pocos estaban organizados, casi ninguna y donde era el fin de la década de Álvaro Uribe, de la seguridad democrática donde ellos hacían lo que querían y más en el Meta, hacían en el Guaviare, lo que ellos querían, imponían su criterio y su dictadura. (Integrante Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

Es así como, el sentido de la conmemoración comenzó a enmarcarse en denunciar y a su vez en fomentar la construcción de la memoria colectiva, es decir, que recordar en Mapiripán lo que había sucedido permitiría fomentar la memoria y por tanto minimiza el olvido que se quería imponer por parte de los actores armados que se encontraban en la zona. Al respecto Halbwachs (1992) señala que “solo podemos recordar cuando es posible recordar la posición de los acontecimientos pasados en los marcos de la memoria colectiva” (Halbwachs, 1992), en tanto, la caravana permitiría recordar, construir sentidos de pasado y a su vez generar nuevas dinámicas de organización en el presente.

3.1.1.3. Construyendo sentidos de pasado: la iniciativa de las organizaciones sociales

La Caravana de la memoria, por la vida y la paz, inicio como una propuesta por parte de las organizaciones sociales que querían fortalecer los movimientos de víctimas y a su vez recordar este hecho que enlutó al departamento del Meta:

Entonces desde esa vez yo recuerdo que dijimos algún día tenemos que hacer la memoria de Mapiripán. Ese fue como el sueño, luego nos encontramos con otra gente del castillo que también tenía la misma idea, que había que hacer algo en Mapiripán y otras gentes y nos fuimos juntando con el mismo sentimiento y decidimos lanzarnos a esa aventura de hacer “La caravana por la memoria de Mapiripán. (Integrante de Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

Fue así, como decidieron organizar la Caravana desde principios del 2009, intentando articular las ideas de más de cuarenta organizaciones que decidieron sumarse a la lucha por la memoria de la masacre:

Se inicio como a principio del año 2009, fue muy poco tiempo, pero rápido se fue haciendo, se contaban con los esfuerzos y la energía de las organizaciones sociales, de delegados y de gente voluntaria de universidades; entre esas, la Pedagógica. Era un reto grandísimo porque éramos más de 40 organizaciones organizando esa actividad de memoria, absolutamente sin recursos, en un momento en que Mapiripán estaba en una dominación por parte de las fuerzas armadas del paramilitarismo, porque no había presencia del ejército, donde la gente estaba retornando muy poco y donde había repoblamiento de otras gentes. (Integrante de Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

Quienes trabajaron en esta fueron:

[...] organizaciones sociales acompañantes de víctimas, víctimas, gente que estaba en el departamento del Meta, en el San José del Guaviare, la iglesia católica, la diócesis de Granada, la diócesis de Villavicencio, la diócesis de San José del Guaviare y la iglesia de Mapiripán. Artistas, periodistas alternativos, organizaciones como Amnistía Internacional, víctimas del exilio, incluso hablamos con el juez, las Naciones Unidas, a la final fueron ellos los que financiaron buena parte del transporte. (Integrante de Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

Pero, con el paso del tiempo se hacía evidente, que ni al gobierno nacional ni al departamental le interesaban este tipo de actividades de memoria, a pesar de que los organizadores enviaron cartas señalando la importancia de la actividad y de movilizar recursos para realizar de la misma, nunca fueron apoyados: “El gobierno realmente ni departamental, ni municipal, ni nacional, no apoyaron nada, respondían las cartas por responderlas, nada más” (Integrante de Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017). Los organizadores también concluyen que la falta de políticas y defensa de los derechos de las víctimas por parte del gobierno nacional era lo que fracturaba y los procesos organizativos en torno tanto a las víctimas de Mapiripán como a su vez en la organización de la caravana: “Pues en esa época, nulo, nosotros le pedimos recursos a la gobernación, a la gobierno nacional, y nada, no había una política de víctimas en el 2009, entonces fue nula, absolutamente nula, así que construimos el tejido social, y las organizaciones sociales pusimos aportes económicos, ideas, trabajo” (Integrante de Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017), es así como la lucha política estaba encaminada a fortalecer espacios de organización en defensa de los derechos humanos, de las víctimas y de la memoria.

3.1.1.4. Una caravana desde Bogotá hasta Mapiripán

*“Ese era el espíritu de una memoria viva, de una memoria de resistencia, de una memoria política, era la forma de decir algo que no se podía”
(Integrante de Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)*

A pesar del contexto violento que se vivía en Mapiripán, las organizaciones sociales impulsadoras de la Caravana se movilizaron dos veces al municipio con el fin de coordinar esfuerzos y la logística del evento:

Nosotros fuimos dos veces a Mapiripán en avioneta para organizar la logística y todo, luego ya toda la logística con la gente de San José del Guaviare, en Mapiripán, en Villavicencio, entonces se acordaron llevar buses desde Bogotá, directo y buses desde Villavicencio directo y que se recogía gente en los municipios hasta San José del Guaviare, ahí había un comité de memoria que se organizó para este evento. (Integrante Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

La conmemoración consistió en hacer como lo indica la palabra Caravana un recorrido desde Bogotá hasta Mapiripán y allí hacer algunos actos conmemorativos haciendo un llamado a revivir los recuerdos y a exigir la no repetición, esto implicó que las personas participantes salieran tanto desde Bogotá como de Villavicencio en buses con destino a San José del Guaviare, allí realizaron una marcha por esta ciudad y en su coliseo realizaron una “actividad pública”, también pasaron esa noche allí y al otro día, muy temprano se embarcaron por el río Guaviare con destino al municipio de Mapiripán:

A la mañana siguiente salimos al puerto y nos embarcamos en tres barcas gigantes donde íbamos aproximadamente 600 personas. Bajando fueron como cuatro horas, no más se veía el río Guaviare. Muy poca gente salía, sobre todo salían los indígenas por la ribera y nos saludaban. Pasamos por el Batallón Joaquín París, daba mucho miedo porque era un momento bien difícil no, teníamos muchas amenazas que no denunciábamos porque hacerlo era echarle fuego a la actividad. (Integrante Corporación Claretiana Norman Pérez Bello)

Al descender, encontraron un municipio desolado, muchos de sus pobladores habían salido de Mapiripán en condición de desplazamiento. La Caravana realizó un recorrido por varios lugares, lugares asociados a la masacre, pasaron por el matadero y volvieron al río donde fueron arrojadas varias de las víctimas de la masacre, finalizaron con la instalación de un monumento, el puño izquierdo.

Entonces bajamos allá, eso fue muy emocionante la llegada, no había mucha gente en el pueblo y los paras que había en el pueblo les daba miedo salir. Luego se fue al recorrido... al matadero de reces donde mataron gente, también al río donde botaban la gente, luego se fue al lugar donde se dejó el monumento, se hizo una oración, se cantó, se leyeron el nombre de las víctimas. Palabras emotivas de muy poca gente, realmente fue más una caminata, ir a los lugares, cantar consignas, mucho llanto, mucha satisfacción de haberlo hecho también. Era una catarsis hacerlo en ese momento. Luego llegaron los 3 obispos de las tres iglesias y celebraron la misa en el coliseo de Mapiripán. Como unos cinco sacerdotes, de los claretianos había como tres sacerdotes. El de ahí el del pueblo, celebraron la misa ellos. En la noche dormimos en el coliseo de Mapiripán y madrugamos a salir (Integrante Corporación Claretiana, agosto de 2017)

La Caravana de la memoria, por la vida y la paz fue un proceso organizativo que implicó la conjugación de diversos movimientos sociales con el fin de visibilizar en un momento histórico violento del país, un hecho que enlutó a los habitantes del Meta; a su vez demostrar a los actores armados que permanecían en el municipio de que era posible volver, que aunque existía el miedo la memoria permanecía intacta y esta sobrepasaba las limitaciones y condiciones que habían impuesto estos mismos actores: “Fue un proceso muy bonito, construido con mucha gente, con muchas manos, en un momento en que no se podía hacer y con una lógica muy común, de todos podemos, hagámosle...” (Integrante Corporación Claretiana, agosto de 2017) La conmemoración en términos de memoria permitió visibilizar la existencia de unos emprendedores de la memoria, que en este caso son tanto las víctimas como las organizaciones y a su vez una lucha política por concederle a la masacre una connotación histórica, un hecho de ruptura social, donde el mismo configura el presente y las pretensiones de futuro de los mapiripenses.

3.1.1.5. Los discursos

La lectura de la conmemoración desde el testimonio al que pudo tener acceso esta investigación permite observar la existencia de una lucha política primero, por el establecimiento de la masacre como hecho político violento en donde existió la participación del Estado Colombiano puesto que, si bien había un fallo internacional por la masacre, en el territorio local como nacional no se reconocía, se tenía en cuenta como un hecho más de violencia de los tantos que ocurrían en el país.

Es decir, que desde la conmemoración se pudiesen facilitar los espacios para promover sentidos de pasado y por tanto generar una acción en el presente y futuro, entre estas, la judicialización de los responsables de la masacre y el retorno de las personas desplazadas de manera segura. Segundo,

visibilizar la resistencia y tenacidad de la izquierda y el movimiento social en Colombia pues estar en aquel lugar cargado de conflicto implicaba ser víctima de la violencia contra quienes iban en contracorriente del gobierno nacional:

La lucha política yo creo que fue visibilizar todos esos crimines de Estado, esa lucha política del movimiento de víctimas del cual nosotros hacemos parte estaba metido en todo en ese sentido, visibilizar esa masacre, la criminalidad del Estado y visibilizar por otro lado que, pues había resistencia a desaparecer, habían exterminado un partido político y en el Meta más que nunca, que es la UP. Ahí el mensaje que se dio fue también como han matado a todo el mundo, la muerte existe físicamente, pero la memoria los trae y entonces eso genera también muchas amenazas. (Integrante Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto 2017)

Los participantes de la Caravana consideraban que existía una intencionalidad tanto por parte del Estado Colombiano, como de las fuerzas armadas de Colombia y de las fuerzas paramilitares de ocultar la verdad de lo ocurrido en Mapiripán. Sobre este, como escenario político se estaba librando una lucha entre este movimiento de víctimas y el Estado que, aunque no realizara ninguna acción visible para ocultar los hechos, el no contribuir con ninguna acción tanto para el establecimiento de la verdad como para el retorno de las víctimas daban cuenta de intento de establecer un olvido, o una memoria del hecho incompleta, entre la población que se encontraba en el municipio:

Es la intención de los que ocasionaron esos crímenes, que no se sepa la verdad, son los que tienen poder económico, poder público y poder gubernamental. Usan ese poder para generar ese desconocimiento de la verdad, de la memoria. Hacen lo menos posible o se oponen a hacer actividades por medio de la burocracia o corrupción (Integrante de Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2015)

La consigna del desarrollo de la conmemoración fue hacer una denuncia culpabilizando a las instituciones tanto departamentales como nacionales de la masacre y posteriormente de la invisibilización del hecho, ocultando que realmente se dio una omisión por parte de las fuerzas militares:

Pero en esa época no había ninguna posibilidad, entonces lo que hacíamos era denunciar, a veces se oponía la institucionalidad, entonces esos obstáculos siguen presentes todavía, pero es con la intención de ocultar la verdad, porque la memoria que hacemos nosotros no la hacemos con los medios de comunicación donde todo el tiempo salen los ganadores que ellos consideran. Las fuerzas militares, la policía y el ejército salen todo el tiempo mostrándose en los medios de comunicación y los noticieros alabando lo que hacen estas personas cuando en la región hacen cosas terribles, entonces este tipo de actividades nos sirven para romper esa verdad que es una mentira y decir lo

que realmente paso” (Integrante de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

A su vez fortalecer el movimiento de víctimas en esta zona del país, después de la masacre como las personas salieron desplazadas, muchas tenían y aún tienen miedo a los actores paramilitares que permanecen allí: “Si no hubiese sido por el acompañamiento de las organizaciones no hubiese sido posible hacer la actividad, las víctimas no estaban en la región, las de Villavicencio muy opacadas y las de Bogotá también, pero fue una oportunidad para que salieran y organizaran la actividad” (Integrante Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, Agosto de 2017).

En este sentido, la conmemoración demostró una permanencia y constancia de las víctimas frente al contexto del momento, se estaba dando lugar a una conjugación de los sentidos de pasado. A partir de ese pasado doloroso en el presente se estaba comenzando a realizar acciones que resignificaran su condición como Mapiripenses en el futuro. La fuerza social que tuvo lugar en esta conmemoración es que gracias a su realización se prendió un motor en los recuerdos y por tanto una visibilización de los mismos en el espacio por medio de la performatividad misma del acto:

[...] la fortaleza de los eventos performativos reside en que ponen en juego diversos modos de decir, representar y metaforizar un acontecimiento, al que se intenta dotar de inteligibilidad histórica y de visibilidad mediante estrategias simbólicas que más que recordar, hacer recordar, vitalizan los recuerdos al corporeizar la narrativa de la memoria. (Mendoza, 2015 p. 399).

La conmemoración del 2009 incidió en que fuese posible analizar el contexto social del momento, puesto que estos actos conmemorativos siempre responden a unos climas políticos y culturales específicos: “la propia existencia de prácticas conmemorativas y de escenarios de su performatividad responde a esos marcos interpretativos de época, a la vez que, en esa misma puesta en escena, los actualizan y transforman” (Jelin, 2002, p. 3). Es decir, que la caravana permitió visibilizar afectos propios de las víctimas, quienes evidentemente se sentían identificados socialmente (Pipper, 2009) Por tanto, se convirtió en la primera práctica conmemorativa colectiva que estaba mostrando una versión del pasado.

Construyendo una memoria social: Para el año 2009, momento en que se realiza la conmemoración de los 12 años de la masacre mediante la caravana de la memoria y frente a la construcción de ésta se puede señalar que se alcanzó ciertos logros. El primero visibilizar la masacre a nivel nacional, demostrando públicamente que existen fuerzas paramilitares en el territorio con consentimiento del Estado, y exigir justicia y reparación a las víctimas, lo cual implicaba la judicialización de los responsables e iniciar procesos sociales que permitieran la construcción colectiva de la memoria de la masacre, así lo señala un integrante de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello:

“Pues eso se construye con la gente digamos que con lo que quieren las víctimas, con lo que quiere la comunidad. Primero reconocer, y si el Estado no lo reconoce pública y sinceramente entonces siempre va a ser difícil, pero hay que recordar, hay que hacerlo. El Estado debe reconocer no una sino muchas veces, para que allá lo que nosotros señalamos como acto de contrición, de perdón, de preparación” (Integrante Corporación Claretiana, agosto de 2017)

Segundo, fortalecer el movimiento de víctimas pues este justamente nutriría y aportaría a la construcción de dicha memoria colectiva.

Esta última, era para ese entonces necesaria y urgente, necesaria puesto que las organizaciones sociales acompañantes de las víctimas coincidían en que frente a la masacre se estaba tejiendo una memoria que no era fidedigna a los acontecimientos: “eso sería importante para hacer una memoria de verdad, de reconciliación del país. Pero como eso no se da, nos toca con las víctimas y que tienen las víctimas en estos momentos... relatos impuestos de todo tipo, las historias de las personas son las de otros, símbolos contruidos por otras gentes” (Integrante Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017) y urgente puesto que doce años después de la masacre, esta era la primera vez que se construía una propuesta de conmemoración que enfrentaba obstáculos tanto políticos, sociales, económicos como frente a la seguridad de las personas que la realizaban, lo cual constituía un riesgo pero a su vez un reto puesto que los organizadores le estaban apostando a la construcción de la memoria de la masacre teniendo en cuenta la amnesia en relación a los hechos que existía y aún existe tanto a nivel local como nacional.

3.1.2. Las conmemoraciones del 2014 y 2016

La conmemoración realizada en el año 2014 recibió el nombre de “*Conmemoración a las víctimas “17 años de la Masacre de Mapiripán”*”, la cual no se realizó en el territorio si no en la capital del departamento del Meta, Villavicencio. Sobre esta conmemoración existe pocos registros, entre ellos un folleto (Ver anexo 1), en el que se describe el desarrollo de la actividad que tuvo lugar en el Teatro La Voragine. La rememoración de la masacre para este año tenía como objetivo: “Participar en la reconstrucción de la memoria histórica y sus efectos en el desarrollo social para el goce efectivo de los derechos fundamentales y la reparación integral como víctimas organizadas” (ASOMUDEM, 2014, p, 2); para ello se estableció una ruta estratégica que se basaba en recordar los hechos ocurridos en Mapiripán, establecer compromisos con las instituciones acerca del restablecimiento de los derechos y la reparación integral, hacer visible el conflicto armado en Mapiripán y los efectos de una re victimización de la población mapiripense y finalmente poder establecer los compromisos de las instituciones con las víctimas.

El acto conmemorativo consistió en un acto público en que se incluyeron dos actos culturales, un informe de restitución de tierra y palabras de la Asociación de Mujeres del Meta (ASOMUDEM), de la Corporación de Desplazados mi Consuelo Campesino (MICONCAMP), de Humanidad Vigente y del abogado Luis Guillermo Pérez, quien hace parte del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Frente a esta conmemoración, es importante resaltar la importancia que tiene para las víctimas de la masacre de Mapiripán realizar las conmemoraciones en el territorio, durante el desarrollo de la veintava conmemoración en el año 2017, algunas manifestaban que era importante estar en Mapiripán puesto que ello permitía recordar a su familia y sus amigos, recordar los hechos, estar cerca a los lugares significativos para ellos: “claro que es importante, uno empieza a recordar que aquí caminaba, que aquí se veía con un vecino, es más sentido, puesto que uno está cerca de su tierra” (Comunicación personal No. 6, 17 de julio de 2018).

La conmemoración del año 2016 recibió el nombre de: *Conmemoración de los 19 años de la Masacre de Mapiripán. Año 2016*, se realizó en el mes de julio en el Municipio de Mapiripán. En ésta, el director de la Unidad para las Víctimas, Alan Jara se reunió el sábado 23 de julio con la

Unidad de víctimas de Mapiripán para “honrar” la memoria de las 49 personas que murieron, para ese tiempo, hace 19 años en la masacre.

La conmemoración se realizó de la siguiente manera: un acto conmemorativo a las 9:30 am por parte de la Unidad para las Víctimas y los sobrevivientes del municipio. Después se desarrolló una mesa de trabajo conjunto del Comité de Impulso, la Mesa de Participación Municipal y la Unidad para las víctimas. Durante la conmemoración, el director Alan Jara notificó que la zona rural del municipio quedaba incluida en el registro como sujeto de reparación colectiva (el casco urbano ya lo era formalmente), en tanto, “el director de la Unidad para las Víctimas entregó la resolución a las víctimas que conforman el comité de impulso (es decir, el grupo de apoyo encargado de alentar el proceso), a la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM) y a la Mesa de Participación Municipal Efectiva de Víctimas” (HSNOTICIAS, 2016).

Frente a la reparación de las víctimas, la unidad realizó un acercamiento a la comunidad con el fin de evaluar los daños que el conflicto armado ha dejado durante más de sesenta años. En dicho encuentro se realizó un compromiso por parte de diversas entidades para la ejecución del plan de reparación colectiva. Las reparaciones incluirían a los pueblos Sikuni y Jiw: “Queremos ayudar a los que más han padecido la violencia para que sigan adelante”, aseguró Alan Jara durante su intervención ante los asistentes. “Reparar colectivamente es reconstruir el tejido social de las comunidades” agregó (Alan Jara) (HSBNOTICAS, 2016).

3.1.3. La conmemoración del año 2017: “Han pasado 20 años”

“El volver a recordar a sus familias, eso me pareció muy importante de la conmemoración, fue volver a recordar sus calles, los lugares donde habitaban, las transformaciones que ha tenido el pueblo. Era pensarse de una forma bonita: nos vamos a reencontrar con personas que no son enemigas como nos lo han venido planteando, sino que son también campesinos como nosotros, con las mismas necesidades que nosotros, porque somos víctimas. Fue bonito que pudiesen fraternizar en el territorio, que se encontraran con personas que no conocían y a su vez también fue importante mostrar que después de 20 años las víctimas siguen en unas condiciones indignas”

(Integrante Corporación Norman Pérez Bello acompañante conmemoración año 2017, agosto de 2017)

“Han pasado 20 años...” fue una de las consignas de los organizadores como participantes de la veintava conmemoración de la Masacre de Mapiripán en el año 2017. En ésta convergieron y a su vez se disputaron distintos sentidos de pasado los cuales han fomentado diversas condiciones

en el presente. Para comprender dichas disputas en el campo de la conmemoración es importante señalar varios aspectos relevantes. Primero, la conmemoración surge como una iniciativa por parte de las víctimas que se encuentran fuera del territorio, entre ellas las beneficiarias de la sentencia del año 2005 y las víctimas desplazadas que se encuentran en el proceso de restitución de tierras a través del proceso organizativo de la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM), con el fin de hacer memoria de un hecho que marco sus vidas pero que a su vez y a través de los años junto a las condiciones del contexto se ha convertido en una memoria incompleta. A su vez, estas víctimas estuvieron acompañadas tanto en el proceso de organización como de realización de la conmemoración por varias organizaciones sociales o acompañantes entre las cuales están: el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Humanidad Vigente, la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

Segundo, se articulan otros actores en la organización y realización de ésta, los que se encuentran en el territorio como: la alcaldía municipal, la mesa de víctimas de Mapiripán, el “enlace municipal del departamento del Meta (Unidad de Víctimas) y la multinacional Poligrow. Tanto los primeros como los segundos han configurado distintas memorias colectivas sobre la masacre, lo cual influyó en la organización y desarrollo de la conmemoración. Es decir, estos actores intervinieron en la conmemoración lo cual visibilizó sentidos de pasado en disputa los cuales se describirán más adelante. En este sentido, se debe tener en cuenta que “Nuestros recuerdos reproducen o transforman los sentidos del pasado, y al mismo tiempo tienen el poder de transformar las condiciones que harán (o no) posibles nuevos procesos de significación” (Pipper, 2009, p. 154)

Tercero, la conmemoración tenía dos objetivos, lo cual apuntó al desarrollo de dos tipos de actividades. Uno, el fortalecimiento del movimiento de víctimas de la masacre de Mapiripán que desde hace varios años se encontraba dividido en víctimas del territorio y víctimas “visitantes”, dicha división se encontraba alimentada por “chismes”, comentarios que se hacían sobre unos y otros por aspectos como las falsas víctimas, las supuestas reparaciones recibidas, entre otros. Todo esto, con el fin de fortalecer la memoria colectiva de la masacre y demostrar a otros actores ajenos a Mapiripán que la organización social aun hace presencia en el territorio. Dos, la denuncia social con la que las víctimas buscaban hacer evidente que 20 años después de la masacre, después de la emisión de un fallo condenatorio por parte de instituciones internacionales aún no se habían

tomado los correctivos frente al acontecimiento ni a sus consecuencias; esto muestra porque aún están por resolver la judicialización de Jaime Humberto Uscátegui, que para el momento de la conmemoración se acoge a la Justicia Especial para la Paz, la vinculación al caso de Rito Alejo del Río, el establecimiento y reconocimiento del total de las víctimas de la masacre, la reparación colectiva, la restitución de tierras, el esclarecimiento de las falsas víctimas, la organización de un monumento que haga un llamado a la memoria y a la no repetición. En este sentido, las víctimas reclaman una casa cultural y de memoria, entre otras.

Cuarto, como consecuencia de estos dos objetivos se desarrollaron dos jornadas de conmemoración, la primera se realizó el día 17 de julio de 2017 en la finca La Mapiripana y algunos espacios del pueblo: polideportivo y calles del mismo; en ésta participaron solamente las víctimas que se encuentran fuera del territorio y las organizaciones sociales acompañantes; la segunda el día 18 de julio de 2017 en el polideportivo, calles del pueblo y el puerto, a diferencia del día anterior, esta conmemoración contó con la presencia de las entidades institucionales, las víctimas que permanecen en el territorio, las víctimas que se encuentran fuera del territorio y las organizaciones sociales acompañantes.

Por último, la conjugación de los anteriores factores abrió un escenario de pugnas políticas por la conmemoración y los lugares de memoria de la masacre de la masacre de Mapiripán. Estas pugnas se evidencian en aspectos como: las instalaciones, la performatividad; las identificaciones y transmisiones.

3.1.3.1. ¿Cómo organizar una conmemoración en medio de la división?: las instalaciones

“Nosotros proponemos que debe ser construida en conjunto porque de la experiencia que ya tenemos no nos ha salido tan bien así que tenemos que estar sentados y concertar en conjunto porque nosotros llevamos una agenda particular, por parte de nosotros y allá en Mapiripán no nos van a recibir bien, mientras que cada uno pone sus propuestas y ahí sale la conmemoración”

(Integrante de ASOMUDEM, reunión organizativa de conmemoración, 3 de marzo de 2017)

Las tres víctimas beneficiarias de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, acorde a la necesidad de construir una memoria de la masacre de Mapiripán, desde los primeros meses del año 2017 emprenden el camino y la lucha por la realización de una Conmemoración. Una de ellas señala que “es una medida que manda la sentencia y allá la han estado haciendo, pero de

una forma diferente, pues como a la idea de ellos, lo que piensan y lo que creen” (Beneficiaria de la Sentencia de 2005, 3 de marzo de 2017). Ésta comprende una lucha política por la memoria en la medida en que de esta forma se buscaría reivindicar sus derechos como víctimas y a su vez recordar y construir en comunidad teniendo en cuenta lo sucedido en el año 1997, una memoria que sirviese a su vez como justificadora del reclamo al Estado por las condiciones en que se encuentran las víctimas fuera del territorio.

La pugna entre los emprendedores de memoria para su realización comienza a darse desde el momento en que empieza su organización. Es decir, desde el momento en que se busca definir su instalación, la cual es definida por Jelin (2002) como el trabajo de memoria que realizan determinados grupos para organizarse y promover una interpretación de los hechos y conmemorarlos mediante “la convocatoria a actos públicos, las publicaciones y el debate político y social, actuando no solo en la conmemoración de un nosotros que conoce la verdad, sino para instalarla en la memoria de los otros, sean los indiferentes o los antagónicos (Jelin, 2002, p.12)

Es así, que teniendo en cuenta lo anterior, la instalación de la conmemoración del año 2017 por parte de las víctimas que se encuentran fuera del territorio se da por medio de reuniones tanto en la ciudad de Bogotá como en Villavicencio. También fueron necesarias reuniones entre representantes de las víctimas fuera del territorio, las instituciones departamentales y municipales y las víctimas que se encuentran en el municipio de Mapiripán. En la primera reunión, las beneficiarias de la sentencia llegaron con una posible programación, entre lo que proponían estaba:

Ellas traen una propuesta de lo que deberían ser la conmemoración de los 20 años donde están pensando lo siguiente: Dice, la celebración no debe estar en función de la tristeza ni del llanto si no de dignificar a las víctimas, de recordarles con alegría y de recuperar la memoria de las mismas, primero proponer una eucaristía reflexiva de la memoria de las víctimas caídas, de los sobrevivientes, el segundo punto informar o presentar el proyecto de la construcción de la casa memoria, en tercer lugar el reconocimiento a las personas que han resistido allá dentro del municipio de Mapiripán, un acto simbólico del señor Antonio Barrera instalando una placa en el matadero antiguo, en quinto lugar presentaciones culturales alusivas a la memoria y a la paz y por último la presentación de un grupo musical.(Representante CAJAR, 3 de marzo de 2017)

Esto entra en conflicto con lo que otras víctimas consideraban que debía ser la conmemoración, un integrante de ASOMUDEM señala respecto al desarrollo de esta:

Nosotros estábamos pensando también de que, pues como nosotros lo hemos percibido y que hemos querido hacer, es hacer una programación y llegar allá a hacer los actos conmemorativos, llegar allá, pasar por las veredas, inclusive también ir en caravana, pasar por el matadero y llegar allá y hacer los actos conmemorativos en Mapiripán. (Integrante de ASOMUDEM, 3 de marzo de 2017)

Finalmente, en esta primera reunión las organizaciones acompañantes presentes y las beneficiarias de la sentencia coinciden en unificar esfuerzos y crear un solo programa. Esto implicaba otra pugna frente a los sentidos que adquiriría la conmemoración para las personas en el territorio. De tal forma, como lo advierte Jelin (2017)

Para protagonistas de las luchas del pasado y otros cercanos a ellos, las fechas de conmemoración tienen un significado especial, y la naturaleza pública de los rituales es un vehículo para transmitir esos significados. En esas fechas, la esfera pública ofrece espacios para producir el impacto emocional de los testimonios y las narrativas personalizadas, brinda la oportunidad de expresar lo silenciado y lo olvidado, de escuchar historias ignoradas hasta entonces y de reconocer narrativas total o parcialmente negadas u omitidas de conciencia. (p. 161)

Es así como ahora iniciaba una socialización de propuestas con las personas que se encuentran en Mapiripán. El encontrar distintos sentidos frente a la conmemoración señala Jelin (2017) es reconocer que “los diferentes actores sociales dan sentidos específicos a estas marcas según las circunstancias y los escenarios políticos donde desarrollan sus estrategias y proyectos” (Jelin, 2017, p.157)

Realizar la conmemoración implicaba hacer la memoria pública, que en una sociedad como la colombiana donde la violencia se ha normalizado era necesario realizar distintas acciones de activación de memoria en el territorio y a nivel nacional, por ello se ideó una campaña mediática y una rueda de prensa donde se demostrara el necesario ejercicio de recordar a través de la participación en la veinteaava conmemoración de la masacre. Se trataba de recordar para no repetir, para actuar también, puesto que en estas dos acciones encontraron las víctimas una forma de denunciar la situación de abandono en la que se encuentran tanto las que esta fuera como las que están viviendo en Mapiripán; de igual modo, como el Estado continua con su omisión frente a dicha situación, incumpliendo garantías y permitiendo el desarrollo del paramilitarismo en el municipio a la fecha: “la conmemoración se transforma en espacios de demanda y protesta de

numerosos grupos con diversas consignas y reclamos que planteados en clave de derechos (van dirigidos al Estado” (Jelin, 2017, p.159).

Han pasado 20 años, fue la frase con los que iniciaban los video clips que realizaron las víctimas que se encuentran fuera del territorio en compañía de las organizaciones sociales acompañantes como forma de incentivar la asistencia a la conmemoración, fueron grabados en su mayoría en la ciudad de Villavicencio y su función era despertar o activar la memoria de la masacre a nivel nacional, y por qué no, dar a conocer a las nuevas generaciones un hecho triste y lamentable de la historia de Colombia. Estos videos fueron difundidos por medio de las redes sociales. En estos las victimas repetían la frase “Hace 20 años” y acotaban su situación personal:

- ✓ “Hace 20 años, esperando justicia y esperando verdad, que no se olvide y que no se repita” (Video clip No.1)
- ✓ “Hace 20 años vivía feliz en mi finca sufrí el desplazamiento y hasta el momento no ha habido justicia, que no se olvide y que no se repita” (Video Clip No. 2)
- ✓ “Han pasado 20 años seguimos en el olvido, olvido del Estado, olvido de todo el mundo, de todo lo que perdimos” (Video Clip No. 3)
- ✓ “Han pasado 20 años y mis nietos son mayores y soluciones para ninguno ha habido, ni mis hijas han sido favorecidas con nada, vemos la falta de responsabilidad del gobierno nacional y de las instituciones que no han hecho ninguna gestión por mejorar la solicitud de las víctimas” (Video Clip No.4)
- ✓ “Han pasado 20 años sin una respuesta efectiva del Estado hacia las víctimas” (Video Clip No. 5)
- ✓ “Hace 20 años vivía en un pueblo donde podía correr, podía jugar, como una adolescente, crecí con el amor de mi padre, que fue padre soltero, y él era un hombre honesto trabajaba en su propio negocio que era una droguería, era un concejal... y después de esos 20 años no he podido saber la verdad y no he podido ser reparada, y he tenido que luchar por la defensa de los derechos humanos. No ha habido justicia en estos 20 años” (Video Clip No.6)
- ✓ “Han pasado 20 años y quisiera estar en mi pueblo” (Video Clip No. 7)
- ✓ “Han pasado 20 años de impunidad, no ha habido ni verdad ni justicia, exigimos que se haga justicia y que se dé una reparación integral, como debe ser” (Video Clip No. 8)

- ✓ “Hace 20 años vivía sumamente feliz, con mis padres, mi esposa y mis hijos y hoy hace 20 años no he podido recuperarme del desplazamiento y la violencia, solo pido que no se olvide y que no se repita” (Video Clip No. 9)
- ✓ “Han pasado 20 años sin la restitución de mis tierras y lo perdí todo” (Video Clip No. 10)
- ✓ “Hace 20 años la vida se deshizo, porque soy víctima de allá, mataron a mi esposo, fue asesinado y 20 años que no ha habido justicia” (Video Clip No. 10)
- ✓ “Han pasado 20 años desde que lo perdimos todo, que no se olvide que no se repita” (Video Clip No. 11)

Las frases de las víctimas en estos videos buscaban que el observador indagara por el hecho y la fecha de este; al inicio, con el año 20 se quería incentivar la activación de los recuerdos o la memoria, luego exponían su situación personal como muestra de las consecuencias que había dejado la masacre en su vida (sentidos de pasado) y por supuesto a la vez de denuncia y exigencia de la reparación y la no repetición. Frente a este último aspecto, Elizabeth Jelin (2013) teoriza sobre el nunca más señalando que precisamente éste se convierte en una consigna donde se representa la “idea de que hacia el futuro, es necesario crear las condiciones para que la violencia vivida no se repita “nunca más” (Jelin, 2013, p.132) De aquí que frente a la Masacre de Mapiripán se impulse “un primer “deber de memoria” (...) ligado a la idea de “recordar para no repetir” y en este sentido preguntarnos si “¿la violencia o las condiciones que le dieron origen?” (Jelin, 2013, p.132).

La rueda de prensa expresa otra cara de la masacre en la conmemoración, la cual permitió dar a conocer el contexto actual en que se encuentra Mapiripán y por tanto un sentido particular que adquiere la veinteaava conmemoración de la masacre; ello muestra que “tanto los acontecimientos y actores que se proponen rememorar como los lugares específicos están inscriptos en un devenir histórico-temporal y su significado depende de los contextos sociales y políticos” (Jelin, 2017, p.169). En ésta, participaron dos de las beneficiarias de la sentencia de 2005, dos representantes de ASOMUDEM, un abogado tanto del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) como de Humanidad Vigente y un representante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

Los contenidos desarrollados en la rueda de prensa se refieren primero, a los sentidos de pasado que se han generado a raíz del acontecimiento, que a su vez pueden contarse en el marco de la conmemoración, la frase “*Han pasado 20 años*”, que igual que en los video clips sirvió para evidenciar la situación por la que han tenido que pasar las víctimas de masacre que se encuentra fuera de Mapiripán. En este sentido se señalan aspectos como:

Han pasado 20 años y en el marco de la conmemoración (se ha podido evidenciar que) ha sido un hecho que nos marcó, 20 años de impunidad, 20 años de mentiras por parte del Estado, 20 años en los que no hemos tenido respuesta adecuada por parte del Estado, ni muchas garantías para las víctimas. Tenemos mucha tristeza de que hayan pasado estos 20 años y no hayamos tenido ningún tipo de respuesta por parte de la institucionalidad por todo ese daño que sufrimos como víctimas (Integrante de ASOMUDEM, rueda de prensa junio de 2017)

Segundo, a la denuncia puesto que se describe la deuda que tiene el Estado con las víctimas, “Hemos emprendido esa batalla por exigir nuestros derechos y queremos la justicia, la verdad, puesto que eso no se ha sentido por parte del Estado (...) y continuaremos exigiéndolo, que nos den lo que nosotros perdimos, que nos devuelvan nuestros derechos” (Integrante de ASOMUDEM, rueda de prensa junio de 2017) y también los beneficios económicos que ha traído el hecho propio del desplazamiento a causa de la masacre de 1997:

La violencia que nos han contado, los asesinatos, los desaparecidos, el desplazamiento forzado, la impunidad que se ha presentado en Colombia, la tergiversación de la verdad, la división de las víctimas fomentada por los entes institucionales ha tenido unos beneficiarios (...) es decir, que con toda esta violencia la gente salió y dejó tierras y esas tierras están en manos de una empresa que se llama Poligrow, una empresa que ha adquirido tierras de una forma irregular, una empresa que ha operado por medio del control paramilitar, una empresa que para legitimar títulos ha recurrido a medios violentos (...) y los beneficiarios han sido grupos económicos y eso a llevado al hoy a afectar a las comunidades indígenas Sikuani, a los campesinos y campesinas. (Integrante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, rueda de prensa, junio de 2017)

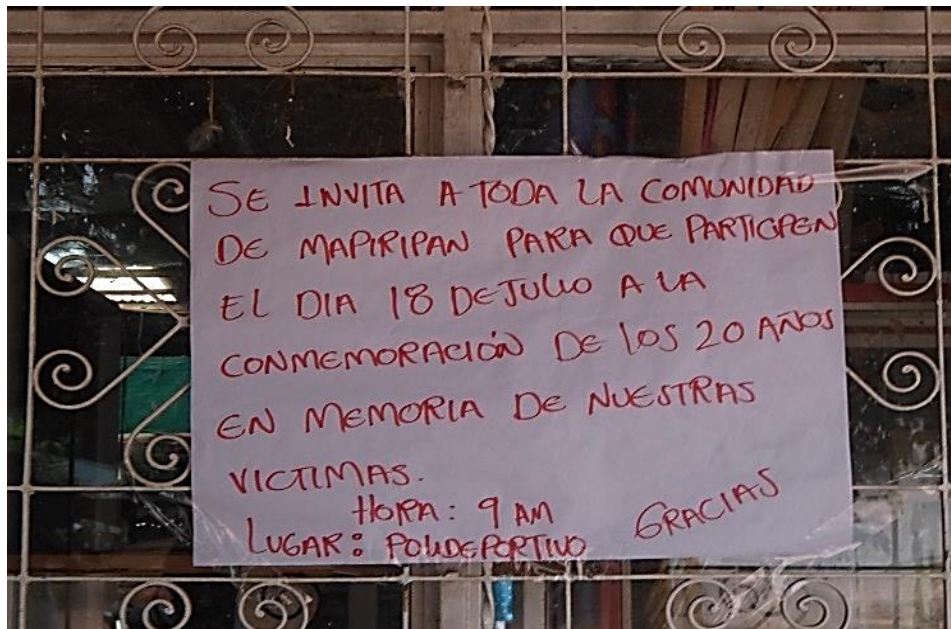
Tercero, como invitación a participar de la conmemoración, reconociendo la lucha que realizan estos como emprendedores de memoria, quienes afirman que llevan varios años intentando hacer este tipo de actos de activación de memoria, pero factores como la falta de condiciones de seguridad, la división de las víctimas y el abandono del Estado no lo han permitido:

Luego de 20 años, nosotras las víctimas de Mapiripán, todavía sentimos que somos revictimizadas, es tan difícil nuestro entorno social ... llevamos tres años intentando ir a hacer una conmemoración

a Mapiripán, pero vienen muchos comentarios, como de que no quieren que nosotros volvamos a Mapiripán que porque nosotros somos los que nos vamos a robar la tierra. Son 20 años en los que venimos exigiendo justicia y en los que seguimos amenazados, no hay garantías de no repetición (...) estamos invitando a todos a que conozcan Mapiripán (...) han pasado 20 años y hay muchísimos cultivos de palma, han pasado 20 años y este pueblo sigue desolado (Integrante de ASOMUDEM, rueda de prensa, junio de 2017)

Finalmente, se evidencia el *poco interés de las víctimas en el territorio y las instituciones municipales por invitar a realizar la conmemoración*. Así, en oposición a todo el esfuerzo que se estaba realizando desde Bogotá por parte de las organizaciones sociales acompañantes para impulsar la participación en la conmemoración en el territorio se evidenciaba un desinterés por el desarrollo de ésta.

De común acuerdo las instituciones municipales y departamentales se habían comprometido con las víctimas que se encuentran fuera del territorio en fomentar en el municipio la participación en la conmemoración, lamentablemente este acuerdo no se cumple puesto que primero no se hace una campaña contundente en el pueblo, simplemente se limitaron a pegar unas “carteleras” que pasaban desapercibidas entre las casas y al momento de desarrollar la conmemoración la concentración de personas fue mínima, este último aspecto se explicara más adelante.



Fotografía No.4. Cartelera informativa sobre conmemoración del 2017 en el municipio de Mapiripán, 17 de julio de 2017

3.1.3.1.1. El encuentro de dos programas. Los sentidos de la conmemoración

Para el desarrollo de la conmemoración fue necesario plantear una programación, un orden el cual permitiera darle sentido y coherencia a las acciones de memoria que se pretendían realizar. Inicialmente las víctimas beneficiarias de la sentencia de 2005 tomaron la vocería como representantes de las víctimas que se encuentran fuera del territorio y llegaron hasta el Municipio de Mapiripán el 17 de junio de 2018 con el fin de socializar un posible programa que consistía en realizar una caravana desde el 17 al 20 de julio de 2018 con varias actividades: 1. llegar el día 18 de julio a Guacamayas y pasar por la Cooperativa con el fin de realizar en cada uno de estos lugares un acto simbólico, puesto que allí también se perpetraron masacres contra la población después de que ocurre la masacre en Mapiripán. 2. el día 19 de julio encontrarse instalados en Mapiripán, realizar una concentración en el parque central donde se pudiese exponer una galería fotográfica de las víctimas junto con un acto cultural y realizar un acto público por medio de la instalación de una mesa donde estarían los familiares de las víctimas quienes hablarían de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos junto con sus representantes legales que en este caso son el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y Humanidad Vigente. A su vez también presentar tres testimonios emblemáticos de la masacre que pudieran dar cuenta a los asistentes y a las nuevas generaciones de cómo sucedieron los hechos en julio de 1997 y como desde ahí se ha venido desarrollando el devenir histórico del municipio hasta la actualidad. 3. Alternó, se presentaría un conversatorio integral que diera cuenta de los procesos de restitución de tierras. Como acto central, el día 20 de julio, día en que se conmemora la independencia de Colombia, como acto simbólico realizar una caminata por los lugares de memoria y alzar un monumento o vara santa con el fin de hacer memoria de todas las personas víctimas de la masacre.

3.1.3.1.2. La disputa por la fecha

Jelin (2002) señala que el hecho de la existencia de distintas interpretaciones del pasado genera que las fechas sobre cuando conmemorar también se convierten en objeto de disputa:

En la medida en que existen diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas mismas se convierten en objeto de disputas y conflictos. ¿Qué fechas deben ser conmemoradas? O, en otras palabras, ¿Quiénes quieren conmemorar qué? Pocas veces hay consenso social al respecto, Y las

mismas fechas tienen sentidos diferentes para actores políticos diversos, que enmarcan sus memorias en los sentidos de las luchas políticas del ahora, del presente. (Jelin, 2002, p.2)

Esto se refleja en referencia al establecimiento de la fecha de la conmemoración. A raíz de la socialización que se describió anteriormente, las instituciones departamentales señalaron el no estar de acuerdo con la realización de varios actos conmemorativos durante varios días, más si uno de esos días se pensara desarrollar en el día de la independencia de Colombia. Si bien la masacre tuvo lugar en 1997 y duro varios días (15 a 20 de julio), ellos consideraron que debía institucionalizarse un día y propusieron el 18 de julio de 2017. La vocería de las víctimas que se encontraban fuera del territorio cedieron ante la propuesta porque se ponía en juego la realización de la conmemoración, ya que se hacía notorio el poco interés por realizar un acto de memoria por parte de las instituciones.

Frente a la pugna por el sentido de la fecha en que debía realizarse la conmemoración se puede observar como para las víctimas de la masacre que se encuentran fuera del territorio era importante hacer un recorrido tanto por medio de lugares como realizar algún tipo de actividad en varias fechas; esto permitía realizar un acto performativo que recordaba el actuar del grupo de paramilitares que perpetró la masacre entre los días 15 y 20 de julio de 1997 que permitiera reconocer lo sucedido y a su vez crear nuevos significados sociales, siguiendo lo postulado por Pipper (2009), la conmemoración que buscaban realizar respondía a ser una práctica colectiva que produce y reproduce versiones del pasado a través de acciones que demuestran ritualidad social con el fin de establecer memorias, en tanto, “las conmemoraciones constituyen unos de los recursos fundamentales de la institucionalización de la memoria, buscando, por un lado, marcar un momento cronológico, y por otro dotar de sentido específico determinados acontecimientos.” (Pipper, 2009, p.156)

Como las fechas conmemorativas implican la activación de dicha memoria en la esfera pública (Jelin, 2002) para las víctimas que se encuentran fuera del territorio era necesario realizar una conmemoración de varios días, pues desarrollarla implicaba a su vez hablar y acercar

[...] experiencias vividas muy diversas. (Ya que) los hechos se reordenan, se desordenan los existentes, aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios

intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado o lo omitido (...) es cuando las memorias de diferentes actores sociales se actualizan y se vuelven presente (Jelin, 2002, p.52)

En este sentido, Isabel Pípper (2009) señala que nuestros recuerdos reproducen o transforman los sentidos de pasado y por tanto llegan a transformar las condiciones, dando así nuevos procesos de significación. Es así, como lo que pretendía este grupo de víctimas, era establecer una política del recuerdo: articular voluntades que generaran las condiciones para construir afectos e identidades desde el pasado resignificando cada uno los lugares y fechas relacionados con la masacre.

La conmemoración que buscaban instalar las víctimas que se encontraban fuera del territorio tenía como objetivo pasar la frontera del duelo personal e íntimo y llevarlo a lo público lo cual permitía darle tanto a la masacre como a la misma conmemoración un sentido histórico involucrando a sectores que no tenían relación o estaban desvinculados a la masacre o su conmemoración.

En contraposición, para las instituciones oficiales era importante evidenciar que si bien en Mapiripán tuvo lugar una masacre, esta evidentemente no puede recordarse vinculando la participación del ejército nacional y mucho menos en una fecha patria como lo es el 20 de julio donde se realizan a lo largo del territorio colombiano actos conmemorativos donde participa el ejército y se resalta su intervención en la protección de los colombianos: “ellos dicen que no se puede hacer actividades de la conmemoración el 20 de julio que porque eso se cruza con un desfile del ejército, que tiene que ser el 18” (Víctima Beneficiaria de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, reunión organizativo, junio de 2017)

Esto último, muestra como la realización de la conmemoración desarrolla una lucha entre dos fuerzas sociales que demandan presentar una versión del pasado distinta. La institucionalidad buscaba desarrollar una conmemoración “que minimiza o elimina el sentido de lo que otros quieren rememorar” (Jelin, 2002, p.60). Se estaba poniendo en discusión que actores tenían legitimidad para conmemorar, “estos conflictos pueden resumirse en el tema de la propiedad o la apropiación de la memoria” (Jelin, 2002, p. 60). Es decir, quienes tenían el poder de decidir cual era el contenido de la memoria ya que el 20 tenía la connotación de celebración para los “héroes de la patria” que evidentemente no protegieron, años después, ese mismo 20 de julio a Mapiripán.

3.1.3.1.3. Un programa que se ajustara a las nuevas condiciones

Después de que se conocieran los acuerdos que se habían hecho en Mapiripán, las organizaciones sociales acompañantes junto con las víctimas que se encuentran fuera del territorio replantean las actividades de la conmemoración. Por esto, deciden no realizar el paso por Guacamayas y la Cooperativa pues esto implicaba contar con un ingreso económico grande y por condiciones de seguridad, que no estaban totalmente garantizadas al verse posiblemente expuestas a la cercanía con personas vinculadas a grupos paramilitares de la región.

A su vez, deciden realizar dos días de conmemoración, uno donde se pudiese realizar un encuentro de víctimas y por tanto fortalecer este movimiento en Mapiripán por medio de ejercicios de memoria; la idea que tenía las organizaciones era generar vínculos más fuertes en el tejido social de la población por medio del recuerdo de la masacre. Este encuentro conmemorativo se realizaría en la Finca la Mapiripana y tendría lugar el día 17 de julio. Para ello se programaron las siguientes actividades:

Tabla No.7: Propuesta de actividades para jornada del 17 de Julio

Propuesta de actividades para la jornada del 17 de Julio		
Objetivo: Generar un espacio íntimo de encuentro, intercambios y fortalecimiento de identidad entre las víctimas y familiares de la masacre de Mapiripán, con el fin de afianzar lazos que permitan participar unificadamente en la conmemoración masiva a desarrollarse el 18 de julio. Al final de la jornada se espera: • Un ejercicio colectivo de memoria que comprenda el antes, el durante y después de los hechos victimizantes • Un balance de cómo estos hechos han configurado un presente conflictivo que plantea retos para su transformación. • Construcción colectiva de insumos y propuestas de acción (intervención) colectiva para presentar en la conmemoración del 18		
Metodología: Se plantea la jornada en tres momentos claves, algunos de forma conjunta con la totalidad de los participantes y otros de forma paralela y simultanea de modo tal que permitan el desarrollo de los temas y actividades en grupos más pequeños para garantizar la participación de todos y todas.		
ESPACIO DE Afianzamiento de grupo, construcción de confianzas, fortalecimiento de vínculos; se propone que los compañeros de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, de continuidad a los ejercicio de afianzamiento que ha venido desarrollando en el territorio en	ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y MEMORIA COLECTIVA, AM, con un tiempo estimado de 40 minutos por actividad, una vez finalizado el momento de la mística; se divide a los participantes en por lo menos 4 grupos, quienes irán rotando cada cierto tiempo por diferentes	CREACIÓN DE MATERIALES PARA EL 18 DE JULIO, después del ejercicio de memoria y comprensión del presente que plantea el trabajo de la mañana, se les plantea a los y las participa antes que elaboren carteles alusivos a sus demandas de

años anteriores y de esta manera, dar inicio a la actividad, con una mística e integración que permita situar a los participantes, fortalecer identidades, reconocer un pasado común y un presente que requiere accionar conjunto, entre otros elementos que se consideren relevantes, para ello se habló los y las compañeras elaboraron una propuesta que se desarrollará arrancando la jornada durante dos horas.	espacios pensado para abordar desde diferentes lenguajes, el antes, el durante, el después y el ahora de territorio y sus habitantes.	verdad, justicia y reparación, así cruces y pájaros donde pongan los nombres de sus familiares
---	---	--

Tabla No. 8: Planeación de actividades para la jornada del 17 de julio de 2017

TEMA/ TIEMPO: 40 minutos	ACTIVIDAD	MATERIALES	RESPONSABLE S	OBSERVACION ES
Antes de los hechos: nuestras prácticas, vida y cultura en Mapiripán	Tipo le lenguaje (Pintura) Construcción de un mural colectivo. Se invita a las personas del grupo a pintar en una gran tela o pela: ¿Cómo era el territorio antes de la masacre? ¿Cómo Vivian? ¿Cómo era su economía, cultura, celebraciones? Los diferentes grupos hacen su aporte a la pintura, al final quedará una sola pieza que será expuesta el día 18	tela vendaval, o papel Kraff,, vinilos, pinceles, marcadores, plumones, lápices	Comisión Intereclesial de Justicia y Paz	Marcar la tela de modo tal que cada grupo cuente con un espacio de tres metros, puede ser que se corte y luego se cosa, o mejor que cada grupo que llegue deje una señal para el siguiente continúe el dibujo.
Durante: ocurrencia de los hechos y desenlace del caso	Tipo de lenguaje: audiovisual Video foro, proyección del documental Mapiripán, y de videoclip palabras que matan. También se propone para complementar el ejercicio, ambientar el lugar con algún tipo de infografía/cartelera donde evidencie el avance judicial del caso	Video Beam (ASOMUDEM) telón (CAJAR) Sonido (CAJAR) Video y audios (CAJAR) carteleras con avances judiciales	CAJAR	Hay que elegir que material se proyecta como documental.

	y el momento actual del mismo			
Después: Cuáles fueron las afectaciones, y cuáles son las propuestas de reparación integral.	Tipo de lenguaje: escritura Los y las participantes, escriben en memo fichas que cambió en su vida hace 20 años, estos hechos y afectaciones se ubican en una cuerda con ganchos o cinta de enmascarar, como un tipo de tendedero. En ese mismo espacio, se dispone papel en blanco para que las personas escriban sus propuestas en materia de garantías de no repetición, #ParaQueNoSeRepira debe cambiar: XXX o debe pasar:XXX Estos insumos también serán llevados al espacio público el día 18.	Memofichas de colores Cuerda Cinta de enmascarar Cocedora papel Kraf de 2 pliegos marcadores	CLARETIANOS	En este grupo también sería recomendable que alguien hablara del proceso de reparación colectiva, ¿en qué consiste? ¿En qué va el proceso? ¿Cómo se puede articular la gente?
Ahora: ¿Cómo está nuestro territorio y sus habitantes?	Tipo de lenguaje: Cartografía social En mapas del municipio y convenciones previamente preparadas, los y las participantes ubican: ¿Cómo se encuentra hoy el territorio? Y ¿Cuáles son sus principales preocupaciones?	4 mapas del municipio de Mapiripán, Convenciones de actores, practicas, intereses y resistencias.	HUMANIDAD VIGENTE	Se propuso cambiar esta actividad porque las categorías de análisis planteadas inicialmente resultan muy frontales, por lo que Humanidad vigente ajustará la propuesta proponiendo nuevos elementos de análisis para el ahora en el territorio.
Pausa para el almuerzo				

TEMA/ TIEMPO	ACTIVIDAD	MATERIALES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
preparación del 18 de julio	Realización de carteles y pancartas para la conmemoración del 18, con mensajes alusivos a los 20 años	octavos de cartón paja, palos de balso, cinta de enmascarar, cocedora, marcadores, pinceles, vinilos		
	Galería de hombres Llevar guacamayas troqueladas, para que los familiares las decoren y pongan las víctimas	Plumones, pinceles, crayolas, cinta, guacamayas troqueladas, lanas, tijeras	CLARETIANOS LLEVAN LAS PLANTILLAS DE GAUCAMAYAS, CRUCES, FLORES Y DEMAS.	Se propone que esta actividad se realice bien sea en el arranque de la jornada o en la actividad 3: sobre identificaciones de afectaciones.
Cierre de la actividad	• preparación de la canción: todavía cantamos de Víctor Heredia • Acuerdos para el día siguiente • Balance de la actividad	canción impresa (CAJAR)		

Para 18 de julio de 2017 se planteó el desarrollo del acto conmemorativo en el pueblo, este acto tenía como característica hacerse de manera pública, con ciertos parámetros y ritos comunes a este tipo de actividades, por tanto, en éste tendrían participación la alcaldía, la unidad de víctimas, la mesa de víctimas, las personas que repoblaron el pueblo y los indígenas Sikuni. En este sentido, surgió una apuesta en escena en el espacio público (con) un guion preestablecido que asume una cierta distancia de la vida cotidiana (...) en tanto que performance se apoya en un contexto específico para su significación (que en este caso es la masacre) (Pipper, 2009, p.155)

Fue así como se concertó en la reunión realizada un mes antes la siguiente programación: la instalación de una mesa en el polideportivo del municipio donde estarían las autoridades, se realizaría un acto conmemorativo, luego un pronunciamiento por parte de las víctimas, después un

acto cultural seguido de una presentación de la escuela de patinaje del municipio y de unas palabras de los sacerdotes de los diferentes credos religiosos que hay en el municipio y por último, un “evento” de velas en el marco de un acto religioso. Cada una de estas actividades fueron nombradas más nunca se hizo explícito el desarrollo de cada una.

Un insulto para la memoria, el programa que se cambió: Desde el municipio de Mapiripán una semana antes de la realización de la conmemoración se diseñó otro programa que consideraban sería definitivo para el acto público del 18 de julio de 2017, día en que como se señalado anteriormente se institucionalizaría el día de la masacre y por tanto la conmemoración. Este programa incluía actividades que no se habían previsto por parte de las víctimas que se encontraban fuera del territorio y las organizaciones sociales acompañantes, actividades las cuales constituían un insulto a la memoria de sus familiares puesto que consideran que un acto público como estos debe ser solemne. A continuación, se presenta dicha programación:

Tabla No. 9. Programación final del día 18 de julio de 2017 por parte del comité logístico de Mapiripán.

No.	Fecha	Hora	Lugar	Actividad
1	18-julio-2018	10:00 AM	polideportivo municipal	ENTREGA DE CAMISETAS PARA EL EVENTO -MINUTO DE SILENCIO (TOQUE DE TROMPETA FÚNEBRE EN HOMENAJE A LOS FALLECIDOS EN LA MASACRE DE MAPIRIPAN) <u>-ACTOS DE INSTALACIÓN</u> -HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA -HIMNO DEPARTAMENTAL DEL META -HIMNO DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN -INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES IGLESIAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO: IGLESIA TESTIGOS DE JEHOVÁ IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA IGLESIA MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL
2	18-julio-2018	10:30 AM	polideportivo municipal	PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE SEÑOR -ALCALDE MUNICIPAL ALEXANDER MEJÍA BUITRAGO

				-GOBERNADOR DEL METAL DRA. MARCELA AMAYA GARCÍA -DIRECTOR NACIONAL DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS DR- ALAN EDMUNDO JARA URZOLA -COORDINADOR DE LA MESA DE VICTIMAS HÉCTOR FREDDY PATIÑO -REPRESENTANTE ANTE LA MESA DEPARTAMENTAL LOLY LUZ TARACHE -COORDINADORA DEL COMITÉ DE IMPULSO GRACIELA MAHECHA -PALABRAS A CARGO DE MARIANA SAN MIGUEL
3	18-julio-2018	11:00 AM	polideportivo municipal	<u>ACTOS DE CONMEMORACIÓN</u> ACTOS CULTURALES: CANCIÓN A CARGO DE VIVIANA BARRERA Y MARIANA SANMIGUEL <u>A CARGO DE LA CASA DE LA CULTURA</u> -GRUPO DE DANZA INFANTIL -BANDA MUSICAL CONVERSATORIO A CARGO DE LAS VICTIMAS -GRUPO DE DANZA JUVENIL -EMULO DE ROMERO SANTOS (KEINER TARACHE) -INTERPRETACION MUSICAL A CARGO DE SR. JOSE OBANDO 1. ESTA PIYAO (LIZANDRO MESA) 2. LAVADO CEREBRAL (ALFREDO GUTIÉRREZ)
4	18-julio-2018	1:00 PM	polideportivo municipal	CONTINUACIÓN DE LOS ACTOS CULTURALES -MUESTRA DE LA ESCUELA DE PATINAJE DEL MUNICIPIO -MUESTRA TEATRAL A CARGO DEL COLEGIO JORGE ELIECER GAITÁN
5	18-julio-2018	2:00 PM	polideportivo municipal	ALMUERZO
6	18-julio-2018	3:00 PM	polideportivo municipal	-INSTALACIONES DE LAS PLACAS CONMEMORATIVAS -MUESTRA DE ZUMBA -CONVERSATORIO
7	18-julio-2018	04:00 PM	polideportivo municipal	VELATON POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO RECORRIDO: POLIDEPORTIVO AL MUELLE MUELLE AL POLIDEPORTIVO -ENTREGA DE LAS VELAS Y VELONES A LA PARROQUIA DEL DIVINO NIÑO DE MAPIRIPAN -CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA -ACTO CLAUSURA

Frente a esta programación, las víctimas que se encuentran fuera del territorio respondieron con una contrapropuesta, en la cual aclaraban que para la programación es necesario tener en cuenta que se estaba preparando una conmemoración y que esta a su vez debe ser dividida en tres partes. En relación con las actividades artísticas, estas debían hacer alusión a la cultura llanera como una muestra del folclore del municipio, aquello que los identificaba como mapiripenses. A continuación, se muestra la contrapropuesta:

Tabla No. 10: Contrapropuesta de programación para el 18 de julio de 2018

CONTRA-PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN PARA CONMEMORACIÓN. 18 DE JULIO DE 2018
REFLEXIONES SOBRE LA PROPUESTA: Quisiéramos hacer llamado frente al carácter conmemorativo de la actividad. Por eso invitamos a dividir la jornada en tres momentos: Uno conmemorativo en la mañana desde las 10:00 am hasta las 2:00pm, los actos culturales, de 3:00pm a 6:00pm y el último un espacio espiritual y de reflexión en el cierre CONMEMORATIVO. Teniendo en cuenta que probablemente las instituciones de nivel regional y nacional saldrán antes de las 3:00 pm, recomendamos realizar los actos conmemorativos en la mañana. Igualmente, hacerles el llamado a las instituciones para que nos acompañen toda la jornada.
CAMBIOS A LAS PROPUESTAS: 1. Minuto de silencio: los familiares de las víctimas asesinadas y desaparecidas en la masacre consideramos que este espacio podría ser acompañado por un acto simbólico con bombas blancas, que se le darán a las víctimas para que escriban el nombre de su familiar. Sugerimos no hacer uso de la trompeta, este elemento significa para nosotros dolor y nostalgia. 2. Nos gustaría que el maestro(A) de ceremonia sea una víctima de allá. Y que esta misma víctima realice las palabras de apertura y después le dé inicio al orden de intervenciones, priorizando siempre la participación de las víctimas. 3. Como se acordó en el acta del 19 de junio, la intervención de Marina Sanmiguel iba acompañada de tres personas más. 4. Quisiéramos conocer la metodología y tema para el conversatorio entre las 11:00 a 12:00pm, sí es el conversatorio que nosotros propusimos inicialmente, les haremos llegar nuestra propuesta siempre y cuando nos permitan una hora para desarrollar este. 5. Frente al punto de las placas, les comunicamos que ya no será posible por un tema de recursos. Sin embargo, solicitamos ese espacio para un acto simbólico y de memoria. 6. Si se realizan actividades musicales y artísticas, estas deben ser alusivas a la memoria y a los hechos que se conmemora 7. En el espacio cultural de la canción a cargo de Viviana y Marina será realizado por un artista invitado. 8. Observamos que de 11:00 a 12:00 hay 8 puntos artísticos y el conversatorio, no creemos que en una hora se pueda desarrollar dichos puntos REFLEXIVO O RELIGIOSO: Teniendo en cuenta la homogeneidad en la población de Mapiripán sugerimos que este día se cuente con la participación de las diferentes comunidades étnicas y a los pescadores, quienes han manifestado querer participar.

Como se puede observar, las actividades conmemorativas que deseaban realizar las víctimas que se encuentran en el territorio apuntaban a una conmemoración descontextualizada con el tema de la memoria y de la reflexión frente a la problemática social que vive Mapiripán. Aquí podríamos

señalar que existen unos intereses en el municipio por no recordar, o por generar una memoria de la masacre distinta y esto a su vez apunta a que no necesariamente todas las personas que viven en el municipio comparten las mismas memorias acerca de la masacre. Así, lo confirma Elizabeth Jelin refiriéndose a los sentidos que adquieren las conmemoraciones: “está claro que, en momentos públicos significativos como las fechas de conmemoración, no todos comparten las mismas memorias. La memoria se refiere a las maneras en que la gente construye un sentido del pasado, y como relacionar ese pasado con el presente en el acto de rememorar y recordar” (Jelin, 2002, p.248).

Por el contrario, la contrapropuesta de conmemoración representa una de las características que señala Jelin (2002) sobre estas y es que debía ser un acto que expresara sentimientos de pertenencia a la comunidad, a la colectividad víctima y funcionara como vehículo para transmitir y conmover sentimientos tanto de las personas que son víctimas y de las que no fueron cercanas a la masacre, en este caso, las personas que no son del municipio y las personas que repoblaron Mapiripán, con el fin de poder convertir esta práctica conmemorativa en una ritualidad a través de inscripciones simbólicas tanto para el año 2017 como para los siguientes.

La conmemoración se convierte así en un referente de verdad que legitima las identidades hegemónicas del presente a partir del pasado, en la medida en que no solo se organizan para recordar algo, sino también para tratar de determinar, ratificar y reiterar que se debe recordar y como se debe ser en este orden social. (Pipper, 2009, p.156)

La contrapropuesta a su vez evidenciaba que las victimas que se encuentran fuera del territorio buscaban establecer por medio de la conmemoración nuevos sentidos e identidades, es decir que la conmemoración implicaba que se impulsara una apropiación de los actos y símbolos. Además, el “hacer memoria” colectivamente y, por tanto, romper con la “victimización” y la versión que se tiene del pasado, para en el presente generar significados sobre lo que fue la vida antes de y después de. Pipper (2009) señala dos significados que adquieren los actos conmemorativos los cuales se ajustan a esta nueva contrapropuesta de conmemoración de la masacre: El primero como una forma de recuperación moral de las víctimas, es decir “una función terapéutica” junto con un reconocimiento de los hechos tanto a nivel local como nacional. Y segundo, como una forma de mostrar los acontecimientos en miras a la no repetición, empoderando a las victimas hacia la

generación de una política del recuerdo desde sí mismos, no recordando solamente los hechos que generaron terror, sino también aquellas acciones y obras que las personas realizaron antes de los acontecimientos.

En relación con estos dos programas se podría afirmar que las propuestas de memoria que se presentaron para la veinteava conmemoración de la masacre de Mapiripán no se pueden reducir a simplemente un intento de impulsar el olvido, si no que obedecen a la construcción de distintas versiones del pasado y el cómo se desarrolla su vida en el presente en relación con ese pasado:

No se puede reducir a actores partidarios del olvido frente a otros defensores de la memoria, sino que se trata de actores que construyen su propia versión del pasado. Las representaciones colectivas necesariamente son parciales, y están en relación con las demandas del presente. Son relatos contruidos en un frágil equilibrio de recuerdos olvidos. (Jelin, 2002, p.101)

Es decir, que existen unas formas de conmemorar para la población que se encuentra en el territorio consecuencia de que la mayoría de estas han sido ajenas a la situación de la masacre y que las circunstancias sociales, económicas y políticas las han internado en un juego de intereses, y otras para las víctimas que se encuentran fuera del territorio, que no han podido continuar viviendo en los lugares donde crecieron y que en el presente ha tenido que sobre llevar otro tipo de situaciones y abandono estatal.

3.1.3.2. La conmemoración que resultó: la performatividad y la ritualidad

La veinteava conmemoración de la Masacre de Mapiripán finalmente no se realizó como se tenía planeada, las condiciones sociales y de desprendimiento frente a los actos conmemorativos que se pensaban realizar por parte de las personas que se encontraban en el territorio, como la falta de colaboración para la realización de los mismos por parte de las instituciones gubernamentales configuraron varias actividades, a su vez expresaron luchas políticas que libraban cada uno de los actores o emprendedores de la memoria en el territorio. A continuación, se describirán de manera general cada una de las actividades conmemorativas que se realizaron.

17 de julio de 2017: Fortalecimiento del movimiento de víctimas de la Masacre de Mapiripán en la Finca la Mapiripana.

Invitando a las víctimas: Para este día se tenía asignada una serie de actividades, explicadas anteriormente. Desde muy temprano en la mañana en finca La Mapiripana las organizaciones sociales junto con las víctimas que se encuentran fuera del territorio esperaron por más de una hora y media a la tan esperada llegada de la comunidad de víctimas que habitan en Mapiripán. Lastimosamente, nadie llegó. Es así como toma la voz un integrante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, se dirige al grupo y señala que precisamente estas son las situaciones que generan división y discordia entre el movimiento de víctimas de Mapiripán, pues evidentemente el grupo de logística que se encontraba en Mapiripán no había informado a las personas de las actividades programada en la finca:

Discúlpame si son tan fregado para hablar, pero a ustedes les han jodido la vida por muchos años y saben que han logrado que ustedes no se unan para dignificar a las víctimas, las ponen a pelear por unos pesos que ni siquiera les han dado, ni a los de afuera les han dado. ¿O sí?, y empiezan a estimular una cosa que tienen los seres humanos que se llama envidia, entonces claro, cual es el peligro, que a veces estimulan lo malo de nosotros y entonces termina importando más eso que la dignidad de la memoria de las personas y por las cuales ustedes están luchando. (Integrante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, julio 17 de 2017)

Se suma a esta reflexión que era importante ir al pueblo, recorrerlo y decir ¡Aquí estamos presentes las víctimas de la Masacre de Mapiripán!, recorrer los lugares por donde caminaban en el pasado y fueron felices, y porque no saludar a sus vecinos. Cuando llegaron al pueblo, la chiva que los transportaba se desplazó por varios lugares de Mapiripán y los pobladores bastante tímidos se asomaban a las puertas de las casas y los negocios a ver quienes habían llegado, ya que no es muy usual hoy en día ver tantas personas de visita en Mapiripán. Recorrieron sus calles, algunos pudieron saludarse con vecinos, los que no los recordaban escuchaban un: ¿No se acuerda de mí?, entablaban conversaciones se contaban de sus vidas.



Fotografía No. 5. Conversaciones entre víctimas visitantes y personas que se quedaron en Mapiripán. 17 de julio de 2017

Finalmente, las víctimas llegaron a un lugar denominado “El bajo”, una zona cerca a la orilla del río Guaviare, allí se detuvieron varias mujeres, quienes con los ojos llorosos contaban las actividades que realizaban en este lugar antes de la masacre, muchas de estas tenían que ver con el desarrollo económico del pueblo.



Fotografía No. 6. Mujer que relata su vida de hace 20 años en Mapiripán. 17 de julio de 2017

En la ribera señalaban zonas donde antes había negocios, casas, restaurantes pero que ante las inclementes aguas del río ya no se encontraban. Algunos recordaron a los desaparecidos y afirmaban que era cierto que después de la masacre muchos fueron arrojados a estas aguas. Luego, subieron a la chiva, claro está, que dejando abierta la invitación a los habitantes de Mapiripán a acercarse a la finca.

Activación de la memoria, actividad de la Comisión Intereclesial de justicia y paz: Luego de realizar el recorrido y llegar a la finca, los organizadores notaron que todo lo que se había planeado sería difícil de hacer, ya había pasado más de la mitad del día, por ello la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz realiza una actividad en la que se reunieron todos los participantes de la conmemoración. Esta consistió en una presentación por parte de todas las personas asistentes, se conformaron varios grupos a través de los cuales se realizaría una actividad de activación de la memoria por medio de tres cosas: Uno, recordar como era su vida hace 20 años en Mapiripán, dos, narrar lo que recordaba de los cinco días de la masacre y finalmente de forma creativa representar como la masacre había cambiado su vida o que sentimiento o recuerdos surgían en ellos cuando se hablaba de la masacre de 1997. Al final, cada grupo expuso una cartelera, hizo una canción o realizó una representación, evidenciándose la transformación de su vida a través de la masacre.



Fotografía No. 7 ejercicio de exposición sobre los sentimientos que surgen al recordar la masacre. 17 de julio de 2017

Sumado a lo anterior, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz realizó una pequeña actividad de reflexión a través de un jarrón, la cual para esta investigación es importante resaltar por el valor simbólico que tiene, a través de este, la organización acompañante ha querido apoyar la reconstrucción del tejido social de este municipio abandonado y dividido por el Estado. Esta actividad, fue la segunda parte de otra hecha años atrás. Una integrante de la Comisión nos señala el origen:

Lo que pensamos fue ¿Cómo hacer si la gente está dividida y peleando como la podemos juntar? Entonces lo primero que hicimos fue ponerlos hablar sobre cómo era antes Mapiripán, antes, como llegaron, como se enamoraron en el río, como el uno se relacionaba con el otro, entonces claro con toda esa historia anterior, la gente se colocó en una dinámica ¿Qué pasa? Viene el jarrón, viene la masacre, entonces la gente pinta Mapiripán, coge el jarrón y lo pintan y en la dinámica viene alguien y rompe el jarrón y deja los pedazos, era que la gente volverá a vivir la experiencia, la gente lloraba compartiendo y claro cuando rompieron el jarrón pensé en mi hijo, yo pensé en mi vecino entonces claro es volver a vivir una dinámica distinta y después la pregunta qué hacer con todo ese reguero en el suelo, entonces la gente al principio no pensaba, pero entonces después de un rato de relación y de pensar y hacer un poco de catarsis empezaron a juntar todos los pedazos y claro no empezaron por el jarrón y lo mismo puede ser Mapiripán y entonces en la dinámica pudo la gente empezar a hablar, decir lo que paso, se identifican los funcionarios que les decía a las víctimas que estaban afuera una cosa, y otra las que estaban adentro, una de las indígenas, otra la gente urbana, otra el rural, entonces ese es el sentido de romper el jarrón. (Integrante Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, agosto de 2017)

Para la conmemoración se trae el jarrón que representa a Mapiripán reconstruido y dentro se encuentran unos papelitos que muestran compromisos con Mapiripán por parte de las víctimas que participaron de la actividad años atrás, se leen algunos sobre el compromiso y humanidad de las víctimas tanto de dentro como de las que se encuentran fuera del territorio: “Mi compromiso personal con las víctimas de Mapiripán es trabajar incondicionalmente por lo que ellos necesitan”. La Comisión Intereclesial reflexiona con las personas que participan en la actividad sobre cómo es posible seguir reconstruyendo a Mapiripán por medio del trabajo en comunidad, sin divisiones, puesto que esto es lo que busca la institucionalidad es apartarlos y generar discordias y por tanto no sería posible cambiar las condiciones del ahora. La masacre, su pasado, los debe unir y en ese sentido esto debe posibilitar la lucha por los derechos fundamentales que les han sido arrebatados.



Fotografía No 8. Actividad del jarrón por parte de la Comisión Intereclesial de Justicia y paz. 17 de julio de 2017

Los símbolos, el antes el ahora y el futuro de Mapiripán, la actividad del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo: luego de la reflexión sobre la importancia de la unión de las víctimas por la reconstrucción de Mapiripán, la jornada continuo en el Polideportivo de Mapiripán, allá se realizó un círculo de la palabra en el que se reflexiona con las víctimas sobre todo aquello que les recordaba Mapiripán, tanto los momentos felices, como los de la masacre, sobre el ahora y el cómo encontraron Mapiripán 20 años después. A cada uno de los participantes se les entregan varias figuras o símbolos, entre los que se encontraban la cruz, la guacamaya, una flor, una nube, un corazón, allí debían plasmar los nombres de sus familiares en estos. Dichos símbolos representarían un lenguaje de conmemoración a través del cual personificaban al ser querido que habían perdido y la necesidad de buscar la justicia la verdad y la no repetición. Un ejemplo, frente a las representaciones por las cuales estaban cargados los símbolos en el caso de los indígenas Sikuani son:

Este símbolo representa a los grupos étnicos, representan a 2 líderes indígenas que han sido masacrados en el año 1997, representa la sabiduría, la persistencia y la resistencia de los pueblos indígenas Sikuani, (...) que han sido desplazados del municipio de Mapiripán, además hemos sido traicionados y masacrados por el paramilitarismo, a 12 líderes nos han maltratado, y con el también queremos expresar alegría y paz para todo el pueblo de Mapiripán. (Líder Indígena, Exposición de símbolos, 17 de julio de 2017)

Los símbolos realizados por las víctimas evidencian que la memoria de la Masacre de Mapiripán se construye también desde la afectividad, la memoria recurre a distintos lenguajes que evidencian aspectos sociales, económicos, culturales del contexto en el que se desarrolla la conmemoración, “La memoria se hace lingüísticamente, pero también de acciones que recuerdan sin palabras. Es la comprensión de lo no hablado lo que permite incorporar aquellas dimensiones afectivas de la memoria cuya indistinción no puede ser dicha por medio de las categorías racionales del lenguaje, que en su especificidad discreta olvidan el carácter continuo del afecto. (Pipper, 2009, p.154)

Luego de esta actividad, el grupo de memoria del CAJAR extiende sobre la cancha del polideportivo una tela blanca de varios metros de largo, y en ella con pinturas y pinceles las víctimas comienzan a dibujar varios momentos históricos por los cuales ha pasado el municipio de Mapiripán: pasado, presente y futuro.



Fotografía No. 9. Víctima participando en la actividad de tela: pasado – presente -futuro de Mapiripán

Esta actividad llamó la atención de los asistentes a la conmemoración siendo posible plasmar de forma colectiva su historia. Ello manifestó que, frente al pasado, las víctimas señalaran varios hechos: En la primera parte dibujan un plano de cómo estaba dividido Maripán, las diferentes veredas por las cuales está compuesto: el Olvido, el Resguardo, Betania, Caño ovejas, Corocito, Macondo... a su vez. Se resalta la influencia del río Guaviare en sus vidas puesto que dibujaron el puerto en el pueblo de Mapiripán y los riachuelos que atraviesan el municipio. En esta parte escriben: “Felicidad, paz y tranquilidad” Luego, bajo un gran título que dice: “La ausencia del Estado en Mapiripán, dibujan la toma guerrillera de 1996 y la masacre paramilitar de 1997. Seguido, se encuentra un título que dice: ¡Que no se olvide! ¡Que no se repita! Y dibujan un avión, el avión de la Cruz Roja que ayuda a muchas personas del municipio a abandonarlo luego de que ocurrió la masacre. Seguido, se observa otro título que dice: 20 años sin justicia 2011 -2017, debajo de este se observa a los indígenas Sikuani al lado de los cultivos de la palma de cera de la multinacional Poligrow junto con otros muñecos que parecen estar muertos alrededor de un cultivo. Finalmente, bajo un título que dice: Dios el sol de justicia, queremos regresar, mapiripenses unidos se observa varios buses en regresando al pueblo, donde ya no existe el cultivo de palma y se convive en armonía junto con los indígenas Sikuani.

Todo este material, lo prepararon con el fin de utilizarlo para el acto conmemorativo que se realizaría al otro día en el pueblo. Este ejercicio de activación de la memoria permite analizar como las víctimas de la masacre han configurado sus sentidos de pasado en función del presente, es decir, que la conmemoración les ha permitido reflexionar sobre sus recuerdos, entender lo que sucede en su presente y a su vez pensar en las posibles acciones que configurarían su futuro. En

esta parte de la conmemoración las acciones y ritualidad cobraron un papel importante puesto que desde estos símbolos fue posible que recordaran y reflexionaran sobre su vida y su papel social desde que ocurrió la masacre hasta el hoy: “La performatividad expresiva juega un papel central en esta etapa, convirtiéndose en señal o guiño para la construcción de identificaciones colectivas” (Jelin, 2002, p.248)



Fotografía No. 10. Representaciones realizadas por las víctimas pasado-presente-futuro de Mapiripán. 17 de julio de 2017

En la construcción de estos símbolos se puede observar una carga de dolor, con los símbolos fue posible recordar a los seres queridos que ya no están. Es decir que la conmemoración se revistió como articuladora de los procesos de reparación de los que han sido afectados por la masacre, teniendo en cuenta que muchas de estas personas aun no tienen una idea del paradero de sus seres queridos, “la primacía del dolor como eje articulador de las practicas conmemorativas contribuye a los procesos de reparación de las y los afectados, ha posibilitado la elaboración de duelos” (Pipper, 2009, p.159)

Fue así como se recreo un espacio de conciencia tanto de que ha pasado en su vida después de la masacre como de que aspectos se ha escondido detrás de la misma; los fines sociales y económicos, que han surgido después de la muerte: “La función de la conmemoración frente a la víctima no es

la de transformar el pasado si no de revivirlo y reactualizar el sentido de la comunidad. “de esta forma, en la conmemoración, la sociedad renueva el sentido que tiene de sí misma y de su unidad” (Robotnikof, 2007. p.7) Es decir, que aquí los emprendedores de la memoria, en este caso los organizadores, se la jugaron por darle al hecho de la masacre; desde la conmemoración, un sentido histórico y un lugar de lucha, puesto que se estaban poniendo a la luz publica las distintas apropiaciones e imaginarios sobre el pasado.

En esta actividad, las víctimas se convirtieron en lugar visible de las significaciones por la cuales estaba cargada la conmemoración. A través de si mismas, sus dibujos y símbolos representaban la situación social en la que viven, es decir que la víctima proyecta un recuerdo anticipado de una ausencia de orden, de sentido, de legibilidad y opera bajo resignificándose como una continuidad entre pasado y futuro, pero quedándose en el presente dentro de la tragedia (Pipper, 2009). Dentro del acto performativo como tal de la conmemoración las víctimas son el eje central, pues estas son las que representan o encarama la violencia que ha vivido el país por años.

18 de Julio de 2017: La conmemoración oficial, el escenario de disputa por los sentidos de pasado de la masacre



Fotografía No. 11. Representaciones y símbolos de víctimas en conmemoración. 18 de julio de 2017

La conmemoración que se realizó el día 18 de julio estuvo acompañada de la lluvia desde las primeras horas, cuando llegaron las organizaciones sociales acompañantes y las víctimas que se encontraban en la Mapiripana se encontraron con que las personas encargadas de la logística del evento, quienes eran contratados por la alcaldía no fueron puntuales y en esta medida las

organizaciones sociales acompañantes decidieron organizar el lugar. Limpiaron las sillas, las ubicaron, colgaron en algunos lugares las pancartas que habían hecho sobre la masacre, sobre el movimiento de víctimas, una galería de la memoria y los símbolos realizados el día anterior.

Poco a poco a medida que pasaba la lluvia fueron llegando las personas asistentes, entre las que se encontraban tanto las víctimas que se encuentra en el territorio como las que permanecen fuera de este, algunos de los habitantes que repoblaron Mapiripán después de la masacre y las comunidades indígenas, los representantes de las instituciones tanto municipales como departamentales, la mesa de víctimas del municipio, las víctimas beneficiarias de la sentencia del año 2005 y sus respectivos representantes legales y los representantes de los diferentes credos religiosos que profesan los Mapiripenses.



Fotografía No. 12. Instalación de mesa conmemorativa: Instituciones y Víctimas. 18 de julio de 2017

El acto conmemorativo se dividió en dos momentos, el primero, fue un acto público en el que se dio lugar a el canto de los himnos tanto nacional, como departamental y municipal, seguido de las palabras de las instituciones gubernamentales, entre estos, el alcalde municipal y el enlace de la Unidad de Víctimas, la representante de la mesa de víctimas del municipio quien hace a su vez parte de la multinacional Poligrow. Luego intervinieron las beneficiarias de la sentencia del año 2005 y su representante legal y una representante de la Asociación de Mujeres Desplazadas del

Meta (ASOMUDEM). Además, también intervinieron los representantes de los distintos credos religiosos de Mapiripán junto con el representante de la comunidad indígena Sikuani. Por último, se realiza un acto cultural donde los niños del municipio representan el folclore de la región llanera²⁵.

Para la finalización de la jornada, se realizó una marcha por las calles del pueblo, en ésta se recuerdan los lugares donde fueron encontradas varias personas asesinadas, que termina en el puerto a orillas del río como acto simbólico y de reflexión. La marcha estuvo acompañada por el grito de consignas y pancartas a la luz de muchísimas velas blancas. Al terminar la marcha regresa a la Iglesia católica del municipio y allí se hace una Eucaristía.

3.1.3.2.1. Los discursos: La memoria en disputa

“yo creo que es muy importante tener una memoria que le permita a las personas sanar si se quiere su historia, no una memoria que se quede solo mirando el pasado si no que el pasado le permita entender su presente y su futuro. Es decir, no una memoria de solo repetición de hechos y ya, es ver el pasado y accionar en el presente como paso para la dignificación de las víctimas. Es reconstruirnos. (Integrante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, agosto de 2017)

Elizabeth Jelin (2017) señala que las conmemoraciones están cargadas de diversos sentidos de pasado, una conmemoración nunca es igual a la anterior, ni todos conmemoran o recuerdan el pasado de la misma forma. Así las organizaciones sociales y varias víctimas organizadas quienes son las emprendedoras de la memoria e impulsores de la conmemoración le hayan querido dar un significado y representar un discurso de fortalecimiento, reivindicación, lucha por los derechos de las víctimas, entre otros, se encontraron con que en el municipio la conmemoración no adquiere el mismo sentido para quienes se encuentran allí, debido a factores como la permanencia de actores

²⁵ La noche anterior a la conmemoración oficial (18 de julio), se desarrolló una reunión en la alcaldía municipal, entre el alcalde, el enlace municipal de la Unidad de Víctimas, un representante de la mesa de víctimas del municipio, un representante de las víctimas que se encuentran fuera del territorio y un representante de las organizaciones sociales acompañantes. Aquí se discutieron temas en torno al desarrollo y programación de la conmemoración. Dicha conversación quedó en ciertas concertaciones, una de estas fue que las víctimas que se encontraban fuera del territorio no querían recibir las camisetas que entregaba la alcaldía y la multinacional Poligrow junto con una serie de refrigerios puesto que consideraban que no podían recibir “regalos” de actores que estaban auspiciando aún el paramilitarismo en el territorio. En cuanto a la programación, se pactó que el acto conmemorativo oficial se realizaría en las horas de la mañana, tal y como se describe en esta investigación y en la tarde, después del almuerzo, se presentarían una serie de charlas informativas sobre la situación de Mapiripán y la restitución de tierras. Finalmente, cuando se termina la hora del almuerzo, el enlace municipal de la unidad de víctimas le dice a uno de los integrantes de las organizaciones acompañantes que la tarde era de ellos y que podían realizar lo que tuvieran pensado lo cual dio paso a la socialización de la tela que se había pintado el día anterior (Actividad del CAJAR) y la organización de la marcha hacia el puerto.

violentos y la negación de los entes institucionales a impulsar ejercicios de activación de memoria, lo cual refleja otros intereses sociales y económicos al recordar la masacre.

Por esto, como se ha venido desarrollando durante este apartado, la conmemoración permite dar cuenta también del tiempo histórico que se está viviendo, encontrando a un municipio dividido, situación alimentada por las instituciones gubernamentales y cosechado por algunas víctimas que no han afrontado dicho problema desde la unión del movimiento de víctimas, además de encontrar beneficiarios, que en este caso no son los pobladores, si no la multinacional Poligrow que con su discurso del progreso ha generado una memoria distinta a la que han y quieren seguir construyendo los organizadores e impulsores de la conmemoración que se encuentran fuera del territorio.

Durante esta conmemoración se pueden encontrar dos tipos de discurso, el primero, donde las víctimas y las personas que se encuentran en el municipio buscan *olvidar para progresar*. Ejemplo de ello, es el discurso del alcalde de Mapiripán quien considera que la masacre fue una época de terror y luto para el municipio y que, a pesar de estos hechos, el municipio ha salido adelante, es decir que a pesar de que ocurre en la masacre, de una condena al Estado colombiano por esto y el incumplimiento de este frente a medias como la restitución de tierras o la realización de actos conmemorativos el municipio se encuentra en estado de avance social:

Hoy los ojos del mundo se han puesto en nuestros municipios dado los hechos trágicos, que se presentaron hace 20 años causando un gran dolor que solo Dios sabe y el con su bondad ha sabido fortalecernos y consolarnos porque no existen palabras para aguantar dicho dolor, los invito a que sigamos orgullosos ser parte de esta comunidad Mapiripense donde somos testimonio del que el bien siempre triunfara, que somos más los buenos que los malos y que a pesar de la neblina que al parecer actuaba como cómplice de los hechos que ensangrentaron a la historia de nuestro municipio hemos podido salir adelante, nuestro municipio ha sido esencial en el proceso de la paz que con seguridad forjara un sendero de felicidad, en esta hermosa región que hoy sea el día de conmemorar a las víctimas que por los hechos se vieron obligadas a hacer raíces en otros lugares pero que hoy decidieron recordar no solo su nostalgia si no sus recuerdos felices en esta tierra, también debemos hacer un agradecimiento a quienes por decisión propia permanecieron en el territorio haciendo frente a otro tipo de dificultades toda vez que sin ellos no estaríamos viviendo ese presente porque a pesar de las adversidades podemos decir que nuestro futuro en el municipio está mirando hacia el futuro. (alcalde de Mapiripán, 18 de julio de 2017)

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación, se interroga si continuar bajo el dominio paramilitar, continuar aun sin el proceso de restitución de tierras y retorno seguro de las víctimas, el continuo despojo que siguen viviendo los campesinos que ven como sus tierras son ocupadas

por la multinacional, pero a la cual no pueden reclamar, constituyen progreso o evidencian unas mejores condiciones de vida en comparación al Mapiripán de antes de la masacre. Si bien, esos recuerdos “felices” y la añoranza de las víctimas de volver a vivirlos son válidos, no es posible que una institución como la alcaldía municipal continúe encubriendo innumerables hechos que tienen que ver con la tenencia irregular de la tierra y a su vez, que no facilite a las víctimas que se encuentran fuera del territorio acceso y permanezca segura en el municipio, que no abran todos los canales para la reactivación de la memoria, lo cual constantemente se reflejó en la programación de la misma conmemoración:

Por otra parte también estaban a nivel local, la institucionalidad compuesta por de la alcaldía y la mesa de víctimas que jugó un papel nefasto, porque el presidente no estaba y generó una dificultad, estaba la alcaldía con un papel ambiguo porque la alcaldía recibe y el encargado de víctimas tiene una parte de una relación muy cercana con la empresa Poligrow que quiso aprobar unos refrigerios pero que no se le aceptaron, estaban también por parte de la institucionalidad la unidad de víctimas que jugó un papel importante, allá para concertar y acordar el plan, estuvo también la gobernación de manera negativa por como manejo las cosas aunque la plata y como manejo las cosas no fue muy saludable, estuvo la parroquia que jugó un papel más cercano a la institucionalidad, estuvieron pastores de iglesias con los que pudo concertar una celebración digamos que consensuada, con junta, más allá del contenido, yo creo que era muy importante eso para servir a la comunidades, estuvieron una serie de actores locales que no habían interactuado que al encontrarse interactuaran, expresados en el músico que fue, entonces son como el encuentro de actores locales. (Integrante Comisión Intereclesial de Justicia y paz, agosto de 2017)

A su vez, el discurso de las instituciones continúa siendo justificador de la masacre y porque no también revictimizante, puesto que se considera que el silencio por parte de los pobladores de Mapiripán, por aquel entonces, frente al contexto violento era una complicidad con los actores armados y no una consecuencia misma de las circunstancias violentas del conflicto armado colombiano. Así lo insinúa el representante de la mesa de víctimas:

El día de hoy nos congregamos para conmemorar un hecho doloroso para nuestra nación, algo que no debió haber sucedido, todos los hechos de violencia que han sufrido los Mapiripenses son una huella dolorosa de una guerra. Todos directa o indirectamente hemos y tenemos secuelas en nuestra piel o en nuestra memoria por todos los años de violencia y a la vez todos somos responsables de lo ocurrido de alguna manera, porque mientras unos empuñaban las armas otros nos quedábamos callados. (secretario de víctimas, 18 de julio de 2017)

También por parte de la directora del comité de impulso y de la delegada de las víctimas se evidencia el abandono del Estado, a su vez como las funciones de este año después de que ocurre la masacre, son realizadas por un ente privado como lo es la multinacional Poligrow, lo cual

evidentemente configura el sentido y función de las instituciones estatales. La primera de estas mujeres señala:

Al cumplir 20 años recordamos con dolor y profunda tristeza a nuestros amigos a quienes perdieron la vida por culpa de la guerra... nosotros como comité de impulso llevamos un proceso de reparación colectiva y esperamos seguir... pues no hemos avanzado por falta de apoyo de las entidades, esperamos que el gobierno nacional se comprometa con nuestras víctimas de Mapiripán. (directora del Comité de impulso de Mapiripán, 18 de julio de 2017)

Pero a su vez, las palabras de la delegada de las víctimas son más dicientes de la situación que vive Mapiripán frente al papel del Estado:

Son 20 años de abandono por parte del Estado, 20 años en los que las víctimas esperamos justicia, en los que esperamos seamos reconocidos como sujetos de derechos y que por encima de todas las cosas seamos respetados y valorados como personas que no queremos más cuestionarios infinitos, ni obstáculos, que lo único que están generando es una burla para nosotros las víctimas. Respetamos profundamente el dolor de las familias que perdieron sus seres queridos, quienes se convirtieron en víctimas directas de esta masacre, pero existimos también quienes de forma indirecta también nos vimos afectados y llevamos 20 años de dolor y de tristeza a la espera de que el Estado cumpla con una reparación integral donde la verdad y la justicia sea las protagonistas, es triste saber que como Mapiripenses no contamos con el apoyo del Estado. (delegada de las víctimas de Mapiripán, 18 de julio de 2017)

Y el papel de la multinacional Poligrow:

Pero nos fortalece el saber que como víctimas y habitantes de este municipio contamos con el apoyo de una empresa privada llamada Poligrow que ha permitido que Mapiripán siga adelante, empresa que confió en nosotros como municipio, como población, y que directa o indirectamente es quien confía en la economía de nuestro municipio y ha hecho las veces de Estado con nosotros las víctimas ya que para nosotros es difícil acceder a educación superior y son ellos quienes nos han ayudado a continuar con nuestra formación o instituciones privadas, además de apoyar a nuestros jóvenes e incentivarlos para que continúen con su estudio, gracias Poligrow por creer en nosotros por creer en Mapiripán, por creer en cada actividad que realizamos. (Delegada de las víctimas de Mapiripán 18 de julio de 2017)

En el discurso de esta mujer también podemos analizar como los habitantes del territorio consideran que olvidar o no recordar la masacre implicaría un mayor reconocimiento de la región a nivel nacional por otro tipo de aspectos diferentes a la violencia:

Señores delegados locales y departamentales queremos hechos y no más promesas ¿Cuántos años debemos esperar para que allá una reparación integral? ¿Una reparación administrativa? ¿Una reparación simbólica de verdad? ¿Cuántos años más debemos esperar? Todos los Mapiripenses y

como tal... todos esperamos el momento en que dejemos de ser noticia por **ese** hecho de violencia por el que somos reconocidos, esperamos el momento en el que podamos firmemente pasar la página y recordar, recordar nuestros sueños, nuestras metas y nuestros propósitos, esperamos el momento en el que los protagonistas sean nuestros hijos. (delegada de víctimas de Mapiripán, 17 de julio de 2017)

Como se puede constatar, las víctimas que se encuentran en Mapiripán ven la masacre como un hecho lejano, algo que no los debería afectar en el presente. La delegada se refiere a este como **ese hecho**, dándole una connotación de lejanía, algo que precisamente se diluye a medida que pasan los años de los habitantes de la zona. Este discurso permite leer con respecto a las luchas políticas por la memoria que se desarrollan en la conmemoración, que los sentidos de pasado de la masacre no son fijos, los sentidos son diversos y responden a las circunstancias sociales que se viven, por ejemplo, para esta víctima su vida se desarrolla bajo el amparo de la multinacional que le proporciona trabajo y bienestar: “Pero las marcas e inscripciones no están cristalizadas para siempre una vez que fueron instaladas. Su sentido es apropiado y resignificado por actores sociales diversos, de acuerdo con sus circunstancias y al escenario político en el que desarrollan sus estrategias y sus proyectos” (Jelin, 2002, p.2) La conmemoración sirvió de escenario para la expresión de la memoria y su horizonte social que se va construyendo resultado de unas condiciones coyunturales:

Las conmemoraciones parecen ofrecer un escenario para el despliegue de una multiplicidad de sentidos -algunos claramente anclados en la expresión y actuación de la memoria social, otros con un anclaje coyuntural que poco tiene que ver con esa memoria, y otros que usan la memoria de los acontecimientos pasado como <<memoria ejemplar>> (Todorov, 1998) El balance y el dialogo entre estas diversas versiones es lo que hace de cada evento conmemorativo un evento único.” (Jelin, 2002, p. 250)

El segundo discurso, es el de las víctimas que se encuentran fuera del territorio, las cuales en la conmemoración asumieron el papel de emprendedoras de la memoria y que indiscutiblemente buscaron activar la memoria en el municipio, no como un hecho de revictimización sino como una forma de afirmar que el Estado tienen una deuda con ellas y que la masacre ha sido tomada como un hecho que ha abierto las puertas al auspicio del paramilitarismo en beneficio de intereses económicos. Es importante resaltar que para las víctimas fue un hecho significativo y una ganancia la posibilidad de realizar la conmemoración, de poder acercarse a Mapiripán:

Este es el día en el que vemos el amor que tenemos por este municipio, donde se demuestra que desde el lugar donde nosotros nos encontramos fuera de este, hacemos lo que sea para poder estar con nuestros familiares así aun ya no vivan y con nuestros amigos y con todos los que se encontraran aquí, Mapiripán continua siendo nuestro territorio y un día sin que nosotros lo pidiéramos nos sacaron corriendo... hoy de verdad que me siento contenta de ver a todos aquellos que salimos en aquellos momentos. Verlos nuevamente en este lugar, rescontrándose con sus familiares, rescontrándose con su territorio y con su historia, hoy de verdad le doy gracias a todos los que nos acompañan. (Victima beneficiaria de la sentencia de 2005, 18 de julio de 2017)

Desde las teorizaciones de Elizabeth Jelin (2002) podríamos ver como las víctimas que se encuentran fuera de Mapiripán interpretan las fechas de maneras distintas, por ejemplo, algunas consideran que la conmemoración es la ocasión propicia para volver y revivir los recuerdos que tiene con sus familiares y amigos a pesar de los obstáculos evidentes que existen en el territorio:

Hay como varias cosas; por un lado, primero fue el logro de un grupo de víctimas que venían hacía mucho tiempo planteándose la posibilidad de volver al territorio, celebrar y conmemorar, desde las víctimas que estaban en el territorio, yo creo que es un logro también que era poder expresar públicamente lo que no habían podido hacer en otros tiempos, creo que fue un logro también, una concertación, muy política, sin discursos politiqueros, muy político porque yo creo que esa manifestación religiosa simbólica es demasiado política porque la gente se permite expresar, se permite vivir y eso tiene una connotación. Creo que también fue un logro muy importante el que se hiciera una conmemoración que desbaratara el imaginario que había construido la empresa. La alcaldía, las instituciones del Estado que quisieron de muchas maneras, por una parte, bloquear la celebración, apropiarse de la celebración y que también cuando no pudieran hacer eso, unos procesos de deslegitimación de lo que se iba a hacer. Entonces, se pudo celebrar como se hizo, es un gran logro, como es un gran logro el reencuentro de mucha gente que llevaba años sin hablarse, entonces claro cuando hablo de significado es hoy pensado como en estos temas y que van mostrándole a la gente que es posible hacer cosas de otra manera. De hacer memoria de Mapiripán. (Integrante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, agosto de 2017)

También encontramos que este discurso está cargado de denuncia hacia el Estado por su abandono, esto se refleja en las palabras de una de las líderes de la Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta (ASOMUDEM):

Entonces nosotros estamos pidiendo en una sola voz, que digamos todos: Que no se olvide, que no se repita, porque lo que hemos vivido no queremos que otras personas lo sufran porque es difícil y sigue siendo difícil. Todos sentimos ese dolor tan horrible de hace 20 años sin verdad, 20 años sin justicia, 20 años sin reparación, es lo más difícil que nos ha podido pasar en nuestras vidas, nuestra historia se partido. Pero seguimos diciéndole al gobierno nacional, aquí estamos y seguiremos luchando por nuestros derechos y retornar a nuestro municipio, para que nos devuelvan las tierras y las personas que fueron despojadas puedan volver a su territorio. Y para nadie es un secreto que después de 20 años no encontramos más si no palma sembrada en nuestro municipio, fruto de nuestro desplazamiento forzado, de nuestros muertos, pero aquí estamos diciéndole al gobierno que nos devuelva nuestro territorio, el que un día permitió que nos quitaran y seguiremos en la lucha por regresar a nuestro municipio. Nosotros invitamos a toda la comunidad a que nos entienda,

nosotros queremos retornar a nuestro municipio, queremos que todo nuestro pueblo vuelva a su entorno social, como lo éramos antes, cuando todos estábamos unidos. (Representante de ASOMUDEM, agosto de 2017)

La veinteava conmemoración de la masacre de Mapiripán permite ver como las memorias sobre este hecho se producen y se activan, lo cual refleja un refuerzo de los sentidos de pasado que los distintos actores otorgan a los acontecimientos vividos y la apropiación que tienen de sus sueños, metas, proyectos e identidades:

Las fechas y aniversarios son coyunturas en las que las memorias son producidas y activadas. Son ocasiones públicas, espacios abiertos, para expresar y actuar los diversos sentidos que se le otorgan al pasado, reforzando algunos, ampliando y cambiando otros. Hay algunas constantes que se reiteran en los distintos países, que responden a marcos institucionales y a las modalidades en que diversos actores sociales se apropian de ellas y las encuadran en sus propias identidades y en sus propios proyectos. (Jelin, 2002, p. 245)

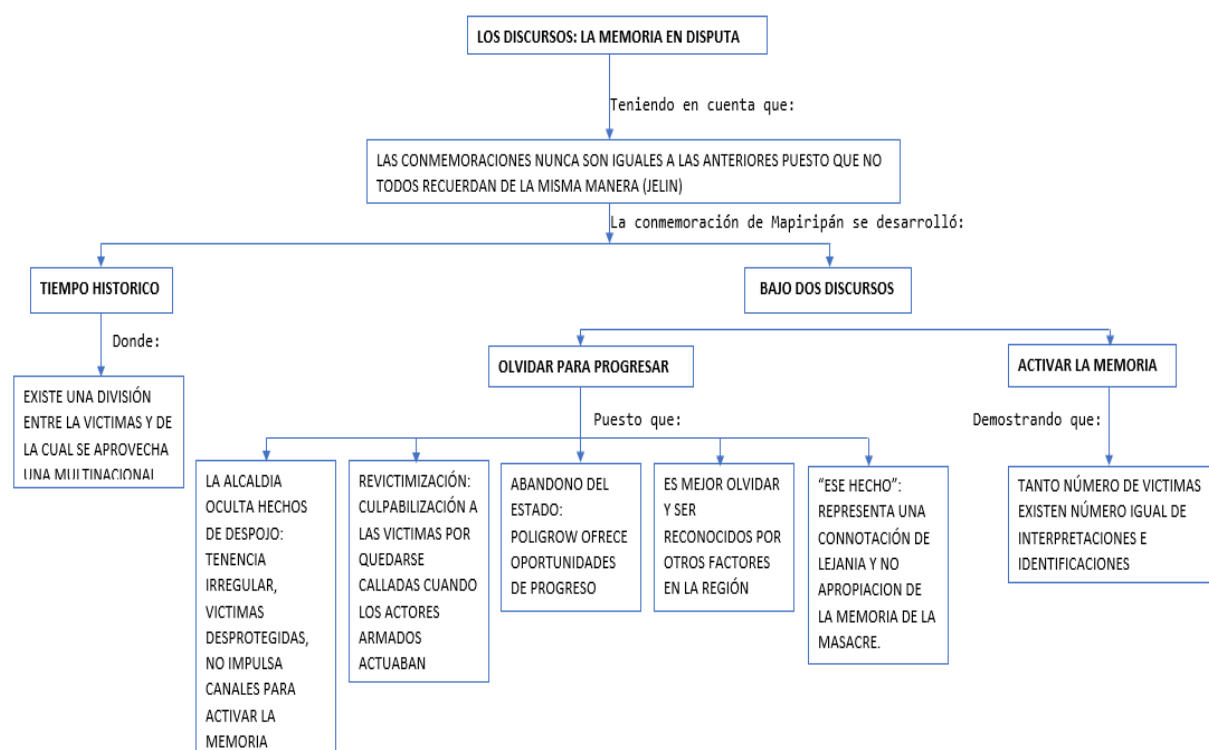
A raíz de estos discursos podemos encontrar que hay una lucha política por la memoria que se evidencia en las consignas y acciones que realizan las organizaciones sociales acompañantes de las víctimas que se encuentran fuera del territorio y estas con tras las imposiciones de memoria que ha querido imponer, por ejemplo, la multinacional Poligrow:

Aquí se está jugando una posibilidad de la memoria y unas concepciones de memoria, entonces por un lado la empresa que quiere controlar todo, que parezca que aquí no ha pasado nada o no tengo nada y la institucionalidad local porque es que la empresa termina siendo no determinante pero si beneficiaria del proyecto paramilitar puesto que tienen relación con paramilitares... ha querido de alguna manera aislar la unidad de víctimas, la alcaldía, los funcionarios de la gobernación, funcionarios locales, gentes de las pastorales sociales, digamos que han querido como imponer sus concepciones y pues claro las víctimas que acompañamos tiene también otra concepción política, de reedificación de derecha, entonces imponen su concepción, entonces han querido imponer su concepción como una estrategia de desvinculación de las víctimas de diferentes lugares -¿por qué?- porque desvinculados la gente puede decir aquí hay guerrilla y si había guerrilla, hay víctimas porque había coca, sí había coca, pero aquí hubo una interacción militar-paramilitar que genero un desplazamiento, que quería ocupar el territorio en función de unos intereses económicos, entonces el poder haber hecho la celebración de esta manera, pues da un sentido. (Integrante de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, agosto de 2017)

Finalmente, la veinteava conmemoración termina con una marcha que recorrió varios lugares que cobran significado para las víctimas a la luz de la masacre. Esta fue emprendida por las víctimas que se encuentran fuera del territorio como por las organizaciones sociales acompañantes, una vez inicio; y para sorpresa de los organizadores, fue seguida por muchas más personas, entre las que se encontraban las víctimas que se encuentran en el territorio como otros habitantes de este. La

marcha finalizó en la iglesia de Mapiripán con una Eucaristía, en donde la religiosidad y el dolor se hizo presente, haciendo evidente que ese pasado violento y triste producto de la masacre se ha resignificado y que traerlo al hoy podría representar generar procesos que labren un mejor futuro. En el apartado sobre lugares de memoria, se realizará una descripción y análisis sobre el significado de esta marcha dentro de la conmemoración. (Ver gráfica No.8)

Gráfica No. 8: Los discursos: La memoria en disputa



3.1.3.2.2. El regreso para recordar: las identificaciones

Esta investigación tuvo el privilegio de acercarse a las víctimas desplazadas que venían desde distintos lugares de Colombia, muchas de ellas desconocían las problemáticas políticas y económicas que giran alrededor de la masacre en términos de memoria. Estas consideran que asistir a un acto conmemorativo implica poder expresar todas aquellas sensaciones ya sean de dolor, tristeza o alegría que tenían guardadas hace muchos años, “participar en los rituales públicos de conmemoración es una manera de expresar sentimientos de pertenencia a la comunidad política y una reafirmación de las identificaciones colectivas” (Jelin, 2017, p.156) Muchas de ellas lo manifiestan en las expectativas que tenían frente al desarrollo de la conmemoración. Algunas de

sus expectativas en general se resumen en algunas frases que expresaron: “yo no venía hace 27 años”, “yo venía con expectativa y ansiedad de ver como estaba el pueblo”, “Alegria de pasar por las tierras que fueron de nosotros y volverlos a ver”, “nervios por lo que paso”, “Feliz por la esperanza de poder hablar con sus amigos”, “poder hablar, de decir lo que tengo acá en mi corazón, el deseo de poder tener algún día lo que, nos reconozcan como víctimas, que nos den esas tierras que nosotros estamos exigiendo y un proyecto, que nos apoyen”. Todo lo anterior nos permite comprender que la Veinteava conmemoración de la masacre estuvo mediada por diferentes sentidos incluso entre las mismas víctimas, de allí que como lo señala Jelin (2017) “la fecha y la conmemoración tienen sentidos diferentes incluso para los que están “en el mismo bando” – los distintos grupos y las distintas identidades que se juegan en el espacio- “(Jelin, 2017, p.159).

Podríamos decir que hay distintos sentidos de pasado: entre quienes vivieron la masacre, quienes eran familiares de las víctimas y quienes vivían en Mapiripán, pero no sufrieron pérdida de sus seres queridos, y ello genera procesos de identificación y transmisión de la memoria de la masacre distintos:

Quienes vivieron personalmente el evento o periodo que se recuerda tienen sus propias interpretaciones, teñidas por sus identificaciones y comunidades políticas de pertenencia. Están también quienes participan como parte de un cuerpo colectivo que comparte una base de saberes culturales a través de complejos procesos de identificación, pertenencia y transmisión. (Jelin, 2002, p.248)

Esto, por ejemplo, se evidencia en el relato de una de las víctimas desplazada sobre la experiencia de estar en la conmemoración:

Yo sentía dos cosas, uno recordando que ayer veníamos viajando, era el día 16 y que era el segundo día terrible que nosotros vivimos, aquí los Mapiripenses de acá en adelante nuestras historias cambio, pero también como alegría de ver que estábamos viendo nuestros territorios, pero también poder estar todos compartiendo de alegría de poder estar, poder encontrarnos con nuestro entorno social. (Comunicación personal No. 7. 17 de junio de 2018)

Lo cual permite comprender que la conmemoración son campos de reflexión y confrontación de las memorias que son las que construyen y constituyen las luchas del presente de las víctimas: “Las fechas se convierten en escenarios de confrontación de memorias, desplegadas y

transformadas al calor de la propia disputa política posterior” (Jelin, 2002, p.5) Esto se expresa en las motivaciones que había entre las víctimas para asistir a la conmemoración:

- vinimos a ver lo de reparación de víctimas o sea lo de restitución de tierras a ver que nos dicen y pues la conmemoración de los 20 años considero que se debe conmemorar todos los 5 días, fue una masacre muy dura la de acá, aunque la más dura, fue la de puerto Alvira. (Comunicación personal No. 6, 16 de julio de 2017)
- me motivó el tema de la memoria, que hace mucho tiempo no venía a ver a los amigos, y era necesario que en este cumpleaños podamos estar todas los convocados, ojalá hubiesen venido todos porque es muy importante, por eso estoy acá. (Comunicación personal No. 9, 16 de julio de 2017)
- el significado más grande para mi es poder volver o recordar momentos muy bonitos y volver a recordar el ser más especial del mundo que fue mi abuela, y volver a ver personas con las cuales estamos compartiendo el mismo dolor. (Comunicación personal No. 4, 16 de julio de 2017)
- cómo le explico, más que todo uno recordar las amistades que hubo, las personas que ya no están, los lugares que le gustaba a uno frecuentemente, el polideportivo, mirar jugar basquetbol, ir al baño por allá en caño cuca. Ir a la laguna, así... (Comunicación personal No. 8, 16 de julio de 2017)

Es así, como con estas motivaciones se construye la conmemoración, estos deseos materializados se instalaron como prácticas que alienta la memoria colectiva de la masacre y permiten reconocer que “las memorias sociales se construyen y establecen a través de prácticas y de marcas, son prácticas sociales que se instalan como rituales; marcas materiales en lugares públicos e inscripciones simbólicas” (Jelin, 2002, p.2). De ahí la importancia del evento, y la connotación de que no se hubiese realizado desde hace más de ocho años:

Si, yo creo que es necesario hacer las conmemoraciones, porque, así como estamos, nos estamos viendo las víctimas unidas, estamos socializando los unos con las otras muchas cosas que teníamos, que hace tiempo no compartimos, entonces yo pienso que es importante. (Comunicación personal No. 8, 17 de julio de 2018)

La fuerza social de las conmemoraciones reside desde dos aspectos, el primero en que a través de estas es posible visibilizar múltiples significados, los cuales se evidencian desde las distintas practicas que realizan los participantes de estas, y el segundo, que a su vez se tensionan dichas versiones lo cual permite la construcción de nuevos sentidos para la memoria, en este caso, la de la masacre. Los sentidos por tanto son resignificados, se performan las identidades y se transforman los proyectos de los que son participantes, es decir, la víctimas.

3.2. Los lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán, sentidos en disputa

Lo que antes considerábamos como espacios geográficos cuando sucede un acontecimiento que marca o implica poner en juego dentro del mismo una multiplicidad de sentidos, se transforman en lugar de memoria. Estos, guardan lo sucedido durante y después que ocurre el acontecimiento. Todo lo anterior se resume en la presencia de un valor simbólico y político como lo señala Pierre Nora (1984).

En los lugares de memoria se cristalizan los recuerdos, al encontrarnos en estos se vuelve a la historia que describe los hechos que allí sucedieron. Se mantienen indiscutiblemente por la voluntad de las colectividades, en este caso la de las víctimas, aparecen porque encontramos la necesidad de recordar y mantener la verdad que atribuimos propia a estos.

Según Nora (1984) aparecen porque los emprendedores de la memoria sienten que esta se encuentra amenazada, por esto su significación es otorgada por los actores sociales implicados los acontecimientos que allí ocurrieron. Para el estudio de los lugares de memoria de la Masacre de Mapiripán se destacan dos aspectos que permite analizarlos, el primero que hace referencia a los lugares de enunciación los cuales están relacionados con el contexto social y político en el que se han establecido dichos lugares, en este caso el contexto violento y de desplazamiento en el que viven las víctimas tanto que se encuentran en el territorio como fuera de este. El segundo, hace referencia al lugar físico, los cuales se describirán más adelante.

Al igual que las fechas, los espacios también se vuelven significativos, ellos son la materialidad que expresa los sentidos de pasado y por su establecimiento y mantenimiento también se libran luchas políticas, Son:

[...] también intentos de reafirmar sentimientos de pertenencia colectiva e identidades enraizadas en una historia violenta. Se trata de gestos y afirmaciones, una materialidad con significado político, público y colectivo, en al menos dos sentidos: su instalación es siempre el resultado de luchas u conflictos políticos, y su existencia es un recordatorio de un pasado político conflicto que a su vez puede disparar nuevas olas de conflictos sobre el sentido del pasado en cada generación o periodo histórico. (Jelin, 2017, p.163)

Los lugares de memoria también funcionan como vehículos de transmisión, evidencian las continuidades y a su vez demuestran que los sentidos que adquieren al igual que la conmemoración no son iguales para todas las personas y en ocasiones su establecimiento no asegura que se mantenga su significado (Jelin, 2017). En el municipio de Mapiripán se han establecido tres lugares de memoria, uno de ellos desde su misma instalación ha adquirido diversos significados; el cual corresponde al monumento del puño izquierdo, el segundo, al río Guaviare y el tercero al proyecto que las víctimas beneficiarias de la sentencia del 2005 han querido impulsar, una casa cultural y de memoria.

3.2.1. El puño Izquierdo

“La representación del horror no es lineal y sencilla, ¿Cómo representar en el espacio los vacíos, lo que ya no está? ¿Cómo representar a los desaparecidos? Si hablar y decir es difícil, los emprendimientos que intentan marcar el espacio físico parecen más difíciles y a la vez, más difíciles. Mas fáciles porque en muchos casos hay rastros, ruinas y restos: hay una materialidad que, para muchos, “puede hablar por si misma”. Mas difíciles porque al no tratarse de marcas personales y grupales o con sentido privado e íntimo si no de espacios físicos públicos, requieren el reconocimiento del Estado y la autoridad legítima y están sujetos a transformaciones de sentido y a los devenires del uso del espacio público” (Jelin, 2017, p.163)

Para la conmemoración del año 2009 se construyó e instaló un monumento en el municipio de Mapiripán, este era un “puño izquierdo”. Desde el inicio de esta investigación algunas víctimas de la masacre han señalado que muchas personas que se encuentran en Mapiripán no han estado de acuerdo con la instalación de dicho monumento, entre algunas razones se encuentran, que este hace referencia a la izquierda y la guerrilla y que Mapiripán no es un pueblo de guerrilleros o que nunca les preguntaron si ese era el monumento que querían para recordar la masacre.

Este puño izquierdo fue realizado por el artista Luis Alfredo Castañeda por encargo de las organizaciones y participantes de la primera conmemoración de la Masacre de Mapiripán (2009): Caravana por la memoria, la vida y la paz. Según uno de los organizadores de la conmemoración el puño nunca fue una imposición, si no que al contrario fue resultado del consenso. Esta tenía un significado social en termino de memoria:

Un puño izquierdo por supuesto que tiene un significado. Ese puño izquierdo con su bandera de Colombia saliéndole por los lados era un símbolo muy fuerte por supuesto y muy importante, el maestro Castañeda lloró allá ese día. Y se recuerda porque el significa toda la Mapiripana, la

Voragine, era decirle al mundo que allí había víctimas de la izquierda, que hubo un movimiento político desaparecido, perseguido, pero que este puño, ese símbolo quedaba ahí y que nada lo podía destruir. Bueno lo pueden destruir, pero quedara el precedente de que siempre hubo un intento de memoria fuerte en Mapiripán. Era algo que había que hacer, estábamos en un momento de agresión contra el movimiento social, contra la izquierda, contra nosotros, en un pueblo lleno de paramilitares (Integrante Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

Es así, como se puede evidenciar que este monumento como lugar de memoria por parte de los organizadores y de algunas víctimas había adquirido un significado de denuncia, pero a su vez tenía por objetivo demostrar la presencia de la izquierda en Mapiripán y que a pesar de que la Masacre había sido un intento de la eliminación de la oposición en el Meta, las organizaciones sociales seguían presentes a través de actividades y que continuarían trabajando por las comunidades. El puño era un “intento de honrar y conmemorar los eventos y actores del pasado (...) aunque no necesariamente en los lugares físicos donde ocurrieron los eventos aludidos. (Jelin, 2017, p.167). En cambio, teniendo en cuenta las condiciones sociales en las que se encontraba el municipio, su repoblamiento por parte de los paramilitares demostraba que para otros actores dentro del pueblo el monumento no era acogido de la mejor manera:

A la mañana siguiente salimos como a las cuatro de la mañana y los borrachos paramilitares nos tiraban piedras, basura y nos decían fuera guerrilleros comunistas, eso fue muy diciente. Se hizo en contra corriente, se activó la memoria. Fue definitivamente en contracorriente. (Integrante de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, agosto de 2017)

Al indagar por el puño, se puede decir que cada persona de acuerdo con sus sentidos de pasado configura los significados de los lugares de memoria, por ejemplo, hay una persona que señala que el puño representa que: “la lucha sigue y que no se acaba, mientras, como dijo el compañero Fidel Castro cuando Estados Unidos lo amenazaban mientras en Cuba allá un hombre con el fusil hay guerra. Aquí mientras allá un hombre con una mano levantada hay lucha” (Comunicación personal No. 11, 17 de julio de 2018). Otra señala que este se impuso, que nunca se consultó si las personas que vivían en Mapiripán lo querían, firma entonces que el puño izquierdo representa un castigo:

Lo del puño, fue que no lo socializarán realmente para todos, pidieron un permiso así a la alcaldesa, no sé si le hayan avisado con tiempo, lo cierto del caso es que al pueblo en general nunca nos convocaron a decir vamos a llevar esto. Cuando llegaron todos eso fue algo espectacular, pero a estas alturas no sabemos si para todos es significativo, el puño ¿qué quería decir?, que era como un castigo, un castigo como cuando yo castigo a un hijo y lo pongo se me está aquí sentado porque usted no me hizo tal cosa, eso fue más o menos el significativo que hicieron, hasta que no les hagan una reparación integral, reparación individual, reparación colectiva, que los Mapiripenses se sientan

que de verdad les dieron todo lo que por ley les corresponde por haber sido permisivo el gobierno. Entonces se suponía que el día en que dijeran a Mapiripán ya le hicimos las 3 reparaciones se quitaba. Mientras tanto ese puño simplemente estaba diciendo se está pidiendo justicia (Comunicación Personal No. 12, 17 de julio de 2018)

Como para algunos habitantes este puño no era representativo, intentaron movilizarse para que fuera retirado del pueblo: “todo terminó en un montón de firmas, en gente que no entendió nada, acabaron 400 firmas para autorizar, pero el alcalde de turno pensaba si yo lo tumbo me van a meter una multa a mi puesto que era un monumento social y de la memoria” (Comunicación personal No. 12, 17 de julio de 2018).



Fotografía No.13: Instalación puño izquierdo en Mapiripán.

La lucha por parte de los emprendedores de la memoria en Mapiripán termina en octubre del año 2017, tres meses después de que se realiza la veinteava conmemoración de la masacre, el puño es tumbado y a la fecha no ha sido posible esclarecer que es lo que sucedió. El periódico El Tiempo señala frente a este hecho que:

El fin de semana pasado fue destruido el monumento en homenaje a las víctimas de la masacre de Mapiripán, ocurrida entre el 15 y el 20 de julio de 1997. Luis Guillermo Pérez Casas, defensor de Derechos Humanos y representante de víctimas de la masacre de Mapiripán y quien hace parte del Colectivo de Abogados, solicitó ante las autoridades y a la Alcaldía de la zona que se encuentre a los responsables del hecho. Pérez recalcó que el monumento, que lleva más de 10 años, fue instalado por iniciativa de organizaciones de víctimas de crímenes de Estado como símbolo para reclamar justicia. “No entendemos porque fue destruido en tiempos de paz y no de guerra. El monumento fue construido hace más de 10 años en el que el paramilitarismo tenía control de la

región y significaba resistencia frente al miedo y al terror”, dijo Pérez. (El Tiempo, 12 de octubre de 2017, párr. 1-5)

El puño izquierdo de Mapiripán y su historia es muestra de que para marcar un espacio o conmemorar a través de él es necesario realizar procesos largos; a su vez entender que instalarlo define un significado sobre los hechos, la memoria y las representaciones en el presente. Jelin (2017) señala que muchos intentos de lugares de memoria no logran la transmisión que intentan transmitir los emprendedores de la memoria y por tanto puede darse una lucha política por muchos años. Es así, como podemos señalar que la rememoración desde los lugares implica también ritualidades que carguen los espacios de significados a través del tiempo teniendo en cuenta que esta sujeto a las transformaciones contextuales y hasta generacionales.



Fotografía No.14: Monumento puño izquierdo destruido, Mapiripán.

3.2.2. Los lugares de la masacre: La marcha por el pueblo, la religiosidad y las velas en el Río Guaviare

Dios de la vida, tú que conoces la sangre derramada en estos lugares, las lágrimas derramadas, el dolor reprimido, el miedo aumentado, el miedo que nos has silenciado, la rabia, por la humillación, señor que esta marcha nos ayude para recordar a nuestros seres queridos que murieron pero que están con nosotros, que queremos colocar en sus manos lo que hagamos por dignificar su memoria, que esta caminata, esta peregrinación, sea el primer paso de muchos otros que daremos para el reencuentro de las víctimas, para buscar la verdad, para exigir justicia, para transformar nuestro dolor en fuerza, para construir un mundo más justo, más fraterno, señor, que la vida de las víctimas, la de la víctima de Jesús de Nazaret nos fortalezca en esta caminata. Señor danos fuerza para seguir caminado para dignificar.

(Integrante Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 18 de julio de 2017)

La marcha por el pueblo fue el desenlace de la veinteava conmemoración de la masacre de Mapiripán. Esta, tal vez, resulto ser una de las actividades más importantes y significativas para las víctimas, la cual implico el recorrer el pueblo, recorrer los lugares del dolor, pero a su vez de la resignificación de la memoria de sus familiares. “Una de las características de este ritual conmemorativo es que se desarrolla en torno a los lugares de memoria” (Pipper, 2009, p.162) La marcha inicio y se mantuvo con las consignas: *¡Que no se olvide, Que no se repita!* En cabeza de las victimas beneficiaras de la sentencia de 2005, las victimas que venían fuera del territorio y las organizaciones sociales acompañantes.



Fotografía No. 15. Inicio de marcha conmemorativa. 18 de julio de 2018

Cada una de ellas tenía como símbolos, fotos de sus familiares, los símbolos elaborados el día anterior y una vela blanca que cada uno prendió a través del compartir de la luz, esto como símbolo de memoria y reconciliación. El corrido de la marcha inicio en el polideportivo del pueblo, y continuo por el pueblo, donde se detuvo tres veces, este alto se hacía con el fin de hacer una reseña de las tres personas víctimas de la masacre: Ronald Valencia, Sinaí Blanco y José María Barrera. Esta finalizo en el puerto, a orillas del rio Guaviare. A continuación, se muestra el recorrido realizado:



Fotografía No. 16. Recorrido marcha. 18 de julio de 2017

El llegar al puerto y acercarse a la rivera del río Guaviare implicó para las víctimas de la masacre tener un espacio de reflexión consigo mismas, pero también de comunicación con su ser querido que ya no estaba. La actividad estuvo cargada de un discurso social:

El río ha sido fuente de comunicación, de alimentación, de transporte, de espacio de enamoramiento, espacio también de dolor porque en el río desaparecieron muchas personas, vamos a hacer un monumento de silencio, acá hay una pancarta con el nombre de algunas víctimas y hay espacio también para todas las víctimas. Entonces vamos a hacer un monumento profundamente silencioso y respetuoso de homenaje al río, de agradecimiento al río y un espacio de memoria también por todas las personas que pasaron por este desde la parte alta hasta la parte baja y lo vamos a hacer en silencio, vamos y colocamos las velas y hacemos 5 minutos de silencio. (Integrante Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 18 de julio de 2018)

Y a su vez de religiosidad:

Y vamos a decir todos: Dios de la vida, muchas gracias por la vida del río, por la vida que construimos, a lo largo y ancho de este río, por el alimento, por la comunicación, los recuerdos, el transporte, las casetas, los amigos y todo lo demás que hay en nuestros corazones. Dios de la vida muchas gracias por la vida de los seres queridos que ya no están físicamente, pero están en nuestro corazón. Dios de la vida que jamás estos sitios vuelvan a recibir en sus aguas, cuerpo de seres humanos y contaminación que los dañen, gracias señor por el agua, gracias señor por la vida, y que el señor rico en misericordia bendiga a nuestras vidas, bendigas estas luces, bendiga lo que somos y hacemos y a la memoria con dignidad. Vamos a dar un aplauso con el corazón al río. (Aplausos).

Y un aplauso a nuestras familiares fallecidos, que fueron asesinados. (Aplausos). (Integrante Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 18 de julio de 2018)



Fotografía No. 17. Víctimas a orillas del Rio Guaviare. 18 de julio de 2018

Finalmente, cada uno de los participantes del recorrido toma su vela y en silencio se dirigen a la iglesia del pueblo para la celebración de la Eucaristía. No sin antes entender que la luz era “como quien toma un compromiso para ir trabajando con la verdad, la justicia y la reparación.” (Integrante Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 18 de julio de 2018).

La marcha realizada en la conmemoración permite observar como se ha cristalizado una memoria del dolor en Mapiripán (Pipper, 2009), el recorrido que realizan los participantes inicia donde horas antes se reclamaba el reconocimiento como víctimas de la masacre, es decir que pasaban por el lugar de enunciación (como ciudadanos inmersos en unas circunstancias, sociales económicas y políticas explícitas a lo largo y ancho del territorio) para luego recorrer los sitios que habían adquirido una significación especial ya sea porque en estos hubiesen encontrado a sus familiares o porque implicaban hacer en parte el recorrido de terror que hicieron los paramilitares hace veinte años; quienes buscaban a sus víctimas en sus casas, los trasladaban al matadero y finalmente sus restos terminaban en el río Guaviare. Como se puede observar la marcha se apropió de un recorrido que marco la ruta de los paramilitares, “la marcha hace la memoria de la derrota, aquella que, a

través de la apropiación de un recorrido (es decir, de una ruta con dirección), marca el paso desde el poder hasta la muerte” (Pipper, 2009, p.164)

A su vez, este recorrido constituyó la resignificación de las interpretaciones que se tenían de la masacre y conmovió los afectos de las personas que habitan Mapiripán, el recorrido se aproximó a la reconstrucción de la memoria histórica de los hechos desde la conmemoración en sí misma, activando y configurando los sentidos de pasado sobre la masacre. Es decir que permitió develar el acontecimiento, comprender su incidencia en el presente y en la cotidianidad de los mapiripenses y por tanto pensarse el futuro junto con la permanencia de dicha memoria.

3.2.3. La necesidad de una casa cultural y de memoria

En el año 2005, con la Sentencia de la Corte Interamericana a favor de las víctimas de Mapiripán se señala que como medida de reparación y no repetición debe establecerse un monumento por parte del Estado colombiano. Para el año 2017, esta medida no se ha cumplido, se ha quedado en peticiones por parte de las víctimas. Estas últimas han solicitado que no se construya un monumento si no una casa de memoria, pues consideran que está contribuirá en el desarrollo integral de las nuevas generaciones en Mapiripán:

Son muchas las esperanzas puestas sobre este proyecto, pues significa darle la oportunidad de crecer y mejorar a un lugar en el que todavía se viven hostigamientos por parte de grupos paramilitares contra la población. “Nosotros le solicitamos al alcalde que nos dé un buen predio, que eso no es para nosotras sino para el pueblo. La construcción de la casa es importante para acordarnos de toda la violencia que vivimos, para que no se nos olvide”, expresa Marina. (Cerón, 2018, párr.13)

Esta iniciativa, da un nuevo sentido a los lugares de memoria, que se vuelve un intento por recuperar la memoria no necesariamente en el lugar donde ocurrieron los acontecimientos teniendo la misma connotación en el espacio público para todos:

Puede no tratarse de intentos de construir o recuperar algo con un sentido unívoco, sino de usos y actividades que agregan una nueva capa de sentido a un lugar cargado de historia, de memorias, de significados públicos y de sentimientos privados. Incluso puede no haber un proyecto de rememoración explícitamente formulado, sino un devenir de la acción humana que incorpora nuevos rituales y significados. (Jelin, 2017, p.165)

La lucha por el cumplimiento de la sentencia y por tanto la construcción de esta casa es la que hoy en día están viviendo las víctimas de la masacre en contra de la institucionalidad, en este caso la Alcaldía de Mapiripán quien no ha querido hacer entrega de un lote “bueno” para su construcción, puesto que quieren ubicar la casa en un “lote donde queda el comedor de los abuelos y a ellos ya los reubicaron porque la casa el río se la llevó casi toda” (Cerón, 2018, párr.8) A su vez, alrededor de su construcción se generan una serie de preguntas tanto administrativas como por los sentidos que les van a otorgar a estos: “¿Quién administraría el lugar?, ¿quién financia su construcción?, ¿qué rol van a cumplir las víctimas en el diseño y construcción de los relatos?”(Cerón, 2018, párr.8) Esto evidencia que los sentidos nunca se dan porque si, son producto de las voluntades humanas (Jelin, 2017) y aquí en Mapiripán la casa de la memoria que se pretende construir implica dos trabajos uno por parte de los emprendedores de la memoria, para darles una construcción de contenidos donde ligen en “el presente con el pasado (rendir homenaje a víctimas) y el futuro (transmitir mensajes a las “nuevas generaciones”)(Jelin, 2017, p.165)

En conclusión, en relación con el desarrollo de este tercer capítulo, se puede señalar que las conmemoraciones y los lugares de memoria son campos donde la memoria de las sociedades se hace visible y a su vez permiten poner en evidencia las disputas por establecimiento de esta ya que los sentidos de pasado son distintos para cada grupo social y por tanto las acciones de resignificación en el presente como la perspectiva de futuro son distintas. Esto se pudo evidenciar en la veinteava conmemoración de la Masacre de Mapiripán; desarrollada en el año 2017, donde existió una pugna por el *para qué conmemorar*, en *qué fecha conmemorar*, *quien quiere conmemorar que*, y *como se quiere conmemorar*, dando lugar a la performatividad, las ritualidades e identificaciones. En cuanto a los lugares de memoria como sitios o espacios donde se materializa la memoria de los emprendedores fue posible observar tres aspectos: los intentos de conmemorar a través del establecimiento de monumentos, las marcas de memoria en un espacio físico y como intento de construcción y uso de lugares.

Para concluir...

A través del ejercicio de investigación se pudo establecer que las conmemoraciones de la Masacre de Mapiripán se han dado de forma intermitente, es decir que no existe una temporalidad exacta

para realizarse, eso se evidencia en que solo se ha realizado la primera en el año 2009 y otras dos en los años 2014 y 2016 y la última en 2017, la primera, en el territorio y la segunda y tercera fuera de este, demostrando que su desarrollo obedece a diversos contextos sociales y temporales. A lo largo de este capítulo, se destaca la conmemoración del año 2009, puesto que fue la primera en desarrollarse después de que ocurrió la masacre y a su vez permitió la activación de la memoria en medio de un contexto de incertidumbre e inseguridad debido a las condiciones en las que se encontraba el municipio. Fue una iniciativa por parte de las organizaciones sociales y algunas víctimas, quienes demostraron un discurso enfocado a mostrar la masacre como un hecho político violento que tuvo lugar gracias a la omisión de las fuerzas militares del país. En cuanto a las desarrolladas en el año 2014 y 2016 se puede concluir, que estas fueron un intento por parte de los emprendedores de la memoria de hacer actos públicos que pusieran en evidencia la falta de apoyo e interés del Estado.

Frente a la conmemoración que se desarrolló en el año 2017, se pudo observar la disputa por varios sentidos de pasado, los cuales han fomentado distintas condiciones de vida de las víctimas, tanto de las que se encuentran en el territorio como fuera de este. Esta conmemoración, se desarrolló desde algunas particularidades como el haber sido un trabajo de memoria por parte de las víctimas que se encuentran fuera del territorio, que en el desarrollo de esta se vincularán otros actores como la unidad de víctimas, la alcaldía municipal y la multinacional Poligrow. Que, en esta, se conjugaron distintos objetivos, entre los que se resalta el fortalecimiento del movimiento de víctimas y la denuncia. Y, por último, que se desarrolló a través de dos actividades, una en la Finca la Mapiripana y otra en el coliseo del municipio.

Es así como fue posible describir unas instalaciones, performatividades, discursos, identificaciones y transmisiones, en cuanto a las primeras se dio la disputa por el encuentro de dos programas de como conmemorar y por la disputa de la fecha, puesto que se ponía en duda el establecimiento de la conmemoración en una fecha pública, en cuanto a la segunda, se evidenció en el desarrollo de dos actividades, una impulsada por las organizaciones sociales y que tiene lugar en la finca la Mapiripana donde se intentó hacer una activación de la memoria a través de ejercicios grupales y la otra, la actividad oficial; en donde se hicieron presentes los discursos, y la cual tuvo lugar en el polideportivo del pueblo, demostrando los sentidos de pasado de las víctimas que se encuentran

en el territorio (influenciadas por actores como la multinacional Poligrow y sus intereses) como de las víctimas que se encuentran fuera de este (que denunciaban el no reconocimiento de la masacre y las falta de garantías por parte del estado). Esta termino en un recorrido por el municipio, una marcha que evidencio algunos de los lugares de memoria representativos para la comunidad.

En cuanto a los lugares de memoria se puede señalar que existen en relación con la masacre de Mapiripán, tres, y que estos evidencian la lucha de los emprendedores de la memoria por recordar y transmitir la masacre, tanto el puño, como el rio Guaviare y el proyecto de la casa cultural y de memoria libran una cruzada por el establecimiento de una memoria histórica que permita transmitir a las nuevas generaciones lo que sucedió en el pasado y por tanto reactivar y resignificar en el presente ese pasado.

Finalmente, se puede concluir frente al desarrollo de las conmemoraciones y el establecimiento de los lugares de memoria de la masacre de Mapiripán que, al ser objeto de disputa entre distintos actores, estos le han otorgado nuevos significados al pasado, lo cual contribuye a desarrollar unas formas de actuar frente al mismo en el presente. Al ser una práctica de elaboración de la memoria colectiva, permitieron de una u otra forma fortalecer las labores de emprendimiento por la memoria de la masacre e invitar a las demás, las que se encuentran en el territorio, a pensarse la situación social que vive actualmente el municipio. La lucha por el establecimiento de la fecha, la instalación, el programa y los discursos son muestra de la importancia que cobra la construcción colectiva de la memoria histórica de la masacre. La conmemoración junto con los lugares de memoria son el espacio inicial para intercambiar relatos y escuchar sentires, los cuales apoyarían dicha construcción.

CONCLUSIONES

A raíz de la elaboración de esta investigación es posible señalar algunas conclusiones generales que permiten dar cuenta de la construcción de los sentidos de pasado de la Masacre de Mapiripán por parte de distintos actores como de la lucha política por el establecimiento de estos. Dicha pugna fue posible comprenderla tanto desde el estudio del acontecimiento como desde el análisis de las conmemoraciones y los lugares de memoria.

Es así, que teniendo en cuenta lo anterior, podemos concluir que en Mapiripán existe una lucha política por la memoria debido a la construcción de distintos sentidos de pasado por parte de los actores sociales que allí convergen lo cual visibiliza que esta se ha construido en función de unos intereses políticos, sociales y económicos y que por tanto estos entran en contradicción en la medida que nos interrogamos por ciertos aspectos sobre el mismo acontecimiento. En este sentido, encontramos choques entre el establecimiento del porque ocurre la masacre, cuales son los hechos que realmente sucedieron, cual es el número real de víctimas, quienes son los responsables de la masacre y por qué aparecieron las falsas víctimas.

Sumado a esto, se debe enfatizar frente al relato y significación del pasado que existen diversos sentidos gracias a la situación de división en el que se encuentran las víctimas y lo cual ha generado dos situaciones: Una, que al año 2017, cuando se realiza la veinteaava conmemoración de la masacre, no haya sido posible generar procesos de activación de memoria permanentes y participativos, que permitan realizar actividades de emprendimiento por la memoria más asertivas y acordes a los contextos y dos, la falta de fortalecimiento del movimiento social, encarnado en las víctimas, lo cual genera que allá un aprovechamiento por parte de actores externos como la multinacional Poligrow y actores violentos como los paramilitares para la construcción de una memoria incompleta.

En Mapiripán no se ha olvidado la masacre, como lo podrían llegar a considerar algunas de las víctimas que se encuentran fuera del territorio y las organizaciones sociales que acompañaron el proceso de conmemoración en 2017, si no al contrario, al no haberse construido una memoria histórica a lo largo de los años, se han generado cinco memorias o sentidos, es decir que la masacre

ha adquirido, uno, para las víctimas que se encuentran fuera del territorio puesto que ven en el recuerdo del pasado la activación de la memoria y con ello la construcción del movimiento social, dos, para las que se encuentran en él y viven en un contexto de abandono estatal donde una empresa multinacional les asegura un trabajo acosta de la contaminación de su territorio y la violencia por el apoyo que le da la misma al paramilitarismo en la región, tres, para los habitantes del mismo, que llegaron a repoblar el pueblo cuando se desplazaron sus habitantes originarios y simplemente han escuchado relatos de lo que sucedió, cuatro, para las instituciones gubernamentales que no ha iniciado procesos mas rigurosos frente a los responsables y el desarrollo de políticas de reparación y cinco, para las víctimas que se encuentran fuera del territorio y que se han organizado e impulsado procesos de memoria colectiva, como por ejemplo la conmemoración.

En cuanto a la lucha política por las conmemoraciones y lugares de memoria se puede establecer que estas dos categorías permitieron de manera precisa observar las generalidades anteriormente nombradas. En la construcción y desarrollo de la conmemoración los emprendedores de la memoria de esta han sido las víctimas que fueron desplazadas del territorio junto con las organizaciones sociales acompañantes, quienes, para la conmemoración del año 2017, a pesar del contexto en que se encontraba Mapiripán, deciden apostar a la realización de una conmemoración en la que encontraron varias dificultades, gracias precisamente a esa diversidad de sentidos de pasado. El trabajo de memoria que entonces emprendieron paso por el establecimiento de la fecha, así como del sentido que tendría la instalación y el programa del mismo acto conmemorativo.

También, es posible afirmar que las conmemoraciones resignifican los sentidos que se tiene sobre el pasado, lo cual se visibiliza al estudiar las expectativas y relatos que tenían los asistentes a la misma y que estas no necesariamente implican un acto conmemorativo oficial, sino que las actividades grupales que implican la activación de la memoria colectiva sirven para encontrarnos con los recuerdos, removerlos y ponerlos en función del presente. En cuanto a los lugares de memoria, a través de la marcha que realizaron las víctimas de la masacre es posible comprenderlos como espacios activadores de memoria puesto que el ejercicio de recorrerlos no solamente permitió recordar el hecho trágico si no que a su vez permitió recordar a las personas desaparecidas. La marcha le da un sentido histórico a la conmemoración puesto que permitió establecer de manera general como se dieron los hechos y que actores participaron en estos.

Por medio del ejercicio investigativo se visibilizaron varios aspectos que quedan pendientes frente al acontecimiento y que podrían desencadenar en próximas investigaciones, claro está, sin perder de vista la importancia de historizar la masacre:

El primero, está relacionado a la denominación “Masacre de Mapiripán”, puesto que algunas de las personas asistentes a la conmemoración señalan que es necesario darle también un lugar a las masacres sucedidas en veredas o zonas cercanas al pueblo de Mapiripán como lo son: la de Caño Jabón, Puerto Alvira y La Cooperativa. Es decir, que el acontecimiento se debería denominar las “Masacres de Mapiripán”.

Segundo, el proceso judicial que se ha llevado a cabo frente al caso ha sido manejado desde la justicia civil como militar teniendo en cuenta que en él se encuentra involucrado el ex general Jaime Humberto Uscategui, junto contra otros integrantes de las Fuerzas Militares de Colombia, a quien se le ha dado más importancia que a la misma situación que viven las víctimas de la masacre. Esto se visibiliza en la revisión de prensa donde el tratamiento mediático de la masacre se ha referido por años al proceso judicial y a la figura del militar retirado, es un campo amplio que podría ser investigado teniendo en cuenta que en este el último año este miembro de las fuerzas militares ha decidido acogerse a la Justicia Especial para la Paz y no pedir perdón a la víctimas.

Tercero, el episodio de las falsas víctimas abre un campo de estudio frente a la construcción de identidades en relación con los procesos de memoria, si bien, estas personas ya fueron judicializadas, desde lo analizado en este trabajo investigativo, es posible estudiar las implicaciones que trae la construcción de una memoria que obedece a unos intereses personales y a su vez los impactos de esta “memoria” en la memoria colectiva departamental y nacional.

Por último, se debe destacar la importancia de dejar las puertas abiertas a la investigación de las conmemoraciones y lugares de memoria en Colombia ya que estas son un vehículo de construcción y resignificación de la memoria colectiva de las comunidades y mucho más de las que han sobrevivido al conflicto y han iniciado procesos de reparación colectiva. Es fundamental el desarrollo y estudio de las mismas porque permiten varios procesos, entre ellos sanar, hacer de las

victimtas sujetos emprendedores de memoria y poder promover el análisis de contextos sociales y políticos en que se dan dichas resignificaciones. Esto último, con el fin de promover desde la activación de la memoria el establecimiento de la paz.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

- Redacción Justicia. (19 de enero de 2012). Grupo de ganaderos apoyo la masacre de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10962181>
- Redacción El Tiempo. (22 de julio de 1997). Masacre en Mapiripán. No se escucharon tiros porque los degollaban. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-611242>
- Redacción El Tiempo. (22 de julio de 1997). Masacre en Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-719064>
- Mercado, Viviana. (22 de julio de 1997). Muerte y éxodo en Mapiripán. Recuperado de: <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-611140>
- Redacción El Tiempo. (28 de septiembre de 1997). Va a haber muchos más Mapiripanes. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-631042>
- Redacción El Tiempo. (23 de julio de 1997). Cruz roja busca cuerpos de Mapiripán. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613206>
- Redacción Judicial. (12 de mayo de 2017) Falsas víctimas demuestran montaje en mi contra: General (r) Uscátegui. El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/falsas-victimas-demuestran-montaje-en-mi-contra-general-r-uscategui-articulo-692910>
- Redacción justicia. (10 de junio 2012). Colectivo José Alvear devolverá 746 millones que recibió falsa víctima. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11934415>
- Redacción El Tiempo. (28 de noviembre 2012). CIDH excluyó a falsas víctimas de sentencia sobre Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12405378>
- Redacción Justicia. (13 de abril 2016) Condena 'ejemplar' para falsas víctimas de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16562521>
- Rueda, María. (6 de julio de 2016). ¿Por qué Uscátegui es el primer general que dice sí a Tribunal de paz? El Tiempo. Recuperado de:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/entrevista-de-maria-isabel-rueda-a-jaime-uscategui-80836>

- Redacción Justicia. (31 de marzo de 2017) Generales Uscátegui y Arias Cabrales, cerca de la libertad por JEP. El Tiempo. Recuperado de:
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/dos-generales-cerca-de-la-libertad-por-jep-73700>
- Restrepo, Orlando. (18 de abril de 1999). La omisión que mato a Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-902410>
- Redacción El Tiempo. (27 de enero de 2005). Porque llora el General Uscátegui. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1689427>
- Redacción El Tiempo. (3 de septiembre de 2006). Con documental, buscan demostrar inconsistencias en expediente de Masacre de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3229999>
- Redacción El Tiempo. (25 de julio de 2007). Después de diez años de la masacre de Mapiripán todavía hay temor en la población. El Tiempo. Recuperado de: <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3223456793>
- Mercado, Viviana. (29 de agosto de 1997). Éxodo y temor se sigue viviendo en Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-611140>
- Redacción El Tiempo. (22 de noviembre de 2015). Mapiripán quiere ser Mapiripaz para dejar atrás la violencia. La comunidad, de la mano de Poligrow y de las autoridades, quiere la paz. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16438155>
- Redacción El Tiempo. (11 de junio de 2016) El cultivo de palma que le cambió la cara a Mapiripán. La compañía italiana Poligrow genera el 80 por ciento de los empleos en el pueblo. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16617892>
- Redacción El Tiempo. (23 de julio de 1997). Cruz roja busca cuerpos de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613206>
- Redacción El Tiempo. (5 de agosto de 1997). Alza vuelo plan retorno a Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-702074>

- Redacción Llano 7 días. (7 de febrero de 2014). Víctimas de Mapiripán piden que paren la burla. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13469295>
- Redacción Llano 7 días. (10 de abril de 2014) Comienza restitución en Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13817276>
- Redacción Justicia. (12 de octubre de 2017) Destruyen monumento de las víctimas de la masacre de Mapiripán. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/ataque-a-monumento-de-las-victimas-de-la-masacre-de-mapiripan-140566>
- Escobar, José David. (23 de julio de 2017) General Rito Alejo del Río a indagatoria por la masacre de Mapiripán. El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/general-r-rito-alejo-del-rio-indagatoria-por-la-masacre-de-mapiripan-articulo-704553>

FUENTES SECUNDARIAS

- Aguilar Fernández, Paloma. (2008). “Acerca de la memoria, el aprendizaje y el olvido” en *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid. Alianza Editorial.
- Allier, Eugenia (2011) “Memoria, política, violencia y presente en América Latina”. En: Rey, Eduardo y Cagliaio, Pilar (coords.) *Conflicto, memoria y pasados traumáticos. El Salvador contemporáneo*. Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela.
- ASPODEGUA. (2009) *Memorias. La Caravana por la vida, la memoria y la paz*. Localidad Rafael Uribe Uribe. Bogotá.
- Atehortúa Cruz, Adolfo León y Rojas Rivera, Diana Marcela (2009) *The consolidation policy of the democratic security: balance 2006-2008*. Análisis Político; Vol. 22, núm. 66 (2009); 59-80 0121-4705. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/43553/>
- Blair, Elsa. (2004). *Mucha sangre y poco sentido: La masacre. Por un análisis antropológico de la violencia*. Boletín de Antropología vol.18, num.35, , pp. 165-184. Medellín. Universidad de Antioquia.
- Buenaventura, Nicolas (1985) *Tregua y Unión Patriótica*. Centro de estudios e investigaciones sociales. Bogotá.

- CAJAR (2007). *Folios de Mapiripán. Para que la vida nos de licencia*. Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Bogotá.
- Cabruja, Teresa, Iñiguez, Lupicinio, Vásquez, Félix (2000) *Como construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y normatividad*. Revista análisis. Pág. 61-94
- Cerda, H (1991) *Los elementos de la investigación*. Bogotá. El búho.
- CIDH, (2005). *Caso de la “Masacre de Mapiripán” vs Colombia*. Sentencia 15 de septiembre de 2005
- CNMH. (2012) Mapiripán sin conmemoración de 15 años. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/mapiripan-sin-conmemoracion-de-15-anos>
- CNMH (2012). *Justicia y paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?* Bogotá. CNMH
- CNMH. Rodríguez, Lucas (2014). Los llanos orientales y el oriente amazónico: actores armados y formas de violencia colectiva, procesos de DDR en *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama pos-acuerdos con las AUC*. Bogotá. CNMH.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2015) Los claro oscuros del grupo pamicultor Poligrow en Colombia. Recuperado de: <http://jyp.megadatesystem.com/Los-claro-oscuros-del-grupo-palmicultor-Poligrow-en-Colombia>
- Contagio Radio (2017). Mapiripán a 20 años aun recuerda. Recuperado de: <http://www.contagioradio.com/mapiripan-a-20-anos-todavia-recuerda-y-sobrevive-articulo-45123/>
- Gobierno recordó víctimas de la masacre de Mapiripán 19 años después. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/gobierno-recordo-a-las-victimas-de-la-masacre-de-mapiripan-19-anos-despues-KA4673941>
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Editorial: Anthropos
- Huyssen, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Cap.1 “Pretéritos presentes: Medios, política, amnesia. México: FCE-Goethe Instituto.
- Jelin, Elizabeth. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores
- Jelin, Elizabeth. (2002). *Las conmemoraciones: las disputas en fechas infelices*”. Madrid: Siglo XXI Editores

- Jelin, Elizabeth & Langland Victoria (comp). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. (2003) . Madrid: Siglo XXI Editores
- Jelin, Elizabeth, (2017) *La lucha por el pasado como instrumento de memoria social*. Argentina: Siglo XXI Editores
- Jiménez, Absalón, Torres, Alfonso (comps) (2006). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Departamento de ciencias sociales. UNP, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
- Jiménez Becerra. Absalón y Guerra Garcia, Francisco (comps) (2009). *Las luchas por la memoria*. Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
- MOVICE (2009). *Caravana de la Memoria por la Vida y la Paz. Galería fotográfica sobre la Caravana de la Memoria por la Vida y la Paz en homenaje a las víctimas de la masacre de Mapiripán*. Recuperado: http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/index.php?option=com_k2&view=item&id=2057:caravana-de-la-memoria-por-la-vida-y-la-paz&Itemid=383
- Plan de desarrollo Mapiripán. 2016 -2019. Recuperado de: https://ceo.uniandes.edu.co/images/Documentos/Plan_de_Desarrollo-_Mapirip%C3%A1n.pdf
- Pípper, Isabel (2009). Investigación y acción política en prácticas de memoria colectiva en Vinyes Ricard (ed). *El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona. RBA
- Se rinde homenaje a las víctimas de Mapiripán. Meta. Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2009/07/19/judicial/1247991960_847373.html
- Uribe, María Victoria. (1978) Matar, rematar y contramatar. Las masacres de la violencia en el Tolima.1948-1964 en *Revista Controversia* 159-160. Bogotá. CINEP.
- -Tras 19 años de masacre de Mapiripán, se ratificó como sujeto de reparación colectiva. 2016. Recuperado de <http://hsbnoticias.com/noticias/politica/tras-19-anos-de-masacre-de-mapiripan-se-ratifico-como-sujeto-226398>
- Mendoza, Nydia (2015) *Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes. La experiencia de “Hijos e hijas por la identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio en Argentina y de “hijos e hijas por la memoria y contra la impunidad” en Colombia*. México: UNAM – Programa de posgrado en Estudios Latinoamericanos.

- Molano, Alfredo (2006) Aproximaciones al paramilitarismo. Mapamundi de Conflictos América Latina. Barcelona. Recuperado de: http://www.observatori.org/paises/pais_51/documentos/E_MOLANO.pdf
- Molano, Alfredo (2015) De los llanos y Selva. Revista Semillas. Recuperado de: <http://www.semillas.org.co/es/de-los-llanos-y-selva>
- Paco, Simón (2010) *Volver a nacer. Memoria desde el exilio del genocidio de la unión patriótica en Colombia*. Fundación CEPS. Valencia.
- Páramo, Pablo. (2011). La investigación en ciencias sociales: Técnicas de recolección de información. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Pipper, Isabel (2009) “Investigación y acción política en prácticas de memoria colectiva” En Vinyes Ricard (ed.). *El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona. RBA
- Rabotnikof, Nora (2007).” *Memoria y política a treinta años del golpe*”. En: Lida, Clara; Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (comps) Argentina. 1976. Estudios en torno al golpe de Estado. Argentina – México: Colmex-FCE.
- Torres Carrillo, Alfonso (1999) Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Bogotá. UNAD
- Valbuena, Edgar (2011). El análisis de contenido: de lo manifiesto a lo oculto. En *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

ANEXOS

Anexo No. 1: Folleto Conmemoración 2014.

nino de Mapiripán

Once de junio del 68
Marcó en la historia tu inicio feliz
Cuando unos pocos plantaron raíces
Y se aferraron por siempre aquí
Fuiste creciendo cual palma de moriche
ue se hace grande y después se ahonda firme
En la llanura que debió surgir.

Al suroriente del Meta eres dueño
De la riqueza inmensa de este suelo
Que el Dios del cielo un día bautizó,
Aguas del Río Guaviare y Mapiripán llamó

//Mapiripán que orgulloso estoy de ti
Mapiripán eres todo para mí//

Mapiripense soy por donde vaya
Y llevo aroma a bosque tropical
Soy como el hombre aborigen que aferra
La vida entera a su tierra natal

La fauna y flora te brindan matices
Y son virtud que ante otros te distingues
Como en tu orilla aquel canto sutil
Laureles visten y adornan tu escudo
Simbolizando la paz que entre juntos
A todo el mundo queremos irradiar
sol que por las mañanas te alumbr Mapiripán

//Mapiripán que orgulloso estoy de ti
Mapiripán eres todo para mí//



Apoyan:




Acompañan:

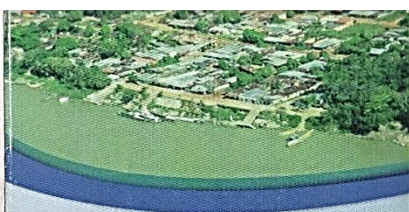





**"NO SE PUEDE PASAR....
SIN UNA VERDADERA JUSTICIA"**

ASOMUDEM - Organización creada desde el año 2006, gestionando por las víctimas de la violencia y aliada con MICONCAMP una organización que vela por los campesinos....

asomudem2006@yahoo.com
CEL : 311 296 1083
MARIA CECILIA LOZANO
VICENTE SUAREZ



Commemoración a las víctimas "17 años de la masacre de Mapiripán"

**JULIO 29 DE 2014
TEATRO LA VORAGINE**

Villavicencio - Meta




Commemoración a las

víctimas de Mapiripán

Presentación

El año 1997 determinó el destino de Mapiripán "un pueblo violento y peligroso", con la masacre de muchos de sus pobladores y el sometimiento de nuestras familias a toda clase de hechos victimizantes reconocidos por la ley como: desplazamientos forzados, torturas, secuestros, violencia sexual, entre otros.

La violencia se tomó el pueblo y el abandono total del estado permitió la violación de todos los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. No queremos recordar la tristeza que marco nuestra vida para siempre, pero con este evento pretendemos exigir: la verdad, justicia y reparación, restitución, garantías de no repetición.

La historia narrada acerca de nosotros es una ficción, pues la verdad aun no se ha revelado... De nuestra realidad podemos reconstruir lo sucedido, si tenemos las garantías de protección.

Objetivo

Participar en la reconstrucción de la memoria histórica y sus efectos en el desarrollo social para el goce efectivo de los derechos fundamentales y la reparación integral como víctimas organizadas.

Objetivos Específicos

- Recordar los hechos ocurridos a las víctimas en la masacre de Mapiripán.
- Establecer compromisos con las instituciones acerca del restablecimiento de nuestros derechos y la reparación integral.
- Visibilizar el conflicto armado en Mapiripán y los efectos de una revictimización de la población mapiripense.
- Determinar los avances de los compromisos de las instituciones.

Agenda 29 julio del 2014

7:00 a 9:00 a.m.	Registro de asistencia
9:00 a 9:10 a.m.	Instalación evento
9:10 a 10:30 a.m.	Saludos invitados
10:30 a 11:00 a.m.	Refrigerio
11:00 a 11:30 a.m.	Acto cultural
11:30 a 12:00 m.	Informe restitución de tierras
12:00 a 12:30 p.m.	Informe UARIV
12:30 a 1:00 p.m.	Preguntas e intercambios
1:00 a 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 a 2:30 p.m.	Acto cultural
2:30 a 3:00 p.m.	Informe junta directiva ASOMUDEM-MICONCAMP
3:00 a 3:30 p.m.	Palabras Luis Guillermo
3:30 a 3:45 p.m.	Palabras humanidad vigente
3:45 a 4:00 p.m.	Acto cultural.